LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

José A. de la Puente Candamo

COLECCIONES MAPFRE 1492

La independencia o emancipación del Perú es un proceso que se manifiesta y madura lentamente. Se puede decir que comienza en la segunda mitad del siglo XVIII, con tensiones sociales y políticas, la revolución de Túpac Amaru, los estudios peruanistas del *Mercurio Peruano*; en una palabra, con el espíritu crítico de la época. Precisando la fecha, la independencia del Perú se inicia en 1780, con el levantamiento de Túpac Amaru. 1824 es el año de Junín y Ayacucho y en 1826 se produce la rendición de Rodil en El Callao. El tiempo de la independencia convive con los años del virreinato y con el principio del estado peruano. José A. de la Puente Candamo acerca al lector al fenómeno humano de la independencia; la estudia como asunto personal y social. En consecuencia, desfilan por las páginas de esta obra los hechos políticos y militares, Bolívar y San Martín, pero también la compleja sociedad peruana, la presencia de lo incaico y los aspectos económicos, culturales y artísticos.

José A. de la Puente Candamo (Lima, 1922). Doctor en Historia y Abogado. Profesor Principal en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Peruana de la Lengua. Obras: *San Martín y el Perú* (1948), *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú* (1971), *Historia Marítima del Perú. La independización* (1977).

Colección Independencia de Iberoamérica

LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Demetrio Ramos
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-401-1 (rústica)
ISBN: 84-7100-402-X (cartoné)
Depósito legal: M. 23579-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, km 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JOSÉ A. DE LA PUENTE CANDAMO

LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



Director coordinador: [illegible]
Director de Colección: Demetrio Ramos
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-401-1 ([illegible])
ISBN: 84-7100-402-X ([illegible])
Depósito legal: M. 23579-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada [illegible] (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Es necesario precisar, en las primeras páginas de nuestro estudio, algunas ideas sobre la misma Independencia. ¿Cuál es su contenido? ¿Cuáles son sus notas capitales? Para entender la época que trabajamos es elemental decir que la Emancipación comprende la fundación del Estado independiente en el Perú; es la iniciación de las grandes instituciones —enlace entre lo virreinal y lo soberano— que suponen la base de la nueva organización política; es la presencia del Perú —en nombre propio— en diálogo con los pueblos del mundo; es la ilusión de una vida mejor, que no desconoce temores y riesgos; encierra, en fin, la idea de lo propio frente a lo extranjero; es el anhelo porque el gobierno pase a las manos de quienes han nacido en el mismo territorio. La sociedad peruana, creada por la historia, gana en la Independencia forma y personería.

En esta obra usamos indistintamente y con idéntico contenido las palabras Independencia y Emancipación para identificar nuestra lucha por la soberanía política. Ambos términos, en fuentes distantes y en bibliografía cercana, se usan con análogo propósito.

Ninguno de los dos vocablos es más amplio o más limitado en la mención de nuestro tema. Si bien «Emancipación» está ligado al hecho de la autonomía del hijo frente al padre, gana otra identidad en el viejo uso que se le da para mencionar nuestra lucha contra España. Sustantivo principal es «Independencia». Dice el Diccionario de la Real Academia Española: «Libertad, autonomía, y especialmente la de un Estado que no es tributario ni depende de otro.»

En textos coetáneos se habla de «partido independiente», de los partidarios de la Independencia. En los anuncios solemnes se proclama que «el Perú es libre e independiente». Independencia es sinónimo de libertad.

No es de uso ordinario, pero algunos hablan de la guerra «separatista» para mencionar el mismo hecho histórico. No obstante, en un sentido profundo, en el análisis del contenido, hay que advertir que no se trata sólo de una mera separación. «Secesión», guerra «secesionista», son expresiones que no ganan arraigo permanente.

Algunos autores hablan de «guerra civil» al considerar nuestra lucha. Que el enfrentamiento es entre hombres del mismo ambiente, del mismo mundo, es indudable; en este sentido puede afirmarse que la guerra fue doméstica, civil. Es el desgarramiento interno de una sociedad. Sin embargo, esta calificación de una nota de la lucha no puede reemplazar a la voz «Independencia», que define el objetivo histórico.

Rafael Lapesa[1], refiriéndose al lenguaje del tiempo de nuestra Emancipación, menciona lo «barroco y dislocado» de la expresión en el siglo XVIII y presenta un nutrido vocabulario en el que aparecen los términos que entonces son más frecuentes, como «filósofo», «progreso», «civilización», «cultura», «barbarie», «superstición», «abusos», «luces», «tinieblas», «ilustrar». ¿Acaso no viven estas palabras en nuestras lecturas de alegatos ideológicos y políticos, de partes de batalla, de textos revolucionarios? En la misma línea de ideas son frecuentes «iluminar», «obscurantismo», «crítica» —palabra central de la época—, «útil», «utilidad», «moralidad». En el ámbito de lo religioso y eclesiástico son términos muy utilizados «deísmo», «materialismo», «naturalismo», «regalismo», «jansenismo», «ultramontano», «libertino», «fanatismo», «Hacedor», «Ser Supremo», «Divino Arquitecto», «laico», «francmasones», «tolerancia». El apego a la propia tierra se manifiesta en muchos términos: «patriota», «patriotismo», «nación», «nacional», «estado», «bien común», «servicio público», «seguridad pública».

«Patriota» es la voz singular y más querida que usan los nuestros para distinguir a quien lucha por la Independencia. Es sinónimo de bueno, de virtuoso. El término opuesto es «chapetón», con un contenido despectivo y agresivo entre los peruanos. Enrique Carrión estudia la voz «patriota»: es el compartir con otro un origen territorial, y tiene la connotación de «amante de su tierra de origen, benefactor de su país»[2]. «Realista» es también denominación opuesta a «patriota».

[1] R. Lapesa, «Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua,* 1, Lima, 1967, pp. 67-104.

[2] E. Carrión Ordóñez, «De la campaña verbal durante la Independencia», *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* 12, Lima, 1982-1983, pp. 48-49.

La voz «insurgente» —el «rebelde contra la autoridad colonial»— es, al parecer, reconocida por primera vez en lengua castellana en documentos referidos a la revolución de Túpac Amaru[3].

Es interesante aludir al vocabulario que utiliza en nuestra época «precursora» Antonio Pereira Ruiz —canario de nacimiento, secretario del obispo de Arequipa Luis Gonzaga de la Encina— en un estudio sobre la ciudad de Arequipa que corresponde a los primeros lustros del siglo XIX. Veamos algunas voces que han sido analizadas por el citado Enrique Carrión[4]: «compatriota» es usada por Mariano Melgar para referirse a la «persona del mismo lugar de origen». «Civilización» es un neologismo del siglo XVIII tomado del francés. En cuanto a «país», todavía no adquiere el significado amplio que tiene en nuestros días. «Patriotismo» es el «amor intenso a la tierra en que se ha nacido». Y existen otros muchos términos como «cacique», «huaca», «quinchua», «quina», «quinua»; antillanismo el primero, quechuismos los últimos.

El lenguaje del tiempo de la Emancipación es una muestra —como no puede ser de otro modo— de la crisis intelectual y social del momento. Tienen vigencia varias vertientes de pensamiento: la formación tradicional, la Ilustración, el liberalismo, las fuentes andinas. En unos hombres se manifiesta alguna forma de sincretismo; en otros, una síntesis más orgánica; en otros, en fin, adhesión firme a una corriente de pensamiento.

Siempre es motivo de polémica el tema del principio y del perfeccionamiento de la Independencia. ¿Cuándo se inicia? ¿Cuándo concluye?

Nuestra Emancipación no es un suceso simple, que pueda ubicarse en un instante. Es un proceso que se manifiesta y madura lentamente. La segunda mitad del siglo XVIII pertenece sin duda a nuestra Independencia. Si no estudiamos esta centuria mutilamos gravemente la verdad del hecho histórico. Tensiones sociales y políticas; rivalidades entre nacidos en nuestro territorio y «chapetones»; alegatos sobre reformas administrativas y cuestiones académicas; la revolución de Túpac Amaru; los estudios peruanistas del *Mercurio Peruano;* la carta de Viscardo y Guzmán, editada en las postrimerías del siglo; el «elogio» de Jáuregui, por Baquíjano y Carrillo; hombres, sucesos, ideas, el «espíritu crítico» típico de la época, todo nos dice que la primera página de la Independencia se

[3] *Ibid.*, p. 43

[4] E. Carrión Ordóñez, *La lengua en un texto de la Ilustración.* Edición y estudio filológico de la *Noticia de Arequipa* de Antonio Pereira y Ruiz, Lima, 1983, pp. 213-293.

debe leer en las últimas décadas de la decimoctava centuria. Tal vez, si queremos señalar un año, podremos afirmar que nuestra Emancipación se inicia —como extremo cronológico— en 1780, año del levantamiento de Túpac Amaru.

Las edades anteriores pertenecen a la vida de la comunidad peruana, que es el fundamento de la Independencia, pero podemos pensar que ésta, como fenómeno expreso, se inicia cuando se levanta José Gabriel Condorcanqui.

En cuanto al significado del siglo XVIII, una cara nos lo muestra como un tiempo de decadencia del imperio, de reformas que perjudican al virreinato peruano. Otra faceta nos habla del germen de afirmación de lo propio, de la manifestación de actitudes revolucionarias, del principio de la Independencia. Esta materia, que es considerada por Riva-Agüero y Basadre, debe llevarnos a una visión de la época que no sea parcial.

1821 es, sin duda, el año central del tiempo que estudiamos; representa la hora de la esperanza que se manifiesta en el primer 28 de julio de la historia. En estas materias opinables sobre el significado de algunas fechas, 1824, año de las jornadas épicas de Junín y Ayacucho, puede presentarse como el momento final de la Emancipación, que se confirma en 1826 con la rendición de Rodil en el Callao. Otros autores piensan —en este sentido— en 1827, tiempo del retiro de las fuerzas colombianas del territorio peruano. En todo caso, no hay error al defender que la Emancipación del Perú se desarrolla entre 1780 y 1824.

Por otra parte, no debemos olvidar que el «tiempo» de la Independencia «convive» con los años del virreinato y con el principio del Estado peruano. No es un período autónomo, singular. Es el «paso» de una era que concluye a un mundo que se contempla y que se espera mejor.

Observadores de nuestro tiempo sostienen que la Independencia no ha concluido, que aún no la hemos ganado, en lo que es más una afirmación sociológica o de ideología política, que un análisis de crítica histórica. En realidad, la «Emancipación histórica» realiza su objetivo en la fundación del Estado peruano; en la derrota de las tropas del rey; en la proclamación de la Independencia; en el reconocimiento de nuestra soberanía; en las reformas sociales de esa hora; en las esperanzas en una vida mejor. Estos son hechos inequívocos, y la Emancipación no es un engaño.

El hecho de que en nuestra sociedad presente se registren injusticias, limitaciones y deficiencias, no indica en modo alguno que la Indepen-

dencia sea un «espejismo», del mismo modo que la interrelación entre los Estados no es negación de la propia soberanía. En definitiva, no debemos estudiar los hechos históricos con categorías intelectuales de nuestro tiempo, sino que debemos acercarnos a la mejor comprensión del pasado tal como fue y no como hubiéramos deseado que fuera.

Toda acción del hombre compromete su vida; en «su presente», en el quehacer humano, la persona asocia en su intimidad el pasado, el presente y la ilusión, el proyecto del futuro. Sin embargo, hay acontecimientos históricos que comprometen la existencia de modo más radical. Este es el caso de nuestra Emancipación.

No se puede desconocer la importancia de sucesos como la batalla de Ayacucho, o el carácter representativo de hombres como San Martín o Túpac Amaru; no obstante, la Emancipación es mucho más que la biografía del hombre notable o que la acción castrense singular; hay que penetrar en la raíz de los hechos mismos y en la vida ordinaria que poco a poco se acerca a la Independencia. Debemos ver todas las facetas de la Emancipación, y reconocer cómo comprometen la vida del hombre peruano.

Uno de los objetivos de este estudio es el de acercarnos a la vida de una familia nuestra de esos años famosos, y descubrir en su conducta y actitud cómo la Independencia es tema borroso —en un primer momento— que progresivamente adquiere claridad y nitidez. Unos la ven con temor, otros con dudas, muchos con ilusión; se entrecruzan las esperanzas y la conciencia de los riesgos. Esta es la historia más profunda e interesante; pero igualmente es la más delicada y difícil de conocer con objetividad.

Antes que los hechos políticos o la guerra, el actor central de la Independencia es el hombre mismo; debemos reivindicar la esencia personal de nuestra gran revolución.

A lo largo del presente trabajo veremos al hombre peruano del siglo XVIII como una persona que, en el transcurso de los años y de las generaciones, profundiza sus raíces en el territorio donde nace; fortalece, del mismo modo, su adhesión a un medio espiritual y social que es el suyo, al cual pertenece; perfecciona un lazo cercano con el otro hombre que es «paisano» por el nacimiento en la misma tierra. Textos abundantes que presentamos aquí describen ese proceso.

Y además se desarrolla un fenómeno paralelo en otro orden de cuestiones. El hombre que hemos descrito, con adhesión a lo propio, tal vez —en parte— por el mismo arraigo y por el mismo proceso social, ad-

vierte limitaciones, injusticias y abusos; protesta contra el mal funcionario y contra formas varias de excesos. Siente al español extranjero, extraño. Pide un cambio en la sociedad.

En esa aproximación a la Independencia unos buscan rectificar errores: son los reformistas; otros defienden la ruptura con España: son los separatistas.

Y ese camino se recorre lentamente, con las características que vienen de la idiosincrasia de cada persona y del ambiente social y geográfico. En una misma familia la respuesta no es idéntica; entre los mismos hermanos no se sigue siempre la misma línea. No hay duda: la Independencia, al ser un desgarramiento de la propia familia, asume notas de guerra civil.

El Perú llega a la Independencia por un pausado y firme recorrido humano en el cual cada persona, en su propia conciencia y en su momento, se adhiere a la causa de la separación de España. No es nuestra irrupción en la vida soberana consecuencia de un hecho portentoso u obra de un hombre genial; es fruto de una suma de voluntades dentro de la libertad que Dios concede a los hombres.

¿Cómo pasa el hombre peruano de la fidelidad a la ruptura? ¿Por qué se produce el cambio en la conducta, en las esperanzas sociales y políticas? Esto importa más que las batallas y que las conspiraciones y revoluciones; es la explicación de las raíces de los hechos y de los comportamientos.

En fin, al lado de hombre prócer y del hecho notable, la vida cotidiana —el análisis de las causas, de las actitudes y de las mentalidades— se constituye en un protagonista principal de este libro.

Está presente la Independencia en los versos anónimos que protestan contra el impuesto excesivo o contra el mal funcionario; asimismo, está en las múltiples expresiones de rivalidad entre españoles y peruanos; está en los alegatos intelectuales que rechazan el uso de la fuerza como medio normal de gobierno; está en los variados proyectos de reforma; está en las arriesgadas conspiraciones; está en las prisiones y muertes de tantos hombres y mujeres; está en el afán que prosigue la asunción al gobierno por el título que se desprende del nacimiento; está en la lucha por la justicia. En fin, está la Independencia en la esperanza de una vida mejor.

Otra faceta nos presenta el advenimiento de las instituciones del nuevo Estado, que se apoyan en normas, criterios, tradiciones de entes virrei-

nales. Dentro de la continuidad de la vida peruana, la Independencia es un tránsito, un cambio, una transformación. Pero existe sin duda un contenido propio que pertenece a la Emancipación; no es sólo un mero cambio, un pasar de un mundo a otro. Las instituciones virreinales están en la raíz de los «cuerpos» peruanos de la hora independiente. Un espíritu presidido por esa esperanza de una vida mejor alienta el nuevo aire del Estado naciente. Pero no es un «principio»; es la continuación de una tarea de siglos, ahora en manos de los «paisanos» y «compatriotas» —aparte de las sangres— unidos por el nacimiento en territorio peruano. La conducción del Perú pasa a manos «nuestras», lo que ya es una afirmación de la justicia. En toda esta materia aparece constantemente el contenido social de la Independencia.

Un camino aparte, pero entretejido con el anterior, es el que corresponde a la organización del Estado naciente. Concluye el principio de obediencia virreinal; se niega la autoridad de la Corona española; es urgente crear un nuevo fundamento de autoridad, un nuevo principio de obediencia.

El temor parejo a la anarquía y al despotismo, el riesgo de visiones teóricas que estén apartadas de la realidad, son posiciones que se ubican en la entraña de las cuestiones ideológicas y políticas del momento fundacional del Estado nuestro.

Las siguientes son algunas preguntas centrales de ese momento: ¿Cómo ganar experiencia en el uso de los derechos políticos? ¿Cómo evitar un tránsito violento de un sistema autoritario a uno liberal? ¿La monarquía constitucional puede ser una «escuela» que eduque a los ciudadanos? ¿O debemos aprender el uso de las libertades en la vivencia de las mismas?

Llegados a este punto, hay que distinguir dos aspectos. Uno es el derecho a la Independencia, que viene del «ser» mismo del Perú y del derecho que tienen los peruanos al gobierno de lo propio. Otro plano es la falta experiencia, de preparación en el uso de los derechos y deberes políticos. La reflexión medular que muchos hacen por entonces es la siguiente: que la anarquía o el abuso del poder no quiebren el bien de la Independencia que se gana con tantos esfuerzos y angustias.

En la Emancipación hállase de forma indudable un contenido político explícito que se traduce en la fundación del Estado; sin embargo, el antes aludido contenido social es rico y amplio. Es el espíritu de las normas; es la apertura de nuestros puertos a los buques de todas las bande-

ras y los hombres de todos los rincones de la tierra; es el afán por difundir entre los más los beneficios de la instrucción y de la educación; es la búsqueda de la justicia en los diversos planos de la sociedad.

Uno de los asuntos que en esta obra estudiamos es el de la pervivencia de memorias, cariños, evocaciones del tiempo incaico en los días de la Emancipación. No es sólo el conjunto de factores que están presentes en la revolución de Túpac Amaru y en su represión; son las memorias que están vivas en la conspiración de Aguilar y Ubalde; es el interés por el estudio de temas andinos en el *Mercurio Peruano;* es el testimonio que se reconoce en textos literarios que llegan hasta la oda de Olmedo a la victoria de Junín. En la variedad del ser peruano, sobre el fondo común del mestizaje, el recuerdo incaico es un factor de la conducta personal y comunitaria en el hombre andino.

Estudiamos también la presencia de las provincias peruanas en nuestra Independencia: las vivencias del tiempo precursor; las actitudes que se suscitan cuando llega San Martín; la proclamación de la Emancipación en una u otra región.

Establezcamos otras nociones que volverán a aparecer inevitablemente en el desarrollo de este trabajo: una de ellas es que la Independencia es la creadora del Estado, pero no la creadora del Perú; la comunidad peruana es anterior.

Por otro lado, no hay ruptura entre virreinato y Emancipación. La sociedad peruana virreinal —con sus injusticias y aciertos— es la que se separa de España; es la que gana madurez y adquiere forma, singularidad jurídica, en los días de San Martín. Si bien la guerra es contra el virreinato, la Independencia asume, incorpora a sus nuevos ideales e ilusiones al hombre virreinal y a la sociedad creada en ese tiempo.

En este sentido, es pertinente una reflexión que se desprende del pensamiento de Hipólito Unanue. Él escribe en el *Mercurio Peruano* un bello artículo sobre los «monumentos del antiguo Perú»: para nuestro gran peruanista, formado en el mundo colonial, es peruano el tiempo que se inicia con Pizarro, y es también peruano el tiempo de los incas; y entiende que es igualmente nuestro el borroso cuadro anterior a los incas cuzqueños, época sobre la cual no hay entonces más que una sombra de conocimientos.

La Emancipación recibe y transforma, con la lentitud de los grandes asuntos, las más remotas y las más cercanas expresiones de la vida del hombre en el territorio que se distingue con el nombre del Perú.

Desde la vida escolar, en la misma conversación familiar, en los esquemas que se presentan por razón de método, es frecuente hablar de la Emancipación del Perú como un asunto aislado, algo aparte y singular. Pero, no obstante, no se puede desconocer que el mundo nuestro pertenece a una realidad mayor, al imperio hispánico en declinación. Hay dos verdades definidas: de un lado, lo demográfico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo espiritual, que es la realidad existente desde México hasta Buenos Aires, y que constituye el imperio español de las Indias; desde otro ángulo, en el contexto anterior —sin negar la comunidad— existen las particularidades, las singularidades sociales, que son el germen de las futuras nacionalidades.

Hay que estudiar la Independencia del Perú como es en su día, es decir, en y dentro de lo hispanoamericano. No es que simplemente un ambiente influya sobre otro o una región necesite de otra, o una comarca sea más fuerte que la otra; lo que en todo caso se da es una mutua interdependencia: todo, en los diversos campos de la vida, está entretejido, como una tela de inmensas proporciones que muestra dibujos y colores distintos.

Desde Guatemala hasta Santiago de Chile son análogos los temas intelectuales, las influencias y las tensiones; semejantes las muestras de rivalidad entre americanos y españoles; parecen idénticos los razonamientos contra los abusos de los malos funcionarios; la oposición al uso de la fuerza se desenvuelve a través de argumentos comunes; se impugna por razones similares la excesiva presión fiscal; la vivencia de lo americano no es una quimera, ni retórica verbal, como tampoco es asunto superfluo la conciencia de lo propio sobre el común denominador continental.

Si no existiese una verdadera comunidad humana, ¿cómo explicar la sincronía de la revolución que estudiamos? ¿Cómo se pueden entender, en la inmensa geografía nuestra y con la dificultad de las comunicaciones, que en quince años, sin plan previo y sin jefe común, se quiebre uno de los más grandes imperios de la historia? En lo militar, en lo ideológico, en lo político, la lucha es una por el origen común de la realidad social que no desconoce —lo decimos una vez más— las peculiaridades regionales.

La Junta de Buenos Aires piensa desde la primera hora en Lima como destino; Bolívar, antes de 1823, tiene sus ilusiones puestas en el Perú para el perfeccionamiento de la guerra; la revolución de Túpac Amaru conmueve en las postrimerías del siglo XVIII a toda la América del Sur;

Viscardo, en su famosa «carta», orienta sus reflexiones y afectos al tema americano; Belgrano, en el Congreso de Tucumán en 1816, postula la presencia de un descendiente de los incas del Cuzco como suprema autoridad; San Martín, desde Mendoza, advierte como un asunto común la Emancipación del Perú y de Chile; fuerzas peruanas al mando de Santa Cruz están presentes en la batalla de Pichincha, que confirma la Independencia de Quito; hombres de uno y otro rincón de América —neogranadinos, porteños de Buenos Aires, peruanos, caraqueños, chilenos, quiteños— son altos dirigentes de lo político, de lo intelectual, de lo militar, en una u otra provincia de América; el Estatuto Provisional promulgado por San Martín en el Perú —antecedente de nuestra primera Constitución— declara que es ciudadano peruano todo americano natural de un pueblo separado de España; en fin, qué mejor muestra de comunidad americana que la composición de los ejércitos de esa hora. Por otro lado, ¿no es Unanue el único peruano del primer gabinete del Protectorado de San Martín, donde el fundador de nuestra cancillería es un hombre de Cartagena de Indias?

Múltiples son los derroteros que nos presenta este carácter —inserción en lo universal— de nuestra Independencia. En el campo de la vida intelectual, en los medios universitarios nuestros —no obstante las restricciones vigentes en el tiempo colonial— se vive la presencia de textos representativos del mundo del siglo XVIII, y se leen y estudian, igualmente, obras expresivas del pensamiento tradicional. Es la tensión que hoy se define como «ilustración cristiana». En palabras distintas, el panorama de las ideas es semejante al europeo. En España escribe Jovellanos, y en el Perú enseña Rodríguez de Mendoza: son hombres afines.

La expulsión de los jesuitas es otro tema doctrinal y político que se vive en América y en Europa, y que es reflejo de la incertidumbre y de la crisis del momento. Más tarde, el fenómeno de los nacionalismos, la Independencia de Grecia —algo cercano a las posiciones románticas— nos indican otras rutas comunes.

Se dice con verdad que la revolución de la Independencia de Norteamérica, junto con la Revolución Francesa y la hispanoamericana integran un conjunto que representa el fin del Antiguo Régimen. De otro lado, la presencia central de Napoleón, su invasión a España y el desarrollo de las juntas, nos hablan una vez más de actitudes universales de las cuales formamos parte.

En lo comercial se apunta a la más amplia relación entre los pueblos.

Entre nosotros se pide el comercio con todos los puertos del mundo, y en Europa se advierte con interés la apertura de nuevos mercados.

En el campo del pensamiento político existe otro ámbito de estudio. En Europa, la posibilidad de un conjunto de nuevos Estados que surjan bajo un signo liberal, crea en las monarquías continentales temores e incertidumbres. Inglaterra, desde otro punto de reflexión, contempla con esperanzas el ingreso de otros pueblos al comercio internacional. Además, los avances científicos y técnicos, fruto valioso del siglo XVIII, acortan distancias y abren rumbos inéditos.

Todo —en la vida privada y en los afanes públicos, en las lecturas universitarias y en las costumbres domésticas, en la técnica de la guerra y en los textos políticos— todo nos dice y reitera que nuestra Independencia es un fragmento de un cuadro mayor que nos anuncia el fin del Antiguo Régimen y el principio de un mundo distinto, de afirmación de las soberanías nacionales, de luchas en torno al liberalismo.

La presencia del pueblo en la Emancipación es materia que hoy convoca estudios y debates. Para unos, el hombre peruano no vive, no participa en la lucha por la Independencia, está fuera de ella. Para otros, la participación del hombre peruano sí se produce, pero requiriendo para la victoria final del apoyo de regiones vecinas dentro de la comunidad de la Emancipación hispanoamericana.

Todo nace de una visión externa de la cronología. Es verdad que el Perú se independiza después que otros países americanos; no obstante, esto no muestra alejamiento de la Emancipación. Del mismo modo que no se puede afirmar la adhesión de todos los peruanos a la Independencia, tampoco puede sostenerse que el hombre nuestro vive distante de ese ideal. El tema empieza a estar presente desde las postrimerías del siglo XVIII, desde los días de Túpac Amaru y de Viscardo; y posteriormente, ¿cómo olvidar todo lo que ocurre en la década de 1810, con conspiraciones y revoluciones en buena parte de nuestra geografía?

¿No es verdad que en la estrategia de San Martín siempre se considera el aporte de la población peruana? ¿No es verdad que él desea una Emancipación que pueda ser fruto de un proceso de adhesiones humanas, y no consecuencia de enfrentamientos armados? ¿No es verdad que el norte del Perú, desde Trujillo, se une a la Independencia sin una batalla significativa?[5].

[5] Sobre este apasionante tema, la publicación de la *Colección Documental de la Inde-*

Para perfeccionar estas reflexiones iniciales que aspiran a introducirnos en nuestra Emancipación, es útil considerar algunas ideas sobre la actitud de España y de sus defensores, los «realistas».

La lucha es contra el dominio español, no contra los valores que aporta España al «nuevo mundo», que se incorporan al medio americano y se transforman en categorías nuestras. Se separan de la metrópoli uno y otro reino dentro de Hispanoamérica; no rompe con la Corona ninguna civilización prehispánica. Para el caso nuestro, se emancipa el Perú, no el Tahuantinsuyo. Gana propia autonomía la nueva sociedad.

Desde España, la lucha dura más de una década, y vive diversos matices interesantes: la crisis de la misma monarquía; la guerra contra Napoleón; el problema de las juntas en España y en América; las dudas sobre la eficacia de una política guerrera; las posibilidades que se barajan en torno a conceder una mayor o menor autonomía a los reinos americanos, asunto que invita a la reflexión desde la centuria anterior; la presencia intelectual —aunque de vigencia legal efímera— del liberalismo gaditano; la aparición de actitudes representativas de un estado de ánimo, como el «grito» de Riego; la falta de medios materiales para el envío de nuevas fuerzas a América, y la consecuente pérdida del dominio del mar; las discrepancias entre liberales y conservadores dentro de los altos mandos del ejército; la fuerza social y espiritual del ambiente americano —y peruano en nuestro caso— que asume y transforma al hombre español que reside entre nosotros. Tal vez, el hombre de la metrópoli, acostumbrado a un dominio de siglos, no reconoce seriamente la posibilidad de una cercana pérdida del imperio.

Otra línea de consideraciones nos dice cómo hombres de la personalidad del virrey Abascal no son frecuentes en la representación del monarca en América. Igualmente, Fernando VII no es la persona singular que España precisa en un instante tan grave.

Como bien se observa en múltiples interpretaciones, los decaimientos, las carencias, las contradicciones debilitan la postura española y sirven de modo indirecto a la Emancipación.

La vida en España de los jefes derrotados en la guerra nuestra es otra

pendencia del Perú (véase nota 11) aporta materiales de suma utilidad. No debe omitirse en este sentido la referencia a la publicación de documentos sobre la participación popular en la Independencia —dentro de la citada *Colección*— como fruto de las investigaciones de Ella Dunbar Temple.

faceta interesante; es la generación de «los Ayacucho» que evoca Pérez Galdós. Las nostalgias están entrelazadas con protestas de fidelidad y con el empeño por defender sus actuaciones en el Perú.

En fin, otro plano de la presencia española está en la relación entre nuestros países después de la batalla de Ayacucho, hasta el reconocimiento de la Independencia en 1879.

Interesa en nuestra época la pregunta sobre las «oportunidades», las «coyunturas» de la Emancipación. El «momento» de la misma y las visiones andina y criolla son cuestiones polémicas que están presentes en estas páginas.

¿Qué es la Independencia para un lector de nuestro tiempo, para un peruano de hoy? Debemos estudiarla tal como la ven y la imaginan los hombres de esos años de tantas angustias, y debemos subrayar, por otro lado, el vínculo de ese pasado de ciento setenta años con la hora actual que convoca nuestro trabajo y nuestra responsabilidad. Para un peruano de las postrimerías del siglo XX, estudiar la Independencia del Perú significa considerar buena parte de nuestra conducta, de nuestro presente. Múltiples contenidos, como antes expresamos, encierran las voces «independencia», «emancipación», «separatismo», «autonomía», «ruptura». Sin embargo, hay unas ideas comunes: es la fundación del Estado peruano; es el principio de la conducción del Perú por cabezas y manos nacidas en esta tierra; es el principio del diálogo del Perú en primera persona con otros pueblos de la tierra; es la esperanza en una vida más justa y mejor, en la afirmación de la libertad del hombre en diversas formas y contenidos; en suma, es el principio de un riesgo que no se oculta a las mentes más despejadas, y es igualmente el principio de una promesa, que puede ser utópica pero que encierra un contenido serio.

Todo lo dicho y mucho más constituye la tarea que desde lejos ven Túpac Amaru y Viscardo, que observa con temor no disimulado el virrey Abascal, y a la cual llegan en hora distinta un curaca como Pumacahua, un peruanista y hombre de ciencia como Hipólito Unanue, un consirador habitual como Riva-Agüero, un maestro como Rodríguez de Mendoza, un antiguo oidor como Vidaurre, un guerrero juvenil como Vidal, un cura párroco como Terreros y tantos y tantos más que a través de su propio oficio y de su propia personalidad se aproximan, en un complejo tejido de ilusiones y temores, al objetivo final de la ruptura política. A la postre, se puede decir que la historia humana verdadera y recóndita se encuentra en una forma bella de aritmética espiritual que suma racio-

cinios intelectuales y expresiones de voluntad de uno y otro peruano, para transformarse más tarde en la decisión de nuestra sociedad.

La ilusión de este libro es acercar al lector al fenómeno humano de la Independencia, a las razones, a las preocupaciones, a las inquietudes. Veremos la Independencia como asunto personal y social.

Aparte de la puntual indicación bibliográfica, es justo recordar ahora a los primeros hombres que crean el sistema de conocimientos acerca de la Emancipación, y a quienes más tarde lo enriquecen de modo singular. Tal vez desconocido para millares de peruanos, Mariano Felipe Paz Soldán (1821-1886) es de verdad el fundador de la escuela peruana dedicada al estudio de la Independencia. Hombre múltiple, estudioso de la geografía y de la historia, jurista, funcionario público, propulsor de múltiples tareas orientadas al progreso material, es persona estrechamente ligada al estudio y al desarrollo institucional de la república; es uno de los constructores del Perú moderno.

En 1867 pública el primer volumen de la *Historia del Perú Independiente,* que divide en dos períodos: 1819-1822 y 1822-1827[6]. Si bien reduce a unas breves páginas de introducción el lapso que hoy entendemos como tiempo de los precursores, su aporte al conocimiento de la época de San Martín, del difícil intermedio de la anarquía y de la hora de Bolívar, es imponderable. El material inédito que selecciona y reúne, y que se conserva como «archivo Paz Soldán», le otorga fortaleza a su obra. Algunos objetan que lo gana la narración de los hechos; sin embargo, está presente en su obra el conjunto del fenómeno histórico, y manifiesta un criterio peruano en la apreciación de los distintos sucesos. A pesar de haber transcurrido más de 120 años desde la primera edición de la obra de Paz Soldán, quienes nos dedicamos hoy día al estudio de la Independencia no podemos abandonar la consulta de estos libros capitales.

Manuel de Mendiburu (1805-1885), en su *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*[7], presenta múltiples biografías de hombres que de un modo o de otro trabajan por la Independencia del Perú. Artículos como el dedicado al virrey Abascal ofrecen, además de información minuciosa, un interesante cuadro de la época. Al igual que Paz Soldán, Mendiburu

[6] M. F. Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente. Primer período 1819-1822,* Lima, 1868; *Historia del Perú Independiente. Segundo período, 1822-1827,* Lima, 1870-1874, 2 tomos.

[7] M. de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú,* Lima, 1874-1890, 8 vols.

tiene una compleja dedicación a muy variadas funciones, algo que es bastante común en muchos hombres del siglo pasado. Militar y político, es hombre culto que en el transcurso de su vida ofrece un permanente servicio a la sociedad peruana, no sólo con la publicación de su *Diccionario*, sino en el digno ejercicio de las diversas tareas que desempeña.

Benjamín Vicuña Mackenna representa un caso distinto. Estudioso chileno (1831-1886), reside varios años entre nosotros. Ameno, seguro en los datos que ofrece, a Vicuña le debemos el primer estudio amplio sobre el tiempo de los precursores de la Independencia del Perú. Su historia de *La Revolución de la Independencia del Perú, 1809-1819* es un bello testimonio de los esfuerzos de los conspiradores y revolucionarios, y del empeño de los intelectuales en sus alegatos y polémicas. Algunas cuestiones generales son estudiadas con propiedad, en un tiempo que se orienta más a la narración.

El capítulo inicial de su obra —«La Independencia del Perú considerada en sí misma»— encierra hipótesis que permiten variadas reflexiones. La Emancipación aparece como efecto de un proceso, como fruto del tiempo. «La Independencia es por otra parte una ley de crecimiento nacional», dice el referido autor en lo que es tal vez la consideración más rica, de mayor contenido. Dice que América no es más las «Indias de Pizarro y de Las Casas»; desaparece la «América indígena» y se levanta la «América criolla». Observa en el fenómeno de la ruptura «un principio moral», «una idea»[8]. Más cerca de nosotros está Jorge Guillermo Leguía (1898-1934), quien en este siglo estudia con inteligencia, y con su innata virtud de maestro, la época de los precursores que rotura Vicuña. Aparte de los trabajos sobre Rodríguez de Mendoza, Vidaurre y tantos más, merece nuestro reconocimiento la obra de Leguía al editar el *Boletín del Museo Bolivariano,* fuente indispensable para el estudio de la Independencia[9].

Sin desdeñar la obra de otros historiadores, en esta precisión de los grandes momentos de nuestra historiografía de la Independencia no puede omitirse el nombre de Jorge Basadre (1903-1980), quien aporta plan-

[8] B. Vicuña Mackenna, *La revolución de la Independencia del Perú,* Lima, 1924. La primera edición es de 1860.

[9] Del *Boletín del Museo Bolivariano,* dirigido por Jorge Guillermo Leguía, aparecieron 17 números, desde septiembre de 1928 hasta diciembre de 1930, estando ya el último bajo la dirección de Alfredo Barrantes.

teamientos y reflexiones ideológicos y sociales que enriquecen nuestra comprensión de la época[10].

La *Colección Documental de la Independencia del Perú,* publicada con ocasión del sesquicentenario de la Emancipación, es el aporte sistemático del cuerpo documental peruano; es la presencia nacional en sus testimonios capitales. Es sin duda el mayor esfuerzo peruano en el campo de la publicación de fuentes, siendo su consulta insustituible. Además, el proyecto —realizado casi en su integridad— ofrece expresiones de la vida nuestra desde distintos planos: lo ideológico, lo social, lo militar, lo político, lo económico, lo cultural y lo religioso, aportando también interesante información que nos acerca al estudio de la vida cotidiana de la época[11].

[10] J. Basadre, *La iniciación de la República,* Lima, 1929-1930, 2 vols; *Historia de la República del Perú,* Lima, 1968, 16 vols., sexta edición. Aparte de estas dos obras, que estudian los momentos iniciales en la formación del Estado peruano, debe subrayarse el aporte de los siguientes textos del mismo Jorge Basadre: *El azar en la historia y sus límites,* Lima, 1973; «Notas sobre la experiencia histórica peruana», *Mercurio Peruano,* 299, Lima, 1952, pp. 61-91; «Historia de la idea de Patria en la Emancipación del Perú», *Mercurio Peruano,* 330, Lima, 1954, pp. 645-683.

[11] Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Colección Documental de la Independencia del Perú,* Lima, 1971-1974, 86 vols. (en adelante, *CDIP).*

I

EL TERRITORIO, EL HOMBRE, LA VIDA COTIDIANA

¿Cuál es el mundo físico, demográfico, social, que se separa de España y que es, del mismo modo, el escenario en el cual viven los hombres, se discuten y desarrollan las ideas, los asuntos simples y los hechos notables? ¿Cuál es la población del Perú? ¿Se puede hablar de hombre peruano en esos años? ¿Cómo se desarrolla la vida cotidiana de una familia nuestra, cuál es su contenido y espíritu?

El conocimiento del territorio

En la segunda mitad del siglo XVIII se puede hablar sin duda alguna de «territorio peruano», de «nuestro país». Esta no es una verdad sólo externa, que aparezca en los textos desde el siglo XVI. Hay algo más profundo; el hombre peruano se siente en su tierra señor de ella por nacimiento. Se advierte un vínculo intelectual y afectivo entre el hombre y su medio; se quiere conocer mejor el mundo en el cual se vive; se quieren rectificar los errores que se difunden sobre el Perú y su geografía. El territorio es parte intransferible de la noción del Perú.

El territorio de un pueblo —el mapa del Perú— es obra —creación— de la historia. Es testimonio de un esfuerzo de siglos —y milenios— por dominarlo y por encontrar en él un lugar apacible para la vida. Existe una bellísima continuidad desde los quince mil o veinte mil años antes de Cristo; desde Chivateros, Toquepala o Lauricocha, hasta los días en que con Pachacútec y Túpac Yupanqui se perfecciona la integridad del territorio del Tahuantinsuyo. La carta geográfica de la república encuentra en el incario el primer dibujo. El dominio del territo-

rio —como lo recuerda Víctor Andrés Belaúnde— es aporte central de los incas a la vida del Perú.

El hombre nuestro de los días de la Ilustración vive muy claramente la noción de continuidad de lo peruano, que se expresa —entre otros aspectos— en el perfeccionamiento de la unidad de nuestra geografía. Esta noción está clara en la generación del *Mercurio Peruano*, como puede advertirse en la expresión «antiguo Perú» que usa Unanue.

En efecto, es el espíritu que reconoce su momento más alto en el referido *Mercurio Peruano*. «Idea General del Perú» es el título expresivo y revelador que abre el primer número de nuestro periódico prócer el 2 de enero de 1791.

> El principal objeto de este Papel Periódico, según el anuncio que se anticipó en su Prospecto, es hacer más conocido el país que habitamos, este País contra el qual los autores extrangeros han publicado tantos paralogismos.

De igual forma, José Durand Flórez, en la edición facsimilar de la *Guía* de Unanue de 1793, enaltece la preocupación de esos hombres por conocer mejor lo peruano. Como decía el propio Unanue, su propósito era ofrecer «un breve cuadro en que casi a un golpe de vista se registran las ciudades, los pueblos, el número y diversas castas de los moradores del Perú»[1]

La *Guía*, que nos orienta en el conocimiento de este retrato del Perú, consigna las siete iniciales intendencias, con cincuenta y un partidos, cuatrocientas ochenta y tres doctrinas y novecientos setenta y siete pueblos anexos. En 1784 —tres años después de la muerte de Túpac Amaru— el sistema de las intendencias se inicia en la vida peruana. Las que integran nuestro territorio son las siguientes: Lima, Trujillo, Tarma, Arequipa, Huancavelica, Huamanga, Cuzco; Puno se reincorpora al Perú en 1796. En 1803, por razones de mayor seguridad para su defensa, se agrega el «Gobierno de Guayaquil» al virreinato de Lima[2], además de los de Mainas, Chiloé y Quijos. En el orden eclesiástico existe la archidiócesis de Lima y las diócesis del Cuzco, Arequipa, Trujillo, Huamanga y Mai-

[1] H. Unanue, *Guía política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú. Para el año de 1793*. Edición, prólogo y apéndices de José Durand, Lima, 1985, p. XVIII.

[2] J. Pardo Barreda, *Documentos anexos al alegato del Perú*, Madrid, 1905, t. II, pp. 202-204.

nas. Se encuentra igualmente en la misma *Guía* una relación de los caminos y las «postas», rumbo de los viajeros, de las recuas de mulas, del comercio —vínculos de unidad— que nos ofrece una descripción clara y minuciosa del Perú. El mapa de Andrés Baleato, de 1792, que aparece «apaisado» en la *Guía,* es la figura del Perú del tiempo de la Ilustración y de los precursores.

La famosa *Guía* explica que el territorio del Perú se ve reducido por la creación de los virreinatos de Santa Fe y de Buenos Aires, y señala sus características:

> Todos saben que el terreno comprehendido entre los linderos enunciados, es muy desigual. El de la Costa está compuesto de arenales y valles pequeños pero fecundos; el de la Sierra de Cordilleras elevadas, y de quebradas profundas [...]. El de los lugares altos es sumamente frígido [...]. El clima de las quebradas imita el de la Costa que se puede medir por el de Lima[3].

Menciona los vinos, aceites, azúcares de la costa; el maíz y el trigo de las quebradas; la cascarilla y la coca de las montañas; las carnes, lanas y metales de la sierra.

Para que la imagen del Perú sea lo menos imperfecta posible, es necesario contemplar el paisaje. El mundo que Pizarro observa con sorpresa y curiosidad en Cajamarca no es la geografía de un peruano del siglo XVIII. Del mismo modo que existe un hombre mestizo, el mundo vegetal y animal se va transformando en el tiempo de la colonización. El paisaje incaico conoce —entre otras flores, frutos, raíces y árboles— el maíz, la yuca, el cacao, el pimiento, el tomate, la papa, el camote, el maní, la calabaza, el tabaco, la piña, la quinua, la chirimoya, el mango, la coca, la achira, la palta, el ají, la papaya, la tuna, el lúcumo, la caygua, la zarzaparrilla, el tumbo, el huacatay, la guayaba, la granadilla, el pallar, el zapallo, el pacae, la guanábana, el algodón, el caucho, el palo de balsa, el añil, el molle, el huarango, la cañihua.

Tras la llegada de los españoles, el mundo descrito se enriquece con el trigo, el olivo y la vid, símbolos del tiempo bíblico y del contorno mediterráneo. Y con ellos ingresan en nuestra geografía la cebada, el arroz, el garbanzo, la lenteja, el haba, el centeno, el frijol, el café, la caña de

[3] H. Unanue, *op. cit.*, p. III.

azúcar, la alfalfa, el nogal, el pino, el ciprés, la morera, el manzano, el plátano, la naranja, la lima, el limón, el damasco, la toronja, el pero, el higo, el tamarindo, el membrillo, el melocotón, el ciruelo, el melón, el comino, el orégano, la lechuga, la escarola, el rábano, la col, el espárrago, la azucena, la rosa, el clavel. Varallanos —en su bello libro *El cholo y el Perú*— explica:

> Con estas plantas aclimatadas en el transcurso de la época colonial, se amestiza la flora autóctona; adquiere nueva fisonomía la tierra. Las mesetas, las colinas, los valles, las quebradas —en Junín, Huaylas, Cajamarca, Trujillo, Huánuco, Abancay, Cuzco, Arequipa, Tacna, Lima y demás— toman tonalidades españolas; es decir, la misma tierra india, en sus galas y expresión, se amestiza, se hace chola[4].

Y vienen de Europa el caballo, la mula, la vaca, la gallina, el perro, el gato, la cabra, el puerco, el carnero, la paloma, el pavo, el canario.

> En las punas o yermos, en las vegas o calmas de la tierra y en las hondonadas que originan la fisiografía de los Andes, por donde, prehistóricamente, pastaban las llamas, corrían el venado y las vicuñas; desde los primeros tiempos coloniales pacen las manadas de ovinos y cabríos, los rebaños de vacunos y las recuas de caballares[5].

Bien se dice que la incorporación del caballo y de la mula a la vida americana expresa una revolución más profunda que la presencia de la rueda. La mula, «reina de los caminos coloniales», es el medio de transporte más resistente y seguro en los difíciles rumbos de la sierra y de la puna.

En las postrimerías del siglo XVIII ya es una vivencia muy clara, por un lado, la unidad del territorio que se recibe de los incas —vivencia que está en los cronistas— y, desde otro ángulo, la conciencia de una geografía que ya no es más el Tahuantinsuyo; es el territorio que durante la colonización va siendo obra conjunta del hombre andino, del hombre español y del hombre negro. Es el nuevo mapa de las fundaciones de ciudades; es la suma de una y otra «entrada» que progresivamente conocen los rincones de una inmensa y compleja geografía; es el descubrimiento

[4] J. Varallanos, *El cholo y el Perú*, Buenos Aires, 1962, p. 150.
[5] *Ibid.*, p. 151.

de los grandes ríos; es el aporte que ofrecen los misioneros; es la progresiva incorporación de la Amazonía a la sociedad naciente. Este es el concepto de territorio peruano, obra de milenios, que la generación del *Mercurio Peruano* reconoce con claridad y estudia con inteligencia y cariño.

La unidad territorial se hace patente cuando se crea el virreinato de Santa Fe en 1739. Mainas fue segregada del Perú e incorporada a la nueva jurisdicción. Frente a esta realidad, el virreinato peruano insiste ante la Corona para que se reintegre al Perú el territorio separado, el cual está ligado por geografía, comunicaciones y obra humana al virreinato de Lima. La real cédula del 15 de julio de 1802, que reincorpora Mainas al Perú, es el reconocimiento de cómo ese territorio es obra de la vida peruana. Créanse la comandancia general y el obispado de Mainas, que pasan a la jurisdicción peruana[6]. El caso de Puno es una muestra más del carácter histórico de nuestro territorio. Incorporado al virreinato de Buenos Aires, retorna al Perú en 1796[7].

La población y las razas

En cuanto a la población del tiempo final del virreinato, tenemos dos registros que nos permiten hablar de la demografía de la época. Uno —el básico— de 1796, se lo debemos al virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos, promotor de múltiples tareas ligadas con el progreso dentro del espíritu del despotismo ilustrado. Otro, de 1812, se apoya en el anterior y se prepara con motivo del desarrollo de las elecciones para diputados a Cortes, bajo el gobierno del asturiano virrey Abascal.

Las cifras del censo de 1796 indican que la intendencia de Lima alberga a 149.112 habitantes; la de Trujillo a 230.967; la de Arequipa a 136.175; la de Tarma a 201.259; la de Huancavelica a 30.917; la de Huamanga a 111.410, y la del Cuzco a 216.282. El total de la población del virreinato, según ese censo, es de 1.076.122 personas[8].

El registro de 1812 incorpora las poblaciones de la intendencia de Puno y los gobiernos de Guayaquil, Chiloé, Mainas y Quijos. El total

[6] V. A. Belaúnde, *La constitución inicial del Perú ante el Derecho Internacional,* Lima, 1942, pp. 361-365.

[7] V. M. Maurtúa, *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia,* Barcelona, 1906, t. IX, pp. 391-393.

[8] *Memoria de gobierno del Virrey Gil de Taboada,* Lima, 1859, pp. 6-9.

que consigna es de 1.509.551 habitantes[9]. La distribución demográfica de entonces es como sigue: 178.025 españoles; 954.799 indios; 287.486 mestizos, y 89.241 esclavos.

Lo que une a blancos, indios, mestizos y castas es el nacimiento en el mismo territorio, en «nuestro territorio», en el territorio peruano. Es el concepto de «paisano» que usa Túpac Amaru. Dentro de estos tipos humanos, el mestizo es el fruto capital de la colonización; es el anuncio, el «principio de la nueva sociedad»; es el enriquecimiento del grupo humano que anuncia el Inca Garcilaso en 1609. Además, tanto el blanco sin sangre andina cuanto el andino sin sangre blanca, viven en un mundo que no es español ni andino, sino «espiritualmente» mestizo. Los censos, en la frialdad de la aritmética, son una muestra más del Perú que en las últimas décadas del siglo XVIII es una realidad social e histórica, así como una vivencia humana.

Unanue, en *El clima de Lima,* presenta algunos casos de mezclas de razas cuya transcripción es ilustrativa, como un ejemplo más entre los muchos cuadros análogos: europea y europeo, criollo; criolla y criollo, criollo; blanca e indio, mestizo; blanca y mestizo, criollo; blanca y negro, mulato; blanca y mulato, cuarterón; blanca y cuarterón, quinterón; blanca y quinterón, blanco; negro e india, chino; negra y mulato, zambo; negra y zambo, zambo prieto[10].

A Gregorio Cangas, autor del curioso «Diálogo entre un chapetón y un peruano» —de mediados del siglo XVIII—, le debemos otro interesante cuadro de la mezcla de razas:

De Español y Negra redunda Mulato
De mulato y Española (Quarterán) Testerón; Tercerón
De Testerón y Española, Quarterón
De Quarterón y Española, Quinterón
De Quinterón y Española, blanco o Español común
De Negro y Mulata, Sambo *(sic)*
De Sambo y Mulata, Sambohigo
De Sambohigo y Mulata, tente en ayre
De Español e India, Mestizo Real
De Mestizo e India, cholo
De cholo e India, Tente en el Ayre
De Tente en el Ayre e India, Salta atrás

[9] L. A. Eguiguren, *Guerra separatista del Perú,* Lima, 1912, pp. 217-227.
[10] *CDIP,* t. I, vol. 8, p. 115.

De Indio y Negra, Chino
De Chino y Negra, Rechino o criollo
De criollo y Negra, Torna atrás[11]

Fuera de la denominación que registra el censo —españoles (blancos), indios, mestizos, negros— podemos hablar del criollo —que es un blanco—, del mestizo costeño, del mestizo andino, del hombre amazónico. Habría que añadir, sin embargo, que el mestizaje durante la colonización española responde a un principio limitado, es decir, que la mezcla se realizó entre el hombre andino, el español y el negro. El extranjero es un caso excepcional[12].

El hombre peruano y su vida cotidiana

En cuanto al temperamento del hombre peruano, es interesante citar a Unanue, el más serio conocedor de lo nuestro en la época que estudiamos:

> Las varias naciones que han venido a poblar a Lima y resto del Perú, después de su conquista, se han afectado más o menos del carácter melancólico de sus naturales, según que sus cuerpos han cedido o contrariado a las impresiones debilitativas del clima[13].

Habla del temor, de la tristeza, de la superstición, del agüero, del escrúpulo, del egoísmo. La discreción, la reserva, la medida en las palabras, la clara noción del ridículo, en muchos casos alguna dosis de desconfianza, son notas que aparecen en diversos casos en el tono de nuestra gente.

Este hombre, que se sabe peruano y que pertenece —a través de lo peruano— al imperio español, vive un mundo en crisis intelectual y so-

[11] C. Deustúa Pimentei, «Un testimonio sobre la conciencia del Perú en el siglo XVIII», Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, *La causa de la Emancipación del Perú,* Lima, 1960, pp. 239-335.

[12] No obstante, un informe de Carrión y Marfil, obispo de Trujillo, manifiesta: «Tampoco se ha hecho alto en cumplir con todo lo que disponen las leyes del Título 27, Libro IX, de dicha *Recopilación* (de leyes de Indias). Son infinitos los extranjeros que se hallan establecidos en América contra el tenor de ellas y no serán muchos los que tengan la carta de naturaleza con los requisitos que provienen de dichas leyes». R. Vargas Ugarte S. J., *Historia de la Iglesia en el Perú,* Burgos, 1962, t. V., p. 13.

[13] *CDIP,* t. I, vol. 8, p. 135.

cial; es testigo o actor de sucesos extraordinarios, conforme a su sangre, a su oficio o a sus ideas políticas; afronta diversas situaciones sociales; contempla la fuerza que adquiere el burgués con éxito profesional o económico.

Desde este ángulo, podemos reconocer diversos tipos humanos de acuerdo con su respuesta a la situación social y política del momento de cambios que se vive. Es el caso del funcionario peninsular fiel al rey, que podemos encarnar en Abascal; es el caso del criollo que sintiéndose peruano cree en la monarquía, pero no siendo conformista y esforzándose por que la sociedad sea justa y no violenta, que podemos reconocer en Baquíjano y Carrillo; es el caso del peruano mestizo, curaca de sangre incaica que exige justicia en el trabajo y en todos los planos de la sociedad, y que muere cruelmente como un rebelde, que podemos contemplar en Túpac Amaru; es el caso de un peruano que nace en un pueblo pequeño y remoto, viaja a Europa forzado por la expulsión de los jesuitas y desde Londres defiende la justicia y necesidad de la Independencia, que podemos ver en Viscardo y Guzmán; es el caso de un peruano arequipeño que comanda las fuerzas del rey en las guerras del Alto Perú, que podemos advertir en Goyeneche; es el caso de uno y otro peruano conspirador o revolucionario que muere en la batalla, en el castigo o en la prisión, que podemos descubrir en María Parado de Bellido, en Zela, en Melgar, en Olaya; es el caso del peruano, criollo, mestizo o indio que confiesa la Independencia después de dudas y congojas, que podemos observar en Vidaurre. Es, en fin, muy rico y amplio el campo en el cual se desarrolla la vida del hombre peruano de esos años preñados de incertidumbres y esperanzas. El comerciante, el humilde trabajador del campo, de la mina o de la manufactura incipiente, el funcionario, el arriero, el eclesiástico, el militar, el profesor o el alumno de San Marcos, el marino, la mujer —que es el centro de la casa en las tareas diarias, en el consejo, en la tertulia y en el silencio—, el hombre que vive de las rentas de sus tierras agrícolas, el médico que con asombro observa el adelanto que se manifiesta en la vacuna, el jurista o el teólogo que lee textos tomistas y de la Ilustración; todas estas formas de la vida humana responden de un modo u otro a la gran cuestión de la hora, a la posibilidad cercana de la Independencia. El hombre peruano está en la entraña de una y otra vocación.

En este medio, asediado por tantos estímulos internos y externos, con una cada día más fina conciencia de lo propio, conviven mentalidades e

ideales distintos. Por un lado, la mentalidad del aristócrata —de raíz vieja o de creación reciente— con vivencia de la tradición, sentido jerárquico en la sociedad, creencia en el monarca —cúspide de la pirámide social—, espíritu paternalista, conciencia de su primacía social. Por otro, la mentalidad del burgués, encarnada en su espíritu de trabajo, en la conciencia de su eficacia, en el optimismo por el triunfo social y económico, en su afán de protagonismo social. Igualmente, las mentalidades del intelectual, del funcionario, del agricultor, del comerciante, dentro de su propio oficio, viven la creencia en la tradición y la fe en el progreso; viven la tensión entre la norma moral y el abuso de poder o de ambición económica; aspiran al ascenso social y no son ajenas al resentimiento. Si pensamos sólo en el contenido intelectual, podemos reconocer otras formas de mentalidad. Está la tradicional del Antiguo Régimen, que podemos descubrir en el virrey Abascal; está la mentalidad liberal, creyente en la Corona, representada en el diputado en Cádiz Vicente Morales Duárez; está la mentalidad del maestro que no quiere aceptar «lo nuevo por nuevo, ni rechazar lo viejo por viejo», que podemos reconocer en Toribio Rodríguez de Mendoza; está la mentalidad del hombre inquieto, que no niega sus raíces religiosas, mas se deslumbra por la Ilustración, que se expresa en Pablo de Olavide; está la mentalidad del estudioso de lo peruano que se acerca sin prisa a la Independencia, que podemos contemplar en Hipólito Unanue.

Está presente, asimismo, el caso del «chapetón», español rechazado, personaje injusto en la rivalidad con el peruano —el «gavilán» de la poesía patriótica—, que no se limita a ser el funcionario que sólo «piensa en Madrid»; es, de igual modo, el hombre incorporado al mundo americano por matrimonio, por trabajo, por arraigo en el medio, por cariño al propio contorno[14].

Hay otro rumbo más agudo para entender la sociedad de la época de la Emancipación, aparte de las ubicaciones sociales y económicas. Es importante pensar en los valores que merecen acatamiento y respeto. La primacía de lo religioso y de lo ético; la creencia en la familia y en su estabilidad; el respeto a la mujer; la fe en la monarquía en la época precursora, aunque luego se quiebre; el respeto a las jerarquías sociales. Y está presente —en un proceso de madurez progresiva— el valor de lo

[14] Los fundamentos de este proceso son estudiados en J. Durand, *La transformación social del conquistador*, México, 1953, 2 vols.

que más tarde será la nacionalidad, la idea del Perú que asocia trabajo, ilusiones, cariños.

No se puede desconocer el sufrimiento y la injusticia que vive el hombre de los planos más modestos de la sociedad. A pesar de los esfuerzos desplegados en el tiempo de Carlos III —merece citarse, por ejemplo, la real cédula de 1783, que reitera la igualdad de los oficios[15]— perviven las visiones desdeñosas del trabajo manual. Sin embargo, en el esclavo negro se encuentra su grado más precario de la escala social. Aunque paliada en ocasiones por el paternalismo, menos dura en el medio doméstico urbano que en el agrícola, la autoridad es severa y duro el sometimiento. El hombre que vive estas horas de crisis múltiple, especialmente desde los días de la expulsión de los jesuitas, ingresa progresivamente en un mundo de profundas conmociones. Es la independencia de las «trece colonias» en 1776; es la Revolución Francesa en 1789; es la aparición de Napoleón Bonaparte; es la posterior invasión de España y el principio de la guerra que se simboliza en el 2 de mayo de 1808; es la Constitución de Cádiz, la ruptura del Antiguo Régimen y el principio de la Monarquía Nacional. Es, en fin, la época en la cual ganan forma, poco a poco, grandes adelantos en la ciencia y en la técnica. Ya no es el mundo del barroco; es el tiempo del neoclásico; no está distante el romanticismo.

Es interesante acercarnos a la vida cotidiana del hombre que es protagonista de la Independencia. La Emancipación misma está presente en la vida diaria de una familia nuestra. Es más que una noticia; es una cuestión que preside las preocupaciones, los riesgos, las esperanzas. Une o divide a padres y a hijos, a hermanos, a parientes y amigos. En este sentido bien puede decirse que la lucha por la Independencia es una guerra civil.

Unanue presenta una visión estadística de Lima que corresponde a 1793:

> Sus edificios ocupan en el día una área cuya circunferencia es de diez millas, incluso el arrabal de San Lázaro. Hállense divididos en quatro quarteles, que comprehenden 35 barrios, 209 manzanas y 355 calles a las quales se abren 8.222 puertas de 3.641 casas. La población según el Censo último asciende a 52.627 habitantes[16].

[15] *Códigos españoles concordados y anotados,* Madrid, 1850, t. IX, pp. 139-140.
[16] H. Unanue, *op. cit.*, p. 1.

Siendo más bellas las ciudades serranas, Lima ofrece al viajero una imagen modesta, muy plana, gris, sin la solemnidad de la piedra. Ciudad de barro, de caña y de madera, «viviente imagen de la gracia» —como dice Riva-Agüero—, gana al visitante por el estilo de su vida y no por la grandiosidad del contorno.

Estuardo Núñez publica en su valiosa recopilación de viajeros el texto del francés Julian Mellet, quien está en Lima en 1815, y manifiesta: «Las casas son edificadas de barro, madera y una especie de caña muy dura; la mayor parte son blanqueadas y tienen balcones con vidrio, asemejándose a pieza de estudio»[17].

Gabriel de Lafond, quien pasa por Lima en los días de San Martín, dice refiriéndose a las casas:

> En la fachada de la calle no hay sino una puerta maciza y a veces una ventana a cada lado [...]. La pieza de entrada es la cuadra que corresponde a la antecámara y donde se hace la primera recepción; de allí se pasa al gran dormitorio, que no es, generalmente, sino una cámara [...] adornada con un suntuoso lecho [...]. Hay generalmente una o dos piezas con un balcón que da sobre la calle [...]. A veces tienen las casas un segundo patio que sirve de caballeriza y gallinero[18].

Sobre las casas de Arequipa es ilustrativo un testimonio —que aporta Pereira— de los primeros años del siglo XIX. Las casas «son de cal y piedra labrada», con bóveda de cantería o de ladrillo; son bajas, a causa «de los movimientos de la tierra; [...] están por dentro generalmente bien pintadas al temple y al óleo, y estucadas todas ellas»[19].

Con variantes —en el caso de Lima— la casa es amplia y —salvo San Lázaro y el Cercado— la ciudad no está dividida por razones sociales ni económicas. El «callejón» no está distante de la gran casa. Además, la amplitud material, unida a la ausencia de grandes estímulos externos lleva a una vida que se desarrolla más en la casa que en lugares públicos.

En todo el Perú, y de manera muy notoria en Lima, es la huerta un intermedio entre lo rural y lo urbano. Inmediata a la casa de una hacienda, o anexa a una casa de campo, la huerta agrupa, en interesante armonía, hortalizas, flores, tubérculos, árboles frutales, animales menores.

[17] *CDIP*, t. XXVII, vol. 1, p. 84.
[18] *Ibid.*, t. XXVII, vol. 2.
[19] E. Carrión Ordóñez, *La lengua...*, p. 371.

En Lima, cerca de Santa Catalina, en Surco, en Magdalena, son bellas estas huertas, que igualmente resultan centro de tertulia y distracción. Están los jazmines, el jacarandá, las enredaderas multicolores, el aromo, el floripondio, las magnolias, el capulí, los lúcumos, los nísperos, la madreselva. William Bennet Stevenson describe con entusiasmo el ambiente de las huertas: «Domina el verde vivo de la banana o plátano [...] la obscura chirimoya [...], la trepadora granadilla [...], las sabrosas uvas». Las huertas son «de una belleza no superable»[20].

Algunos comentarios sobre la familia virreinal son interesantes. La familia agrupa no sólo a padres e hijos; asocia a parientes de la misma sangre; la noción de linaje, tronco común, prestigio, son notas que se advierten en los niveles altos de la sociedad limeña. Igualmente se advierte el carácter patriarcal de nuestra vida comunitaria, sin desconocerse los casos de mujeres con posición rectora en su ambiente; asimismo, hay otros factores que deben ponderarse, como la movilidad social, el matrimonio endogámico, las anulaciones, los desheredamientos, las dotes, las sucesiones[21].

La relación entre padres e hijos se manifiesta en una carta del *Mercurio Peruano* del 16 de enero de 1791, en la cual un padre de familia manifiesta su descontento porque los hijos tuteen a sus progenitores: «¿Por qué miran como efecto de amor en los padres una condescendencia que es tan contraria a la subordinación, y aún a la buena política de las gentes?»

Con la familia de sangre del dueño de la casa viven los criados, los esclavos domésticos. El «ama de leche» es un personaje peculiar, que cuando no es transitoria en su tarea se transforma en una figura intermedia y curiosa, en un plano distinto de los servidores, donde el afecto supera las distancias económicas y sociales.

La tertulia, la visita formal, la conversación después de las comidas son momentos en los cuales aparecen las preocupaciones comunes y los temas de actualidad. En este ambiente ingresa por primera vez el tema de la posible Independencia. Aparecen las coincidencias, las discrepan-

[20] *CDIP*, t. XXVII, vol. 3, p. 185.

[21] P. Rizo Patrón Boylán, *Familia, matrimonio y dote en la nobleza de Lima,* Memoria —inédita— para optar el Grado de Bachiller en Humanidades con mención en Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Lima, 1989.

cias y las polémicas. En las confesiones integrantes de múltiples procesos a conspiradores y revolucionarios se habla —por ejemplo— de las reuniones en la casa de un amigo o pariente.

Por otro lado, el ritmo de la vida es sereno, sin precipitación ni agobio. Por carta se precisan las reuniones, se transmiten los mensajes, las más simples consultas, las preocupaciones. Una noticia de Europa tarda más de dos meses en llegar a Lima. La lentitud en las comunicaciones es un factor del sosiego. Ricardo Palma, en su amena tradición «Con días y ollas venceremos», presenta —asociado a los pregones— el horario de una familia limeña. Además, diversos viajeros ofrecen testimonios con notas peculiares. Así por ejemplo, relata el ya citado William Bennet Stevenson:

> La hora usual del desayuno en Lima es las ocho de la mañana; pocas veces se toma más de una taza de chocolate espeso con tostadas y un vaso de agua fría después; sólo algunas veces, carnero hervido, huevos fritos, jamón o salchichas. La hora del almuerzo es la una de la tarde. Es una comida muy abundante y puede en efecto ser considerada la única durante el día.

Menciona la sopa, el puchero, el pescado, los dulces, la fruta, el café y los licores. «En las noches se sirve una taza de café o chocolate, un vaso de limonada, agua de piña, leche de almendras, o cualquier otra bebida refrescante, y entre los altos círculos se usa el chocolate y los helados»[22].

«Aunque los comestibles son caros, no falta nada», dice el viajero ruso Basilio Mikhailovicht Golovnin, quien está en Lima en 1818. «Los mercados están siempre llenos de aves y animales comestibles y todo lo demás necesario para la alimentación»[23].

En los testimonios de viajeros, y también en los periódicos de entonces, aparecen datos sobre la alimentación en una familia de Lima. Está el «puchero», la «olla podrida española», el «sancochado» de nuestro tiempo, nutrido y variado conjunto de «carne de vaca, de cordero, de ave, de jamón, embutidos, carne ahumada», la yuca, el camote, todo tipo de verduras, guisantes, arroz; se menciona, igualmente, la «carapulca»,

[22] *CDIP*, t. XXVII, vol. 3, pp. 187-188.
[23] *Ibid.*, vol. 1, p. 166.

el «pepián», el «chupe», los cuyes y «dulces o golosinas en gran abundancia»[24].

Entre las frutas, «muchas y deliciosas», se mencionan las uvas, los melones, las sandías, las granadillas, las paltas, las chirimoyas, las naranjas. Se enaltece el consumo de la chicha y se menciona las picanderías, donde se toman vasos de chicha «en extremo fuertes», así como pimienta, cebolla y ajo en salsas picantes[25].

Testamentos, inventarios y descripciones de viajeros —entre otros documentos— registran información muy rica sobre el ornamento de las casas. El inglés William Bennet Stevenson y el francés Lafond nos brindan también información sobre este aspecto: se refieren a «telas gruesas» y «telas finas y delgadas», imitación de las «españolas de San Fernando» y otras francesas; a las «franelas de Manchester», estampadas o llanas; a casimires, bramantes, pana y linos irlandeses; a «finas batistas escocesas» y muselinas y estampados; a «colchas blancas de Marsella»; a sedas, damascos, terciopelos. Aparece la cristalería y locería, la cuchillería, las herramientas mecánicas, los sombreros y los zapatos. Por la Compañía de Filipinas llegan piezas de algodón y artículos menores; de España, «telas estampadas de Barcelona», lino y papel para escribir; de Italia, seda y terciopelo; de Francia, lino, encajes, sedas y telas; de Alemania, lino, cuchillería y cristalería; «toda otra cosa era inglesa».

La «plata maciza» impresiona a los viajeros, quienes mencionan «todos los utensilios de menaje»: jarras, vajillas, candeleros, «pequeños objetos de filigrana» que imitan pavos reales y otros animales[26].

El inventario de bienes del Palacio en los días del virrey Pezuela ofrece una imagen muy ilustrativa. Algunas muestras son útiles: arañas de «cristal abrillantadas», «petates blancos», «mesitas rinconeras», mesas de «piedra de jaspe con sus pies de fierro», taburetes y sillas forradas con «damasco carmesí», mesas de cedro y de caoba, una «tinajera nueva», cojines, paños grandes[27].

Del ambiente de la casa de Unanue en la limeña calle del Lechugal hay amplio testimonio. Es simpático transcribir algunos datos de la des-

[24] *Ibid.*, vol. 3, pp. 186-187.
[25] *Ibid.*, vol. 1, pp. 86-87, 191-192; vol. 2, p. 129.
[26] *Ibid.*, vol. 2, pp. 116-117; vol. 3, p. 190.
[27] P. Ugarteche, «El palacio del Excelentísimo Señor Virrey del Perú en 1821», *Revista Histórica,* XXX, Lima, 1967, pp. 400-411.

cripción del estudio: «una cajita de caoba con servicio de barba y almuerzo»; «una cajita que encierra monedas y medallas de diversos metales»; «un anteojo de largavista en su caja»; «una cajita de dibujo»; «otra *idem* de navajas —una jabonerita—, un asentador de navajas»; «un tintero con su oblera de bronce», «un busto de Bolívar, una estatua pequeña en bronce», una «brujulita», «tres termómetros», y sofá, sillas, cómodas, miniaturas, láminas, carpeta, fanal, atril, lamparita. Y «una cajita de tabaco de oro», «un mecherito de Oro», «un camafeo», «un espadín con guarnición de oro y un diamante», un bastón «de carey con puño de oro», y otro «de caña de Indias, puño de Lumbaga»; «un lente de plata, con cadena de oro», «dos denarios, con cuentas de Jerusalén y medallas de oro». Entre la platería: «una campanilla», «candeleros», «palmatoria rota», «bacenicas», «tetera», «chocolatera», «palangana», «pie de mate con su tacita», «sahumador», «bracerito»[28].

Muy variados y ricos son los inventarios de joyas. A la condesa de San Isidro pertenecen «caravanas grandes de última moda guarnecidas con cuatrocientos cincuentaidos diamantes»; una «gargantilla»; «una sortija grande, redonda, guarnecida con sesentaicuatro diamantes»; «una pluma de oro con una flor en el remate», con diamantes; dos «pulseras con veinte perlas»; un par de aretes con sesentiocho diamantes; un «prendedor en forma de una canastilla»; cadenas, peinetas, medallones de oro; una cruz mediana con diamantes; pendientes almendras»; «sortija pequeña en forma de dos corazones»; tres «cajetas» ovaladas y medianas.

No puede omitirse la referencia a un hecho importante: por efectos de la guerra se entregan voluntariamente, son confiscados o se pierden muebles, adornos y otros objetos valiosos de las casas y de las haciendas.

Los viajeros, además, mencionan con curiosidad el tema del vestido, de la ropa. El norteamericano Amasa Delano, los franceses Julian Mellet y Gabriel Lafond y el inglés Alexander Caldeleugh, entre otros, describen diversos casos. La saya y el manto son el tema central; «los hermosos sombreros», los «mantos» y «soberbios trajes». Se enaltece el «cachet» del «vestido de las mujeres de Lima» y afírmase que se necesitan de siete a nueve metros de tela para una saya. En otro texto —de Delano— se habla del vestido del hombre de la sierra. Se menciona la camisa de algodón, el poncho. «Las mujeres llevan una larga toga de algo-

[28] *CDIP*, t. I, vol. 7, pp. 129-136.

dón que les llega hasta los tobillos, y un manto de bayeta sobre los hombros»[29].

Una graciosa carta, muy del estilo de las que llegan al *Mercurio Peruano* —esta vez en el número 12, del 10 de febrero de 1791—, habla con detalle de «los gastos excesivos de una tapada», según analítica confesión de su marido. Necesitaría «millones para ponerlos en manos de mi esposa (...). No pierde comedia»; en los toros «ha de tener galería»; en invierno, «lomas y más lomas, Amancaes y más Amancaes»; «rodeo en Atocongo»; en verano, todas las tardes «a la Piedra-lisa», y después del baño a la picantería; y menciona el atribulado cónyuge a la «arrocera», a «la del zanguito con yuyo» y a la frutera. Es minuciosa la mención que dedica a una y otra fiesta. Las de Lurín, «de San Pedro del Chorrillo», la de la Victoria en «Bella-vista», las de San Cristóbal y Santiago del Cercado, sin contar algún paseo a «alguna Huerta o Chacra de los contornos».

Pueden añadirse, con el testimonio del *Mercurio Peruano,* los variados «cafés»; «la pelota (...) ofrece un buen rato al espectador, y un ejercicio provechoso a la salud del que juega»; «las peleas de gallos»; «el paseo de Alcaldes»[30]. Se lidian toros en Acho, fiesta central de la época.

En viajeros como Proctor y Caldeleugh se reitera —al igual que en otros testimonios— la difusión del juego de naipes, y especialmente del rocambor o tresillo, que se convierte en un riesgo para muchas fortunas. Se menciona el ajedrez y la música[31]; se fuma tabaco en las casas y en el teatro. Aparecen los «baños de mar» en Chorrillos y Miraflores.

Pereira, en Arequipa, al referirse a los juegos de naipes y dados dice que «es el primer libro que aprenden», y habla del lujo y del ocio[32]. Habla de «el Minué, el Vals, el Bolero, el Zapateo (...), la Contradanza» y otros bailes europeos. Menciona «los perfumes y aguas de olor» y «ricos javoncillos» *(sic).*

Riva-Agüero recuerda cómo a principios del siglo XVIII en Lima se estudiaba el francés. La «quinta» de la familia Presa y la «casahuerta del

[29] *Ibid.,* t. XXVII, vol. 1, pp. 35-36, 85; vol. 2, pp. 131-133.
[30] J. Rossi y Rubí, «Idea de las diversiones públicas de Lima», *Mercurio Peruano,* 4, 13 de enero de 1791, pp. 28-30.
[31] *CDIP,* t. I, vol. 1, p. 184; vol. 2, p. 131.
[32] E. Carrión Ordóñez, *La lengua...,* pp. 374-375.

Rincón del Prado» muestran el gusto de la época. En lo literario «penetraba con intercadencias e incertidumbres» el nuevo gusto francés[33].

En los años de la Emancipación, en el Perú —como en el resto del mundo— el porcentaje de analfabetos es muy alto y aún no se desarrolla lo que hoy entendemos como instrucción general y gratuita. Sin embargo, Pablo Macera, en el interesante trabajo sobre «Bibliotecas peruanas del siglo XVIII» explica:

> En su *Preliminar a las Memorias Apologéticas de la América Meridional* (Cádiz, 1759) el limeño Llano Zapata se ufanaba de que las bibliotecas del Perú poco tenían que envidiar a las de España. Llano Zapata no exagera. La importancia del comercio limeño de libros (...) es de por sí un indicio. Pero con todo (...) no ha de creerse que la nuestra fue una ciudad de lectores ni que todas las «bibliotecas» que figuran en los inventarios de bienes del siglo XVIII merecieran realmente ese nombre[34].

En las bibliotecas peruanas de ese tiempo están presentes, con las Sagradas Escrituras y libros religiosos y de piedad, las obras de Solórzano Pereira, Cieza de León, Zárate, Campomanes, Jovellanos, el padre Feijoó, Garcilaso, Jerez, Herrera, Calancha, Peralta, Espinosa Medrano, Hojeda. Y aparecen Homero, Cicerón, Virgilio, Cervantes, Quevedo, fray Luis de León, fray Luis de Granada. Entre los textos de viajes, La Condamine y Humboldt. En el campo filosófico figuran Santo Tomás, el padre Suárez, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Descartes, Locke, Hume, Maquiavelo[35].

En el marco humano de la vida cotidiana del tiempo de la Emancipación, es cierta la presencia religiosa dinámica y rectora. No obstante, la crisis intelectual que en muchos órdenes existe en los días de la Ilustración, en las familias peruanas —como en las hispanoamericanas— es auténtico el respeto a principios y valores cristianos. La educación presidida por lo religioso y lo ético, la indisolubilidad de la familia, las devociones marianas, la autoridad moral del sacerdote y la creencia en el más allá son realidades del mundo de esos años.

[33] J. de la Riva-Agüero, *Estudios de literatura peruana. Del Inca Garcilaso a Eguren*, Lima, 1962, pp. 328-329.

[34] P. Macera, *Trabajos de historia*, Lima, 1977, t. I, pp. 290-291.

[35] R. Blanco, P. Cayo, S. Llontop, E. Masseur, O. Zevallos, «Notas para reconstruir una biblioteca del tiempo precursor», Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, *La causa de la Emancipación...*, pp. 211-217.

Las fiestas religiosas constituyen la expresión natural de una vivencia. La Semana Santa, el Corpus, la Asunción, la Inmaculada, son festividades con una trascendencia clara en lo personal y social. Tal vez la procesión del Corpus en el Cuzco, de la cual hay tan bellas descripciones y testimonios, es la muestra más significativa.

Todo lo anterior no significa que el ambiente de esa época esté al margen del error y de la fragilidad. Muy al contrario, son frecuentes las infidelidades, las ambiciones sin limitación, el abuso de unos sobre otros; no obstante, en esos años está muy señalado, muy delimitado, lo indebido y lo correcto. En términos específicos, la noción de pecado es muy clara, sin confusión ni disimulo.

Una breve memoria de las enfermedades más frecuentes nos permite obtener una imagen más completa de la vida cotidiana. Junto con epistolarios, relaciones de viajeros y noticias de periódicos, hay que subrayar el aporte de Unanue en su *Clima de Lima*. Cólicos y lipidias, empachos, enfermedades convulsivas, tisis, asma, ahogos, hidropesía, resfrío, malpartos, bilis movida —que excita vómitos y evacuaciones—, fiebres catarrales, neumonías, paperas, sarna, sarampión, viruelas, parálisis, «insultos apopléticos», «toses violentas», «fiebres eruptivas», reumatismos, piedresías, disenterías, erisipelas, tercianas, «el pasmo», las verrugas, el «mal de siete días» que sufren los recién nacidos, o el «bicho o mal del valle» con sus trastornos gástricos[36]. Múltiples reflexiones se desprenden del capítulo sobre «enfermedades del ánimo» en la referida obra de Unanue.

Un fragmento de Roberto Proctor, testimonio de su estancia en el Perú, menciona a los «barberos sangradores», que son expertos en «sangrar, sacar muelas y afeitar», práctica que perdura hasta muy entrada la República[37]. «Curanderos, sangradores, barberos, cirujanos, y médicos hay lo sobrante, y matan aquí con la misma libertad que en París y Londres», dice Pereira para la Arequipa del tiempo de Abascal[38].

La época que nos convoca —postrimerías del siglo XVIII y primeras décadas del XIX— es de interesantísimos adelantos en el mundo de la medicina. Bajo la inteligencia y preocupación de Unanue y de otros estudiosos, gana en contenido y forma la educación médica. Es la época del anfiteatro anatómico, de la llegada de la vacuna contra la viruela, de la

[36] *CDIP*, t. 1, vol. 8, pp. 118-132.
[37] *Ibid.*, t. XXVII, vol. 2, p. 296.
[38] E. Carrión Ordóñez, *La lengua...*, p. 377.

escuela de San Fernando; es la preocupación por los enterramientos en el centro de la ciudad; es la creación del Cementerio Público.

Aparte de las clásicas tareas para las cuales prepara la Universidad, es amplia y nutrida la relación de oficios diversos. Alfareros, plateros, albañiles, carpinteros, pintores, herreros, sastres, doradores, sombrereros, tintoreros, relojeros son los que menciona Pereira en Arequipa[39]. Por otro lado, existe una muy precisa relación de gremios en la Lima de 1775. Entre otros, están los veleros, limpioneros y cigarreros, cereros, zurradores, mantequeros, herradores, carpinteros, zapateros, pasamaneros, alfareros, herreros y hojalateros, chocolateros, cuerderos y laneros, plateros de oro y plata, sombrereros, carroceros, mecilleros y tendejoneros, mercachifles y corredores, boticarios[40]. La pesca es otra actividad que debe mencionarse en los centros poblados de la costa.

En este cuadro de la vida cotidiana no debe faltar la mención de la delicuencia, materia que necesita mayor investigación. La forma más frecuente es el asalto, siendo tres las zonas más peligrosas en este sentido: las lomas de Lachay —en el camino de Chancay a Ancón—, el cerro «Lomo de corvina» —al sur de Lima— y la vecindad del Callao. En 1796 aparecen 59 presos en la cárcel real de Lima[41].

«Los caminos de las provincias interiores del Perú son quizás los peores en todo el globo», dice Amasa Delano cuando pasa por Lima entre 1805 y 1806. Al extranjero le deslumbra el hecho de que el viajero deba vencer los mayores obstáculos que propone la geografía. «Los pasos son el borde del precipicio, subiendo empinados pendientes [...].» La mula es el gran apoyo del hombre en el desarrollo de los viajes, en el movimiento comercial, en la puna inaccesible[42]. Juan y Ulloa, en su famoso viaje en el siglo XVIII, muestran las dificultades que encierra el viaje por los arenales de la costa.

La duración de los viajes por mar, en la época de la navegación a vela, no es constante. De Cádiz al Callao —la ruta principal— el viaje

[39] *Ibid.*

[40] *CDIP*, t. I, vol. 3, pp. 18-19.

[41] A. Flores Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*, Lima, 1984, pp. 143-145. El propio Flores Galindo presenta un cuadro interesante en torno a «Bandidos en la costa peruana, 1791-1814», en C. Aguirre y C. Walker, editores, *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*. Lima, 1990.

[42] *CDIP*, t. XXVII, vol. 1, p. 35; vol. 2, p. 299.

suele durar, aproximadamente, entre cuatro y cinco meses. El tiempo aproximado de otras rutas es como sigue: desde el Callao a Pisco, cinco días; a Islay y Arica, dieciocho días; veintidós días a Valparaíso; cuatro días a Huanchaco y Lambayeque; seis días a Paita; treinta a Panamá. De Valdivia al Callao, dieciocho días; de Chiloé al Callao, veinticuatro días; de Valparaíso al Callao, doce a catorce días; de Talcahuano al Callao, diecinueve días; del Callao a Río de Janeiro, setenta y siete días; de Manila al Callao, doscientos cuarenta y seis días, con escala en San Blas.

Es oportuno aludir también al comercio en los años de la Emancipación. Del Perú llega a los puertos de Chile —especialmente a Coquimbo, Concepción y Valparaíso— azúcar criolla, «ropa de la tierra», tocuyos de Cuenca, añil, paños de Quito, arroz, sal, sombreros de paja y de junco, colchas, manteles, servilletas de algodón, petates, pabilo, «pita de Guayaquil», chocolate, cuerdas de guitarra, albayalde, solimán crudo, munición, platos y fuentes de peltre, miel, catres, cacao de Guayaquil, baquetas de Huamanga, chancaca, loza de la tierra, sillas de montar, vino, aguardientes, hierro, fideos, bayetas de la tierra. De Chile nos llega trigo, cebo, cobre, «jarcia en blanco», «hierba del Paraguay», almendras, nueces, orejones, guindas, cajetas de dulce, orégano, «petacas de cuero», lentejas, frijol, culén, velas, grasa de vaca, charqui, costilleras, lengua, suelas, azafrán, cueros, cebada, vino, congrio, ponchos, cuartonería de madera.

Desde el Perú llega a Guatemala aguardiente de Ica, vino de Nazca, pellones chilenos, cuerdas criollas para guitarra, aceitunas, pasas, higos, aceite, vidrios, ropa, jerga, tocuyos, semilla de alfalfa. De Guatemala se envía al Perú tinta añil, pimienta, alquitrán, brea, palo Brasil, cedro, petates de paja, bálsamo prieto.

Llegan a Santa Fe desde el Perú —por el camino de Guayaquil y Panamá— vinos, aguardientes, azúcar, hilos, pasas de Ica, harina, cobre en barras, nueces, higos, almendras, loza del país, aceite, peltre, cobre labrado, cocos, cuerdas de guitarra, jamones, ponchos, bordillos, orégano, comino, azafrán de Chile, aceituna, munición, hierba del Paraguay, jarcia, garbanzos, frijoles, pallares, quinua, lomo, bananas, dulces, algodón, cordobanes, zapatos, colchas de algodón, sombreros de vicuña, sal, bayetas, sombreros de paja, tollo, jerga, lana, pellones. De Santa Fe al Perú se envían palos para arboladuras, maderas diversas, cacao, suelas, pita, café, sombreros de jipijapa, cera negra, catres, mallas de guachapelí, baúles, zarzaparrilla, mantequilla de cacao, miel de abejas, cocos, paños de Quito, tocuyos de Cuenca. Por otro lado, de Guayaquil llega cacao, café,

arroz, pita floja, pita torcida, sombreros de paja, cera, ajonjolí, cueros de vaca, paños ordinarios, piezas de sayal, cucharitas de palo, balaustres, soleras, mesas de guachapelí, zarzaparrilla, cascarilla, lentejas, cocos, tocuyos de cedazo, pieles de ante, molinillos para batir, chocolate, bateítas, alquitrán. De Nicaragua llega añil, cedro, cacao, trementina, palo Brasil, bálsamo negro.

Un muestrario de envíos del Perú a España: cacao, cascarilla, lana de vicuña, libras de cobre, libras de estaño, suelas, oro y plata amonedados, plata en pasta y labrada, oro en pasta y alhajas, cascarilla, quina, pellones, cueros, colchas, «cuadros de pintura», sombreros de plumas, bálsamo de copaiba, calahuala, vino, «mármoles exquisitos», alpacas, plumeros, «especies diversas de Historia Natural», alfombras, algodón, trozos de «maderas exquisitas», cera prieta, mantequilla de cacao, plantas diversas, culén, piedras de alabastro, «cajones de cascarilla para la real botica», azúcar, pieles de lobo marino[43].

La Real Compañía de Filipinas, vínculo con el Oriente, ofrece en sus buques comercio muy variado: éstos traen al Perú muselinas, pañuelos, mantas regulares, piezas de raso, lienzos de Cantón, atriles de «concha de nácar», abanicos, fichas de nácar, peines y bolas de marfil, pimienta, especerías, filigranas, quitasoles, café.

Las postrimerías del siglo XVIII y los inicios del XIX constituyen también el tiempo del *Diario de Lima,* del *Mercurio Peruano,* de la academia marítima, del jardín botánico, de los estudios de Cerdán sobre las aguas de Lima; Cosme Bueno publica su «conocimiento» del tiempo; atiéndese especialmente a la limpieza de Lima; se crea la Capitanía del puerto del Callao; promúlgase un reglamento para el corte de la quina; desarrolla sus labores la Sociedad Mineralógica; se edita el *Semanario Crítico;* llega la expedición de Malaspina; se presentan en Lima obras de Goldoni; se crea el Tribunal de Minería; en suma, es un tiempo de crisis, de transformaciones y de preocupación por el progreso.

El signo del siglo XVIII —como lo estudian José de la Riva-Agüero y Jorge Basadre— muestra la declinación del virreinato, pero es, por otro lado, el momento que anuncia y prepara la Independencia. Conviven el decaimiento y la esperanza como una característica medular de la época de los precursores.

[43] J. A. de la Puente Candamo, *Historia Marítima del Perú. La Independencia. 1790 a 1826,* t. V, vol. 2, pp. 110-114.

arroz, pita floja, pita torcida, sombreros de paja, cera, alquitrán, cueros de vaca, paños ordinarios, piezas de sayal, cucharetas de palo, balaustres, soleras, tablas de guachapelí, zarzaparrilla, cascarilla, lanillas, cocos, rosquetes de cedrón, piedras de amolar, tamarindos para balsas, chocolate, bateas, alquitrán. De Nicaragua llega añil, cedro, cacao, trementina, palo brasil, bálsamo negro.

La muestrario de envíos del Perú a España: cacao, cascarilla, lana de vicuña, ahíle de cobre, barras de estaño, azúcar, oro y plata amonedada, plata en pasta y labrada, oro en pasta y alhajas, cascarilla, cueros, pellones, cueros, colchas, «cuadros de pintura», «sombreros de paja», bálsamo de copaiba, calahuala, yeso, «muestras de minerales», gomas, plumeros, «especies diversas de Historia Natural», algodones, algodón, frutos de «caña» y «confituras», cera prieta, mantequilla de cacao, vainilla, alcanfores, culén, piedras de mármol, «cajones de cascarilla para la real botica», azúcar, piedra de lobo marino.

La Real Compañía de Filipinas, vinculada con el Oriente, ofrece en sus buques un comercio muy variado: éstos traen al Perú muselinas, pañuelos, mantas singulares, piezas de seda, lienzos de Cantón, abanicos de madera, platillos de porcelana, juegos de tablero, té, lozas, alhajas de marfil, parasoles, sombrillas, baratijas, quitasoles, etc.

Las postrimerías del siglo XVIII y los inicios del XIX constituyen también el tiempo del *Diario de Lima*, del *Mercurio Peruano*, de la academia marítima, del jardín botánico, de las estudios de Cortines sobre las aguas de Lima. Unánue publica su «conocimiento del tiempo»; atiéndese especialmente a la limpieza de Lima, se crea la Capitanía del puerto del Callao, promúlgase un reglamento para el curso de la marina; desarrolla sus labores la Sociedad Mineralógica, se edita el Semanario Crítico; llega la expedición de Malaspina, se presenta en Lima otras de Heuland; se crea el Tribunal de Minería; en suma, un tiempo de cambios, de transformaciones y de preocupación por el progreso.

El signo del siglo XVIII —como lo estudian José de la Riva-Agüero y Jorge Basadre— muestra la decadencia del virreinato, pero es, por otro lado, el momento que anuncia y prepara la Independencia. Crecimiento demográfico y la esperanza como una consecuencia natural de la época de los armadores[38].

[38] J. A. de la Puente Candamo, *Historia Marítima del Perú. La Independencia, 1790-1826*, t. V, vol. 2, pp. 110-113.

II
LA IDEA DEL PERÚ

El Perú, dentro del contexto mayor del mundo hispanoamericano, es el sujeto inmediato de la lucha por la Emancipación. Si se pregunta quién se separa de España, la respuesta es obvia, se separa el Perú. Pero, ¿qué es el Perú? Es una comunidad humana, una persona moral, creada por la historia en el transcurso de los siglos.

Cuando en 1532 se encuentran Pizarro y Atahualpa, en Cajamarca se inicia un tiempo capital para todos los peruanos. Si parafraseamos a Basadre y a Uriel García, aparte de la conquista con sus guerras, injusticias y muerte; aparte de la destrucción del Incario; aparte de los abusos en la encomienda y en la mita; aparte, igualmente, de la preocupación de monarcas, teólogos y misioneros por otorgarle un criterio y un espíritu ético al empuje humano de la colonización; aparte de los nombres de Jauja, Lima, Huancavelica, Potosí, espejos en el mundo de opulencia y plenitud; aparte de la evangelización, el tiempo del dominio español es una época de creación de una nueva sociedad, que gana en su propia tarea el nombre del Perú, obra del hombre andino, del español, del africano. Ésta es la historia recóndita, genética, del mundo naciente[1].

En Cajamarca se inicia el profundo diálogo histórico entre el mundo andino, que encierra y asume más de quince mil años de vida desde Chivateros, Lauricocha, Toquepala, hasta Huaca Prieta, Chavín, las culturas regionales, Huari, Tiahuanaco, Tahuantinsuyo, y el mundo hispano, ca-

[1] Sobre este tema medular, véase, por ejemplo, B. Herrera, *Escritos y discursos,* t. I, Lima, 1929; V. A. Belaúnde, *Peruanidad,* Lima, 1957; J. de la Riva-Agüero, *Afirmación del Perú,* Lima, 1960, 2 vols.; J. Basadre, «Notas sobre la experiencia histórica peruana», *Mercurio Peruano,* 299, Lima, 1952, pp. 61-91.

tólico, mediterráneo, latino que encarna el hombre español; además, y aunque en menor proporción, no puede omitirse la presencia del hombre negro con sus ideas, recuerdos y costumbres.

En la historia de ese encuentro profundo nace el Perú. Entre aciertos y errores, entre injusticias y verdades, entre abusos y empeños por reprimirlos, poco a poco, empieza a germinar una nueva sociedad. El hombre andino, que es mestizo, no quechua aislado, fruto del proceso de las conquistas incaicas, y el español, mestizo asimismo, mutuamente, uno y otro, reciben recíprocas influencias y transforman el medio que existe en el incario. Aparece, surge una nueva sociedad. Nace, a su vez, un nuevo hombre mestizo —mezclado— al que se le distingue con diversos nombres según los componentes de su sangre; aparecen palabras desconocidas en el castellano y en el quechua; nacen los peruanismos; transfórmase la agricultura, el paisaje, la economía, con la incorporación de semillas, raíces, árboles, frutos, que arraigan en la tierra andina, del mismo modo que el caballo, con la mula, la vaca y la gallina, abren un tiempo nuevo en la guerra, en las comunicaciones y en la alimentación; la rueda, el libro, instrumentos útiles en la tarea doméstica, se incorporan a la vida cotidiana; se fundan ciudades, ingresan tierras al trabajo común y se descubren ríos caudalosos; se construyen templos que pertenecen a la historia universal como muestras del barroco indiano; convive la moneda occidental con el trueque ancestral del hombre andino; las manifestaciones externas del culto religioso asumen costumbres prehispánicas; la ropa del hombre y de la mujer, los ritmos y los cantos, los mates, la cerámica, la textilería, la filigrana, la pintura, el diseño de nuestras casas, todo anuncia un mundo nuevo que no es español de modo exclusivo, ni únicamente andino; mundo que es mestizo, obra del hombre andino y del hombre español.

Es interesante advertir que va creándose, como una vida silenciosa y subterránea, una sociedad que identificamos con el nombre de Perú. Al margen de la historia política, aparte de la vida de las instituciones y los sistemas legales, fuera de la historia económica, en la intimidad de la vida cotidiana créase, poco a poco, día a día, —como lo expresa Basadre— una nueva sociedad que asume en una «síntesis viviente» —en palabras de Víctor Andrés Belaunde— los valores de la cultura andina y de la cultura española y crea la sociedad mestiza.

Ortega y Gasset estudia el fenómeno de la incorporación del español al mundo americano:

La heterogeneidad en el modo de ser hombre se inicia inmediatamente, crece y subsiste en la etapa colonial. El hombre americano, desde luego, deja de ser sin más el hombre español, y es desde los primeros años un modo nuevo del español[2].

El espíritu de la obra de José Durand Flórez, en su *Transformación social del conquistador,* responde a la línea que presenta Ortega. El ambiente, el medio americano, gana, asume al hombre español y lo transforma.

Es, asimismo, el caso de la «condición legal de los criollos y las causas de la Independencia» que estudia Richard Konetzke. En el tiempo inicial de la colonización, los hijos de los conquistadores reciben beneficios en muestra de la gratitud de la Corona por los servicios de los padres. Más tarde, si pensamos en el siglo XVIII, es más fuerte y constante la demanda de los criollos para obtener la preferencia en los puestos públicos, y se da una preocupación tal vez contradictoria: desde cierto ángulo, el americano insiste en el mayor derecho que viene del nacimiento; altas autoridades españolas expresan la necesidad de unir intereses de metropolitanos y americanos para salvar el imperio. No obstante, convive otro razonamiento: la desconfianza que suscita el criollo por su mayor arraigo en el medio americano[3].

Fenómeno significativo y análogo desde diversos planos es el que se presenta en el hombre andino. No es sólo el caso de la mezcla de sangre; es el nacimiento de un mundo nuevo. Progresivamente, de generación en generación, el hombre incaico se transforma; el mundo en el cual vive, año a año, cambia en su contenido —geogafía, paisaje, economía, lenguaje, arte—; se enriquecen los recuerdos y nace, como bien dice el cuzqueño José Uriel García, un «nuevo indio», expresión andina del ser mestizo. El hombre andino, que es mestizo, con otra «persona mestiza», el español, crea no sólo al mestizo sanguíneo, sino un ambiente que desde todos sus rincones no es sólo español o sólo andino, sino distinto de uno y otro, aunque fruto de ambos[4].

[2] J. Ortega y Gasset, *Obras completas,* Madrid, 1947, t. IV, p. 44.

[3] R. Konetzke, «La condición legal de los criollos y las causas de la Independencia», *Estudios Americanos,* 2, Sevilla, 1950, pp. 31-54.

[4] J. U. García, *El nuevo indio,* Lima, 1973. La primera edición es de 1930. Tenemos otra fuente muy valiosa para el estudio de la transformación de la sierra en J. Varallanos, *op. cit.*

Es el Inca Garcilaso (1539-1616), hijo del capitán Garcilaso de la Vega y de Isabel Chimpu Ocllo —nieta del inca Túpac Yupanqui— quien, primero en el recuerdo peruano, describe sus raíces, el estilo del hombre nuestro. No pueden dejar de recordarse sus palabras exactas, pues poseen un valor fundacional; son un símbolo de la cultura naciente:

> A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en Indias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él[5].

El aliento de su obra es permanente en la búsqueda de lo que vive en su sangre; es decir, la síntesis de dos culturas, sin desconocer ninguno de los aportes. La bellísima «Protestación del autor sobre la historia», en el Libro Primero de los *Comentarios Reales de los Incas,* en la redacción y en todo su ánimo, muestra la lucha interior entre las dos herencias. «Yo nací ocho años después que los españoles ganaron mi tierra» confiesa nuestro cronista, quien con franqueza que subyuga evoca su infancia en el Cuzco, la grandeza perdida del Tahuantinsuyo, que escucha a los parientes de su madre; y asume, del mismo modo, la cultura española que ve encarnada en su padre. Este es el valor intangible de Garcilaso: el estudio y la vivencia de la totalidad que integra el Perú. Bien dice Arturo Uslar Pietri que «lo que vino a realizarse en América no fue ni la permanencia del mundo indígena, ni la prolongación de Europa». Agrega: «Los *Comentarios Reales* son el conmovedor esfuerzo de toma de conciencia del hombre nuevo en la nueva situación de América.» Añade que Garcilaso aspira a ser «un cristiano viejo de Castilla [...] que no quiere dejar morir el esplendor del pasado incaico». Insiste en la «confluencia», en el «encuentro» que afirma Garcilaso[6].

En suma, lo expresado sobre Garcilaso, en la línea que inicia Riva-Agüero en 1916, y que continúan y enriquecen Raúl Porras Barrenechea, Aurelio Miró Quesada Sosa y José Durand Flórez, es la afirmación del nuevo ser comunitario naciente. En palabras distintas, no es sólo un anun-

[5] Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los Incas,* Buenos Aires, 1945, vol. I, p. 48.

[6] A. Uslar Pietri, *Veinticinco ensayos. Antología,* Caracas, 1969, p. 17.

cio, ya está presente el Perú —inclusive el mismo sustantivo— como una nueva forma de vida que convoca al estudio, al cariño; es una vivencia en camino de perfeccionamiento.

Las huellas de «lo peruano», día a día, son más claras en el siglo XVII. La obra de Pedro Peralta Barnuevo (1664-1743) es un hito importante en el sendero que nos acerca a la conciencia comunitaria de lo peruano. Como bien dice Aurelio Miró Quesada, conocedor del erudito rector de San Marcos, su obra no se dedica sólo al estudio de lo peruano; sin embargo, dentro de los temas y gustos del tiempo, el Perú está presente en la creación intelectual del autor de *Lima fundada.* La *Memoria del virrey Castelfuerte,* redactada por Peralta, es una muestra del interés por los asuntos sociales que se vive en esos años. Miró Quesada insiste en la importancia que en el pensamiento de Peralta tienen «la defensa y hasta la exaltación de los criollos». Agrega: «En una clara anticipación de la conciencia nacional del Perú [...] sostiene que a los criollos hay que darles autoridad política, riqueza económica [...]»[7]. Peralta es así una muestra de cómo dos procesos históricos se enriquecen simultáneamente; uno, la formación de ese ente, de esa persona moral, de esa comunidad que gana el nombre del Perú; otro, la conciencia, el conocimiento reflexivo de esa nueva realidad, del Perú.

Después de Garcilaso y de Peralta, José Eusebio de Llano Zapata (1716?-1780) es una prueba interesante en la vivencia de lo peruano. Es autor de las *Memorias Histórico-Físicas-Apologéticas de la América Meridional,* que en 1761 «obsequió el autor al Rey Carlos III», según explicación de Ricardo Palma en la presentación de la edición limeña. En el famoso texto se menciona a «nuestras Indias», se reiteran los valores del hombre nuestro, se habla de «los extranjeros», y luego del estudio de las minas, piedras, perlas, mármoles; en un apéndice, y en tres cartas, hay bellas y útiles reflexiones sobre la virtud de la población americana y de la peruana en particular. El enaltecimiento de mujeres notables en el campo de las letras, la preocupación por que el hombre nativo llegue al sacerdocio, la idea de una biblioteca pública, la presencia de los quipus, del quechua, todo indica un empeño por estudiar lo americano y lo peruano como quehacer inmediato[8].

[7] A. Miró Quesada Sosa, *20 temas peruanos,* Lima, 1966, pp. 57-82.

[8] J. E. de Llano Zapata, *Memorias Histórico-Físicas-Apologéticas de la América Meridional,* Lima, 1904. Véase también F. Álvarez Brun, «Vida y obra de José Eusebio Llano Zapata», *Mar del Sur,* 18, Lima, 1951, pp. 73-93.

En el transcurso del siglo XVIII, década a década, aparecen las pruebas más variadas y densas que demuestran la noción de lo peruano, el deseo de estudiar mejor la realidad, el cariño a lo propio, la noción del extranjero, la preferencia que merece el americano por el derecho que se desprende del nacimiento, el enfrentamiento con el español. En este proceso riquísimo y variado, el gran personaje es la comunidad peruana, es el Perú.

Las *Noticias Secretas* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa ofrecen un marco general a nuestro tema. Pertenecen al mundo del siglo XVIII y muestran el descontento y la rivalidad que existe entre criollos y españoles; está sin duda presente la afirmación del medio en el cual se nace; implícita está la singularidad de una «unidad social» frente a España. La oposición al funcionario español se apoya no sólo en el abuso que se presenta, sino también en su nacimiento fuera del Perú. El Perú es un concepto en proceso de perfeccionamiento[9].

De Gregorio Cangas, un coronel de Milicias español, es un curioso diálogo entre un «chapetón» y un peruano del tiempo del virrey Amat. En el texto aparece contrapuesta la vida social del Perú frente a la de España, desde plantas y animales hasta ideas y costumbres. El aporte del texto de Cangas —sin desconocer muy variados materiales— está en «la afirmación criolla y peruanista que se respira en sus páginas»[10].

En otra línea de temas es muy representativo el estudio del oidor Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla —el «Voto Consultivo» expresado en el Real Acuerdo en 1755—, que es muestra de una preocupación inmediata por el reino, por el Perú. En la materia de la importación de trigo se muestra muy clara la noción de territorio peruano, de producción peruana, de nuestra población, se advierten los riesgos de la importación de trigo de Chile, y se afirma un principio de «nacionalismo económico»[11].

El libro de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo,* es un apa-

[9] La primera edición de las *Noticias Secretas de América,* fruto del viaje efectuado a mediados del siglo XVIII, se hizo en Londres en 1826.

[10] C. Deustúa Pimentel, *op. cit.,* p. 242.

[11] J. A. de la Puente Candamo, *La Emancipación en sus textos. El estado del Perú.* II, *selección de...,* Lima, 1962, pp. 82-195. Sobre los asuntos tratados por el voto consultivo del oidor Bravo de Lagunas, véase P. Macera, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional,* Lima, 1955; J. Prieto de Zegarra, *Mensajes precursores de la Independencia del Perú,* Lima, 1974.

sionante análisis, desde diversos planos, de la respuesta de América a las visiones desdeñosas o negativas que se formulan en Europa. Gerbi presenta el caso del médico limeño José Manuel Dávalos cuando enaltece nuestro clima, y la obra —que estudiamos más adelante— de Hipólito Unanue, quien manifiesta que frente a las críticas, «el pundonor peruano se picó». Interesa la mención a la afectiva defensa de lo propio[12].

En este escarceo, distante varias décadas de la hora de la Independencia, podemos advertir testimonios de índole diversa que apuntan a lo mismo, a la noción de la «singularidad» de lo peruano, al cariño a lo propio, al vínculo entre el hombre y su territorio. Túpac Amaru, el curaca mestizo caudillo de la «gran rebelión», expone con lenguaje clarísimo el concepto del hombre peruano, presenta el nexo entre la persona y su medio. Habla del «amparo, protección, y conservación de los españoles criollos, de los mestizos, zambos o indios, y su tranquilidad». El vínculo con el propio territorio; la comunidad con hombres de diversas sangres unidos por el lugar del nacimiento; en fin, la idea de la opresión que viene de los europeos, están presentes en Túpac Amaru. En 1780, año del texto que citamos, y antes igualmente, es inequívoca esta doble afirmación: territorio peruano, hombre peruano[13].

El caso del presbítero Ignacio de Castro (1732-1792), que nace en Tacna y muere en el Cuzco, es cercano al de Toribio Rodríguez de Mendoza y al de Hipólito Unanue. Hombre de la Ilustración, vinculado con la filosofía y la historia, en su labor pastoral se advierte una vivencia de lo peruano. Integrante del grupo humano que edita el *Mercurio Peruano,* lector de Garcilaso y amante del estudio del antiguo Perú, sus trabajos sobre el Cuzco y su vida en la misma ciudad son muestras que expresan su vínculo con lo peruano. Carlos Daniel Valcárcel, estudioso de nuestro teólogo, afirma que «el presbítero tiene adhesión al Perú y a su pasado, pero intelectualmente valoriza lo que Europa trajo»[14].

José Hipólito Unanue y Pavón es el representante más alto en este sentido. Nace en Arica en 1755 y muere en Cañete, cerca de Lima, en

[12] A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900,* México, 1960.

[13] B. Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Emancipación americana,* Buenos Aires, 1957, p. 403.

[14] C. D. Valcárcel, *Ignacio de Castro. Humanista tacneño y gran cuzqueñista,* Lima, 1953, pp. 97-98.

1833, ya en los tiempos republicanos. Es el gran estudioso del Perú, el más importante peruanista de las postrimerías del virreinato y del primer tiempo de la República. Asesor de virreyes, protomédico general, redactor en el *Mercurio Peruano,* esforzado defensor de la salud del hombre y de los estudios de medicina, hombre de ciencia, humanista con formación clásica, es ministro de Hacienda del primer gabinete de San Martín, diputado en el primer Congreso Constituyente, ministro en los días de Bolívar, testigo de los años iniciales de la República. Al lado de Gil de Taboada, de Abascal, de San Martín, de Bolívar, expresa la presencia del Perú; aporta cotidianamente inteligencia, serenidad, conocimiento de lo nuestro; es un testimonio y un actor directivo de la continuidad y tradición del Perú.

Dedica múltiples estudios a casos médicos que registra el *Mercurio Peruano,* así como a cuestiones de ciencias naturales. Su libro fundamental, de 1806, es *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre,* obra clásica de la cultura peruana en los años precursores de la Emancipación. La verdad del estudio desborda el título. Es una penetración inteligente que quiere conocer al hombre peruano, no sólo limeño.

También *Idea General de los monumentos del antiguo Perú* es uno de sus estudios centrales[15]. Está clara la «continuidad» de la vida nuestra; el Tahuantinsuyo y el virreinato integran el mismo ser que llamamos Perú; reconoce como «nuestro» todo testimonio de vida en el territorio que es más tarde del Perú. «El estudio de los monumentos que erigieron los peruanos para ostentar su poder y recordar su existencia» es idea que está en el meollo de su texto. Lamenta las pérdidas de los días de la conquista. «Sus ruinas nos rodean todavía, y en medio de su destrozo ofrecen materiales suficientes para computar las artes, ciencias y policía de sus artífices.» Están en el recuerdo de Unanue «los famosísimos obeliscos y estatuas de Tiahuanacu», «los mausoleos de Chachapoyas», el «derribado pueblo de Pachecamac», los edificios del Cuzco y Quito, las fortalezas de Herbay y Xaxahuana, así como los «quipos», los «arabicus», los caminos abiertos en las cordilleras, los cuales «manifiestan la instrucción de los indios antiguos en la arquitectura civil y militar». Con el concepto «antiguo Perú», que registra el título del artículo en el *Mercurio Peruano,* pre-

[15] Publica Unanue ese estudio en el número de *Mercurio Peruano* correspondiente al 17 de marzo de 1791.

tende «amenizar la parte histórica del *Mercurio,* destinada a subir hasta los tiempos heróicos del Perú».

Varios son los artículos de Unanue dedicados a la «peregrinación» por los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón; a la «Geografía física del Perú»; al «nuevo camino del Callao»; a las «ruinas del valle de Santa».

Entre sus famosos discursos están el que pronuncia en 1793, en la apertura del Anfiteatro Anatómico y el de 1806 con ocasión de la llegada de la «vacuna», el cual se desarrolla en la universidad de San Marcos.

Un verdadero retrato del Perú —historia, geografía, vida de la época— nos ofrece Unanue en su famosa *Guía* de 1793. Artículos sobre geografía, educación, administración, literatura, historia, vida cotidiana, además de textos importantes cuando participa en el gobierno, integran la contribución de Unanue al conocimiento del Perú.

Las fuentes que respaldan la obra de Unanue son ricas y variadas, como expresión de la formación de nuestro peruanista en las ciencias y humanidades. Las referencias bibliográficas en sus escritos y en el inventario de su biblioteca nos ofrecen un derrotero sobre el tema peruano: Garcilaso, el padre Acosta, Juan y Ulloa, Cosme Bueno, las *Décadas* de Herrera, Peralta, Olavide, Las Casas, Llano Zapata, Gómara, Escalona y Agüero, Solórzano, Baquijano y Carrillo. Solís en su *Historia de México,* García y su *Origen de los Indios,* Barcia y sus *Historiadores Primitivos de Indias, La Araucana* de Ercilla, la «Recopilación de las leyes de Indias», Humboldt en su *Historia de la Nueva España, Conquista de la Nueva Granada* por Piedrahita, *Memorias* de Miller, *Arte y vocabulario quechua, Concilio Provincial de Lima 1773, Repertorio Americano,* el *Mercurio Peruano,* el *Verdadero Peruano, Historia de Chile* de Molina, *Historia de México* de Clavijero, *Historia de América* de Robertson, *Vida de Santa Rosa, Exposición de José de la Riva-Agüero, Relaciones de Virreyes del Perú.*

Entre los hombres más cercanos o que son materia de controversia podemos mencionar a Montesquieu, Pascal, Descartes, Jovellanos, Bu ffon. Las *Epístolas* de San Pablo, el *Nuevo Testamento,* la *Ciudad de Dios* de San Agustín, San Juan Crisóstomo, aparecen entre las lecturas de Unanue. Asimismo están presentes diversos diccionarios, francés, español, árabe[16].

Verdadero estudioso de lo peruano, hombre culto con una viva preocupación religiosa, lector de materias filosóficas y científicas, conocedor

[16] *CDIP,* t. I, vol. 7, pp. 136-149.

de los clásicos, intelectual que vive con fortaleza su responsabilidad social, Unanue es una de las más altas expresiones del hombre del Perú en los años de la Ilustración, del fin del Antiguo Régimen, del liberalismo gaditano y de las primeras horas de la república. Expresa lo permanente y lo transitorio de la vida nuestra. Maestro como Rodríguez de Mendoza y Baquijano, lector ávido como Vidaurre, provinciano como el rector de San Carlos y el Solitario de Sayán, es precursor de la Independencia por el camino del conocimiento de las cosas peruanas. No lo vencen ni la concupiscencia del poder ni la del dinero, y deja una lección de cómo el hombre de estudio no debe desdeñar la tarea política.

En un bello texto —«Mi retiro»— firmado en Cañete el 19 de octubre de 1826, concluye con un fragmento que penetra en lo más agudo de los males del Perú:

> Yo no sé qué oscuro presentimiento me inquieta en esta soledad; porque temo que esos bienes no serán duraderos. Por lo común, cuando la educación nacional no cuenta con bases sólidas, a los triunfos por la independencia de la patria, se siguen los terribles desastres de la guerra civil; las armas que debían haber quedado suspensas en el templo de la inmortalidad y del amor, se convierten en instrumentos fratricidas con que se destruyen sin piedad los mismos hombres que tan gloriosamente las emplearon para el bien[17].

Por todo lo expuesto hasta aquí, resulta evidente la vigencia de la idea del Perú en los tiempos anteriores a la Independencia: está presente el territorio peruano, se habla del hombre peruano; es cierta la rivalidad frente al extranjero; se verifican costumbres peruanas; se advierte el interés por estudiar la realidad y el pasado del Perú; la presencia de memorias del tiempo incaico es cierta en las regiones andinas. Sin embargo, es el *Mercurio Peruano,* en su misma realidad bibliográfica y en lo que manifiesta como actitud generacional de grupo, el caso más interesante de estudio y afirmación de lo peruano. Es una manera de declaración testimonial; es un alegato que dice la verdad del Perú.

En este tiempo del despotismo ilustrado aún no existe un sistema, una organización de la Historia del Perú como disciplina intelectual, lo cual será tarea de las primeras décadas de la república. Sin embargo, nuestro *Mercurio,* por la seriedad y amplitud de las fuentes, por la visión

[17] *Ibid.,* t. I, vol. 8, p. 575.

del país desde muy diversos planos, por el empeño que dedica a difundir la verdad sobre el Perú, por el vínculo que afirma entre el hombre y su tierra, constituye un hito en la historiografía peruana; es un adelanto de la Historia del Perú que adquiere forma como docencia en el siglo XIX.

Publicado con el apoyo y el respaldo del virrey Gil de Taboada y de la universidad de San Marcos, el órgano de la Sociedad de Amantes del País indudablemente pertenece al mundo de la Emancipación. En sus páginas no se lee texto alguno que postule la separación de España —que en esa década de 1790 sólo se advierte en Viscardo— y tampoco se manifiesta su contenido cercano al debate intelectual que se vive más tarde; no está presente en el *Mercurio Peruano* nada que tenga sabor a política inmediata o a conspiración. No obstante, sí es precursor de nuestra soberanía por el camino social del conocimiento y afirmación del Perú y de lo peruano; es una prueba del ser del Perú antes de la lucha política y militar.

El Prospecto —anuncio— «del papel periódico intitulado Mercurio Peruano de historia, literatura y noticias públicas» lo publica en 1790 Jacinto Calero y Moreyra con los mismos integrantes de la Sociedad de Amantes del País. El primer número aparece el 2 de enero de 1791. La edición completa está dividida en doce volúmenes; el último corresponde a 1795. Generalmente cada número está integrado por ocho páginas y aparece cada tres días. José Toribio Medina expresa: «Mide 28 por 40 centímetros y está notablemente bien grabado en cobre»[18]. Con frecuencia consigna cuadros con diversas estadísticas, y aparecen adornos, viñetas. Se edita en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

El Perú, desde todos sus aspectos, es el gran tema del *Mercurio*. Historia, geografía, literatura, filosofía, medicina, bellas artes, economía, minería, comercio, agricultura, comunicaciones, diversiones, costumbres, educación, técnica, religión; todos los ángulos de la vida están presentes. La visión del pasado peruano, por ejemplo, tiene otra manifestación en los Incas que aparecen en las páginas del Mercurio Peruano, que se anuncia con Garcilaso. Entre otros se registran estos nombres: Maita Capac, Lloque Yupanqui, Inca Roca, Pachacutec, Huaina Capac, Huascar, Atahualpa, Manco Inca. Y se puede leer el nombre de Túpac Amaru, el curaca mestizo del siglo XVIII.

La formación peruanista del *Mercurio* es muy seria y las fuentes am-

[18] J. T. Medina, *La imprenta en Lima*, Santiago de Chile, 1905, vol. III, p. 220.

plias y seguras. Están con Garcilaso, Las Casas, Herrera, Acosta, Peralta, Escalona Agüero, la *Recopilación de Indias,* Calancha, Córdova y Salinas, Alcedo, Lecuanda, el conde de la Granja, Olavide, Gómara, Llano Zapata, Avendaño, Pérez de Menacho, Meléndez, Ignacio de Castro, Caviedes, Cerdán, Concolorcorvo, Bravo de Lagunas, etc.

Impresionante es el dominio de los clásicos, primerísimo factor en la formación intelectual de la época. Aparecen Platón, Aristóteles, Homero, Herodoto, Plutarco, Euclides, Demócrito, Demóstenes, Aristófanes, Julio César, Cicerón, Flavio Josefo, Plinio, Ovidio. Y están Avicena y Averroes, presencia del mundo árabe incorporado a lo hispánico.

En el campo general de la literatura los autores citados o estudiados son numerosos y representativos: Cervantes, Shakespeare, Nebrija, Racine, Molière, Corneille, Montaigne.

Es, igualmente, muy sólido el tema teológico y filosófico, el estudio de la Escritura. Están presentes —entre las fuentes del *Mercurio*— San Ambrosio, San Atanasio, Tomás de Kempis, San Agustín, San Alberto Magno, el cardenal Belarmino, San Bernardo, San Buenaventura, San Carlos Borromeo, Santo Tomás de Aquino, Duns Escoto, Francisco Suárez. Muy interesante es la presencia de la filosofía escolástica, la cual —no obstante la fuerza de la Ilustración— mantiene su vigencia en la enseñanza y en la investigación.

Es nutrido el mundo de la Ilustración y de otros temas cercanos. Están presentes la *Enciclopedia Francesa,* D'Alambert, Bacon, Buffon, Condillac, el padre Feijoo, Rousseau, Voltaire, Newton, Heinecio, Laplace, Lavoisier, Linneo, de Paw, Descartes.

Quienes escriben en el *Mercurio Peruano* pertenecen de modo directo o distante a la tarea intelectual; sin embargo, como es notorio, expresan el pensamiento de los que no escriben por analfabetismo o por falta de preparación. La generación sanmarquina que publica el *Mercurio Peruano* no está aislada; expresa un estado de espíritu que se vive en el ambiente de la época.

Bajo variados seudónimos están presentes José Rossi y Rubí, José María Egaña e Hipólito Unanue, quienes son los directivos. Además, figuran José Baquijano y Carrillo, Jacinto Calero y Moreyra, fray Diego Cisneros, fray Francisco González Laguna, fray Tomás Méndez y Lachica, Juan del Pino Manrique de Lara, Gabriel Moreno, fray Manuel Sobreviela, Ambrosio Cerdán, Toribio Rodríguez de Mendoza, José Pérez Calama y Vicente Morales Duárez, entre otros.

Jean Pierre Clément estudia con detalle el conjunto humano de los suscriptores del *Mercurio Peruano*, que llega a estar constituido por quinientas diecisiete personas, número alto y representativo si se compara con otras publicaciones del tiempo. 278 son los suscriptores de la ciudad de Lima; 87 los del interior del Perú; 44 los de otros virreinatos americanos; del resto de los suscriptores no se ha podido establecer con certeza su origen[19].

A fines del siglo XVIII existe una comunidad que —en lo humano y en lo social— responde al nombre del Perú, que reconoce su propia identidad en lo mestizo, y cuya vocación está ligada al perfeccionamiento y a la conciencia de dicha síntesis.

La riqueza de los aportes creadores del Perú, la variedad de nuestra geografía, la diversidad de la presencia prehispánica en una u otra región del país, crean una complejidad sobre la unidad central de lo nuestro. Lo variado es testimonio de la riqueza del Perú, no de la inexistencia de nuestro ser comunitario. Preséntase un contenido criollo y andino en el proceso de la Emancipación. Doble contenido que no indica necesariamente enfrentamiento, sino que es reflejo de la densidad de lo peruano. La Independencia es obra de ambos factores; ambos son expresiones de lo mestizo.

Es verdad, sobre todo en la región andina austral de nuestro país, la presencia de recuerdos, evocaciones, memorias del tiempo incaico, que de ningún modo expresan voluntad de regreso al Tahuantinsuyo, y sí afirman una peculiaridad en la entraña del país.

Una bella muestra de la unidad superior del Perú es la que ofrece Baquíjano y Carrillo —limeño, criollo, aristócrata— quien, en el famoso «elogio» del virrey Jáuregui, exige la afirmación de la justicia en la vida social y el término de una política apoyada en la fuerza militar. El ilustre crítico, profesor de San Marcos, es un ejemplo de la unidad costeño-andina, explicación del Perú.

En los grandes textos académicos, políticos, revolucionarios, que señalan el rumbo de nuestra Emancipación, aparece, expreso o implícito, el ser mismo del Perú.

A los testimonios estudiados incorporaremos más tarde, en su hora,

[19] J. P. Clément, *Índices del Mercurio Peruano. 1790-1795*, Lima, 1979. En esta utilísima obra, presenta Clément un cálculo muy exacto de la presencia del tema peruano en el órgano de la Sociedad de Amantes del País.

a los hombres que en esfuerzo múltiple enriquecen la noción y la vivencia de lo peruano.

En las últimas décadas del siglo XVIII existe la idea del Perú, la noción de hombre peruano, la vivencia de costumbres y recuerdos peruanos, el concepto de territorio peruano. En suma, decir Perú, hace doscientos años, es mencionar una comunidad cierta, densa, mestiza y a su vez heredera de mestizajes arcaicos. La Independencia crea el Estado peruano; sin embargo, el Perú —la sociedad peruana— es anterior a la Emancipación.

III

EL REFORMISMO EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII es el tiempo en el cual nacen y se forman los hombres que conducen la Emancipación; es la hora en la cual se vive un estado de inconformismo que de modo remoto anuncia cambios profundos; es el tiempo en el cual Olavide —en sus angustias en Europa— nos muestra la crisis intelectual que se vive; es el momento en el cual son múltiples los proyectos de reformas. Muere Túpac Amaru al afirmar su voluntad de justicia y su defensa del hombre peruano; Baquíjano y Carrillo, en su famoso «elogio» en la universidad de San Marcos, dice con énfasis que realizar el bien del pueblo contra su voluntad es un «pretexto de la tiranía»; Viscardo y Guzmán declara su decisión por la Independencia y afirma que el «Nuevo Mundo es nuestra Patria y su historia es la nuestra.»

Todo esto ocurre en la segunda mitad del siglo XVIII. Entre 1761 y 1776 gobierna el Perú el virrey catalán Manuel Amat y Junyent, durante cuyo mandato se ejecuta la expulsión de los jesuitas; el navarro Guirior es la autoridad máxima entre 1776 y 1780; Agustín de Jáuregui y Aldecoa, navarro igualmente, es virrey entre 1780 y 1784, y vive las consecuencias difíciles de la revolución de Túpac Amaru; Teodoro de Croix, nacido en Lille, gobierna entre 1784 y 1790; entre 1790 y 1796 el gallego Francisco Gil de Taboada es el promotor de empeños intelectuales presididos por el *Mercurio Peruano;* el irlandés Ambrosio O'Higgins es el último gobernante del siglo —su mandato se desarrolla entre 1796 y 1800—, perdurando su nombre en su hijo Bernardo, quien será apoyo esencial de San Martín y amigo del Perú.

Otros hechos, nombres y circunstancias encierran un profundo significado en las postrimerías del siglo XVIII. Areche llega como visitador

en 1777; en 1780 se aprueba la abolición de los repartimientos; se crea en 1782 el Tribunal de Minería; en ese mismo año Jorge Escobedo asume la función de visitador del virreinato; en 1783 se establece el sistema de intendencias; en 1787 se crea la Audiencia del Cuzco, y en 1791 la Capitanía del puerto del Callao. Llega la expedición de Ruiz y Pavón, que responde al afán de investigación científica de la época; Unanue publica el *Conocimiento de los tiempos,* y las *Guías de Forasteros;* la Perricholi continúa la presentación de comedias, y la Plaza de Acho fortalece la afición taurina en el Perú. Todo esto ocurre en el marco universal de la Independencia norteamericana y de la Revolución Francesa.

En este ambiente se presentan las ideas reformistas. Sin embargo, hay que distinguir dos reformismos: uno, el que se concibe desde la mentalidad de hombres dirigentes de la monarquía; otro, el americano, que germina en el ánimo de criollos, mestizos, andinos, con arraigo en su propia región.

Las reformas concebidas en España tienen como meta —según Céspedes del Castillo— los siguientes puntos: desarrollar la producción y el comercio, crear una sólida economía nacional, protegiéndola a su vez de la competencia extranjera; fortalecer el Estado centralizándolo; ganar poder y prestigio para la nueva monarquía nacional[1].

Estos criterios reformistas metropolitanos, pensados con la mirada puesta en América, conciben a las Indias como «provincias poderosas y considerables del imperio español»; las definen como «provincias que componen con éstas (las peninsulares) un mismo Estado y monarquía»; es el principio de la monarquía nacional. Se quiere insistir en la más estrecha unión entre los habitantes de España y América.

Este es un tiempo fecundo en proyectos referidos a América, pues se vive de modo más o menos borroso el temor a la disgregación del imperio. El proyecto del conde de Aranda, aparte de los debates sobre la paternidad del informe, es una muestra de la voluntad que se tiene de querer salvar la unidad del imperio apoyada en la legítima consideración de las peculiaridades regionales. Quiérese, por otro lado, estimular la preparación de los criollos.

Sin embargo, la monarquía nacional no se vive de inmediato en la conciencia del imperio; subsisten las viejas tradiciones del reino patrimo-

[1] G. Céspedes del Castillo, *América Hispánica (1492-1898),* Barcelona, 1983, p. 319.

nio de la Corona, como se reconoce de modo palmario en los días de Bayona.

En cuanto al reformismo americano, éste es más simple en su descripción y en su objetivo. Conviven en su seno dos fuentes: una, el arraigo en la propia región, en la unidad de cada Audiencia; otra, la reacción contra el mal gobierno, contra el abuso del funcionario, contra el impuesto excesivo, contra la lentitud en la administración. Se da también la oposición a quien no nace en nuestro territorio. En síntesis, se pretende corregir los errores y las injusticias de la sociedad virreinal. Se mantiene la fidelidad de luchar contra errores y abusos. Es la época en la cual «viva el Rey, muera el mal gobierno» constituye el grito de rebeldía.

La inquietud que en ese sentido se vive en el virreinato se manifiesta con gran frecuencia en la proliferación de versos —por lo general anónimos— como reflejo del aludido reformismo. Vinculados con la vida arequipeña son unos versos en los cuales aparece «sarraceno» con sinónimo de realista.

Si la virgen Santa Rosa
hubiera sido europea
el Ilustrísimo (la) Encina
hubiera hecho caso de ella.
Mas como fue americana
tuitiva, y no sarracena
las mal trabadas fazañas
del ruso fueron primeros[2].

Unos pasquines que se leen igualmente en Arequipa, en 1780, aluden a los impuestos.

Hasta cuando, ciudadanos
de Arequipa, habéis de ser
el blanco de tantos pechos
que os imponen por el Rey[3].

El espíritu del descontento social se muestra en:

Viva nuestro gran Monarca
Viva pues Carlos III,
Y muera todo Aduanero.

[2] E. Carrión Ordóñez, «De la campaña verbal...», p. 56.
[3] *CDIP*, t. XXIV, p. 3.

En 1782, en la iglesia de Santa Catalina de Arequipa, aparecen los siguientes versos, que suponen la síntesis del pensamiento de un hombre fidelista que no es ciego frente al tema del mal funcionario:

Al Rey
Vuestra Magestad, Señor,
es quien inquieta los pueblos,
Vuestra Magestad es causa
que se vean movimientos,
Vuestra Magestad, Señor,
vuelvo a decir causa efectos,
agenos de un fiel vasallo
con riesgos del alma y cuerpo.
¿Por qué, Señor, no averiguas
a quienes das los empleos?
Si hombres indignos envías,
¿quieres que se pierda el Reyno?[4]

En la misma época y en el mismo ambiente se produce en el Cuzco la «conspiración de los plateros», de Farfán de los Godos y del cacique de Pisac Tambohuacsco, como fruto del malestar creado por las cobranzas de la aduana y como testimonio de la profunda inquietud de las postrimerías del siglo XVIII. Un pasquín dice por entonces: «más vale morir matando que vivir penando»[5]. Descubiertos esos proyectos conspiratorios, después del proceso mueren Farfán y sus más cercanos colaboradores, y luego Tambohuacsco.

Es interesante subrayar cómo Baquijano y Carrillo, protector de los naturales, defiende a Tambohuacsco; es una expresión de cómo lo andino y lo criollo no son realidades contrapuestas, sino manifestación de la riqueza del Perú.

La Revolución de Túpac Amaru

Por la importancia personal del caudillo, por las causas del levantamiento, por lo vasto de su desarrollo e irradiación, por la conmoción que provoca especialmente en el mundo andino, por la injusticia y crueldad del castigo que sufren el cacique y su familia, por el dolor y resentimien-

[4] *Ibid.*, p. 24.
[5] B. Lewin, *op. cit.*, p. 167.

to que perviven como huella de la revolución, la rebelión de Túpac Amaru es, sin duda, la conmoción más grave que sufre el virreinato del Perú en toda su historia, alcanzando también a los reinos cercanos. Esa conmoción pertenece al mundo de la Independencia.

José Gabriel Condorcanqui y Noguera —José Gabriel Túpac Amaru, en el vocabulario histórico y evocador—, cacique de Tinta, Surinama, Tungasuca y Pampamarca, y descendiente de los incas, es hombre que tiene conciencia de su señorío y aptitud directiva. Vive con empeño las transacciones comerciales con las recuas de mulas que posee. Un contemporáneo lo define de este modo:

> ...de cinco pies y ocho pulgadas de alto; delgado de cuerpo, con una fisonomía buena de indio: nariz aguileña, ojos vivos y negros más grandes de lo que por lo general los tienen los naturales. En su manera era un caballero (...). Hablaba con perfección la lengua española, y con gracia especial la quechua[6].

Tiene conciencia de su nombre y dignidad, y posee una buena formación, recibida en el colegio de San Francisco de Borja —para hijos de caciques— en el Cuzco; lector de Garcilaso, mestizo por la sangre y el espíritu, su personalidad es recia, sin ánimo violento. Tiene idea cierta de su condición de peruano; «paisano y compatriota» —como antes se decía— de los que nacen en este territorio.

Scarlett O'Phelan Godoy, quien estudia con minuciosidad y visión de conjunto las rebeliones anticoloniales del XVIII, entiende que la revolución de Túpac Amaru no es un hecho aislado, sino una expresión muy seria de un proceso, de un fenómeno de descontento social. Afirma que hay tres momentos en el cuadro de las rebeliones. El primero, entre 1726 y 1737 —época de Castelfuerte—, consecuencia del malestar creado frente a la insistencia de mayores ingresos por el tributo indígena y la mita minera. El segundo momento, entre 1751 y 1756, «coincide con la legalización del reparto». El tercero, desde 1777, que culmina en la revolución de 1780, es estimulado por las reformas que introduce el visitador Areche[7].

[6] *Ibid.*, p. 394. Para una aproximación al retrato de Túpac Amaru, véase también P. Macera, *Retrato de Túpac Amaru,* Lima, 1975; C. D. Valcárcel, *El retrato de Túpac Amaru,* Lima, 1970.

[7] S. O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783,* Cuzco, 1988, p. 290.

La geografía de los levantamientos nos enseña la dimensión del malestar. Desde 1776, cuando se incrementa la alcabala en un 6 %, Scarlett O'Phelan registra las siguientes rebeliones: en el propio año de 1776, en Huamalíes, contra el corregidor; en 1777, en Urubamba, igualmente contra el corregidor; en La Paz, contra las alcabalas; en Velille, Chumbivilcas, en protesta contra el «reparto» matan al corregidor; en 1779, en Yungay, se produce una rebelión contra las alcabalas y en Huaraz contra la «revisita» de tributarios; en 1780, en Arequipa, contra la aduana; en Cailloma contra la alcabala; en Moquegua, contra la «revisita»; en Yungay y Caraz, contra la alcabala, al igual que en Huaraz y en Pasco; en La Paz, contra la aduana; en el Cuzco se origina la famosa «conspiración de los plateros»; en Jauja se produce la rebelión contra el mal funcionario; en Huamanga, contra el corregidor, y en Otuzco y Huamachuco surgen protestas contra la «revisita».

Las rebeliones referidas, producidas en un corto período, hablan muy claramente de la indudable inquietud y del clima de descontento y de protesta. En fin, el levantamiento de Tinta no es un asunto aislado, ni fruto de los caprichos de un hombre. Es muestra de un estado de espíritu.

Las fechas y los datos centrales de esa gran rebelión son los siguientes: el 4 de noviembre de 1780 se produce la captura del corregidor de Tinta, Antonio de Arriaga, quien es ejecutado el día 10. El triunfo de Túpac Amaru en Sangarara es el 18 de noviembre. El 9 de diciembre ocupa Lampa, y el 13 Azángaro. A fines de ese mes, la revolución se propaga a Arequipa, Moquegua, Tacna y Arica. En enero de 1781, Túpac Amaru inicia el cerco del Cuzco, y llegan las tropas realistas al mando de Gabriel de Avilés, más tarde virrey del Perú. El día 8 las tropas rebeldes son derrotadas en la batalla de Piccho, y el 10 Túpac Amaru se retira y suspende el cerco. En febrero y marzo estalla la rebelión de Oruro y Tupiza, en el Alto Perú. A mediados de marzo, Túpac Amaru triunfa sobre las fuerzas de Pumacahua en Pucacasa y Cusipata. En el mismo mes se produce el primer sitio de La Paz, bajo el mando del líder aymara Julián Apaza Túpac Catari. A fines de marzo, el cacique Pumacahua vence a Túpac Amaru en la batalla de Llocllora. En abril, Túpac Amaru es nuevamente vencido por Pumacahua en Mitamita[8]. El 6 de abril tiene lugar la captura del jefe de la revolución, y el 18 de mayo se cumple la

[8] *Ibid.*, pp. 225-227

ejecución de la cruel sentencia de muerte de Túpac Amaru, de su mujer Micaela Bastidas, de sus hijos y otros parientes.

El famoso «bando de la coronación» de Túpac Amaru como José I es siempre ocasión de análisis crítico. Sin embargo, por encima de todo debate en cuanto a la autenticidad del documento, es indudable que la actitud de Túpac Amaru en las semanas en las cuales se acrecienta la lucha, y la posición de las fuerzas del rey, así como el espíritu de la sentencia, son factores que conceden a la revolución una clara nota de rebeldía. Se desarrolla un proceso que parte de una búsqueda de justicia y concluye en el marco de la ruptura. En mayo de 1781 ya no se grita como antes «viva el Rey, muera el mal gobierno».

La protesta y la búsqueda de la justicia en la sociedad virreinal constituyen el nervio capital de los hechos que se inician el 4 de noviembre de 1780. Túpac Amaru desarrolla su demanda en un texto de enero de 1781, en el que manifiesta que su empresa «solamente se dirige a quitar los abusos, malas costumbres y latrocinio que se han experimentado por los que han gobernado en este Reino»[9]. El cacique de Tinta lucha para que «no haya más corregidores en adelante, como también con totalidad se quiten mitas en Potosí, alcabalas, aduanas y otras muchas introducciones perniciosas». En palabras de Micaela Bastidas, se trataba de «quitar repartimientos, corregidores, alcabalas y otros derechos»[10].

Así, el corregidor es el mal funcionario que encarna los errores que Túpac Amaru quiere destruir. Siguiendo a Amat, que transcribe Fisher, los corregidores

> ...están coechados con sus mismos tratos y negociaciones, no sólo no pueden corregir las violencias y maldades que reconocen, temiendo ser acusados de mayores delitos, sino por salvar sus intereses con quietud disimulan y apadrinan qualesquier temeridades[11].

Es en esta línea que Scarlett O'Phelan piensa que el reparto de mercancías que hacían los corregidores constituye el «factor crucial en el es-

[9] Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Antología de la Independencia del Perú*, Lima, 1972, p. 11.

[10] B. Lewin, *op. cit.*, p. 416.

[11] J. Fisher, «La rebelión de Túpac Amaru y el programa imperial de Carlos III», *Actas del Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, Lima, 1972, vol. II, p. 409.

tallido de la rebelión»[12]. La oposición a la mita está también en el alma de la protesta de Túpac Amaru:

> Despídense, o para morir o para no volver más a su patria, vender sus chozas y sus muebles con unos pasajes dolorosos por la contracción de voluntad que tiene el indio a su pueblo, a sus muebles y a sus animales[13].

En este sentido, y de modo clarividente, escribe Areche en 1777:

> Qué cerca está de perderse todo aquí, no corrigiéndose estos execrables abusos, pues cuenta ya demasiados años y están muy cerca de su trágico fin, si no se toma con preferencia su remedio. Aquí todo es interés particular, nada público[14].

Más tarde, la lucha militar con las fuerzas virreinales lleva inevitablemente a Túpac Amaru a una oposición formal contra la autoridad real. Sobre la guerra misma, Alberto Crespo reconoce la superioridad técnica de las fuerzas virreinales. Sostiene que los indios tenían escasos fusiles que no sabían manejar. Utilizan hondas y piedras y cuentan con el apoyo del terreno mismo. Comenta el citado autor el propósito de los rebeldes de evitar la batalla formal con las fuerzas del virrey, y explica cómo actúan en la noche y cómo usan los «incendios», los combates desde los cerros, el movimiento de las aguas, los gritos[15].

Si bien la revolución tiene una clara impronta andina, no supone tampoco una oposición a los criollos, muchos de los cuales participan con el cacique en el levantamiento. En el bando de Tinta del 16 de noviembre, al igual que en el edicto del 23 de diciembre, aparece clara la preocupación por que no sufran «mis amados criollos», y afírmase la distinción entre «gente peruana» y «gente europea». En ese conocido edicto se demuestra el sentido de «cuerpo» en el pensamiento del caudillo rebelde.

> Sólo siento de los paisanos criollos, a quienes ha sido mi ánimo no se les siga algún perjuicio, sino que vivamos como hermanos y congregados en

[12] S. O'Phelan Godoy, *op. cit.*, p. 273.

[13] L. Durand Flórez, *Independencia e integración en el plan político de Túpac Amaru*, Lima, 1973, pp. 108-109.

[14] J. Fisher, *op. cit.*, p. 407.

[15] A. Crespo Rodas, «Las armas de los rebeldes», *Actas del Coloquio Internacional Túpac Amaru y su tiempo*, Lima, 1982, pp. 141-152.

> un cuerpo, destruyendo a los europeos [...] por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras, y de un mismo origen de los naturales, y de haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos[16].

También en los siguientes versos se advierte la distinción entre americanos y europeos:

> Túpac Amaru, Americano
> Rey, nuestro libertador,
> sólo trata con rigor
> al europeo tirano,
> al patricio fiel, humano
> ampara y hace favores
> sin distinción de colores
> y por justo, inimitable,
> valeroso, se hace amable
> aun a sus competidores[17].

La idea de «cuerpo de nación» es tema que convoca diversos estudios. Túpac Amaru invita, por encima de sangre y ubicación social, a los «paisanos y compatriotas», por el mismo lugar de nacimiento. Está presente la noción de chapetón, de europeo, de extranjero. Está presente la protesta contra el impuesto excesivo, la norma injusta, el abuso del funcionario. Hay un principio de unidad frente a quienes pertenecen a otro medio. Puede afirmarse que Túpac Amaru encarna el principio de la nueva sociedad, del pueblo «enteramente nuevo»; a la postre, se halla el principio de una comunidad humana, de una persona moral.

Así, son indios, mestizos y criollos los que integran las fuerzas rebeldes. Los negros están orientados a tareas subordinadas. Es importante también la presencia de sacerdotes en la rebelión, tanto criollos como mestizos. Igualmente, habría que advertir que así como muchos caciques rebeldes se alinean junto a Túpac Amaru, son también numerosos los caciques realistas. Todo esto hace que afloren entre ellos rivalidades y conflictos de intereses, pero también confirma el carácter peruano —no racista— del levantamiento[18].

[16] B. Lewin, *op. cit.*, pp. 402-403.
[17] *CDIP*, t. XXIV, p. 27.
[18] S. O'Phelan Godoy, *op. cit.*, pp. 229, 238.

Después del 18 de mayo de 1781, día del ajusticiamiento de Túpac Amaru, los fieles al caudillo ocupan Puno y asedian La Paz. La conmoción producida por la rebelión, sin embargo, no se limita a la región sur del Perú. Todo el virreinato y las regiones cercanas viven los efectos de ésta. En unos casos se trata del hecho físico de la revolución; en otros, de la difusión de propaganda y la transmisión de noticias.

El Alto Perú —Charcas— pertenece al mundo genuino de la gran conmoción cuzqueña. En la puerta de la Audiencia de Chuquisaca, en 1782, se leen estos versos:

El General Inca viva
jurémosle ya por Rey,
porque es muy justo y de ley
todo lo que es suyo reciva.
Todo Indiano se aperciva
a defender su derecho
por que Carlos con despecho
los aniquila, y despluma,
y viene a ser todo en suma
robo al revés y al derecho[19].

En Oruro se difunden textos que encierran claras amenazas:

Pero ya los principales
del Cuzco y La Paz nos dan
norma en que veran
en planta todos sus hechos
si no se rompen los pechos
los de vosotros serán[20].

Se trata de la conmoción más amplia en el mundo virreinal. Quito, Nueva Granada, Venezuela, Tucumán, son manifestaciones de un mismo fenómeno de malestar y protesta.

Unos clarísimos versos que se difunden en La Plata, Chuquisaca, pueden leerse igual en toda Hispanoamérica:

[19] *CDIP,* t. XXIV, p. 36.
[20] *Ibid,* p. 30.

Qué importa que los Oidores
tengáis grandes las orejas,
si no percibís las quejas
ni atendéis a los clamores
contra los Corregidores[21].

Bien sabemos que la violencia y la crueldad no aquietan los espíritus, sino que, por el contrario, alimentan desafectos, rencores y resentimientos. Con José Gabriel, a quien no se ahorra sufrimiento, mueren, como ya hemos señalado, su mujer Micaela Bastidas, quien colabora con su esposo con eficacia y coraje, y sus hijos Hipólito y Fernando. Algunos colaboradores cercanos a Túpac Amaru fueron también ejecutados, y otros sufrieron diversas penas. Entre las provincias de Cuzco, Arequipa y Puno se distribuyen los restos de quienes pierden la vida[22].

Tas la derrota de Túpac Amaru se prohíbe el uso de trajes de «su gentilidad», sobre todo entre los nobles indígenas, pues afloran recuerdos y se fomentan odios. Específicamente se prohíbe el uso de las insignias de los antiguos reyes: el *unco,* las *yacollas,* la *mascaipacha;* se borran todas las pinturas retratos de sus Incas y no se permite el uso de *pututos.*

Muy reveladora de la dura y difícil realidad es una comunicación del obispo Moscoso al visitador Areche, del 13 de abril de 1781, antes del ajusticiamiento de Túpac Amaru. Manifiesta, de acuerdo con las indicaciones, que ordena retirar las pinturas de los Incas de los lugares que señala. Añade que es oportuna la medida, pues «siempre son propensos a aquella memoria». Expresa que los indios continúan en sus prácticas, recuerdos y costumbres. En todo ese ambiente, los *Comentarios Reales* de Garcilaso son vistos por las autoridades como lectura subversiva.

Túpac Amaru, hombre mestizo, no incorpora a su programa el regreso al incario; no obstante, el contenido múltiple de las raíces prehispánicas es factor integrante del gran movimiento que perturba la vida del imperio en los últimos años del siglo XVIII.

Una consecuencia, tal vez intangible, está en el dolor y sufrimiento que vive, de modo especial pero no exclusivo, la población andina. La torpe crueldad de la sentencia —como antes se expresa— estimula un íntimo y gravísimo resentimiento.

[21] *Ibid,* p. 31.

[22] Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Antología...,* pp. 15-23.

La creación de la Audiencia del Cuzco es uno de los triunfos de Túpac Amaru después de su muerte. Entre otros temas le atormentaba la lentitud en la administración de la justicia. Se produce también la supresión de los corregidores y de los repartimientos mercantiles. La mita pervive hasta las Cortes de Cádiz, y la encomienda —suprimida legalmente ya en 1720— subsiste aún en sus últimas manifestaciones.

Al concluir el estudio de la rebelión de Túpac Amaru deben ponderarse las causas profundas del levantamiento. La autoridad virreinal muestra su desacuerdo con los abusos de los corregidores y en ello existe coincidencia —que no se confiesa abiertamente— entre el representante del monarca y el rebelde cuzqueño. Las circunstancias y las ocasiones precipitan hechos sin retorno, y el enfrentamiento sangriento reemplaza a lo que pudo ser un diálogo perfectamente viable sobre una situación social que ni uno ni otro defendían. En ambos bandos pueden más las situaciones políticas, los recuerdos, los cariños, las adhesiones a lo inmediato, que una consideración objetiva —siempre difícil— de los hechos. Es impresionante releer el fragmento de una carta del visitador Areche al ministro Gálvez:

> Los daños que ha sufrido el indio son bien notorios, y si no fuera extraviarme mucho de lo que pide este informe, lo expondría, y con rubor acaso habría de confesar tenía mucha culpa la conducta de los que han merecido la confianza más particular. Al contemplar que los sueldos señalados a los que sirven al Rey no dan sino escasamente para mantener la decencia correspondiente, y ver que en pocos años se forman crecidos caudales, y muchos de quienes no se puede atribuir el frívolo pretexto del comercio, es preciso confesar que se han adquirido con la violencia, la extorsión, el dolo, el contrabando y otra infinidad de iniquidades[23].

El oidor Benito de la Mata Linares, hombre cercano a Areche y expresión del poder del rey, en carta a Gálvez, desde el Cuzco el 30 de septiembre de 1783, dice en palabras muy severas cuál es el ambiente después de la rebelión de Túpac Amaru: habla de «estos lugares remotos de la capital donde no hay auxilios, donde llora el miserable vasallo oprimido». Y añade sobre la revolución de 1780:

> No necesita esto de más apoyo, que contemplar el origen de la desgraciada muerte del Corregidor de Tinta Arriaga, y la fatal acción de San-

[23] *Ibid.*, pp. 13-14.

garara, día de la elevación del rebelde Josef Gabriel [...]. Si en esta ciudad estuviera colocada una persona de autoridad, un Ministro que por su respeto interviene en la grande competencia, que acaso ocasionó la muerte del dicho Arriaga, no hubiera tomado este asunto tanto cuerpo, y por consiguiente no hubiera tenido tan fatales resultas[24].

No es el curaca cuzqueño un rebelde exaltado, un hombre injusto o violento. Su rebeldía se apoya en abusos y desgracias que no inventa, y que no son negadas por hombres como Areche y Mata Linares. Siempre viven en nuestro ánimo algunas preguntas que la historia no puede responder, pues pertenecen al mundo de lo que pudo ser y no fue. ¿Con gobernantes de espíritu reflexivo y de visión más larga se habría desenvuelto un diálogo frente a la crítica común a la realidad social? ¿Cuál habría sido el desarrollo de la vida peruana si hubiera ganado la Independencia Túpac Amaru y su noción de «cuerpo de nación», que reconoce él en el Perú? Túpac Amaru —que muere en el Cuzco por su afán de justicia— y Baquijano y Carrillo —que en su «elogio» del virrey Jáuregui enaltece el valor de la vida y de la libertad de la persona, y protesta contra el abuso de la fuerza— constituyen claros testimonios —andino el uno, criollo el otro— de la síntesis integradora del Perú.

Baquijano y Carrillo y Rodríguez de Mendoza

Entre los numerosos testimonios de reformismo peruano, los casos del hombre de derecho y profesor de San Marcos José Baquijano y Carrillo (Lima, 1751-Sevilla, 1817), y del sacerdote y maestro Toribio Rodríguez de Mendoza (Chachapoyas, 1750-Lima, 1825), son representativos en los órdenes político, social e intelectual.

Hijo del matrimonio de un burgués con una aristócrata, Baquijano y Carrillo pertenece al más alto nivel del virreinato, gana autoridad como maestro universitario y es de algún modo —como afirma José de la Riva Agüero, su biógrafo principal— jefe de un planteamiento liberal, «campeón de la renovación de los estudios», protector de la prensa libre y difusor del enciclopedismo[25]. Ejerce en su juventud como secretario del

[24] C. F. Torero Gomero, O.D.N., «Establecimiento de la Audiencia del Cuzco», *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* 8, Lima, 1969-1971, p. 398.

[25] J. de la Riva-Agüero, *Obras completas. La Emancipación y la República,* Lima, 1971, p. 109.

obispo del Cuzco Agustín de Gorrichátegui; es doctor en Leyes por la universidad de San Marcos y profesor en su claustro; ilustre colaborador con los propósitos peruanistas del *Mercurio Peruano;* asesor del consulado y del ayuntamiento de Lima; protector general interino de naturales; oidor de la Audiencia de Lima; llega a ser nombrado miembro del Consejo de Estado; su último viaje a España, para asumir sus altas funciones, es ocasión para que los peruanos lo consideren hombre directivo de los anhelos y vivencias regionales.

Con ocasión del nombramiento de Baquijano y Carrillo como consejero de Estado en 1812, algunos versos que se publican en Lima muestran su posición rectora:

Apláudase al varón esclarecido
Que al Perú de sus glorias ha llorado:
....
Aqui todos celebran sus acciones;
Y en la Corte prometen sea más grato
Sus patrióticas y sanas intenciones[26].

La oda de Sánchez Carrión, dedicada a Baquijano y Carrillo, es un texto muy representativo, tanto por los interlocutores, como por las ideas que se expresan:

Atado estaba el Continente nuevo
Trescientos años con servil cadena
....
Y el infeliz colono
Por sabio, por intrépido que fuese.
Y en valor excediese
al viscaino, gallego o castellano,
Su cerviz sometía
Y no mandar, si obedecer sabía;
Quando... ¡alta providencia! de repente
Levantó su ancha frente
La América abatida,
Y a ti ¡O Joseph! ¡O sabio esclarecido!
....
Gloria y honor al sabio de la patria:
....
Salve ¡O Joseph! ¡Ilustre Americano![27].

[26] *CDIP*, t. XXIV, p. 87.
[27] *Ibid.*, pp. 89-90.

Mariano José de Arce manifiesta que Baquijano sería una esperanza para el Perú si España fuera vencida por las tropas francesas, por el «yugo galicano»:

Y tú del Perú genio,
Si por acaso España
Se ve sujeta desgraciadamente
Al yugo galicano:
De ese yugo tirano
Preservemos tu ingenio,
Y con prudencia y maña
Haz como prontamente
Tu suelo amable convertido sea
En asilo seguro
A donde en tanto apuro
La libertad y la razón posea
Su perpetua morada
Y vuelve a hacer tu patria bienhadada[28].

Él, que muere en Sevilla sin ver la Independencia del Perú, que vive la ilusión de una sociedad justa dentro del imperio, es precursor de nuestra Emancipación —por encima de su postura adversa a la ruptura con España— por los principios y las ideas que afirma en su vida.

¿Cuál es la fuente intelectual de la que adquiere Baquijano su creencia en la libertad de la persona, en la cual, sin duda, está presente la escolástica? Entre los autores citados en su «elogio» de Jáuregui podemos mencionar, entre otros, a Séneca, Tácito, Cicerón, Virgilio, Homero, Terencio, Herodoto, Fenelón, Erasmo, Maquiavelo, Marmontel, Montesquieu, Raynal, Feijoo y la *Enciclopedia* francesa.

El citado «elogio» del virrey Agustín de Jáuregui, en el día de su recibimiento en la universidad de San Marcos —27 de agosto de 1781— es sin duda la pieza central para conocer el pensamiento de Baquijano, capítulo inocultable en la historia de nuestras ideas políticas, y el testimonio más expresivo del reformismo peruano del siglo XVIII.

Contra la rutina laudatoria el orador afirma «la verdad». Expresa que «los elogios e inscripciones públicas» son fruto de «la dependencia y el temor [...] infelices conquistas del poder, a quien siempre acompaña de auxiliar en sus triunfos la lisonja». En la segunda parte del texto penetra

[28] *Ibid.*, pp. 93-94.

Baquijano en el plano de las consideraciones sociales y políticas. Describe los rastros de dolor que deja la guerra, y afirma, dentro del clima del siglo, que «el hombre no ensalza sino lo que es útil a la humanidad». Luego se aproxima al centro de sus reflexiones, y piensa en las actitudes de Jáuregui.

> Prudente considera que la vida del ciudadano es siempre preciosa y respetable: que destruir a los hombres no es ganancia, ni aquella paz apreciable a que debe aspirar la guerra, el combate y la victoria, que las pérdidas igualan y equilibran vencedor y vencido; que las armas que sólo rinde el miedo, en secreto se afilan, brillan y esclarecen en la ocasión primera, que promete ventajas[29].

En uno de los instantes solemnes del «elogio», Baquijano afirma valores que en esos días cobran un sabor muy crítico y agresivo. Manifiesta que el virrey, «bajo su apacible y suave gobierno», rechazará «las lágrimas, el disgusto, y desconsuelo». Y continúa con una de las más significativas declaraciones:

> Su grande alma contempla que el bien mismo deja de serlo, si se establece y funda contra el voto y la opinión del público [...]. Mejorar al hombre contra su voluntad ha sido siempre el engañoso pretexto de la tiranía; que el pueblo es un resorte, que forzado más de lo que sufre su elasticidad, revienta destrozando la mano que lo oprime y sujeta[30].

Este es el mérito esencial del famoso discurso sanmarquino: enaltecimiento de la verdad frente a la lisonja; de la utilidad, contrapuesta al dolor de la guerra; de la vida frente a la destrucción; de la paz frente al dominio de las armas; en suma, del bien, el cual sin libertad deja de serlo. En el transfondo de los razonamientos de Baquijano está presente la idea de persona humana, de su trascendencia y de su libertad.

La afirmación del valor de la vida, y la impugnación de una paz apoyada en las armas, adquieren en 1781 —a sólo tres meses de la muerte durísima de Túpac Amaru— un sabor especial de revisión y de censura. El curaca muerto está presente en la ceremonia de la universidad limeña. Está presente en el anatema al abuso de la fuerza, al bien sin libertad.

[29] *Ibid.*, t. I, vol. 3, pp. 65, 82, 84-85.
[30] *Ibid.*, pp. 88-89.

Está presente en el espíritu de la oración de Baquijano, hombre que ha vivido en el Cuzco y que desempeña la función de Protector de Naturales.

El virrey mantiene una discreta actitud, fruto, tal vez, de la importancia del orador; la Corona ordena el retiro de la publicación pertinente y Baquijano reafirma su fidelidad al rey. El texto, con sabor inquietante en una hora muy difícil, en ningún aspecto viola la autoridad del monarca, sino que afirma principios superiores y descubre su ánimo de búsqueda de la justicia dentro de la obediencia a la Corona.

Algunos testimonios de Baquijano lo aproximan —sin que él lo pudiera concebir— al mundo de la Emancipación. Así sucede con su «Defensa de Bernardo Tambohuacsco, Cacique de Pisac», en el juicio seguido a este curaca, complicado en la conspiración de Lorenzo Farfán de los Godos, denominada también conspiración de los plateros, en el Cuzco de 1780. Igualmente, en 1781, defiende al cacique Pedro Cimbrón, señor de Checras (Chancay), quien es acusado de fomentar alborotos y propagar la idea de no pagar los tributos. Habría que añadir, igualmente, un dictamen que dirige al virrey Abascal el 30 de diciembre de 1812, con precauciones sobre algunos patriotas. Habla de la «gavilla de ilusos y malcontentos» cuando se refiere a los seguidores del conde de la Vega del Ren[31].

No ofrece duda la postura de Baquijano contra los movimientos revolucionarios, pero del mismo modo es contrario a la subsistencia intocada del estado de cosas; persigue las reformas para ganar la justicia dentro de la fidelidad al rey. Coincide con los rebeldes en las censuras de los abusos e injusticias, cree en la misma idea de lo peruano, y es cierta en él la vivencia semejante de lo nuestro; el desacuerdo está en las soluciones. El oidor limeño no cree en la ruptura que postula Viscardo; piensa en las reformas como camino para la realización de la justicia.

Una carta de Baquijano al duque de San Carlos, del 13 de mayo de 1814, apunta al núcleo del reformismo. Piensa que está vigente la fidelidad a la Corona: «esos fértiles países han sido, son y serán fieles y constantes en la obediencia, respeto y sumisión a su legítimo rey y señor». Y lo dice —reiteramos— en fecha tan avanzada como 1814, agregando que la represión armada debe detenerse: «suspendan toda acción hostil contra los nombrados insurgentes»; pretende que «se les haga entender que su Majestad se dedica a cimentar su prosperidad, reuniéndolos con

[31] *Ibid.*, pp. 49-64, 463-464.

la Madre Patria». Considera que «un instante que se demore el orden indicado expone a un doloroso derramamiento de sangre [...], mal que tanto debe horrorizar a un soberano humano y piadoso»[32].

Una visión más completa de la actitud de Baquijano frente a las «provincias de América» se halla en el dictamen del 31 de mayo de 1814. Recuerda la confusión que crean los hechos de Bayona, la presencia de Napoleón, las noticias que llegan a América, la formación de las juntas, informaciones todas que aumentaban la incertidumbre. Añade que las Cortes de Cádiz ofenden a los americanos, por su desdén, por los agravios verbales.

Formula algunas consideraciones sobre los indios: que no creen en las reformas, las cuales —se afirma— son para su bien; que no olvidan la injuria, la falta de palabra; «aún lloran el exterminio de su último Inca». Se une Baquijano a los reclamos: «son muy visibles las quejas de los americanos y evitadas éstas, es encontrado el remedio; es mucho el abatimiento y desprecio con que se les ha mirado»[33].

Este es el pensamiento final del profesor de San Marcos, gran señor criollo que no retira su preocupación de los problemas de los Andes, defensor de la libertad de la persona humana, creyente en lo americano y lo peruano, que muere fiel a la monarquía y rechaza los abusos y el imperio de la fuerza.

Dentro del mismo espíritu del reformismo, Toribio Rodríguez de Mendoza encarna una posición con personalidad propia en el ámbito de la ilustración cristiana. Semejante a Baquijano por la vocación docente, su campo es el intelectual y apostólico; está ligado al Colegio de San Carlos y a sus problemas intelectuales, y es el maestro de la generación que afirma la Independencia.

Estudiante en los seminarios de San Carlos y San Marcelo en Trujillo, y de Santo Toribio en Lima, obtiene en 1770 en la universidad de San Marcos la licenciatura y el doctorado en Teología; en 1773 ya es profesor en el recién fundado Colegio de San Carlos, con el cual se identifica en la vida peruana. Creado luego de la expulsión de los jesuitas en lo que fue el noviciado de la Compañía, responde al clásico modelo de los colegios mayores, de los cuales es ejemplo en el mundo hispánico el Colegio de San Bartolomé de Salamanca.

[32] *Ibid.*, p. 471.
[33] *Ibid.*,pp. 472-505.

Jorge Guillermo Leguía, que continúa la investigación y difusión de la vida de Rodríguez de Mendoza iniciada por José Toribio Polo, dice de la famosa casa de San Carlos:

> Macizo, amplio, aireado, lleno de luz, era el edificio. En el lado de la calle del Noviciado, y paralelos a ella, se extendían los dilatados patios, llamados, el exterior, de los Naranjos, y el interior, de los Jazmines, y divididos por la capilla de Nuestra Señora de Loreto[34].

En el ambiente descrito se crea el Convictorio de San Carlos. En esa época la universidad de San Marcos vive momentos de transformación y reformas, y el Colegio conducido por Rodríguez de Mendoza se convierte en el foco de una intensa tarea intelectual y formativa.

Dentro del ánimo reformista del tiempo, por razones que explica con detalle, Toribio Rodríguez de Mendoza —en hora en que no están ausentes el regalismo y el jansenismo— se esfuerza por impregnar de un nuevo aire las labores carolinas. Con otros filósofos y maestros se empeña por apartarse del estudio exclusivo de Aristóteles y la escolástica. Su labor se apoya en una sólida fidelidad al pensamiento cristiano, y en una voluntad amplia que pretende asumir los valores intelectuales, científicos y sociales del mundo del siglo XVIII que no repugnen a la fe cristiana. En otras palabras, solidez cristiana y apertura, sin contradicciones, a los avances de la hora.

> Pertenece a un movimiento que tuvo sus representantes en España en Feijóo y Jovellanos: el cristianismo ilustrado. No son ilustrados que condescienden con el cristianismo, son cristianos que quieren traducir su fe en términos ilustrados,

en expresión de Noé Zevallos Ortega, serio estudioso de Rodríguez de Mendoza, quien subraya la difícil tarea en la cual se busca un encuentro delicado que no niega la fe cristiana[35].

Entre sus testimonios, el informe del 29 de octubre de 1791[36] nos ofrece valiosos elementos de juicio. Desea el rector de San Carlos que los

[34] J. G. Leguía, «El Precursor. Ensayo biográfico de D. Toribio Rodríguez de Mendoza», *Historia y biografía,* Santiago de Chile, 1936, pp. 69-135.

[35] N. Zevallos, F.S.C., *Toribio Rodríguez de Mendoza o las etapas de un difícil itinerario espiritual,* Lima, 1984, p. 26.

[36] Ese informe es publicado en *Mercurio Peruano* el 17 de noviembre de 1791.

exámenes de oposiciones se desarrollen con amplitud en el método y que no se limiten a textos de Aristóteles y a esforzados ejercicios de memoria. Noé Zevallos considera reflexiones de Hipólito Unanue, de José Rezabal y Ugarte y de Ambrosio Cerdán y Pontero en la misma orientación reformista. Lo que quiere combatir Rodríguez de Mendoza es la deformación, la reducción de Aristóteles y la escolástica a cuestiones nimias, agobiantes. Tal vez el núcleo de su posición espiritual lo expresa de este modo: «Lo nuevo no está reñido ni con lo bueno, ni con lo mejor: ninguna cosa es mala en materias de esta clase, por sólo ser nueva»[37].

Menciona Rodríguez de Mendoza las dificultades de una transformación en el campo intelectual y formativo. Añade que luego del uso del silogismo se practique el diálogo.

Describe el ambiente que se vive en las postrimerías del siglo XVIII:

> ... hoy que aun en España, no sólo los Colegios seculares, sino también los regulares, y algunas de sus Universidades han mudado de faz a sus estudios: y sobre todo, hoy que en esta misma Capital no sólo el Real Convictorio, sino lo que es más, Los Reverendos Padres Agustinos, y los de la Buena Muerte siguen otros sistemas opuestos al antiguo, sin escándalo de los demás cuerpos regulares y acaso con aplauso de sus individuos particulares, ¿qué cosa hay que nos embarace? ¿qué más debemos esperar? [...]. Mucho tiempo ha que la Europa culta había canonizado con sus aplausos y preferencia el sistema del inglés Newton y por eso se adoptó, y más cuando el estudio de las matemáticas había decaído en el Convictorio, y el medio más seguro de restablecerlo era el Newtonianismo[38].

En el informe al oidor Manuel Pardo Rivadeneria, con ocasión de la visita de éste al Convictorio, Rodríguez de Mendoza menciona a los autores que se estudian allí. En aritmética y álgebra se sigue al abate de Lacaille; en historia de la filosofía, a Heinecio; en lógica, al padre Gallo Cartieri; en derecho natural y de gentes, a Heinecio; en física, a Cartieri, así como en metafísica y ética; en historia del derecho, a Jacobo Godfredo; en instituciones canónicas, a Canisio; en teología, a Gallo Cartieri; en instituciones bíblicas, a Duchanel; en sacramentos, a Tournue; en fí-

[37] N. Zevallos, F.S.C., *Toribio Rodríguez de Mendoza y el pensamiento ilustrado en el Perú*, Lima, 1961, pp. 18-19, 200, 204.

[38] R. Porras Barrenechea, «La visita del Colegio de San Carlos por Don Manuel Pardo (1815-1817) y su clausura de orden del Virrey Pezuela (1817)», *Revista Histórica*, XVII, Lima, 1948, pp. 205, 215.

sica y metafísica, a Jaguier; en matemáticas, al abad Parra; en teología, a Villarrogi; en instituciones canónicas, a Selgavio; en el curso filosófico, al padre Celis.

En una franca confesión manifiesta Rodríguez de Mendoza: «no me impele otro principio que el amor al Convictorio, la propensión a sus glorias y al esplendor de sus alumnos»[39].

Se advierte en la reforma carolina una noción del Perú y una clara preocupación por la formación de hombres dirigentes, de una verdadera clase dirigente.

Dice Rodríguez de Mendoza, en su dictamen con ocasión de la visita de Manuel Pardo Rivadeneira al Colegio de San Carlos, que su propósito es

> ... poner en práctica en este Real Convictorio la enseñanza de Filosofía, matemática, y otros conocimientos en vulgar a favor de cierta clase de jóvenes que no siguiendo la común carrera literaria, esto es del foro de la Iglesia, jamás logran la instrucción que les conviene. Tales son los hijos de los Condes, Marqueses, y otros hombres ricos (más tarde) Padres de familia, comerciantes, hacendados, Alcaldes, Regidores, Gobernadores, y jefes de oficina [...]. Que hay que prepararlos para el [...] servicio del Rey, y de la Patria.

Añade el rector de los «carolinos»: «Y qué razón hay para ignorar la Geografía e Historia del suelo que pisamos». Subraya la importancia de la historia natural, y de las matemáticas «aplicadas a las Artes y oficios», y «de una buena física [...], todo esto se echa de menos en la Instrucción nacional». En las declaraciones del rector de San Carlos registradas en el expediente de la mencionada visita no se oculta alguna forma de alegría por la obra realizada. Manifiesta que

> ... convidados el señor Malaspina, y sus socios a asistir, y examinar a los Carolinos [...] dieron público testimonio de su asombro [...]. Este establecimiento tuvo grandes y rápidos progresos, y su fama extendida por toda esta América atrajo jóvenes de los puntos más remotos, y nunca se han visto en esta parte del mundo literatos más instruidos, ni en tanto número[40].

[39] *Ibid.*, p. 207.
[40] *Ibid.*, pp. 217, 226.

La postura del rector de San Carlos, abierta a los avances del siglo XVIII y firme en la defensa de su fe cristiana, ocasiona dudas y objeciones; sin embargo, no hay fundamento sólido que nos invite a dudar de su ortodoxia.

En suma, la visita de Pardo concluye con la disposición del virrey Pezuela del 31 de mayo de 1817; se acepta la renuncia de Rodríguez de Mendoza, y se nombra nuevo rector a Carlos Pedemonte[41].

A pesar de la retórica reiterada de las afirmaciones generales, en San Carlos no se vive conspiración política. Su vínculo con la Emancipación se encuentra en la crisis intelectual de la cual es testimonio, en las reformas que propicia, en la preocupación por el Perú y en la formación de muchos de los hombres que más tarde viven y realizan la Independencia.

El camino que recorre Toribio Rodríguez de Mendoza es el que siguen, especialmente, los intelectuales de la época: afirmación de la «ilustración cristiana», preocupación por servir al propio país, en fin, ánimo reformista que por un proceso de madurez se aproxima a la Independencia.

La experiencia carolina es una muestra intelectual del tiempo de crisis que se vive; es un esfuerzo por afirmar lo cristiano y no desconocer los adelantos científicos de la hora; es una manifestación de la idea del Perú y de la voluntad de servirlo; es, en definitiva, el centro en el cual se forman quienes presidirán los primeros pasos de la vida peruana independiente. Ambos mundos, el de San Carlos y el del *Mercurio Peruano,* están entretejidos; ambos, en la fidelidad al virreinato, que no impide la noción de lo peruano, son un anuncio de transformaciones radicales.

VISCARDO Y GUZMÁN

No sólo en el Perú, sino también en el amplio marco hispanoamericano del siglo XVIII, es singular el pensamiento y el ideal de Juan Pablo Mariano Viscardo y Guzmán. Nace en Pampacolca —en la intendencia de Arequipa— en 1748, y muere en Londres en 1798. Ingresa en la Compañía de Jesús, y en el Cuzco desarrolla sus estudios eclesiásticos. Confiesa en 1781: «habiendo viajado más de trescientas leguas y hecho por siete años mis estudios en Cuzco, único lugar en que se puede adquirir

[41] *Ibid.,* pp. 307-308.

una idea verdadera del Perú y donde aprendí mediocremente la lengua peruana»[42].

Sufre los efectos de la expulsión de los jesuitas en 1767, suceso injusto que deja una huella imposible de borrar. En cuanto a ello, sin duda, él se pregunta en diálogos con amigos y en íntima reflexión personal por las razones de algo que responde a la crisis y a las contradicciones intelectuales del tiempo, y que se muestra, a la postre, sin fundamento lógico.

Tras la expulsión vive en Europa, desconcertado y sin arraigo. Corta luego su vínculo jurídico con los jesuitas, y siempre con la mirada puesta en el Perú y en Hispanoamérica alienta la esperanza de servirla. Está claro que nunca aparta su cariño de lo peruano en el mundo de sus andanzas europeas, y que el Cuzco significa mucho en su formación personal.

En sus cartas de 1781 al cónsul británico en Liorna —recogidas por el padre Batllori— aparece su voluntad «de informar a V. E. completamente sobre la situación y desórdenes del Perú». Añade en carta posterior: «No hay ninguna duda sobre la gran revolución acaecida en el Perú [...]. Digo pues que los vejámenes inferidos a esos pueblos no han hecho más que acelerar una revolución»[43]. Y prosigue con el ánimo de transmitir seguridad sobre su dominio de lo peruano:

> Yo hablaré según los conocimientos que puedo tener de esos lugares habiendo yo nacido y vivido allá hasta los 20 años de edad; y no habiendo perdido nunca de vista mi pueblo natal, puedo lisonjearme de haber, durante mi larga permanencia en Europa, ratificado en gran parte las ideas de mi juventud adquiridas en los diversos países en que viví, Arequipa, Cuzco, Lima, etc.

Una conclusión es cierta: en 1781 Viscardo vive una clara decisión separatista. La revolución de Túpac Amaru lo conmueve y es la esperanza e ilusión que alienta en sus años de soledad europea. La injusticia de la expulsión de los jesuitas, la ausencia de razones, el convencimiento de la indebida decisión de la Corona, todo, en un desordenado entretejido de asuntos generales y de íntimas vivencias, lo impulsa a trabajar por la ruptura del dominio español. Desde esa hora la actividad constante de Viscardo se orienta a estimular a Inglaterra para que apoye el levantamiento que se produce en el Perú.

[42] *CDIP*, t. I, vol. 1, p. 140.
[43] *Ibid.*, pp. 123-146.

Escribe su «Carta a los españoles americanos», la cual es editada por primera vez en 1799, con pie de imprenta dudoso en Filadelfia y edición posible en Londres. Posteriormente aparecen otras ediciones en Londres, en 1801, 1808 y 1810; en Bogotá en 1810; en Buenos Aires en 1816, y en Lima en 1822. No sólo es el texto medular de nuestro precursor arequipeño, sino un documento hispanoamericano central para penetrar en la justicia de nuestra Independencia. Igualmente, se reconoce la presencia de este texto revolucionario en la inspiración de otros testimonios.

Hay que entenderlo en su propia naturaleza; no es un texto erudito, sino un documento de combate político con sabor de proclama revolucionaria, en el cual está vivo el resentimiento por la actitud de la Corona en la expulsión de los jesuitas.

«El Nuevo Mundo es nuestra Patria y su historia es la nuestra»; ésta es sin duda la afirmación básica del documento viscardiano. Advierte, con lógica y visión de conjunto, la realidad hispanoamericana, común y diversa.

La Corona —lo dice en este documento dedicado a los criollos —es infiel e injusta con los descendientes de los hombres que crean el imperio; los intereses son distintos y la geografía nos separa. Explica la colonización como un ejercicio de «ingratitud, injusticia, servidumbre, desolación». Afirma que la Emancipación no es sólo un derecho, sino un deber, con nosotros y con nuestros hijos, y se apoya en Montesquieu para afirmar que en la relación con la metrópoli las Indias son lo principal, y España lo accesorio.

El profesor Simmons coordina con minuciosidad las fuentes que cita Viscardo. Importa mencionar algunas. Entre los testimonios americanos y españoles figuran Acosta, Campomanes, Las Casas, Clavijero, Feijoo, Fernández de Oviedo, Garcilaso, Herrera, diversos números del *Mercurio Peruano,* Peña Montenegro, Antonio Pérez, Ulloa, Zárate. Otros textos citados son de Girolamo Benzoni, Burke, John Byron, Fenelón, Frézier, la *Gaceta de Madrid,* Montesquieu, Raynal, Robertson, Rousseau, Adam Smith y Ward[44].

[44] M. E. Simmons, *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Precursor de la Independencia Hispanoamericana,* Caracas, 1983. Al profesor Simmons le debemos el conocimiento de nuevos textos de Viscardo, aparte de la famosa «carta» y los testimonios que difundió el padre Batllori. Los documentos revelados por Simmons, de la Colección Rufus King, Biblioteca de la Sociedad Histórica de Nueva York, son los siguientes: «Projet pour rendre l'Amérique Espagnole Indépendante»; «Suite de précédant projet»; «Essai

Bien dice César Pacheco Vélez —en su erudita introducción al volumen dedicado a Viscardo en la *Colección Documental de la Independencia del Perú*— que las inspiraciones ideológicas de la Carta pueden organizarse en tres líneas: la «leyenda negra», que impugna la colonización; las «doctrinas suarecianas», «populistas», sobre el poder civil; y «la concepción ilustrada y enciclopedista de la soberanía»[45]. Menciónase en el citado estudio el aporte de Manuel Giménez Fernández al análisis de la filiación tomista y suareciana de la carta de Viscardo.

En definitiva, en un tiempo —la segunda mitad del siglo XVIII— en el cual se manifiestan múltiples propósitos reformistas, Viscardo, que pertenece a él, representa una muy singular afirmación intelectual y política de separatismo.

Otras manifestaciones reformistas

Desde la vertiente española, es sugestivo el caso de Alonso Carrió de la Vandera, autor de la *Reforma del Perú,* texto que se publica en 1782. Defensor del dominio de la Corona y «de todos los privilegios peninsulares y criollos» —en palabras de Pablo Macera—, advierte aspectos positivos en los repartimientos, y postula la unión entre los grupos existentes en el Perú «con el fin de formar una sola nación; los nombres de indio y mestizo debían desaparecer y todos debían llamarse españoles»[46].

Igualmente, son múltiples los planteamientos de peninsulares —los «proyectistas»— que se esfuerzan por encontrar un camino que una las exigencias de justicia con la fidelidad a la Corona.

Bien recuerda Guillermo Lohmann, entre otros, al capitán Victoriano Montero del Águila en su desengañado *Estado político del Reino del Perú,*

historique des troubles de l'Amérique Méridionale dans l'an 1780»; «Esquisse politique sur l'état actuel de l'Amérique Espagnole, et sur les moyens d'adresse pour faciliter son indépendance». Además un breve «informe»; «tres cartas de 1795»; «dos versiones de La Paix et le bonheur du siècle prochain»; el original de la «carta» a los españoles americanos, y «Capitulation proposeé par les insurgens de la Ville de Socorro». Con el conocimiento de este importante aporte puede hacerse un análisis más amplio del pensamiento de Viscardo, de sus fuentes y de sus planes de trabajo.

[45] *CDIP,* t. I, vol. 1, p. XCII.

[46] A. Carrió de la Vandera, *Reforma del Perú,* transcripción y prólogo de Pablo Macera, Lima, 1966.

editado en Madrid en 1747 y a Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus polémicas *Noticias secretas*[47].

El obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez Compañón, no sólo nos deja la bellísima expresión de la vida diaria en los dibujos y acuarelas de su colección, sino —y es lo más importante— su obra de gobierno, el sentido práctico y realista de su tarea, traducido en el cuestionario a los curas párrocos, y en los razonamientos sobre la obediencia al rey; todo el conjunto nos muestra un pensamiento que merece la mayor atención.

Los casos anteriores, y muchos más, pertenecen a nuestro reformismo, posición capital que se encuentra en las bases y en las ilusiones de muchos hombres de la época: enmendar, no quebrar el sistema.

¿Cuál es el legado del siglo XVIII al proyecto de nuestra Independencia? ¿Cuál es el aporte del reformismo? En un orden objetivo —al margen de las interpretaciones—, el tiempo que transcurre de Amat a O'Higgins —de 1761 a 1800— no sólo es, como antes se expresa, la hora del nacimiento y de la formación de los hombres que realizan la Independencia, sino que se advierten en ese período huellas más profundas: las modificaciones notorias en el sistema legal —comercio libre, creación de las intendencias, de la Audiencia del Cuzco, de nuevos virreinatos, abolición de los repartimientos—; los avances materiales, científicos y técnicos; la creación del Colegio de San Carlos; el perfeccionamiento en la enseñanza de la medicina; todos estos hechos son, asimismo, otras formas de presencia del setecientos.

En suma, al mundo reformista del siglo XVIII le debemos, sin anatemas ni apologías, un espíritu que persigue el estudio de la realidad con expresiones en la vida cotidiana, que podemos encarnar en Martínez Compañón, obispo de Trujillo; nos enseña la lucha por la justicia, que reconocemos en Túpac Amaru; nos muestra el esfuerzo por la vida del hombre, su salud y su defensa, que expresa Hipólito Unanue; es la «ilustración cristiana» que enseña Rodríguez de Mendoza; es el estudio de la vida peruana que aparece en el *Mercurio Peruano* y en las *Guías de Forasteros;* es el valor de la persona humana y de su libertad, proclamado por Baquijano en San Marcos; es el derecho a la Emancipación, el deber de luchar por ella y la creencia en Hispanoamérica que leemos en Viscardo.

[47] G. Lohmann Villena, «La poesía satírico-política durante el virreinato», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua,* 7, Lima, 1972, pp. 89-90.

El reformismo como pensamiento y actitud adquiere mayor fortaleza. En él están presentes diversos factores: descontento, protesta más o menos enérgica, espíritu de lucha, voluntad de cambio del estado de cosas, censuras al mal funcionario, al abuso, a la norma injusta, al uso indebido de la fuerza, afirmación de la autoridad del rey. Nos acercamos a la negación enfática del Antiguo Régimen, que es una de las notas del ambiente precursor en los años iniciales del siglo XIX. La duda; las múltiples interrogaciones externas e internas; un entretejido de esperanzas y temores, avances y retrocesos; discusiones en la vida de familia, en la complejidad de la sociedad nuestra, son datos concretos y actitudes psicológicas que viven en el reformismo peruano. Para unos —es el caso de Baquijano, quien muere en 1817— su postura será definitivamente adversa a la Independencia. Para otros —Rodríguez de Mendoza, Unanue, Vidaurre— el reformismo constituirá un tiempo transitorio, en el camino que los conducirá al separatismo.

No puede hablarse, en todo este ambiente, de una filiación ideológica directa y cristalina. Están presentes la formación tradicional cristiana y la Ilustración. Una nota central del momento será el esfuerzo por concebir la «ilustración cristiana», a la que ya anteriormente hemos aludido.

Y están vivas en bibliotecas, en aulas, en informes, en debates, las discusiones sobre el jansenismo; permanecen los afanes regalistas; se discute acerca de la expulsión de los jesuitas; la ilusión del progreso material y la difusión de conocimientos están en la médula de muchas actitudes. El burgués alcanza altas funciones en el Estado; asciende socialmente a través del matrimonio con aristócratas, se acrecienta la movilidad social; son mayores y constantes los esfuerzos personales y de grupos que quieren estudiar el propio país de nacimiento.

Están en plena vigencia, como en todos los reinos del imperio, las preocupaciones por el tema económico, factor importante del progreso material que integra uno de los más caros ideales del tiempo. En este sentido, se percibe el interés por el mejoramiento de las comunicaciones, por el desarrollo de la agricultura y por la obtención de progresos en la técnica minera, aspecto éste que es perseguido por la misión que llega al Perú bajo las órdenes del barón de Nordenflicht.

La Revolución Francesa, aparte casos aislados, no provoca entusiasmo o adhesión popular. El «terror» provoca una respuesta negativa[48]. En

[48] T. Hampe Martínez, «La revolución francesa vista por el *Mercurio Peruano:* Cam-

un esfuerzo por crear un esquema válido de nuestro reformismo, podemos decir que las ideas y actitudes mencionadas integran la mentalidad del momento, y son elementos de juicio que pertenecen a las conversaciones familiares y a las tertulias amistosas de la época.

El siglo XVIII concluye; el empeño por las reformas tiene propia identidad, pero aún no se quiebra la fidelidad al rey. Sin embargo, el descontento social y el arraigo en el propio medio son elementos que progresivamente se enriquecen y llegan a la madurez en los primeros lustros del siglo XIX. Es la aproximación a la Independencia. Estos años que ahora recordamos —de Olavide a Viscardo, y de Túpac Amaru a Unanue— que transcurren desde el tiempo del gobierno del virrey Amat hasta fines del setecientos, son de decaimiento en lo económico y de merma en el señorío virreinal del siglo XVII, pero constituyen horas fundamentales que muestran el derrotero que nos lleva a la Emancipación.

bio político *vs.* reformismo criollo», *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* 15, Lima, 1988, pp. 163-178. G. Castañeda Doig, «El *Mercurio Peruano* y la Revolución Francesa», Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, *La causa de la Emancipación...,* pp. 218-238.

IV

EL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN. LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL

La primera década del siglo XIX encierra un conjunto de elementos intelectuales, sociales y políticos que vienen de la centuria anterior y que en este tiempo adquieren nueva forma y se encaminan hacia transformaciones profundas. En 1788 muere Carlos III, el rey del despotismo ilustrado, y desde el año siguiente es Carlos IV, de frágil memoria, el nuevo monarca. Gobierna el Perú de 1801 a 1806 Gabriel Avilés y del Fierro, hombre serio y honesto, que conoce bien el país y que había participado antes de modo directo en la lucha contra la sublevación de Túpac Amaru.

Durante el mandato de Avilés llega a Lima la expedición científica de Alejandro de Humboldt, se desarrolla en el Cuzco la conspiración de Aguilar y Ubalde, se reincorpora en 1802 Mainas al virreinato del Perú, llega la vacuna, se anexiona Guayaquil al virreinato de Lima y se construye un fuerte en el puerto de Pisco.

Es breve el gobierno de Avilés; en 1806 lo reemplaza el asturiano José Fernando de Abascal, quien hasta 1816 es la figura capital en la defensa de la fidelidad al rey, tanto en Perú como en toda América del Sur.

En estos años iniciales del ochocientos están presentes el tránsito del Antiguo Régimen a la monarquía constitucional, la madurez del reformismo peruano y la crisis en el reinado de Carlos IV. Unanue publica su *Clima de Lima;* Napoleón, en los sucesos de Bayona, ingresa directamente en nuestra Emancipación, y el virrey Avilés remite, por orden del rey, treinta y siete auquénidos —vicuñas, llamas— a madame Bonaparte.[1]

[1] S. M. Hamann Carrillo, «Auquénidos del Perú para Madame Bonaparte», *Revista Histórica,* XXII, Lima, 1955-1956, p. 216-221.

Mientras tanto, en España, el 19 de marzo de 1808, el motín de Aranjuez ocasiona la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV en el príncipe de Asturias, quien llega al trono con el nombre de Fernando VII. Es el fin de un largo conflicto entre Carlos IV y su hijo; es el fin, igualmente, de la impopular autoridad de Godoy.

Bayona y las Juntas

La insólita presencia de Fernando VII y Carlos IV en Bayona sorprende al mismo Napoleón. El día 5 de mayo, frente a las informaciones del alzamiento de Madrid —que bien recuerda Goya en *Los fusilamientos del 2 de mayo*—, Fernando VII cede la Corona a su padre; éste la entrega a Napoleón, quien designa como rey de España y de las Indias a su hermano José.

Convocada el 19 de mayo, una curiosa «asamblea de Bayona», con representantes designados con la venia de Bonaparte, jura el 7 de julio de 1808 la constitución de Bayona, que carece de legitimidad alguna y es recordada como un dato más de la usurpación del poder.

Frente a las renuncias sin libertad moral, frente a la ausencia del rey legítimo, las diversas regiones de España asumen el gobierno «en nombre del rey cautivo». El aparato del Estado se encuentra en poder de Bonaparte, pero el pueblo recupera el ejercicio de la autoridad. Es, como lo explica Giménez Fernández, la vigencia de la formación tomista sobre la relación entre la comunidad y el mandatario. Ausente el gobernante legítimo, el pueblo mismo asume de modo transitorio el propio gobierno.

El conocido fragmento de la *Gaceta de Buenos Aires,* del 6 de diciembre de 1810, encierra lo mejor del razonamiento sobre las relaciones de América y España:

> ...disueltos los vínculos que ligaban los pueblos con el Monarca, cada provincia era dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relación entre ellas directamente sino entre el Rey y los pueblos. Si consideramos el diverso origen de la asociación de los estados, que formaban la monarquía española, no descubriremos un solo título por donde deban continuar unidos, faltando el Rey que era el centro de la anterior unidad. Las Leyes de Indias declararon que la América era una parte o accesión de la corona de Castilla de la que jamás pudiera dividirse [...] pero la rendición de Castilla al yugo de un usurpador dividió nuestras provincias de aquel reino.

En este sentido se dice: «Los americanos hemos sido vasallos de los Reyes de España: pero las Américas nunca han pertenecido a la Nación Española»[2].

En la emergencia que se vive, el pueblo asume el ejercicio del gobierno, y no se aceptan las solicitudes de la Junta de Regencia, ni de la infanta Carlota Joaquina, ni de Napoleón, ni de José Bonaparte. Éste es el origen de las Juntas que en los reinos americanos —por los enfrentamientos con las autoridades españolas— pasan de la defensa del rey cautivo a una afirmación separatista.

En el Perú el caso es distinto. Más que la presencia importante de fuerzas al mando del virrey, más que la prestancia histórica del virreinato más antiguo de América del Sur, lo decisivo se encuentra en la inteligencia y la personalidad del asturiano José Fernando de Abascal, en su radical fidelidad a la monarquía tradicional, en su oposición a toda reforma o a deliberación que pudiese generar peligros. Él, sin vacilaciones, mantiene la fidelidad a un rey prisionero y a su símbolo.

Con el apoyo del Cabildo, que pide el adelanto de la proclamación de Fernando VII, ésta se realiza el jueves 13 de octubre. El juramento de Fernando no se limita a Lima, sino que se repite en las diversas intendencias, e incluso en lugares tan remotos y distantes como Mainas[3]. Es el gran triunfo espiritual y político de Abascal, quien afirma en su *Memoria:* «no sé cómo deberé tratar yo el (asunto) más grave, y mejor desempeñado de cuantos han concurrido en el borrascoso tiempo de mi mando en este Reino»[4]. Se conserva como una leyenda —bien lo dice Armando Nieto— la posibilidad de una monarquía encarnada en Abascal. En todo caso, esto es una muestra de la fuerza humana y del prestigio del vicesoberano.

Nutrida y muy variada, desde la ironía y el agravio, la literatura antinapoleónica es reflejo de la actitud intelectual y política peruana, que asimismo se expresa en el teatro y en las corridas de toros. En una «Loa alegórica» que se presenta en Lima, unos versos muestran la opinión de la ciudad:

[2] F. E. Trusso, *El derecho de la revolución en la Emancipación americana,* Buenos Aires, 1964, pp. 35, 44.

[3] A. Nieto Vélez, *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú,* Lima, 1960, pp. 46-50.

[4] J. F. de Abascal, *Memoria de Gobierno,* Sevilla, 1944, vol. I, p. 425.

> Pero la Incertidumbre, amigo mío,
> de tal suerte mi espíritu contrista,
> que no tengo un instante de sosiego.
> Ninguno de Fernando da noticias,
> de mi joven monarca, de mi amado,
> de aquel que forma toda mis delicias.
> ¡Ah bárbaro dolor! ¡Corso tirano!
> ¡que espacio tan inmenso nos divida
> que no puedan mis brazos deshacerte!
> ¡que no pueda mi furia vengativa
> arrancarte esa negra, e impía alma
> centro de iniquidades y perfidias![5].

Dentro de las incertidumbres y vacilaciones, desde octubre de 1808, cuando llega a Lima la noticia de Bayona, la presencia de Joaquín Molina —comisionado de la Suprema Junta— es un factor interesante. Entre otras informaciones, publica una proclama «sediciosa» de 1809 que llega de Buenos Aires, en la cual reconoce una clara influencia de las ideas de Viscardo.

Desde otro punto de vista, la guerra contra Napoleón crea graves problemas de seguridad y múltiples riesgos, y es ocasión para conocer actitudes personales. *La Minerva Peruana,* que es publicada en Lima por Guillermo del Río entre 1805 y 1810, es una fuente representativa para rastrear la actitud de la población nuestra frente a la guerra de los españoles contra Napoleón. Armando Nieto transcribe relaciones de donantes. Están presentes funcionarios, desde el virrey con diez mil pesos; «religiosos juandedianos», el padre Cisneros, el obispo Chávez de la Rosa, «el maestro sombrerero Francisco Jayo», «empleados de la Aduanilla del Callao», el presbítero Ramón Eduardo Anchóriz, más tarde conspirador; individuos del mar; «tres particulares»; «vecinos de Huaura»; «curas y clerecía de la Parroquia de Santa Ana»; el cabildo de Chachapoyas; «milicias de Pardos de Lima»; la universidad de San Marcos; Hipólito Unanue; «estudiantes de medicina»; la «Administración de rentas de Paita»; «comerciantes de Piura»; Toribio Rodríguez de Mendoza, Remigio Silva; la «colecta de Huarochirí con todos sus pueblos»; el «Real Convictorio de San Carlos, estudiantes y manteístas». Aparecen igualmente nombres de la nobleza criolla y empleados de diversos pueblos del Perú.

[5] A. Nieto Vélez, *op. cit.*, p. 87.

Los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz

La manifestación más representativa de estas horas de incertidumbre y de tránsito a un efímero momento liberal son sin duda las Cortes de Cádiz, convocadas por la Junta Central para considerar el gobierno de la monarquía en tiempo de tanta gravedad. El 24 de septiembre de 1810 se instalan las Cortes en la isla de León, y desde el 21 de febrero de 1811 se desarrollan las tareas en Cádiz, en la iglesia de San Felipe Neri; su prolongación, ya no constituyente, concluye en mayo de 1814.

Esta asamblea de vieja tradición vive características singulares en las jornadas gaditanas. Es la primera oportunidad en la historia en que sesionan en conjunto americanos y españoles para analizar asuntos de interés común. Además, está presente el tema americano; están presentes los pedidos que reclaman libertades dentro de la fidelidad al rey; está presente la noticia —cada vez más seria— de levantamientos subversivos en Hispanoamérica. En suma, la posibilidad de la Independencia americana es cuestión no ajena a los debates.

En el Perú, como en las otras comarcas americanas, la convocatoria de Cádiz pertenece a la historia de nuestra Emancipación. Si bien todo se expresa dentro de una fidelidad cierta, las censuras al Antiguo Régimen, el nuevo estilo de la monarquía, la abolición de la Inquisición, y muy especialmente la libertad de imprenta permiten abrir un camino que más tarde se enriquece y llega a la Independencia.

Las Cortes de Cádiz ofrecen la oportunidad de un debate entre americanos y españoles. El porvenir de América y la naturaleza de la monarquía española son las dos grandes materias. Los diputados peruanos, sin duda, son fieles a la Corona, pero es una forma de fidelidad en angustia, con temores e incertidumbres. La posibilidad de la destrucción del imperio no está excluida de las deliberaciones.

Bien sabemos que los representantes peruanos responden a dos criterios distintos. Por razones de tiempo y distancia los primeros procuradores tienen un carácter de suplentes y se les elige entre los residentes en Cádiz, ciudad que está fuera de la presencia francesa.

Luego de la convocatoria pertinente se desarrollan en América las elecciones de los diputados propietarios. Los diputados suplentes son Vicente Morales Duárez, Ramón Feliú, Inca Yupanqui, Antonio Suazo y Blas Ostolaza. Los diputados propietarios, menos conocidos que los suplentes, han sido estudiados con buen aparato crítico por Susana Llontop

Sánchez Carrión[6]. Podemos citar a José Antonio Navarrete, representante por Piura, cuyos poderes merecen aprobación el 22 de septiembre de 1811; al día siguiente jura y se incorpora al Congreso. Francisco Salazar y Carrillo, electo por Lima, pronuncia un interesante discurso sobre el derecho de las castas americanas a participar en las elecciones de diputados, y sobre la necesaria igualdad de representación. Tadeo Joaquín Gárate, diputado electo por Puno, se incopora a las Cortes el 4 de julio de 1813. El caso de Gárate es curioso: se mantiene fiel al rey, regresa a España después de Ayacucho y firma el «manifiesto de los persas». Juan Antonio Andueza es diputado electo por Chachapoyas; jura en la sesión de las Cortes del 12 de mayo de 1812. Mariano de Rivero Beasoaín, diputado electo por Arequipa, jura en las Cortes el 2 de junio de 1812. Pedro García Coronel, diputado electo por Trujillo, se incorpora a la Asamblea de Cádiz el 28 de febrero de 1812; se afirma que los poderes del Cabildo de Trujillo se otorgan a García Coronel y no a Ostolaza, diputado suplente. José Lorenzo Bermúdez, diputado electo por Tarma, se incorpora a las Cortes el mismo 28 de febrero de 1812. Los poderes de Martín José Múxica, vasco diputado electo por Huamanga, se aprueban el 1 de abril de 1814. Los de José Miguel del Castillo y Talledo, piurano, diputado electo por Trujillo, se aprueban el 20 de abril de 1814. José Bernardo de Tagle y Portocarrero, diputado electo por Lima, ve aprobados sus poderes el 21 de marzo de 1814. Los poderes de Francisco Valdivieso, también diputado electo por Lima, se aprueban el 21 de marzo de 1814. Gregorio de Guinea, nacido en Álava, es diputado electo por Trujillo, y sus poderes se aprueban el 20 de abril de 1814. Pablo González es natural de Huánuco y diputado electo por Tarma; se aprueban sus poderes el 20 de abril de 1814. Manuel Galeano, cuzqueño, diputado electo por el Cuzco, «amante defensor de los pobres indios», «muy adicto a la Constitución» —según afirmación de Pumacahua— no participa en las Cortes. Hipólito Unanue, diputado electo por Arequipa, sólo puede viajar en 1814, y no interviene en las Cortes.

El 21 de marzo de 1811 los diputados peruanos, Morales Duárez, Fe-

[6] S. Llontop Sánchez Carrión, *Actuación de los diputados peruanos titulares 1812-1814,* tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica del Perú, Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas, Lima 1974. Un aporte interesante sobre estas materias, que también debe citarse, es el de M. L. Rieu-Millán, «Rasgos distintivos de la representación peruana en las cortes de Cádiz y Madrid (1810-1814)», *Revista de Indias,* 182-183, Madrid, 1988, pp. 475-515.

liú, Ostolaza e Inca Yupanqui, informan al Cabildo de Lima sobre el planteamiento de diversas solicitudes que «le habrán hecho ver parte de nuestros deseos respecto de aquel país que tenemos el honor de representar»[7].

Los pedidos son los siguientes: que la representación de España y América responda a la misma proporción; se acepta el principio, mas no su aplicación inmediata a la representación en las Cortes. Que se apruebe la libertad para sembrar «y para el ejercicio de la industria manufacturera y las artes en toda su extensión»; se concede la solicitud. Que se autorice libertad de exportación e importación, libertad de comercio con Asia, abolición de privilegios y estancos; pasan a informe de una comisión y se esperan definiciones generales sobre Hacienda pública. Que se conceda la libre explotación del azogue bajo la dirección del Tribunal de Minería; se aprueba «sin restricción alguna». Que exista igualdad de derechos para optar a empleos públicos, «incluso los indios y sus hijos»; aprobado. Que los empleos se concedan por turnos, «mitad a los naturales y mitad a los europeos»; se posterga la decisión. Que se apruebe el «restablecimiento de la Compañía de Jesús», solicitud que se rechazó.

De igual manera, Ostolaza habla de la necesidad de restablecer los estamentos del reino. Morales Duárez distingue patria natural y patria política: si no se ama a la primera, menos se entenderá la segunda; el mismo diputado por Trujillo sostiene que la seguridad para una vida feliz es unir a americanos y españoles; subraya la importancia de la instrucción, y considera la situación de los extranjeros en el virreinato; opina sobre beneficios eclesiásticos, habla sobre temas relativos a la plata labrada, interviene en un debate sobre el *Diccionario crítico burlesco* y presenta proposiciones concretas que se refieren a Trujillo[8].

Morales Duárez habla de la situación de los indios y de aspectos generales de la organización del virreinato; afirma que los diputados deben someterse a juicio sólo ante las Cortes; propone el restablecimiento del Tribunal del Protomedicato; considera las atribuciones del Supremo Tribunal de Justicia; participa en los debates sobre la provisión de beneficios eclesiásticos, subdelegaciones de América, Reglamento Provisional del Consejo de Regencia, préstamo de plata labrada y representación del Consulado de México[9].

[7] *CDIP*, t. IV, vol. 1, pp. 226-228, L. Alayza Paz Soldán, *La Constitución de Cádiz de 1812. El egregio limeño Morales y Duárez*, Lima, 1946, p. 52.

[8] *CDIP*, t. IV, vol 1, pp. 124, 235, 248, 273, 279, 438, 447, 450-453, 530.

[9] *Ibid.*, pp. 13, 221-222, 234, 248, 262, 267, 282, 454, 515.

Otro representante nuestro, Antonio Suazo, participa en debates sobre impuestos, y considera los privilegios del fuero militar[10]. Paridad entre los reinos americanos y españoles; vigencia del principio de igualdad en todos los campos de la vida; fin de toda manifestación de despotismo; olvido del uso de la fuerza como instrumento de dominio; envío de funcionarios competentes y honestos; búsqueda de un entendimiento de voluntades; que no se posterguen por más tiempo los reclamos americanos y que en la exigencia de justicia no se piense en un disimulado propósito de separación política son algunas de las nociones capitales de los representantes nuestros en la reunión gaditana.

Igualdad entre americanos y españoles es una de las grandes esperanzas de la época; igualdad en la representación y en el derecho de los puestos públicos, uno de los planteamientos más genuinos del reformismo. Es una confirmación de la conciencia americana y de la propia conciencia regional.

La libertad económica, en sus diversas manifestaciones, es otro postulado de la voluntad de transformación dentro de la fidelidad al rey. Conviven, pues, los empeños por una mayor libertad económica, por una presencia equilibrada entre americanos y españoles en diversas tareas y por un mejor rendimiento económico. Específicamente los diputados titulares hablan de una moneda territorial; de la reducción de aduanas para el tráfico de mulas; de la necesidad de mejorar, con la incorporación de los últimos adelantos, el rendimiento de la agricultura, de las minas, de la industria.

En el campo de la cultura se habla de las visitas a seminarios y convictorios; de la necesidad de fomentar escuelas de primeras letras; de la conveniencia de contratar maestros para enseñar manufacturas de lanas, especialmente de auquénidos. El pedido sobre los jesuitas es una muestra del impacto que provoca la expulsión, sin explicación de causa, y que tanto daño ocasiona en el orden espiritual y en el campo social; pedido interesante, a pesar del liberalismo del momento.

Las nociones anteriores las defienden unos y otros americanos, conservadores y liberales; la vivencia del propio medio está por encima del pensamiento político. Muestra de planteamientos fidelistas es la intervención del diputado Francisco Salazar, quien presenta una «exposición del ayuntamiento de la ciudad de Lima» en la sesión del 3 de noviembre

[10] *Ibid.*, pp. 11-13, 512.

de 1811. Enaltece la fidelidad, afirma que «el fuego que circunda al Perú no le alcanzará»; menciona a la «Invencible España», y subraya cómo la «España europea, americana y asiática» forman «un solo cuerpo»[11].

Una bella reflexión de Morales Duárez se acerca al meollo de la cuestión. Afirma que América no se quiere «escapar», como alguno expresa, que no hay sino dos caminos para descubrir una solución: «la fuerza de las bayonetas y la magia de la persuasión». Lo primero no es posible por falta de soldados, buques y dinero; no se puede provocar una forma de guerra civil entre los distintos reinos. Piensa en la concordia de voluntades, en la búsqueda común de la felicidad. Afirma luego el principio central en el orden del derecho y de la estructura del imperio: «las provincias de América no han sido ni son esclavas o vasallas de las provincias de España, han sido y son como unas provincias de Castilla con sus mismos fueros y honores». El mismo diputado limeño sostiene que si se posterga la decisión sobre la igualdad de representación de americanos y españoles se «disminuye el beneficio» y se «aumenta el agravio»[12].

Dionisio Inca Yupanqui, en una vibrante intervención, manifiesta que no concurre a las deliberaciones para «sancionar la esclavitud de la virtuosa América», sino para decir «verdades amarguísimas y terribles», para reprobar el despotismo y afirmar la equidad. Sostiene que en España no se conocen los problemas de América; que la han abandonado al cuidado de hombres codiciosos e inmorales; que hay amargura, y que el tiempo es corto para atender la justicia de América[13].

Más tarde, Morales Duárez subraya el aporte de América.

> Ella ha difundido inmensidad de tesoros por todas partes de la tierra; pero ha podido difundir mucho más, y ha debido al mismo tiempo emplear mayor parte en su mejor establecimiento, como era justo, necesario y debía esperarse.

Afirma que América vive un cuadro triste y melancólico, que su misma riqueza no representa un beneficio directo[14]. Un denso entretejido aparece en torno al tema americano y penetra en diversas reflexiones. Desde cierto ángulo surge la necesidad de justicia; desde otro, la viven-

[11] *Ibid.*, pp. 504, 506.
[12] *Ibid.*, pp. 72-73, 217.
[13] *Ibid.*, pp. 8-9.
[14] *Ibid.*, p. 468.

cia de resentimiento y agravios; una posición piensa en el riesgo de la Independencia; se pondera lo que significa el uso de las armas. Háblase de la soberanía y autonomía del Nuevo Mundo.

El tema de los indios es una de las materias capitales en las deliberaciones. Dionisio Inca Yupanqui menciona los sufrimientos de la población nativa, la ignorancia frente a sus problemas, y pide que se apruebe una disposición que mande no molestar ni perjudicar a los indios, y que se respete su libertad[15].

Argüelles, el famoso diputado liberal, sostiene que los indios son los que más sufren y quienes menos se quejan, afirmación que desarrolla Morel, obispo de La Habana: «Los indios se quejan, sino que no se les oye. Su voz es muy débil para resonar hasta los pies del trono»[16].

Feliú rechaza los cargos de «brutales y tiranos» al hablar de los indios. Los que así los llaman —pregunta nuestro diputado— ¿qué saben de

> ...los famosísimos obeliscos y estatuas de Tiahuanacu, de los mausoleos de Chachapoyas, de los edificios del Cuzco y Quito, de las fortalezas de Herbay, Xaxahuana...? ¿Han visto los fragmentos de las grandes acequias de Lucanas, Condesuyos...? —Y habla de las huacas, de los instrumentos de guerra y pesca, de sus yaravíes—. Si todo esto y mucho más hubieran sabido, hubieran visto, hubieran leído, hubieran oído: no habrían osado llamar brutal a un pueblo que nos ha dejado pruebas tan recientes e incontrastables de su pericia en la escultura, en la arquitectura civil, militar, subterránea y metalúrgica: en la hidráulica y agricultura; en la astronomía, en las artes, en la poesía y en la música[17].

Feliú apela al testimonio del padre Acosta para enaltecer las virtudes de la población andina, y muestra en su discurso que no es ajeno a la influencia de Unanue a través del texto sobre los «Monumentos del Antiguo Perú», que registra el *Mercurio Peruano.*

Otras materias apasionantes pueden leerse en el análisis de Ramón Feliú, que adquiere la forma de un alegato. En él aparece el tema de la despoblación de América y los testimonios «tal vez exagerados» de Las Casas, Robertson y Raynal; está presente la mita, que arranca a la gente

[15] *Ibid.*, p. 9.
[16] *Ibid.*, pp. 146, 168.
[17] *Ibid.*, pp. 185-186.

de su casa y familia; están los excesos de los repartimientos y de los corregidores.

José Joaquín Olmedo, quien más tarde canta a la gloria de Bolívar en el triunfo de Junín, interviene con argumentos vigorosos en un famoso discurso contra la mita. Entiende que su supresión, igual que la de toda forma de servidumbre personal, es «equitativa, humanísima, justa y justificada». Reitera los dolores de los indios. Como lo expresa Baquijano en 1781, «a nadie se hace bien contra su libertad». En cuanto a la abolición de la mita, se menciona expresamente la mita de faltriquera en las minas de azogue, caso en el cual los azogueros «embolsan» el valor de lo pagado por los indios por la «redención del trabajo»[18].

El caso de la mita obedece al mismo espíritu de respeto y afirmación de la libertad que merece el indio. Es bello, con fortaleza en los argumentos, con energía en la forma, el discurso que sobre la abolición de la mita pronuncia el diputado Olmedo el 13 de agosto de 1812. Menciona el origen de la institución, el espíritu que busca limitar los excesos y los múltiples sufrimientos que soporta el poblador andino.

Feliú y Morales Duárez participan en el análisis de los repartimientos y de los abusos que sufren los indios con esta práctica; afirma el primero que el indio no es indolente, sino que no tiene entusiasmo para trabajar, pues «le roban» lo que gana[19]. La abolición del tributo es una de las disposiciones representativas del espíritu de Cádiz y del término del Antiguo Régimen. Son evidentes las connotaciones intelectuales, sociales y económicas.

En la sesión de las Cortes del 4 de mayo de 1812 se consigna el agradecimiento del Cabildo de naturales de Lambayeque, y de muy variados lugares del Perú, «por haberles eximido del derecho de tributo que pagaban en señal de vasallaje»[20].

El decreto del 13 de marzo de 1811 pertenece a un contexto mayor que persigue la protección de los pobladores andinos. Una norma del 5 de enero de 1811, de acuerdo con el espíritu de las antiguas «leyes de Indias», atiende a la protección de los naturales y a que no sufran maltrato ni en la persona ni en la propiedad[21].

[18] *Ibid.*, pp. 534, 541, 565-570.
[19] *Ibid.*, pp. 239-244.
[20] *Ibid.*, pp. 525-530.
[21] C. Villanueva, *La abolición del tributo indígena en 1812,* tesis para optar el grado

En la abolición del tributo se verifican dos planos. Está presente la atención que merece el indio por ser hombre, persona humana; éste es el aspecto filosófico y jurídico. Además, se halla presente otro aspecto: el económico y los efectos de la abolición.

Es muy ilustrativo un oficio de Abascal, de septiembre de 1811, en el cual comunica que ha recibido el derecho de abolición del tributo y «he dispuesto su exacto cumplimiento». Expresa, además, las dificultades económicas que se desprenden de la extinción mencionada.

De otro lado, en el mismo texto manifiesta el vicesoberano que antes de recibir el decreto sobre el tributo había convocado una Junta para contemplar —sin llegarse a decisión alguna— la mencionada supresión, pues los revolucionarios de Buenos Aires y Santa Fe la habían acordado, provocando la consiguiente inquietud[22].

Más tarde, el 23 de mayo de 1812, insiste en el tema de la falta de recursos «que demandan las extraordinarias ocurrencias del día». Piensa que medida tan grave debió de ser motivo de madura deliberación. Añade que con sus eficaces disposiciones detiene a quienes desean «separar esta América de la dominación de su legítimo soberano»[23].

Frente a la abolición del tributo, y ante las graves necesidades surgidas por las circunstancias políticas y militares, se inicia el caso curioso de la «contribución voluntaria», que estudia Carmen Villanueva. Bien sabemos cómo al regreso de Fernando VII al trono, éste deroga las reformas de Cádiz y se restablece el tributo con el nombre de «única contribución»; los pagos debían iniciarse desde el semestre de Navidad de 1814[24].

El tema del hombre andino está presente en el desarrollo intelectual de nuestros representantes. Con mayor compromiso vital en unos u otros, importa considerar cómo los españoles participan en el análisis del tema. Puede afirmarse que la presencia de los indios es veraz, no artificial o retórica. Háblase de sus sufrimientos, de su historia milenaria, de la pervivencia de costumbres seculares, de la obligación de conocer sus problemas, del deber de escucharlos.

de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Lima, 1974.

[22] *CDIP,* t. XXII, vol. 2, pp. 235-236.

[23] *Ibid.,* pp. 263-265.

[24] C. Villanueva, *op. cit.,* pp. 94-114.

Para los diputados suplentes, los errores del pasado, las injusticias del Antiguo Régimen, el despotismo, los abusos, pertenecen al núcleo de la actitud social y política de los hombres que piensan en un nuevo tiempo.

Una oda a la libertad de Mariano Melgar celebra la elección del ayuntamiento constitucional de Arequipa, y subraya el fin del despotismo:

Oíd: cese el llanto;
levantad esos rostros abatidos,
indios que con espanto,
esclavos oprimidos,
del cielo y de la tierra sin consuelo,
cautivos habéis sido en vuestro suelo.
....
Despotismo severo,
horribles siglos, noche tenebrosa,
huid. La india llorosa,
el sabio despreciado, el orbe entero,
sepan que expiró el mal; y que hemos dado
el primer paso al bien tan suspirado.
....
Así, será y gozosos
Diremos: es mi Patria el globo entero;
hermano soy del Indio y del Ibero:
Y los hombres famosos
que nos rigen, son padres generales
que harán triunfar a todos de sus males[25].

Los anteriores son versos muy representativos. Está presente el cuadro del abatimiento; aparece, luego, el fin del despotismo. Concluye el texto con entusiasmo frente a una vida de hermandad y gozo.

Otros temas de Cádiz

Abascal está presente en los debates de Cádiz. Se discute su continuación en el mando, pues se afirma que ha vencido el tiempo de su gobierno[26]. Expresa el virrey:

[25] *CDIP,* t. XXIV, pp. 105-110.
[26] *Ibid.,* t. IV, vol. 1, pp. 231-234.

> He sabido la polvareda que ahí se ha levantado contra mí; me importa poco, porque la gloria de haber sido el único punto de apoyo que ha sostenido y sostiene a esta América del Sur, nadie me la puede obscurecer; no habrá un hombre de bien que por término ninguno sea capaz de tachar mi conducta pública ni privada[27].

Está en los debates la lucha contra los franceses y el «odio eterno» que se les debe. En la sesión del 3 de enero de 1812 nuestro diputado Francisco Salazar enaltece el triunfo de Guaqui, y habla de Goyeneche y de Ramírez. La gravedad que se concede a las materias de Ultramar se orienta a estudiar la creación de un ministerio universal de Indias[28].

Una de las deliberaciones más ricas en argumentos de orden moral y jurídico es la que se refiere a la ciudadanía de los descendientes de africanos. Un decreto del 11 de septiembre de 1811 permite que los españoles de origen africano «puedan ser admitidos» a las universidades y a las comunidades religiosas[29].

Entre los grandes temas no puede omitirse la mención de la libertad de imprenta, que Abascal siempre considera peligrosa, y que en verdad sirve a la Independencia para la crítica a múltiples aspectos del sistema virreinal y para la afirmación de las libertades del ciudadano[30].

El proyecto de abolición de la Inquisición se presenta a las Cortes el 8 de diciembre de 1812, y se aprueba el 22 de febrero de 1813. El 3 de septiembre del mismo año un movimiento popular invade el domicilio del Tribunal en Lima, siendo muestra de la inquietud de esos años.

Unos versos de José Joaquín de Larriva, muestra de ironía y de polémica en los años de la Independencia, quieren ser un «epitafio» de la Inquisición:

> En aqueste sarcófago se encierra
> un fantasma que al mundo tuvo en poco;
> fue el espantajo, el malandrín, el coco;
> a nadie dio la paz, y a todos guerra[31].

[27] F. Díaz Ventero, *Las campañas militares del Virrey Abascal*, Sevilla, 1948, p. 17.
[28] *CDIP*, t. IV, vol. 1, pp. 276, 456, 517.
[29] *Ibid.*, pp. 329-338.
[30] *Ibid.*, p. 572.
[31] *Ibid.*, t. XXIV, p. 125.

En América, sin embargo, habría que resaltar que los cabildos constitucionales en el tiempo «precursor» no sólo representan afirmación doctrinal, sino que en su día están entretejidos con muy serios trastornos políticos, como es el caso de la revolución de los Angulo y Pumacahua. En un texto ingresa el tema de las luchas entre americanos:

La América afligida
Vé a sus hijos, uno a otro devorarse.
Uno al otro culparse
Sobre la paz perdida,
Cuando de ambos Fernando oye aclamarse[32].

Es una expresión de la vida americana en las primeras horas de los enfrentamientos en torno a las Juntas.

La Constitución de 1812

No puede omitirse su mención al estudiar nuestra Independencia. Promulgada el 19 de marzo de 1812, es el texto más amplio y solemne en la afirmación de la monarquía constitucional.

Entre los que firman la constitución de Cádiz se registran los siguientes representantes del Perú: Dionisio Inca Yupanqui, Antonio Suazo, José Lorenzo Bermúdez, Pedro García Coronel, Ramón Feliú, Vicente Morales Duárez, Blas Ostolaza, Francisco Salazar, José Antonio Navarrete.

Si bien su vigencia es efímera, proclama la soberanía en la Nación, y afirma derechos esenciales de la persona humana. Además, para los liberales americanos, para los reformistas nuestros, para los hombres indecisos de esa hora, la constitución gaditana expresa un conjunto de ilusiones.

Un himno patriótico para cantarse el 2 de octubre de 1812, día de la jura de la constitución en Lima, dice:

Venid, ciudadanos,
y rendid honor
Al bien a que os llama
La grande nación.
Vuestros dignos votos

[32] *Ibid.*, p. 95.

Están satisfechos:
De vuestros derechos
Tranquilos gozad.
....
La patria oprimida
Clamó su consuelo.
Y placido el cielo
Su voz escuchó[33].

Y a la carta política de 1812 se le debe la afirmación de unión de los españoles de uno y otro hemisferio.

La libertad de imprenta

La libertad de imprenta que aprueban las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810 es factor que vincula de modo directo a la famosa asamblea gaditana con la Emancipación, que se advierte posible —cercana o remota— dentro de un ambiente contradictorio en el cual conviven esperanzas y riesgos. La huella profunda del tema es reconocida por Abascal cuando se manifiesta contrario a la polémica medida; se apoya el vicesoberano en razones de orden ideológico y en circunstancias políticas.

En la línea del *Diario de Lima,* del *Mercurio Peruano,* del *Semanario Crítico,* de la *Gaceta,* de la *Minerva Peruana,* el periodismo del tiempo de Cádiz tiene propia identidad. Los periódicos de la época son los siguientes: *El Peruano*[34], que en tres tomos con setenta y dos números aparece entre el 6 de septiembre de 1811 y el 9 de junio de 1812; *El Cometa,* del cual Medina registra seis números entre 1812 y 1813; *El satélite del Peruano,* impreso por una Sociedad Filantrópica, en la «Casa de niños expósitos», aparece en 1812 y se conocen sólo dos números; *El Verdadero Peruano* sale a la luz por obra de Bernardino Ruiz, entre 1812 y 1813; *Abeja española* tiene un número el 27 de marzo de 1813, impreso en «los Huérfanos» por Bernardino Ruiz; *Anti-Argos* aparece en 1813 y Medina menciona tres números, impresos por Bernardino Ruiz, en la imprenta de los Huérfanos; *El Argos constitucional* se publica en 1813, y tiene siete núme-

[33] *Ibid.,* p. 112.
[34] *Ibid.,* t. XXIII. En este tomo se reedita *El Peruano,* con un interesante estudio de Carmen Villanueva.

ros; *Gaceta del gobierno,* entre 1810 y 1814; *El Investigador,* que está en las calles en 1813, quiere «suplir la falta de *Mercurio Peruano*»; *El peruano liberal* es publicado por Tadeo López en 1813, y es su director José Pezet, editándose 18 números desde el 28 de noviembre de 1813[35]; el *Diario secreto de Lima,* del 1 al 27 de febrero de 1811, «fue en papel manuscrito redactado en la clandestinidad por el abogado bogotano Fernando López Aldana»; se halla reimpreso en la *Gaceta de Buenos Aires* de mayo y junio de 1811; el *Semanario,* con un prospecto y 23 números desde el 1 de julio hasta el 9 de diciembre de 1814; *El español libre,* que se publica en Cádiz, registra «al menos ocho números desde el 20 de marzo de 1813 a enero de 1814», y «se reimprime íntegramente en Lima»; *El clamor de la verdad,* de marzo a junio de 1814, registra cinco números[36].

Es interesante y variado el grupo humano que escribe y publica los periódicos limeños del tiempo de las Cortes de Cádiz. Intelectuales, profesionales, hombres que se encuentran en la frontera de la conspiración, activistas. Están, entre otros, Félix Devoti, amigo de Unanue, profesor en San Fernando; su firma se encuentra en la *Minerva Peruana,* en *El Verdadero Peruano,* en *El Argos Constitucional,* en *El Investigador;* José Joaquín Larriva, uno de los escritores satíricos de los años de la Independencia, participa en *El Verdadero Peruano,* en *El Investigador,* en *El Argos Constitucional;* Gaspar Rico y Angulo es hombre original y polémico que aparece un tiempo vinculado con *El Peruano;* el guayaquileño José Ignacio Moreno participa en *El Verdadero Peruano;* José Pezet, médico como Devoti, está en la *Minerva Peruana,* en *El Investigador,* en *El Verdadero Peruano.*

Hipólito Unanue, vinculado con las prensas desde los días del *Mercurio Peruano,* es uno de los hombres principales de *El Verdadero Peruano.* Del mismo modo, debe mencionarse a Fernando López Aldana, neogranadino que trabaja entre nosotros dentro de la unidad americana de la época, quien no sólo pertenece a nuestra historia por el *Diario secreto de Lima* y por su incorporación al inquieto conjunto humano de entonces, sino por las funciones que desempeña en los días de San Martín y de Bolívar, por su presencia en nuestra administración de justicia, por la pervivencia de su sangre en la vida peruana.

[35] J. T. Medina, *op. cit.,* t. IV, pp. 66, 83, 87-88, 91, 100-102, 107-112, 118-120.
[36] A. Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú. 1811-1824,* Madrid, 1985, pp. 31-32, 40-41.

En lo ideológico y político es la censura al Antiguo Régimen un criterio constante de estos periódicos. «Cadenas», «tiranía», «oprobio», son términos que se registran para calificar un tiempo que se rechaza. Aparte el razonamiento separatista que habitualmente niega el estilo de gobierno del mundo anterior a las reformas de Cádiz, hombres que no rechazan el imperio —es el caso de Baquijano— por observación de la realidad y por pensamiento político se unen a los postulados de los liberales gaditanos y, tal vez sin advertirlo, por una visión limitada, sirven a los objetivos de la Emancipación de manera distante o indirecta. Esta es la contradicción del liberal y fidelista. Contra esta postura combate Abascal en el Perú.

Si bien los liberales americanos y españoles se asocian en el anatema al Antiguo Régimen, se separan y se enfrentan cuando ingresa de modo explícito la demanda de la autonomía en mayor o menor grado. El ser americano o español pesa más que el pensamiento político.

Salvo excepciones señaladas, está presente una raíz cristiana en el pensamiento que conduce a la afirmación de la tesis —de origen tomista— sobre la autoridad y el ejercicio del poder, y al comportamiento en la vida cotidiana impregnado de la creencia en la libertad de la persona y en su destino trascendente.

La fidelidad al rey y a la soberanía que reside en el pueblo, y la defensa de la constitución de 1812, así como la unión del pueblo en la oposición a Napoleón, son notas capitales que nos aproximan al concepto de monarquía nacional y muestran el profundo cambio que se gestaba, una «revolución» en el contenido mismo de la realeza.

No obstante los vínculos de época, de marco histórico y de circunstancia política, no se aprueba, dentro del mundo del reformismo, la actitud extrema de la Revolución Francesa contra los reyes ni los excesos en la violencia.

Bien explica Ascensión Martínez Riaza, en su valioso estudio sobre el periodismo en la Independencia, cómo el pensamiento de Cádiz es el «triunfo del liberalismo moderado frente a las posturas extremas del absolutismo, por un lado, y la Revolución Francesa, por otro»[37].

En efecto, no es fácil precisar los caracteres y límites del liberalismo hispánico de los lustros iniciales del siglo XIX. Es cierta la afirmación entusiasta de los derechos de la persona, pero se reconocen límites como el

[37] *Ibid.*, p. 138.

moral y el religioso. De modo semejante, la mayoría de nuestros ilustrados subrayan el significado de la razón; sin embargo, no rechazan la fe como vía legítima de conocimiento. Fruto de las afirmaciones anteriores es admitir la importancia del conocimiento de la naturaleza en un campo que acepta a la persona y a valores que transcienden lo material.

Al lado de Rousseau y de su contrato social, y junto a Locke y el enaltecimiento de la libertad, está la noción de persona humana que trasciende lo temporal, de la filosofía cristiana, y está la visión tomista del origen de la autoridad y de los límites del mandatario. El liberalismo de Cádiz no obedece, en suma, a una maciza y unívoca filiación intelectual.

La primacía del pueblo, de la comunidad, sobre el monarca —afirmación vieja que se vive en siglos anteriores de la monarquía española— aflora al lado de corrientes de la Ilustración, inmersa en el clima cálido de unión de los españoles que provoca la invasión napoleónica y concluye en la constitución de 1812, que declara en su artículo tercero que «la soberanía reside esencialmente en la Nación». Es el principio de una época fugaz, pero que deja huella y madura brotes posteriores.

Otros ideales están presentes. La noción de una sola familia es la formulada solemnemente por el primer artículo de la Carta gaditana: «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.» Asimismo, adquiere vigencia la concepción del «cabildo constitucional», ilusión de los reformistas americanos y ocasión de controversias. Igualmente, es evidente la oposición a la Inquisición y el posterior regocijo callejero que provoca su fin. Del mismo modo tienen vigencia la libertad de prensa y el esfuerzo por una mayor ilustración del pueblo, así como la oposición al uso de la fuerza como sistema.

La idea de América —la patria grande— es teoría y vivencia de esta hora, pero no corresponde necesariamente a una concepción liberal. Su origen es complejo. Recordemos que Viscardo, en los últimos años del siglo XVIII, dice que «el Nuevo Mundo es nuestra patria y su historia es la nuestra». Es la afirmación de la propia personalidad de América. El «Suplemento a la Introducción del *Satélite del Peruano*» anuncia que «por patria entendemos toda la vasta extensón de ambas Américas». Aclara en el mismo texto que la patria es

> el suelo americano que pisamos, donde hemos visto la luz. [...] La España libre de franceses es nuestra madre patria; la América es nuestra patria en todo el rigor literal de esta palabra. [...] España y América no com-

ponen ya sino una sola patria para americanos y españoles, forman una sola monarquía o nación. [...] Todos cuantos habitamos el nuevo mundo somos hermanos, todos de una sola familia, todos tenemos unos mismos intereses: amémonos todos con una estimación infinita, racional.

En textos de nuestros diputados en Cádiz están explícitas la felicidad, la madurez, la justicia de América. Diversos matices están muy claros. América es una unidad; es nuestra patria, pues hemos nacido en su suelo; América tiene singularidad, personalidad; América, dentro de una misma «familia», no es España; hay cansancio frente a una política de fuerza; se espera la felicidad en la concordia de voluntades.

La noción de patria está presente en el pensamiento de los periódicos de los tiempos de Cádiz. Es el suelo del nacimiento, es el recuerdo, es la soberanía en la Nación, es la unión de la misma familia. El *Satélite del Peruano* manifiesta: «España, nuestra madre patria, y [...] América nuestra patria[38].

El tema peruano, en los días de las Cortes de Cádiz, ya tiene tradición bibliográfica; está presente de modo directo, y aparece, igualmente, en personas, problemas y cuestiones de la época. A la postre, es el gran tema. En el contexto expresado está el hombre andino; está el análisis de las actitudes de Abascal, y se consignan informaciones de los movimientos revolucionarios en diversos lugares de América. En el liberalismo doceañista se reconoce el ideario reformista: afirmación de la justicia, censuras al mal gobierno, reafirmación de la obediencia al rey.

El pensamiento y la actitud del virrey Abascal contra la libertad de imprenta responde a sus concepciones ideológicas y se refuerza en el análisis de las circunstancias americanas. En su *Memoria de gobierno* se descubre nítido este pensamiento, al igual que en despachos administrativos[39]. En el campo de los fieles al rey, sin duda, es Abascal la persona que domina este tiempo. La fortaleza de su personalidad, la solidez de sus convicciones monárquicas y tradicionales, al igual que su firmeza y prudencia, lo transforman en el símbolo de la fidelidad a la Corona.

Si bien Fernando VII reasume en 1814 sus atribuciones de monarca del Antiguo Régimen, el fin de la época no se puede desconocer. No muere en el alma de muchos la ilusión de la monarquía constitucional gadi-

[38] *Ibid.*, p. 120.
[39] *CDIP*, t. XXII, vol. I, pp. 238-239.

tana; es irrevocable la abolición de la Inquisición; igualmente, entre encendidos discursos en las Cortes de Cádiz, concluye la vigencia legal de la mita y del tributo.

El limeño Vicente Morales Duárez, que muere en los días de las Cortes, puede encarnar la posición del liberal reformista que vive una forma de «fidelidad angustiosa». Con él, Baquijano y Carrillo manifiesta su oposición al Antiguo Régimen a la vez que ya se va expresando en muchos rostros la actitud revolucionaria y separatista que Riva-Agüero conducirá y aglutinará hasta los días de San Martín.

somos hermanos, todos de una sola familia, todos [illegible]

[illegible]

suelo; América tiene singularidad [illegible] misma «familia», no es España; hay cansancio frente a una política de fuerza; se espera la felicidad en la concordia de voluntades.

La noción de patria está presente en el pensamiento de los periódicos de los tiempos de Cádiz. Es el nudo del patriotismo, es el recuerdo, es la soberanía en la Nación, es la unión de la misma familia. El *Satélite del Peruano* manifiesta: «España, nuestra madre patria, y [...] América nuestra patria»[8].

El tema peruano, en los días de las Cortes de Cádiz, ya tiene tradición bibliográfica, está presente de modo directo, y aparece, igualmente, en personas, problemas y cuestiones de la época. A lo menos, es el gran tema. En el contexto expresado está el hombre andino; está el análisis de los accionares de Abascal, y se consignan informaciones de los movimientos revolucionarios en diversos lugares de América. En el liberalismo doceañista se reconoce el ideario reformista: afirmación de la justicia, censuras al mal gobierno, reafirmación de la obediencia al rey.

El pensamiento y la actitud del virrey Abascal contra la libertad de imprenta responde a sus concepciones ideológicas y se refuerza en el análisis de las circunstancias americanas. En su *Memoria de gobierno* se descubre nítido este pensamiento, al igual que en despachos administrativos[9]. En el campo de los fieles al rey, sin duda, es Abascal la persona que domina este tiempo. La fortaleza de su personalidad, la solidez de sus convicciones monárquicas y tradicionales, al igual que su firmeza y prudencia, lo transforman en el símbolo de la fidelidad a la Corona.

Si bien Fernando VII reasume en 1814 sus atribuciones de monarca del Antiguo Régimen, el fin de la época no se puede desconocer. No muere en el alma de muchos la ilusión de la monarquía constitucional gadi-

[8] Ibid., p. 136.
[9] Ibid., p. [illegible], vol. I, pp. 298-299.

V

ENTRE LA FIDELIDAD Y LA RUPTURA

Entre 1808 y 1820, entre los sucesos de Bayona y la Expedición Libertadora se desenvuelve el tiempo más vivo e intenso de la época de los precursores. Tienen más fuerza y son más agudas las cuestiones sociales que se advierten en el siglo anterior; a la vez gana raíces más hondas la noción de lo propio. Realistas, liberales y patriotas repudian el Antiguo Régimen, y en el mundo que se acerca al romanticismo muchos ven con ilusión la monarquía constitucional. Son los días de Waterloo y del Congreso de Viena; es el final de la era napoleónica.

La fidelidad tradicional sufre impactos que penetran en el espíritu de un defensor de la metrópoli. La expulsión de los jesuitas, la revolución de Túpac Amaru, el «elogio» de Baquijano y su contenido crítico, la afirmación de lo propio que expresa el *Mercurio Peruano,* la crisis de la Corona en los días de Carlos IV, los sucesos de Bayona, la afirmación de la monarquía constitucional y la consiguiente censura al Antiguo Régimen, el movimiento juntista americano, todo este variado mosaico de ideas y de hechos suscita, sin duda, una forma de fidelidad angustiada.

En el medio hispanoamericano se vive intensamente la Emancipación; entre muchos despierta esperanzas; para unos es un riesgo y para otros un motivo de temor. El Perú, parte de la persona moral que es el imperio declinante, participa —como no puede ser de otra manera— de ese entretejido que es nuestro mundo histórico y cultural.

Podemos pensar en dos formas de lo peruano, en dos «caras» del Perú, durante la segunda década del siglo XIX. Está presente, sin duda, el Perú como parte integrante del imperio, el virreinato de Lima, que por el espíritu alerta del virrey asturiano no organiza junta alguna, como en otras regiones de España y América, y que envía fuerzas militares para

defender la fidelidad a la Corona en Quito, Charcas y Chile. Podemos expresar este momento en el triunfo de las fuerzas del rey sobre los patriotas de Castelli, al mando del arequipeño José Manuel de Goyeneche en Huaqui, en 1810. Es, en palabras de nuestro tiempo, el Perú oficial, que no agrupa solamente a la estructura del Estado, sino a un número indeterminado de peruanos por el nacimiento y el cariño que no está de acuerdo con la Emancipación, o que la ve inconveniente o inoportuna. No están lejos de esta postura quienes viven un proceso de incertidumbre frente a la gran cuestión de la Independencia.

Sin embargo, existe otra cara del Perú. Son el pensamiento y el afecto que se reciben de la centuria anterior. Están recónditos en el alma de millares de peruanos los esfuerzos de Túpac Amaru, de Viscardo, del *Mercurio Peruano,* y está presente la lección de cariño a lo propio y de afirmación de la justicia que encarnan. Puede mencionarse una forma de madurez de las vivencias que se manifiesta en el siglo XVIII. No puede desconocerse que los movimientos precursores que se desarrollan de 1808 a 1820 tienen sus cimientos en el mundo del despotismo ilustrado.

En esta cara del Perú de los precursores, del Perú patriota, están en nuestra memoria conspiraciones, revoluciones, acciones militares, alegatos académicos y políticos, vínculos con movimientos revolucionarios de otras regiones de América. Podemos encarnar esta época en José de la Riva-Agüero, animador incansable del espíritu conspirador en Lima.

El ambiente humano de estas horas inmediatas a la Emancipación es muy rico y variado. Podemos reconocer a virreyes tradicionales como Abascal; a jefes realistas aguerridos como Ramírez; a funcionarios de la Corona como Pardo; a curacas que luchan por la revolución como Pumacahua; a sacerdotes y maestros como Chávez de la Rosa y Rodríguez de Mendoza; a hombres de ciencia, representados por Unanue; a hombres como Gonzaga de la Encina, las Heras, Carrión y Marfil, Sánchez Rangel, obispos que asumen posiciones diversas frente a la Independencia; a los hermanos Silva, muestra de un grupo familiar conspirador; a un poeta como Melgar, que muere en Umachiri; al porteño Anchóriz, al chileno Gaete, que aparece en el proceso que se sigue a los Silva igual que José Manuel Millán —de San Miguel de Tucumán— y su paisano el «cura Muñecas», quien participa en la revolución de Pumacahua. Están presentes en este registro heterogéneo hombres humildes que luchan en Huánuco y aristócratas como el conde de la Vega del Ren, quien conspira en Lima; no puede omitirse la mención de los agentes y espías de

San Martín, como Torres, García y Paredes, del mismo modo que tampoco pueden olvidarse los alegatos de Álvarez, Riva-Agüero y Vidaurre, la oda de Sánchez Carrión en elogio de Baquijano, la presencia de Vidal —el muchacho de Supe que se incorpora al crucero de Cochrane—, la tarea de Juan de Alarcón, «el primer patriota que se descubrió en Huamanga». En fin, no puede desconocerse al peruano humilde del campo, o de las minas o del medio urbano, que aparece —muchas veces anónimo— en el tono humano que muestran los procesos judiciales, en la inspiración de versos que carecen de firma y que se leen en los muros de nuestros pueblos. Estos son los ejemplos que se viven en los años próximos al tránsito del virreinato a la república.

Para ingresar en el tiempo de nuestro estudio, es oportuno recordar algunas de las novedades del momento. Obvio es decir que, entre otros, los hechos de Bayona, las Cortes de Cádiz, la «reconquista» de Buenos Aires y la formación de juntas en diversas regiones de América son las grandes noticias que se comentan en la vida cotidiana de la época. Es también el tiempo de la construcción de la puerta de Maravillas en la modesta muralla de tierra que limita el recinto urbano limeño; de la llegada de la vacuna contra la viruela; de la creación del Colegio de Medicina; de las importantes mejoras en el Colegio del Príncipe para indígenas nobles y en la Escuela Náutica; de la conclusión de la fábrica de pólvora; de la fundación del Colegio de Abogados de Lima; de la llegada de máquinas a vapor destinadas a desaguar las minas. El negro «rey del monte», bandolero en los valles cercanos a Lima, muere ahorcado; aparecen casos de rabia que ocasionan grave preocupación; en 1806 se siente un fuerte temblor en Lima, y en 1813 y 1814 se producen terremotos en Ica y Piura; en fin, en 1811, se presenta un cometa en Lima. Estos son algunos de los sucesos que ocurren por entonces.

La guerra en defensa del rey

En nuestra vida del tiempo de Abascal y de Pezuela se muestran, como decimos, dos facetas que explican el desgarramiento de la sociedad peruana. Una es la guerra conducida por uno y otro virrey en defensa de la fidelidad a la Corona, y la otra es la tarea indesmayable de nuestros conspiradores y revolucionarios. Quien atiende sólo a uno de estos derroteros no gana una visión integral del Perú de las postrimerías del virreinato.

La historia externa de las batallas y de las expediciones es bien conocida, y no tiene sentido renovarla. Ahora intentemos penetrar en la naturaleza de estos enfrentamientos y en su significado.

Buenos Aires, el Alto Perú, Quito y Chile son los puntos centrales hacia los cuales se orienta la lucha. Abascal dice en su *Memoria de Gobierno:*

> Que el mal se hallaba concentrado en Buenos Aires es una proposición que no necesitaba más pruebas que las dadas hasta aquí. Poseído el pueblo de la quimera de una felicidad futura que había de disfrutarse con sólo la simple declaración de una impracticable Independencia...[1].

La tesis de Abascal afirma que la semilla de la Independencia se siembra en Buenos Aires, y que luego se propaga, teniendo también como apoyo el mal ejemplo de la política de España; sostiene el virrey que se quiere «avivar» la rivalidad entre americanos y españoles y destruir la confianza en el gobierno. La guerra del Alto Perú, desde 1810 hasta 1815, es materia medular de la Emancipación de Hispanoamérica, y punto de enlace entre Lima y Buenos Aires, como la misma región es nexo comercial y de comunicaciones. Es una muestra más del carácter ancho, americano, de la lucha que se inicia.

En cuanto a Chile, desarrolla Abascal amplias reflexiones sobre el espíritu de los levantamientos allí originados, al igual que sobre las ofertas generosas que ganan la ilusión de los pobladores. Habla de la oposición al sistema existente:

> Quieren establecer lo nuevo; pero como tales instituciones hijas del tumulto de la precipitación y del vicio, no pueden ser sino las más imperfectas; es consiguiente que conocido el error detesten la obra de sus propias manos.

En la época de Pezuela, el envío a Chile de las fuerzas al mando de Osorio es el asunto más importante en el campo de la guerra, antes de la Expedición Libertadora. La «reconquista» de Chile es tema que, como es lógico, satisface al virrey Abascal. Dice de las jornadas de Osorio: «serán siempre cortos los encarecimientos»[2]. De igual forma, menciona el envío de una expedición al mando de Manuel Arredondo a Quito.

[1] J. F. De Abascal, *Memoria...*, vol. II, p. 283.
[2] *Ibid.*, pp. 159-187.

En esta visión de la guerra presidida por Abascal no puede olvidarse todo lo que representa el sometimiento de lo que en su *Memoria* denomina «tumulto del Cuzco»; es decir, la revolución de los Angulo y de Pumacahua. Subraya en este caso la influencia de las «provincias confinantes».

Desde otro plano del estudio está el enfrentamiento de hombres de tierras bajas con quienes nacen en la puna o se adaptan a ella. Por eso San Martín —al mando de hombres de tierras bajas— no está de acuerdo en llegar al Perú por la sierra y la puna de Charcas.

La *Memoria de gobierno* de Pezuela es igualmente un texto que encierra opiniones interesantes; se advierte la fuerza de la geografía, la altura, los caminos. Antes de la batalla de Vilcapuquio dice:

> La noche helada, muy fría y ventosa. No había pastos para las caballerías sino muy escaso, poca agua [...]. Muchas mulas se quedaron muertas en el camino; [...] la estación en que emprendía la marcha, de aguas y nieves, que nos la hicieron más insufrible[3].

Ofrece interés el proceso de deserciones en el ejército del rey, como prueba o indicio de una situación personal de duda o de una determinación de apartamiento de las fuerzas realistas. En diversas notas de su *Diario* menciona Pezuela a los indios que integran sus ejércitos y se refiere a las medidas necesarias para evitar la deserción, que es «continua e inextinguible». Afirma que «los indios aborrecían al soldado, al oficial y a todo lo que era del rey; porque por el contrario servían de balde con sus personas o víveres a los de Buenos Aires». En 1810 Goyeneche habla de «la imposibilidad de sujetar su deserción, que en muchos días consecutivos no baja de 30 individuos en este campamento y el Desaguadero». Abascal habla en su *Memoria* de la «propensión que había descubierto en los soldados de su Ejército (Goyeneche) y en muchos de los oficiales subalternos hacia el crimen de la deserción»: en los rápidos progresos que hacía en los ánimos la seducción y engaño de los traidores[4]. En todo caso, en las deserciones, además del fenómeno de indisciplina y de la voluntad

[3] J. De La Pezuela, «Memoria militar del general... (1813-1815)», prólogo de Félix Denegri Luna, *Revista Histórica,* XXI, Lima, 1954, p. 186, 192.

[4] S. LLontop Sánchez Carrión, «Las deserciones en el Ejército Realista (1810-1821)», *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* 8, Lima, 1969-1971, p. 319, 322, 331, 335.

de acudir a las propias tierras para desarrollar sus trabajos agrícolas, aparece una actitud contraria al rey, manifestada nítidamente en unos casos y confusamente en otros.

El cumplimiento de un deber legal y moral es el origen inicial de estas duras luchas, además del efecto de la propia fidelidad monárquica. En los textos de ambos virreyes —Abascal y Pezuela— aparece, por un lado, el entusiasmo en la lucha por el rey, aunque por el otro, se subraya la importancia de las revoluciones en los reinos vecinos y el clima de creciente agitación existente entre los pobladores. Desde otro ángulo, en sus mismos textos está muy claro el temor frente al estado de cosas en la metrópoli.

Tal vez Abascal es el último virrey clásico, que vive la inquietud y las guerras del momento sin abandonar las tareas de la administración. El caso de Pezuela es distinto. Él asume el gobierno del Perú en 1816 cuando, día a día, el hecho de la guerra va ganando terreno al de la rutina burocrática.

La beligerante defensa de la fidelidad es el tema que entonces abruma y domina toda otra consideración:

> No desconfío ni por un momento, como tenga salud, que no ha de quedar piedra por tocar para defender al Rey estos dominios y sus hogares y haberes a la multitud de habitantes honrados, dignos de todo mi aprecio por su decisión y amor a la causa del Rey[5].

Esta firmeza en los propósitos, y el afán de poner los medios necesarios para cumplirlos, están en la entraña del pensamiento y de la acción de Pezuela. Y este mismo ánimo aparece en los documentos del virrey tras ser depuesto en Aznapuquio: pertenecen a la entraña de su defensa.

Pezuela habla con entusiasmo del espíritu que encuentra cuando llega a Lima en 1816, pero habla también antes de abandonar el Perú de su desconsuelo por la actitud de los militares que rechazan su autoridad y lo destituyen en actitud sin precedentes en el Perú de la alta función que desempeña por mandato del rey. Un conjunto de factores diversos acompaña todos los días a Pezuela. Las rebeliones en los reinos cercanos, las limitaciones económicas en la metrópoli, las múltiples dificultades

[5] J. De La Pezuela, *Memoria de Gobierno,* Sevilla, 1947, p. 280.

para obtener recursos, la acción de los conspiradores y revolucionarios nuestros, son algunos de los hechos que muestran un estado de cosas sumamente delicado para el representante del monarca. Reconoce este virrey, igualmente, que en el Perú no es unánime la adhesión a España. «Todas las Provincias del Virreinato, aunque no sean del todo afectas al Rey, aborrecen la larga inquietud y guerra que padecen»[6]. Sin embargo, para los patriotas, la inquietud y la lucha de tantos años encierran un aliento de esperanza. Pezuela dice en 1818 que

> Los buenos son apáticos, la opinión de los cholos e indios especialmente no es favorable al Rey y la de la multitud de esclavos sin excepción está abiertamente decidida por los rebeldes, de cuya mano esperan la libertad[7].

Conviven en Pezuela dos nociones muy firmes: su determinación de luchar sin desmayo por mantener la obediencia al rey de España, y su visión del medio peruano, en el que reconoce sectores muy contrarios a la fidelidad al monarca.

A pesar de ser distintos los casos de Abascal y de Pezuela, para ambos procedería esta pregunta: ¿Creen de verdad en la eficacia del uso de las armas para retener el dominio de la Corona? ¿Llegan a la guerra solamente por el cumplimiento del deber, o tienen verdaderas esperanzas de ganar una paz duradera?

Las posibles respuestas están muy ligadas al tiempo mismo de la lucha. En un primer momento, todo se advierte más cercano y posible; luego, el desarrollo de las revoluciones se amplía, crece la dificultad para obtener apoyo de España y, sobre todo, día a día es más frágil la obediencia de la población y más agudo el desgarramiento de la sociedad.

Una es la situación de Abascal hasta la batalla de Viluma, en 1815, cuando se detiene el avance «porteño» por el Alto Perú; otra es la situación, declinante y difícil, en las postrimerías del gobierno del virrey asturiano, y más aún en los días de Pezuela, quien vive agobiado frente a las noticias del sur. Un fragmento del *Diario* de Pezuela, que corresponde al 4 de mayo de 1818, manifiesta la angustia económica:

[6] *Informe de Pezuela, 11 de noviembre de 1818,* Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 74.

[7] *Informe de Pezuela, 13 de noviembre de 1818,* Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, 74.

> Nos hallábamos en la situación más crítica que había tenido este virreinato desde el principio de la revolución y que siendo preciso para defendernos y sostener al Rey en estos dominios aumentasen todo lo posible nuestras fuerzas militares, era igualmente preciso buscar medios para sostenerlas, [...] que se trataba nada menos que de existir o no existir[8].

Conspiraciones y revoluciones

Si bien no es tarea de esta obra reiterar materias conocidas sobre las conspiraciones y revoluciones del siglo XIX, tampoco pueden omitirse unos datos que encierran un valor de testimonio y que permiten luego estudiar las ideas, los problemas y los objetivos que subsisten en nuestras conmociones. Las consecuencias de las reformas de las Cortes de Cádiz no se advierten solamente en cuestiones teóricas; la libertad de prensa y la elección de ayuntamientos constitucionales suscitan agitación social y política, o son en ocasiones el germen de conflictos posteriores.

La conspiración de Aguilar y Ubalde en el Cuzco en 1805 —en tiempo del virrey Avilés— debe consignarse como un hito antecedente que asume sueños y evocaciones incaicas, y que no puede olvidarse por la muerte injusta e innecesaria de sus conductores[9].

La conspiración de los hermanos Silva en Lima, en 1809, es un suceso en verdad interesante. Compromete a personas de los más diversos ambientes; muestra la posesión de excelente información sobre lo que sucede en Quito, Buenos Aires y otras regiones americanas; estudia objetivos muy concretos. El proceso que se sigue en la Audiencia de Lima a los comprometidos en esa conspiración es una expresión minuciosa del ambiente limeño de esos años[10].

Vicuña Mackenna recoge una tradición oral que habla de conversaciones de orden político contrarias al sistema virreinal, y que se desarrollan entre estudiosos de San Fernando. Si bien no hay apoyo documental

[8] J. De La Pezuela, *Memoria de Gobierno,* p. 261.

[9] J. A. De La Puente Candamo, *La conspiración de Aguilar y Ubalde (Documentos para su estudio),* Lima, 1960, pp. 497-525. Luis Durand Flórez tiene en prensa un amplio e importante estudio sobre la conspiración de Aguilar y Ubalde.

[10] L. A. Eguiguren, *Guerra separatista. La tentativa de rebelión que concibió el Doctor José Mateo Silva, en Lima,* Buenos Aires, 1957, 2 vols. Aunque es obvio, debe mencionarse para el caso de los Silva, como para los hechos análogos, una obra que abre muchos derroteros para el conocimiento de los precursores: B. Vicuña Mackenna, *op. cit.*

para hablar de conspiración, los hombres citados —Pezet, Unanue, Chacaltana— sin duda viven las angustiosas cuestiones políticas del momento[11]. Igualmente, menciona Vicuña el caso de los sacerdotes del Oratorio de San Felipe Neri: Tomás Méndez Lachica, Cecilio Tagle, Segundo Carrión. No se puede, sin embargo, hablar con certeza de un propósito conjunto. En todo caso, sería una acción personal, confirmada por testimonios de la época[12].

Vinculada con Buenos Aires y con las guerras del Alto Perú, la conspiración que se recuerda con el nombre de Ramón Anchóriz —también conocida como «la de los porteños» por la patria del principal— desarrollada en 1810, está entretejida con nombres que nos asocian a otras conspiraciones limeñas. Es una muestra temprana de la inquietud del momento y de la presencia de noticias acerca de las juntas[13].

La llamada conspiración de «El Número», que aspira al paso a la Patria del batallón de milicias de ese nombre —que resguarda prisioneros en el Callao— registra como figura principal al abogado arequipeño Francisco de Paula Quirós y Nieto; se recuerda como un proyecto frustrado[14].

Una de las conmociones más conocidas es la de Francisco Antonio de Zela, —en Tacna, en 1811—, la cual es una muestra reiterada de la influencia de la revolución de Buenos Aires en la vida peruana. La revolución de Tacna de 1813, bajo la dirección de los hermanos Paillardelle, es otro hito capital[15]. Afirma el padre Vargas Ugarte:

> El esfuerzo hecho por los patriotas de la remota provincia de Tarapacá ha sido casi ignorado por nuestros historiadores. Merece, sin embargo, que le dediquemos alguna atención así por el enlace que tuvo con los movi-

[11] L. Gordillo de Deluchi, «La conspiración de San Fernando. Estudio crítico de sus fuentes», Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, *La causa de la Emancipación...*, pp. 526-537. J. Arias Schreiber Pezet, *Los médicos en la Independencia del Perú*, Lima, 1971.

[12] C. Pacheco Vélez, «Las conspiraciones del Conde de la Vega del Ren», *Revista Histórica*, XXI, Lima, 1954, p. 401.

[13] J. A. De La Puente Candamo, «Documento sobre el conspirador Anchóriz», Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, *La causa de la Emancipación...*, pp. 538-544.

[14] C. Pacheco Vélez, *op. cit.*, pp. 371-372.

[15] El testimonio capital sobre las insurrecciones de Tacna es R. Cuneo Vidal, *Obras completas*, vol. 4., pp. 153-403.

mientos de Tacna y Arica como por ser una prueba más de la difusión de las ideas patrióticas.

Menciona, asimismo, el vínculo con los patriotas de Buenos Aires[16]. La revolución de Huánuco en 1812 es muy interesante por el conjunto de factores económicos y sociales que se advierten en su origen y en su realización[17]. En 1813 está documentada una «causa criminal contra don Manuel Rivero y Araníbar y cuatro cómplices en la intentada sublevación de la ciudad de Arequipa»[18]. Dentro de la línea anterior debe ubicarse la revolución de los Angulo y Pumacahua (1814-1815), que se inicia en el Cuzco y tiene presencia viva en toda la sierra del sur. Es la más grave perturbación interna que soporta el virreinato después de la de Túpac Amaru[19]. Una marcha patriótica de Mariano Melgar enaltece esa revolución de los Angulo y Pumacahua:

Ya llegó el dulce momento
En que es feliz Arequipa,
Ya en mi suelo se disipa
El Despotismo feroz:
Ya se puede a bocallena
Gritar: que la Patria viva,
Que la libertad reciba,
Que triunfe nuestra Nación.
....
Viva, viva eternamente
El Patriotismo Peruano,
Viva el suelo Americano,
Viva su libertador[20].

La conspiración de octubre de 1814, vinculada con Pumacahua, con el conde de la Vega del Ren y con otros limeños, tiene como objetivo, entre otros, la captura del palacio del virrey[21].

16 R. Vargas Ugarte S. J., *Historia general del Perú,* Lima, 1966, t. V, p. 236.

17 *CDIP,* t. III, vols. 1-5.

18 L. A. Eguiguren, *Hojas para la historia de la Emancipación del Perú,* Lima, 1961, t. II, pp. 69-145.

19 *CDIP,* t. III, vols. 7-8. La investigación y recopilación de documentos correspondientes a conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX corrió a cargo de Manuel Jesús Aparicio Vega.

20 *Ibid.,* t. XXIV, pp. 137-138.

21 C. Pacheco Vélez, *op. cit.,* pp. 372-376.

Es necesario mencionar especialmente al conde de la Vega del Ren José Matías Vázquez de Acuña, pues en buena parte de la década de 1810 participa en conspiraciones o aparece como nexo o protector de las mismas.

José de la Riva-Agüero, como ya hemos señalado, es sin ninguna duda el hombre que mejor expresa la continuidad de las conspiraciones limeñas; además, es el centro de los patriotas nuestros en su vinculación con San Martín[22].

La conspiración de Gómez, Alcázar y Espejo, en 1819 —que tiene como objetivo inmediato la captura de la fortaleza del Real Felipe— es movimiento que confirma la voluntad de Independencia, la cual se expresa innumerables veces en el virreinato del Perú en la segunda década del siglo XIX.

Germán Leguía y Martínez, en su utilísima *Historia del Protectorado de San Martín,* presenta un variado panorama de quienes conspiran en el momento que estudiamos. Habla de los «fernandinos», los «carolinos», los «del Oratorio», los «forasteros», los «copetudos o de Riva-Agüero», los militares, las mujeres, los provincianos[23].

En la correspondencia de Abascal y de Pezuela; en papeles de los diversos procesos judiciales de entonces; entre los documentos que manifiestan la vinculación de los peruanos con San Martín antes de la llegada de la Expedición Libertadora; en las relaciones de quienes salen bajo partida de registro, y en otros muchos textos se puede verificar una muy nutrida relación de patriotas conspiradores, revolucionarios, agentes, promotores de la idea separatista en los diversos medios sociales y en diferentes provincias del Perú.

Unos pasquines que aparecen en Pasco en 1811 muestran el ánimo de rebeldía, la oposición al español y el conocimiento de noticias de levantamientos en otras regiones de América. Con Buenos Aires y Tucumán aparecen en los aludidos pasquines referencias a Chile, Santa Fe, Caracas, Quito y Cuenca.

[22] *Ibid.*, pp. 386-390.

[23] G. Leguía y Martínez, *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado,* Lima, 1972, t. II, pp. 223-357.

Ahora si algún Chapetón
fuese contigo osado
sea de pronto castigado
con un gentil bofetón
no lo concedas perdón
hasta no verlo humillado
y conforme el te ha tratado
con desprecio y con desdén
lo has de tratar tu también
si no llora su pecado.
....
A una gloriosa acción
se prepara el Tucumán
y en Buenos Aires están
en mayor fermentación[24].

Simpáticos son los versos que circularon en Huánuco y Huamalíes en 1814:

Es tiempo que sacudáis
este yugo intolerable
con el ejemplo laudable
que al sur y al norte miráis.
....
Arequipa ha dado el sí
y Cuzco la seguirá,
con La Paz, pero entre tanto,
arrebujada en su manto
la zamba vieja, ¿qué hará?
Escucha, pues, la razón
no te ciegue el egoísmo,
defender el patrio suelo
y procurar con anhelo
contener el despotismo.
El chapetón y el criollo
se unieron en amistad
con la misma intimidad
que un gavilán con un pollo[25].

[24] *CDIP*, t. XXIV, pp. 149-150.
[25] *Ibid.*, pp. 151-153.

En estos versos —de final irónico— aparece la pregunta, muy frecuente en esos años, sobre la conducta de Lima. Si pensamos en esa ciudad como muestra de lo que sucede en otros rincones del país, es ilustrativo presentar algunos de los lugares que aparecen citados en expedientes y papeles de la época, y que nos acercan a la vida cotidiana de una hora próxima a la Emancipación.

Están presentes la sastrería de Melchormalo; el café de Mercaderes; la Botica de las Aldabas, de José Gil; una «tienda de comercio en la calle de Mercaderes»; un lugar de encuentro está «bajando a la Alameda»; otro, en la calle de los Judíos; se menciona un tendejón del Portal de Escribanos; una «picantería de Navarro, abajo del Puente, en donde toman picantes y chicha»; el café de Bodegones aparece en múltiples referencias, en otros casos como café del Comercio; la Fonda del Caballo Blanco, al costado de San Agustín; en la Fonda de Bartolo, a la vuelta de la calle de Judíos, sirven en «vajilla de plata»; la casa panadería de Antonio Pardo; «un taller de platería, de un chileno, a la entrada del Callejón de Petateros»; una «panadería de la calle de Malambo», nombrada la de Vázquez; una picantería abajo del Puente; el Callejón de Becerra, en Malambo; la fonda de la calle de Carrera.

El hombre peruano vive el tema de la Emancipación; no lo ignora. Unos luchan, conspiran, mueren defendiendo el ideal de la ruptura; otros dudan o están en contra de ese afán.

En todo caso, lo esencial es que existen sectores muy importantes de peruanos, en diversos rumbos de nuestro territorio, que se esfuerzan «con sino adverso, pero con ánimo invicto» por hacer triunfar el principio de la Independencia.

Además de las conspiraciones y revoluciones, podemos hablar de los grandes textos que postulan reformas o exigen la separación de España, y que son efecto, u origen en muchos casos, de diversas conmociones.

Veamos algunos ejemplos posteriores a 1808 que pueden asemejarse al espíritu del «elogio» de Baquijano, de la «carta» de Viscardo, de los «informes» de Rodríguez de Mendoza, de los artículos de Unanue en el *Mercurio Peruano,* y al ánimo de otros testimonios sociales y políticos del siglo XVIII.

Sin duda, el gran libro editado en el Perú —y sobre tema peruano— en el tiempo precursor del siglo XIX es el *Clima de Lima* de Hipólito Unanue. Al margen de consideraciones políticas, esta obra afirma el vínculo

entre el hombre y su tierra y es expresión del cariño a lo nuestro[26]. El texto de Mariano Alejo Álvarez —redactado en 1811 y editado en 1820— sobre la «preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América», fruto de un viejo razonamiento, expresa una vivencia que está muy clara en los debates y en los movimientos políticos de la época[27].

De José de la Riva-Agüero, centro de las conspiraciones limeñas, es el conocido folleto de las «veintiocho causas», análisis minucioso de los sufrimientos del americano y de los privilegios del español. Encierra el lenguaje y el tono de una proclama política[28].

Al abogado limeño Manuel Lorenzo Vidaurre le debemos tres textos que aportan ideas interesantes y valiosas. Uno, el *Plan del Perú*[29], que es redactado en 1810 y publicado en 1823; otro, la *Memoria* sobre la pacificación de la América Meridional, de 1817, publicada por el padre Vargas Ugarte[30]. Las *Cartas Americanas,* publicadas en 1823 y 1827, ofrecen una curiosa variedad de materias y aportan ideas que tienen vigencia en el tiempo precursor[31]. Otros textos pueden añadirse, mas éstos muestran lo más representativo en ideas y reacciones.

[26] H. Unanue, *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre,* Lima, 1806.

[27] «*Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América.* Prevenido en el año de 1811. Por el D.D. Mariano Alejo Álvarez, abogado de la Audiencia de Charcas, para su incorporación en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Al ir a pronunciarlo no se sabe de orden de quien se le impidió por el Decano, y sin oirlo se mandó que se archivara. Lima 1820. En la oficina de Ruiz, a cargo de D. Manuel Peña.»

[28] «*Manifestación histórica y política de la Revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú y Río de la Plata.* Obra escrita en Lima, centro de la opresión y del despotismo en el año de 1816. E impresa en Buenos Aires: Imprenta de los Expósitos. 1818.»

[29] «*Plan del Perú, defectos del gobierno español antiguo, necesarias reformas.* Obra escrita por el ciudadano Manuel de Vidaurre, a principios del año de 10 en Cádiz y hoy aumentada con interesantes notas. Se dedica al Exmo. Señor Don Simón Bolívar, desde Philadelphia año de 1823. Contiene al fin la renuncia que hace el autor de la plaza de Oidor de Galicia, y en ella los motivos políticos que obligan a la Isla de Cuba a declarar inmediatamente su independencia. Philadelphia: impreso por Juan Francisco Hurtel, al volver la calle Segunda y la de Dock. 1823.»

[30] R. Vargas Ugarte S. J., «Un inédito de Vidaurre, "Memoria sobre la Pacificación de la América Meridional"», *Boletín del Museo Bolivariano,* 13, Lima, 1929, pp. 10-24.

[31] *CDIP,* t. I, vol. 6.

Las cuestiones sociales

¿Cuáles son las ideas, los problemas, los objetivos que se ven en las conspiraciones, en las revoluciones, en los grandes textos políticos de los años precursores del siglo XIX?

La duda, la incertidumbre, cierto entretejido de ilusiones y temores, están presentes en las decisiones de la época. No es frecuente, ni lógico, el paso inmediato de la fidelidad al rey a la fidelidad a la patria. El camino que lleva a la Independencia pasa por la acentuación del arraigo en lo propio y por el descontento social. No hay duda de que la adopción del separatismo supone en muchos casos un serio desgarramiento humano. Por más graves que fueran las censuras y las críticas, es siempre fuerte, áspera, la negación de lo que es parte de uno mismo, del mundo que a uno le pertenece, con todos sus defectos; aunque uno lo niegue.

Pero el nacimiento en el propio territorio, el esfuerzo, el trabajo, el sacrificio donde el hombre encuentra sus raíces, le concede al peruano un título superior sobre el extraño, el extranjero.

Se rechaza la fidelidad al rey. La Corona como «ingrata» con los descendientes de los criollos es idea central en Viscardo, y está presente en otros testimonios del mismo tiempo. Es clara también la oposición al despotismo, y constante la crítica al mal funcionamiento, al abuso de la autoridad. Permanente es la aversión al chapetón, sinónimo del español que abusa, que goza de diversos privilegios a los cuales no puede llegar el americano. En alegatos académicos y políticos, en proclamas, en hojas sueltas, en arengas, está nítido este planteamiento que alimenta diariamente el calor de la lucha. Del mismo modo, se subraya la distancia que nos separa de España. Se afirma que los intereses son distintos y opuestos.

En las aludidas «veintiocho causas» de Riva-Agüero aparecen reiteradas las menciones a los sufrimientos de América, tema habitual en los razonamientos de la época, y que está vinculado con los anatemas al Antiguo Régimen y con otros argumentos de nuestros precursores del siglo XVIII. Es constante la censura al chapetón; al hecho de que los españoles ocupen los primeros cargos; de que los criollos sean vistos con desprecio; de que se soporte el «yugo de los europeos»; de que el americano no pueda «formar algún juicio político»; en la causa decimocuarta denuncia Riva-Agüero que «todo español europeo tiene libertad para opinar del modo que quiera, y todo americano no tiene otra que la de creer ciegamente la opinión de su dominador»; en la decimoquinta causa afirma: «Toda

tertulia entre americanos se considera por los españoles un club de revolución»; en la decimoséptima: «¿Qué situación más cruel, que aquella en que se priva al hombre el gobernarse por sí, y se le impide hasta el lejano consuelo de que en una inmensa distancia se escuchen sus quejas?»

En la visión del tiempo precursor, de sus ideas, actitudes y problemas, el siglo XIX hereda de la centuria anterior dos raíces medulares: la vivencia de lo propio y el descontento social. En los años de Abascal y Pezuela ambas nociones se enriquecen. El *Clima de Lima* de Hipólito Unanue es una reiterada expresión de afecto por la tierra del nacimiento; la inspiración y el contenido no se limitan a la capital de virreinato. Es la línea de pensamiento que se sigue en el discurso de Mariano Alejo Álvarez sobre la «preferencia» de los americanos en los puestos públicos, que continúa en el conflicto social entre el peruano y el chapetón —denunciado por Riva-Agüero en sus polémicas veintiocho causas— y que se mantiene con renovados elementos de juicio en la *Memoria* de Vidaurre de 1817. Sumido todavía en la duda angustiosa frente a la fidelidad y la ruptura, Vidaurre expresa que la Corona puede seguir uno de estos tres caminos: eliminar a los americanos, lo que no corresponde a un monarca cristiano; conceder la Independencia, lo que él considera prematuro; o reformar el gobierno con la mirada puesta en los cambios que se producen en América. Este último es su dictamen. Sostiene que no es fácil, pero afirma que se deben enmendar los caminos equivocados. Hay que atender —dice— a la situación del medio que se gobierna y a los cambios que sufre. La tesis central es la siguiente:

> Política destructora que obra por ejemplos mal acomodados, y en la que no se percibe que no es hoy el americano, lo que era en tiempo de Huayna-Capac, y Montezuma. No es el indio tímido, ignorante, supersticioso al que hoy se va a sujetar. No es aquel que creía al hombre y al caballo un solo sujeto, rayo al arcabuz y al artillero el árbitro del trueno. No es el imbécil que proponía una mal dirigida flecha a la lanza, a la espada, a la bala. El americano es hoy el español mismo[32].

Éste es, tal vez, el planteamiento más interesante de los últimos años de la era precursora. El hombre que vive en el Perú en las primeras décadas del siglo XIX no es el hombre que Pizarro contempla en Cajamar-

[32] *Boletín del Museo Bolivariano*, 13, Lima, 1929, p. 15.

ca. Es otra persona. La sociedad, asimismo, es otra. Lo peruano, el Perú, es fruto del mestizaje que se inicia en 1532 y que crea una comunidad humana que no es incaica solamente, ni tampoco española de modo singular. El hombre distinto que señala Vidaurre en el mestizo —por la sangre o por la forma de vida— es acreedor de un tratamiento distinto.

En el mismo texto afirma cómo por la fuerza «no es posible que la Europa domine en la América». Prosigue: «Es muy fácil dominarla, si se le dirige y gobierna de modo que halle su mayor felicidad en la administración europea. Este ha sido mi sistema»[33]. Con sentido muy práctico menciona el caso de los refuerzos militares. Dice que el hijo del soldado español lucha más tarde contra la patria de su padre; por tanto, la represión es tarea difícil.

Todo apunta —en el ánimo de Vidaurre— a una reforma de la administración que pueda realizar la justicia: que un visitador recorra América y escuche a los pueblos; que tenga facultades para «remediar abusos»; que informe sobre las pretensiones de los reinos; que fomente el comercio y retire limitaciones; que se animen las artes de «estos países»; que se vele sobre la agricultura y la minería; que se separe a los ministros venales y corrompidos; que se arregle la administración de las rentas; que se premie a los «beneméritos»; que «concluya la vergonzosa palabra de colonia». Confía en el corazón del rey: «no juzgo imposible que vuelvan al seno paternal estos descarriados hijos. Libértelos V. M. de la muerte, para que una población numerosa lo bendiga»[34].

El planteamiento de Vidaurre es el último esfuerzo del reformismo peruano. En este caso, el mismo autor vive la incertidumbre del momento, su fidelidad no es maciza y es observado con inquietud por la autoridad virreinal.

En cambio, el objetivo separatista —como es obvio— no se limita al cambio de espíritu en el gobierno virreinal. En el proceso de los Silva se afirma que «lo que nos conviene es la Independencia absoluta y el comercio libre»; que debe ocuparse el cuartel de Artillería y el Palacio, y capturarse al virrey «para quitarle después la vida»; que debe haber sublevaciones «a la manera que lo han hecho en Quito»; que «llegó el día de sacudir el yugo de los europeos»; que debe proclamarse «libertad a todos los esclavos, indulto general a todos los reos dejando las cárceles

[33] *Ibid.*
[34] *Ibid.*

libres»; que debe tomarse la fortaleza del Callao; que «echarían mano de la Casa de la Compañía de Filipinas donde había bastante caudal»; que «todo el plan era en odio de los europeos»[35].

Riva-Agüero y los Silva —entre otros— pueden ser el símbolo de un separatismo definido, permanente, que encierra inmensos sacrificios y peligros. Viven la esperanza en el Estado autónomo, en el Perú en manos nuestras. Zela, Pumacahua, Melgar, Túpac Amaru y Micaela Bastidas en la centuria anterior —y tantos más— dejan su vida por la ilusión de la patria. Unanue permanece como el gran estudioso del Perú, el primer peruanista de su tiempo, el mejor conocedor de lo nuestro, que se acerca a la Independencia en 1821.

En la vida intelectual y social del Perú de las postrimerías del virreinato, el Colegio de San Carlos es de algún modo un gran personaje. Si bien no es cierto que el Convictorio sea un centro de actividad política, sí es verdad que las inquietudes intelectuales que son materia de debate entre maestros y alumnos crean una disposición mental, una actitud humana que más tarde señala el rumbo hacia la Independencia. La afirmación del valor de la persona humana y de su libertad, la enseñanza de la escolástica y de otras líneas de pensamiento, la incorporación de los grandes avances intelectuales de la época a la tarea docente, la presencia de la física, de la geografía, de la historia del país; todo esto, unido al análisis de cuestiones teológicas y a la difusión del liberalismo en lo ideológico y en lo político, pertenece al mundo de esos años. San Carlos puede encarnar el entretejido homogéneo y confuso de la época. Es el fin del Antiguo Régimen y la aproximación al mundo del romanticismo.

La libertad de imprenta, aprobada en las Cortes de Cádiz, sirve de modo distante pero eficaz a la Emancipación. En todo lo referente al proceso que se sigue a los hermanos Silva, a las revoluciones en Tacna, a lo que representan las guerras del Alto Perú, en lo concerniente a las noticias de la Junta de Buenos Aires se produce una gran difusión de papeles que expresa un denso ambiente de curiosidad, de modelo, de ejemplo subversivo. Del mismo modo se habla de imitar a Quito y están presentes los acontecimientos de La Paz y las noticias de Chile y Santa Fe.

El conjunto de informaciones encierra un contenido mayor. Es expresión de la unidad de Hispanoamérica y de nuestra Independencia. No

[35] L. A. Eguiguren, *Guerra separatista...* t. I, pp. 127, 133, 134, 137, 167, 180, 190, 210.

es solamente la noticia de algo interesante en una región cercana; la realidad es más profunda. Los problemas sociales son análogos; es semejante la conciencia de lo americano frente a lo español; en uno y otro reino afírmase una propia identidad. De otro lado, no es extraña para los hispanoamericanos la vida de las trece colonias emancipadas de Inglaterra en el siglo XVIII: se conocen los textos capitales y es un ejemplo estimulante.

Se puede, igualmente, hablar del precursor desconocido. El que distribuye de mano en mano una hoja subversiva, unos versos irónicos o una proclama revolucionaria; el hombre de los Andes, mestizo por la sangre o por el medio ambiente, que lucha al lado de un curaca o de un caudillo criollo; el servidor doméstico, el esclavo, el trabajador en la chacra o en la mina, que sigue los pasos de su patrón o que en silencio conspira y sirve a la patria; el hombre, en suma, que quizá no lee ni escribe, que no conoce teorías políticas, que jamás escucha los nombres de Santo Tomás, del padre Suárez, de Rousseau o de Montesquieu, pero que alienta en su alma, por un orden natural de la vida, el cariño a lo propio, al mundo en el cual nace. Que este hombre peruano anónimo, ignorante y sencillo, no explique su pensamiento como un profesor de San Marcos, no significa que esté aparte del tema de la Emancipación. Lo vive en su contexto social.

No se puede precisar una imagen de nuestra Emancipación limitada a uno u otro sector social. Evidentemente, los intelectuales —criollos y mestizos— son dirigentes de conspiraciones y revoluciones, como sucede en todos los rincones del mundo en el caso de la conducción de masas. Pero esto no significa que el resto de la población no esté presente. El hombre andino participa en las revoluciones que se desarrollan en su región, y se convierte en protagonista capital en alegatos como los de Baquijano, en estudios del *Mercurio Peruano* y en textos sobre nuestros conspiradores. Un indio de Luya —por ejemplo— está presente en el proceso que se sigue a los Silva; en el mismo proceso, «un indio hermano del cacique de Lambayeque había dicho que su citado hermano tenía doce mil hombres [...] para caer sobre esta Capital si se perdiese España»[36].

Lo andino, la memoria de los incas, están presentes de modo constante en nuestro tiempo conspirador. Están en las declaraciones y vivencias de Aguilar y Ubalde, en el Cuzco, en 1805; están en la rebelión de

[36] *Ibid.*, pp. 263, 279, 375.

Tacna, como lo recuerda con erudición y entusiasmo Cúneo Vidal al hablar del elemento nativo; están muy claros en todas las facetas de la rebelión de Huánuco; al igual que —es obvio recordarlo— en el levantamiento cuzqueño de 1814 dirigido por los hermanos Angulo y Pumacuhua. Lo andino aparece en la presencia de su gente y en las evocaciones históricas, en los reclamos frente al abuso del mal funcionario, en la protesta por el dominio antiguo. Los razonamientos de Túpac Amaru están en la voz y en la lucha hasta los días de la llegada de San Martín a Paracas.

La esclavitud de los negros es cuestión que también pertenece al temario de nuestros precursores. Uno de los desarrollos más amplios en cuanto a ese punto es el que le concede Vidaurre en su *Plan del Perú,* refiriéndose a la esclavitud como «la terrible servidumbre, el estado contrario a la naturaleza»[37]. Recuerda cómo en la víspera de San Miguel, en 1809, lo primero que intentan los revolucionarios es abrir las panaderías y sublevar a los esclavos de las haciendas. Explica el sufrimiento que padecen, mencionando en particular la alimentación deficiente y las limitaciones en el vestido y en el tratamiento de las enfermedades. Presenta algunas recomendaciones para aliviar las congojas. En el proceso que se sigue a los Silva se dice «que ya tenemos gran parte de la negrería en nuestro favor»[38]. En sus *Cartas Americanas* Vidaurre escribe acerca del trato con los esclavos: «Negros, blancos y amarillos, hombres más o menos oscuros, todos somos de una misma especie: nuestras necesidades y pasiones no se diversifican sino por la educación y las costumbres»[39].

En este panorama de riesgos e ilusiones, de ambiciones reformistas y de objetivos separatistas, de batallas, prisiones y debates políticos y académicos, el virrey Abascal encarna una postura definida: afirmación de la fidelidad al rey, traducida en la defensa intelectual, política y militar de la obediencia a la Corona. En su política firme y beligerante no olvida el camino que busca el entendimiento —sin duda utópico en ese momento— entre criollos y españoles. El regimiento de «Voluntarios distinguidos de la concordia española del Perú», con dos manos unidas como símbolo, es expresión de este ánimo.

Materia de discusión es la íntima creencia de Abascal en la eficacia del uso de las armas. El virrey asturiano no trepida ante una política de

[37] *Plan del Perú...* pp. 182-189.
[38] L. A. Eguiguren, *Guerra separatista...*, t. I, p. 129.
[39] *CDIP*, t. 1, vol. 6, pp. 51-53.

represión militar; sin embargo, hay dudas sobre su verdadero convencimiento frente a la bondad de esos medios[40]. Además, la España de esos momentos es débil, carece de recursos y se muestra cansada por la guerra contra Napoleón, por todo lo cual el envío de tropas a América se hace más difícil. Igualmente, la extinción del tributo aprobada en las Cortes de Cádiz y el análisis de sus consecuencias en el orden práctico es materia de informes y debates, representando para Abascal una grave preocupación por la dramática necesidad de recursos en la hora de la guerra.

El uso de la fuerza —necesidad, oportunidad, peligros, dificultades morales— aparece en la entraña de los debates de la hora. Es el caso de las autoridades españolas que piensan en el camino militar como único medio de dominio; es el caso de los hombres que por razones doctrinales y políticas se oponen a un planteamiento de violencia, como lo dice Baquijano en 1781; es, asimismo, el objetivo de Vidaurre en 1817. El testimonio de Manuel Pardo Rivadeneira, regente de la Audiencia del Cuzco en los días de la revolución de los Angulo y de Pumacahua, es una de las mejores fuentes para conocer la visión de un alto funcionario, fiel al rey de España, sobre este asunto. Con un conocimiento profundo de la materia, dice Pardo que España, concluida la guerra en la Península, puede remitir refuerzos y «conseguirá la subyugación general, pero no la pacificación: la guerra se ha declarado en sus corazones y no hay ejemplo de uno verdaderamente arrepentido en este espacio de delitos»[41]. Es profundo y veraz el diagnótico de Pardo al distinguir entre subyugación y pacificación. Se puede dominar con las armas, pero a la postre este triunfo es efímero; la pacificación —puede añadirse— es fruto de la concordia, de la conciliación entre los espíritus. Sin embargo, Pardo no es optimista y piensa que el cambio en las actitudes íntimas es obra «muy lenta», que trasciende una generación.

El concepto de guerra civil no es extraño en los días del enfrentamiento. Vidaurre —en sus *Cartas Americanas*— escribe «sobre el modo atroz con que se hace la guerra civil», y alude a la «ferocidad de las guerras civiles». Y prosigue: «¿qué adelantará la España con la guerra de la América?»[42]. No sólo los textos del vibrante abogado limeño mencionan esta materia de la naturaleza de nuestra guerra. La demostración más

[40] *CDIP*, t. XXVI, vol. 2, pp. 6-8.
[41] *Boletín del Museo Bolivariano*, 16, Lima, 1930, pp. 284-294.
[42] *CDIP*, t. I, vol. 6, pp. 176, 260, 306.

clara hállase en la vivencia de una y otra familia peruana, en la cual los hermanos no están siempre de acuerdo, como no es tampoco rara la división entre padres e hijos.

Y en esa búsqueda de símbolos de la vida peruana en esos años de tantas ansiedades, el arequipeño Goyeneche, vencedor de Huaqui sobre las fuerzas porteñas, es el testimonio de un peruano —equivocado para nosotros y desde nuestro tiempo— que no ignora sus raíces y no comparte el empeño por la Emancipación.

Y si esto ocurre en el orden práctico, en el ámbito de las ideas y de los cariños y en la visión del futuro, no se puede desconocer cómo la guerra de Independencia es la expresión final de visiones —de interpretaciones— distintas y opuestas de la sociedad peruana, de sus gobernantes, de sus normas, del porvenir.

En este guión de respuestas diversas está presente también el hombre que no se ubica en un campo definido, que duda, que vive una angustiosa incertidumbre y que se une a la Independencia más tarde, cuando la madurez de su pensamiento o la firmeza de los hechos externos le proponen una respuesta sólida. Vidaurre, desde los días de Pumacahua, o desde antes, ¿no vive acaso el anuncio de una transformación social y política que tiene entre sus manos? Y Unanue, quien se identifica con el ideal de la Emancipación en 1821, ¿no es desde la centuria anterior el más serio estudioso de lo nuestro? Caso interesante es el de Baquíjano, quien muere en 1817 en Sevilla unido a los nuestros en las críticas al sistema político, pero distante del separatismo y creyente en unas reformas que no nieguen la autoridad de la Corona.

Nuestros dirigentes precursores que llegan a los días de la proclamación de la Independencia —Riva-Agüero, Vidaurre, Unanue, Rodríguez de Mendoza, Sánchez Carrión, Luna Pizarro, Torre Tagle— tienen calidad intelectual y autoridad personal; algunos ostentan una más larga trayectoria en la lucha política, como Riva-Agüero; otros tienen una dedicación intelectual, como Unanue, pero ninguno asocia a su persona una autoridad inequívoca indudable sobre los peruanos. Ninguno posee un dominio con acatamiento general. Falta un conductor peruano, singular, de la gran empresa. Sería interesante en este punto formular algunas preguntas sobre lo que pudo ser y no fue. Si Túpac Amaru no hubiera muerto en 1781, ¿habría desempeñado la función de autoridad general que comentamos? ¿Su calidad de mestizo andino le habría permitido agrupar en su nombre la tradición criolla y la tradición andina? ¿Por qué Riva-

Agüero, con una larga historia en la conspiración separatista, no puede ganar un acatamiento general en 1821? Las interrogaciones pueden continuar; sin embargo, el hecho cierto es que llegamos a la hora de la Independencia —tanto tiempo anhelada— sin un peruano con autoridad general sobre todos los nuestros. Y esto, como veremos, tiene sus consecuencias.

La idea de la Independencia significa el esfuerzo intelectual y político por ganarla; encierra también las dudas y las certidumbres de unos y otros; implica debates, batallas, muertos. Todo ello nos presenta una prueba abrumadora que nos habla, sin equívoco alguno, de la presencia peruana —como no puede ser de otro modo— en las raíces y en la madurez del fenómeno de la Independencia dentro del mundo hispanoamericano.

Sin embargo, más allá de que se observe o se niegue la autoridad de la Corona, y se rechacen los privilegios con que viven los españoles, no se refutan los valores que con ellos llegan a América y que se incorporan a la vida americana dejando de ser extraños, transformándose en elementos integrantes del ser americano, peruano en nuestro caso. Importa reiterar una idea vieja y sencilla: la Emancipación no niega el idioma, la religión, la cultura, los adelantos técnicos que llegan con los españoles y se convierten en peruanos, en valores nuestros.

El Perú ante la llegada de San Martín

Para la autoridad española, el extranjero es motivo de inquietud o de sospecha. Hay temor a sus ideas, a sus posibles vinculaciones con nuestro medio. Las personas de otro origen —ni andino, ni español, ni africano— que residen en el virreinato constituyen casos especiales; son excepciones. El *Diario* de Pezuela muestra de modo reiterado la preocupación que suscita en ese virrey el hombre que llega de otros lugares. La reacción de los patriotas es distinta. En diversos casos el recién llegado es portador de noticias interesantes, o es agente revolucionario de otras regiones.

Los viajeros que vienen del sur son portadores de inquietudes nuevas y la sola presencia de estos hombres invita a las sospechas del virrey Pezuela. Aparece la llegada de Domingo Torres —señala el aludido virrey— «en clase de parlamentario, con el pretexto de canje de prisioneros». En-

tiende claramente que «la recuperación del Reino de Chile es absolutamente necesaria por la íntima conexión de éste con aquel Reino». Menciona, igualmente, los graves efectos de la «desgraciada batalla de Maipú». Manifiesta que conoce la determinación de los insurgentes de «hacerse dueños a toda costa de la capital del Perú»[43].

El utilísimo *Diario* de Pezuela nos ofrece, pues, un camino excelente para reconocer la presencia de San Martín en la realidad nuestra y en el espíritu del propio vicesoberano. Dice que San Martín es

> ... un niño con zapatos nuevos —pues era Maipu la única acción que había ganado, pues la de Chacabuco no se puede llamar tal—, creyó enseñándomelos con el lenguaje que acostumbran estos hombres, a la menor ventaja había de amilanar a un soldado envejecido en ganar acciones sobre ellos[44].

San Martín, especialmente después de Chacabuco —en 1817— es en el Perú un personaje borroso, distante, pero que va adquiriendo progresivamente vigencia clara, determinante y directiva. Es la esperanza de nuestros precursores, es motivo de inquietud para los vacilantes, y de preocupación y temor para los defensores del rey. Los papeles impresos que circulan en secreto, los espías, los agentes oficiales, las cartas en clave, nos revelan que San Martín orienta, inequívoca, su mirada al Perú.

Las circunstancias que vive Pezuela son en extremo delicadas. En la población del virreinato es cada día mayor el número de patriotas; la imposibilidad de obtener apoyo por parte de la metrópoli es evidente; las noticias de lo que será la Expedición Libertadora muéstranse claras y cercanas. En la nota correspondiente al 20 de agosto de 1820, precisamente el día de la salida de San Martín desde Valparaíso, manifiesta Pezuela: «Ya la ciudad de Lima estaba persuadida de la próxima llegada de las fuerzas rebeldes»[45].

Este es el fin del tiempo de los precursores. Las tropas y los buques vienen del sur en una confirmación de la unidad de la Independencia de Hispanoamérica, y las muertes, las luchas, los debates, las ideas —de-

[43] J. A. De La Pezuela, *Memoria de Gobierno...*, pp. 183-184, 195, 200-201, 255.
[44] *Ibid.*, pp. 271-272.
[45] *Ibid.*, pp. 748-749.

sarrolladas durante los cuarenta años anteriores— son muestras de los orígenes peruanos —en lo hispanoamericano— de nuestra Emancipación.

Cuando se confirma la realidad de la Expedición Libertadora, es muy consciente el virrey Pezuela —y lo reitera constantemente en su *Diario*— que las raíces de una vieja historia crean una sociedad que se llama Perú, por la cual en los últimos ocho lustros, trabajan, luchan y mueren hombres de diversas provincias y de distintas actividades sociales. El origen de la Independencia está en la misma vida del Perú, en el mundo histórico al cual pertenece. La Emancipación crea el Estado peruano; pero la sociedad nuestra, el Perú, es anterior a la guerra y constituye la causa esencial de la misma.

El Perú que llega a 1820 es un país que vive de esperanzas, dudas y angustias; es un país que sufre el propio dolor de la guerra civil que divide familias y amigos; es un país, en fin, que por el rumbo que cada peruano descubre, anhela acercarse a la realización de una sociedad presidida por la justicia.

[illegible] ría— que las raíces de una vieja [illegible] de una sociedad que se llama Perú [illegible] hombres de diversas provincias y de distintas actividades sociales. El origen de la Independencia está en la íntima vida del Perú, en el mundo histórico al cual pertenece. La Emancipación crea el Estado peruano, pero la sociedad nuestra, el Perú, es anterior a la guerra y constituye la causa esencial de la misma.

El Perú que llega a 1820 es un país que vive de esperanzas, dudas y angustias; es un país que sufre el propio dolor de la guerra civil que divide familias y amigos, es un país, en fin, que por el rumbo que cada peruano descubre, anhela acercarse a la realización de una sociedad presentida por la conciencia.

San Martín, especialmente después de Chacabuco, es en el Perú un personaje borroso, distante, pero que va adquiriendo progresivamente vigencia clara, determinante y directiva. Es la esperanza de nuestros precursores, es motivo de inquietud para los vacilantes, y de preocupación y temor para los defensores del rey. Los papeles impresos que circulan en secreto, los espías, los agentes oficiales, las cartas en clave, nos revelan que San Martín intenta, inequívoca, su entrada al Perú.

Las circunstancias que vive Pezuela son en extremo delicadas. En la población del virreinato es cada día mayor el número de patriotas; la imposibilidad de obtener apoyo por parte de la metrópoli es evidente; las noticias de lo que será la Expedición Libertadora muéstranse claras y cercanas. En la nota correspondiente al 20 de agosto de 1820, precisamente el día de la salida de San Martín desde Valparaíso, manifiesta Pezuela: «Ya la ciudad de Lima estaba persuadida de la próxima llegada de las fuerzas rebeldes»[72].

Este es el fin del tiempo de los precursores. Las tropas y los buques vienen del sur en una confirmación de la unidad de la Independencia de Hispanoamérica, y los esfuerzos, las luchas, los debates, las ideas —de-

[70] J. A. De La Pezuela, Memoria de Gobierno..., pp. 188-189, 195, 200-201, 253.
[71] Ibid., pp. 273-275.
[72] Ibid., pp. 758-760.

VI

LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

En su origen, en el trabajo inicial, en las ideas y en los problemas sociales, la Independencia es peruana, y en nuestro medio están sus raíces. El tiempo de San Martín y de Bolívar aporta la organización militar de la que carece nuestra gente precursora; aporta la conducción de lo bélico y de lo político en manos que tienen profunda experiencia, carisma y certidumbre; aporta, por último, la verdad cierta y objetiva de la unidad de la Emancipación de nuestro mundo hispanoamericano. Dos son los temas centrales: el primero, ganar y proclamar la Independencia; ganarla por el camino del acuerdo —esperanza de San Martín— o por la vía de la guerra, como lo indican los hechos cotidianos. El segundo gran tema se orienta a la organización del nuevo Estado, es decir, a crear un nuevo principio de fidelidad y de obediencia que reemplace al sistema virreinal; en definitiva, se trata de la creación de un Estado eficaz —en expresión grata a Basadre— que supone, a la postre, el surgimiento de un principio de autoridad para la realización del bien común.

> Para conquistar el Perú se necesita muy poco, porque la voluntad general es decidida a favor de la unión con Chile y Buenos Aires; lo que verificado que sea es inconquistable la América del Sur, para las potencias de Europa[1].

Como en este texto de Riva-Agüero, en los documentos vinculados con el proyecto de la Emancipación del Perú aparece constantemente el carácter americano —no limitado a una comarca— del esfuerzo y del ob-

[1] *CDIP,* t. VIII, vol. 2, p. 294.

jetivo. Esta idea está presente en las cartas y proclamas de San Martín y de O'Higgins, y constituye la verdadera explicación de los esfuerzos comunes.

Los hombres y los temas

En el Congreso Constituyente de 1822 están presentes los hombres directivos más importantes del Perú de la época. Aristócratas, burgueses, hombres de los ambientes medios, abogados, médicos, eclesiásticos, militares. No falta preparación intelectual ni calidad moral entre sus integrantes; no obstante, no se aglutina ni se forma una verdadera clase dirigente, con conciencia de la tarea y con voluntad de servicio a una causa común. No hay entre los peruanos —ya lo hemos dicho— uno que pueda asumir la conducción general de nuestro gobierno y que gane el acatamiento general. A pesar de ser indudables la calidad intelectual y peruanista de Unanue, el nervio político de Riva-Agüero, la fuerza persuasiva de Sánchez Carrión, la prestancia política y humana de Luna Pizarro, la formación intelectual y jurídica de Vidaurre, el magisterio inteligente de Rodríguez de Mendoza y el servicio a la Emancipación que encarna Torre Tagle, ninguno de ellos posee en el orden personal la virtud que gane la obediencia de los peruanos.

El conjunto humano que logra la Independencia entre 1820 y 1824 se caracteriza por la variedad de los lugares de nacimiento de sus componentes —lo que confirma el carácter americano de nuestra lucha— y por la diversidad de sus actividades, profesiones y oficios, todo lo cual expresa el ancho contenido social de la Emancipación.

Quienes acompañan a San Martín en la Expedición Libertadora y en el Protectorado son también personajes que presentan características muy variadas. O'Higgins, director supremo de Chile, hijo de un virrey del Perú, entiende la necesidad continental de nuestra Independencia, y le ofrece sin regateos el apoyo indeclinable que San Martín necesita; Bernardo Monteagudo, hombre inteligente y difícil, es el consejero intelectual de San Martín, y constituye causa de triunfos y sinsabores; Juan García del Río, nacido en Cartagena de Indias, hombre fino y culto, es nuestro primer canciller y quien inicia nuestras relaciones diplomáticas en Londres; Diego Paroissien, médico inglés y edecán de San Martín, acompaña a García del Río en sus gestiones diplomáticas en Europa; Tomás

Guido, amigo del futuro Protector, es secretario y ministro, y nos deja una versión simpática de la conferencia de Punchauca; Juan Antonio Álvarez de Arenales, español, penetra en nuestra sierra central con el anuncio de la Emancipación, y derrota en Pasco a los realistas. En fin, en este registro humano que convoca nuestra gratitud hay que incorporar a Mariano y a Eugenio Necochea, a Rudecindo Alvarado, a Juan Gregorio de las Moras y a tantos más. Entre los peruanos que vienen con San Martín está Toribio Luzuriaga, quien al igual que Francisco Vidal, más tarde presidente del Perú, se incorpora adolescente, al norte de Lima, al crucero de Cochrane.

Hombres de diversas ubicaciones sociales colaboran con el Protectorado, y muchos de ellos incorporan su historia personal de servicio a la Independencia en el tiempo precursor. Con Unanue, Riva-Agüero, Torre Tagle, Rodríguez de Mendoza, López Aldana, Mariano Alejo Álvarez, Mariano José de Arce, Remigio Silva, José Boqui, Francisco de Paula y Miguel Otero están presentes en el servicio a la patria los marqueses de Buenavista y de Villafuerte, los condes de la Vega del Ren, de San Isidro, de Casa Saavedra y de Torre Velarde, así como los coroneles Agustín Gamarra y Andrés de Santa Cruz, más tarde presidentes del Perú.

La presencia de los ingleses es interesante. Los más importantes son lord Cochrane —«indispensable en la guerra, pero insufrible en la paz», en clara expresión de Riva-Agüero—; Martín Jorge Guise, quien se une a la Marina de Guerra del Perú y Guillermo Miller, oficial de caballería que se incorpora a la vida peruana.

En sus *Memorias,* Guillermo Miller nos presenta un cuadro muy expresivo de las fuerzas americanas que marchan por la puna del centro del Perú en pos de la victoria. Menciona la revista entre Rancas y Pasco el 2 de agosto de 1824:

> Estaban reunidos hombres de Caracas, Panamá, Quito, Lima, Chile y Buenos Aires; hombres que se habían batido en Maypo, en Chile, en San Lorenzo, en las orillas del Paraná, en Carabobo, en Venezuela y en Pichincha, al pie del Chimborazo [...]; se hallaban hombres que habían combatido en las orillas del Guadiana y del Rhin, y que habían presenciado el incendio de Moscú y la capitulación de París[2].

[2] G. Miller, *Memorias,* estudio preliminar de Percy Cayo Córdova, Lima, 1975, vol. II, pp. 110-111.

Con Bolívar vienen, entre otros, Antonio José de Sucre, José María Córdova —cuyo coraje en Ayacucho se recuerda en la famosa arenga— y Jacinto de Lara. En el gobierno del general, los peruanos que están más cercanos a él son Sánchez Carrión, Unanue, Vidaurre y Pando.

En suma, podemos concluir este recuerdo con la mención de María Parado de Bellido, patriota huamanguina que muere sin revelar a los realistas las informaciones de las cuales era depositaria; de José Olaya, el modesto pescador chorrillano que muere en su misión de servicio a la causa patriota; de José Gil de Castro, el pintor de los Libertadores; y de Rosa Merino, quien por primera vez canta el Himno Nacional.

También hay que asociar a esta memoria a los españoles que con Pezuela y La Serna sirven la causa del rey, y entre quienes destacan Juan Ramírez, Jerónimo Valdés, José Canterac y Ramón Rodil. Divididos a su vez entre tradicionalistas y liberales, están unidos por la obediencia a la Corona.

El caso del andaluz arzobispo de Lima, Bartolomé María de las Heras, antiguo obispo del Cuzco, es interesante como muestra del esfuerzo por servir a los hombres en el gobierno espiritual que tiene entre las manos, al margen de posibles reservas políticas. Jura la Independencia, pero al poco tiempo tiene que marchar a España por discrepancias con el ministro Monteagudo en la defensa del fuero eclesiástico.

Debemos también referirnos a quienes persisten en sus dudas frente a la Emancipación, y que se incorporan a su causa en los días de Ayacucho. Es el caso de los «capitulados» en la famosa batalla, que no regresan a España y se integran en la vida del Perú republicano. Tampoco debemos dejar de aludir a los «emigrados»: los que se retiran a España por su desacuerdo con la Independencia; algunos de ellos regresan más tarde al Perú.

La Expedición Libertadora

El hecho político y militar de la Expedición Libertadora nos muestra la unidad americana de la tarea, y nos expresa el esfuerzo conjunto de muchos hombres en medios distintos: junto con la certidumbre de San Martín y de quienes lo acompañan está el ambiente favorable que ofrece la población peruana unida a la causa separatista al igual que la labor de los agentes que llevan a San Martín la información necesaria. En el bando contrario, Pezuela y los realistas en el Perú advierten cada día más de

inmediato el riesgo de la gran expedición, como puede advertirse en el propio *Diario* del virrey.

El íntimo contacto de los patriotas con San Martín le permite al futuro Protector llegar al Perú con pleno conocimiento de la opinión de los peruanos, y poder contar con amplios sectores favorables a la Independencia. Germán Leguía y Martínez ofrece una amplia y minuciosa información sobre los patriotas que trabajan en favor del proyecto común que encarna San Martín, «sin contar con la inmensidad de corresponsales anónimos, y la multiplicidad de otros que firmaban con números, iniciales o seudónimos». Entre los hombres que sirven a la patria —y que presenta Leguía con sus respectivos seudónimos— están José de la Riva-Agüero (Marcos de Neira, Demóstenes o Paciencia), Miguel Otero (Firme), Mariano José de Arce (B.F.G.T.J.P.), Félix Durán (D.M.P.), Remigio Silva (el Curioso o el Ciudadano de Lima), Fernando López Aldana y Joaquín Campino (José Pardo Prieto y Cía.), Pedro de la Hoz (el Virtuoso) y José María Pagador (el Industrioso). Algunas de las mujeres patriotas de esas horas son Mercedes Nogareda, Manuela Estacio, la marquesa de Castellón, la condesa de la Granja, la condesa de la Vega del Ren, la marquesa de San Miguel, las Avilés, las Tellería, las Flores, las Mancebo, las Aranda y las Cantero[3].

Es muy importante la tarea de los patriotas en ese momento, abriéndole el camino a San Martín. Una carta de éste —firmada en Pisco el 17 de octubre de 1820— explica lo que él desea de los creyentes en la Emancipación:

> Pasquines, proclamas, seducción constante, deben ser la ocupación principal de ustedes y de sus amigos. Disimulo, reserva y energía, sean las bases de cualquier proyecto; pero, sobre todo, noticia, que yo pagaré superabundantemente a los conductores [...]. Veo que ustedes llenan dignamente todos sus deberes para con la justa causa de la Patria, y se hacen cada día más dignos de nuestra gratitud. Pido que se divida la atención de Pezuela y que se colecte dinero para seducir tropas, proporcionar transporte y costear correos[4].

La presencia de agentes para el canje de prisioneros, como es el caso de Domingo Torres; la presencia, asimismo, de espías como García y Pa-

[3] G. Leguía y Martínez, *op. cit.*, t. III, pp. 220-221, 230.
[4] *Ibid.*, t. III, pp. 224-225.

redes, al igual que los contactos humanos y las informaciones minuciosas presentan algunas formas —entre muchas otras— del enlace de los patriotas peruanos con San Martín. Es abrumadora la prueba de los peruanos —y residentes en nuestro país— que se vinculan con San Martín cuando está todavía en el sur, y que luego lo apoyan cuando está entre nosotros. En definitiva, él no viene a una tierra enemiga.

Además, diversos factores se conjugan para que el 20 de agosto de 1820 pueda salir de Valparaíso —rumbo al norte— la Expedición Libertadora: entre otros, el apoyo de O'Higgins y del gobierno de Chile en la formación de la escuadra —marinos, buques, medios económicos—; la calidad profesional y la fuerza humana de Cochrane, quien desde 1819 aparece en nuestras costas; el apoyo intelectual de Monteagudo; la presencia, en fin, de hombres de diversos ambientes convocados por un objetivo común.

Cochrane manifiesta que

> se dio la Escuadra a la vela en medio de las aclamaciones entusiastas del pueblo, el cual se enorgullecía de ver que en tan poco tiempo, no sólo había sido humillado el poder español, sino que también se hallaban en el caso de enviar un ejército para libertar al principal Estado que quedaba bajo su dominio[5].

Una canción patriótica, que es luego publicada en Buenos Aires en 1824, quiere ser la voz de la Expedición Libertadora a los peruanos:

> Buenos Aires y Chile lograron
> De su seno al tirano expeler,
> Con la sangre que heroicos supieron
> De la patria en las aras verter.
> Bogotá y Venezuela han pisado
> La cerviz del injusto opresor,
> ¡Y el Perú las cadenas arrastra!
> ¡Oh, que infamia, que oprobio y baldón[6]!

En el texto parece mostrarse la idea de un Perú que está al margen del ideal de la Emancipación, pero se ignora la historia que hoy más re-

[5] T. Cochrane, *Memorias*, 1863, p. 91.
[6] *CDIP*, t. XXIV, p. 182.

clama nuestro estudio: el hecho de que desde muchos años atrás haya en el Perú una lucha por la Independencia, aunque no se logre derrotar a las fuerzas del virrey. En otras palabras, el Perú no está quieto, ni en una forma de somnolencia que lo aparte del resto de América. Continúan los versos anteriores:

> A la guerra, a la guerra Peruanos,
> Viva, viva el patriótico ardor,
> Y perezca el esclavo que sigue
> Del tirano el sangriento pendón[7].

San Martín ostenta la jefatura de todas las fuerzas que se unen en la Expedición Libertadora. Bajo esa autoridad, la responsabilidad de la escuadra recae en Cochrane. Desde años antes San Martín es consciente de la importancia de la Marina. Por ejemplo, en 1817 dice:

> En una palabra, sin una marina pujante no se puede emprender sobre Lima, y si no se emprende, creo que el Ejército de los Andes debe retirarse al otro lado de la cordillera y variar el sistema de guerra[8].

El dominio del mar está en la esencia de la victoria. Para los realistas es la comunicación con España; para los patriotas es el vínculo entre las diversas regiones nuestras, y la búsqueda del aislamiento de los realistas. Junto con los buques de guerra *San Martín, O'Higgins, Lautaro, Independencia, Galvarino, Araucano, Pueyrredón* y *Moctezuma,* la expedición cuenta con catorce transportes. Los cuerpos embarcados —argentinos y chilenos— suman más de cuatro mil hombres.

Diversos problemas afronta la Expedición Libertadora ya antes de llegar al Perú. Por ejemplo, si bien la unidad del mando está en manos de San Martín —con el pleno apoyo de O'Higgins— el conflictivo carácter de Cochrane —no obstante su gran calidad de marino y de guerrero— va a suponer no pequeños riesgos. Otro tema delicado es el lograr la unidad en la navegación, sobre todo a causa de las dificultades de la neblina. Por último, suponen también incertidumbres la definición del lugar de desembarco y la estrategia frente a Lima.

[7] *Ibid.*

[8] J. P. Otero, *Historia del Libertador Don José de San Martín,* Buenos Aires, 1932, t. II, p. 621.

Manuel Químper, comandante general de la costa del sur del Perú, comunica al virrey, desde Pisco, el 7 de septiembre de 1820:

> Son las cinco y media de la tarde, hora en que se me presentan a la vista como diez velas entre grandes y pequeñas por el boquerón de San Gayán, y sin duda alguna creo sea la expedición de insurgentes tan decantada.

Un diario de la Expedición manifiesta:

> Día 7. (Septiembre de 1820). El tiempo era el mismo, pero bastante nublado hacia la costa. A las ocho de la mañana se avistó punta Lobos [...]. A las tres y cuarto llegamos a la boca de la entrada de Pisco [...]. Día 8. Al amanecer el General San Martín con el Almirante y jefe del Estado Mayor se dirigieron a la costa, y después de haberla recorrido saltaron en tierra[9].

Una edición extraordinaria de la *Gaceta del Gobierno* de Lima, del martes 12 de septiembre de 1820, informa de la llegada de la Expedición.

En proclamas, en cartas —en las formas más diversas— presenta San Martín sus objetivos capitales: el primero, ganar la Independencia; en segundo término, lograr que ello se produzca por un acuerdo de voluntades con los españoles; en tercer lugar, demandar la adhesión de los que piensan a favor de la Emancipación y de los que viven una etapa de incertidumbre; en cuarto término, les dice a los españoles que no deben ver su presencia como la ruina de ellos, ya que él busca el bien general; en fin, San Martín piensa en la guerra como una última e irremediable opción. Anhela que su fuerza militar sirva simplemente de respaldo, de apoyo para que la población peruana exprese su voluntad por la Independencia. Las negociaciones de Miraflores y de Punchauca —en septiembre de 1820 y mayo y junio de 1821— responden al mismo afán de ganar la Emancipación por un acuerdo con los españoles. Primero con Pezuela y luego con La Serna, el objetivo central de San Martín es el mismo.

Desde las primeras horas de su llegada al Perú, San Martín encara la muy dura tarea de organizar el gobierno en las provincias que progresivamente se van uniendo a la Independencia. Dentro de esta línea, el 8 de septiembre de 1820, primer día de la libertad del Perú, dice que en

[9] *CDIP*, t. VIII, vol. 2, pp. 383-384.

todos los puntos donde se encuentra el Ejército Libertador cesen las autoridades del gobierno español; no obstante, para conservar el orden, deben ellas continuar interinamente en sus funciones civiles, «a nombre de la Patria», hasta que se observe la conducta en cada caso y sus circunstancias. Más tarde, el 12 de febrero de 1821, el «Reglamento Provisional» responde a semejante objetivo[10].

Simultáneamente, las fuerzas patriotas desarrollan movimientos en el norte cercano a Lima, y la escuadra mantiene el bloqueo del litoral con efectos diversos. Se crean dificultades para el ingreso de alimentos a Lima, y la población no sólo soporta penurias materiales, sino el efecto psicológico —la inquietud o la alegría, según los pensamientos— de la presencia militar inmediata a Lima.

Desde septiembre de 1820 hasta julio de 1821 desarrolla San Martín —paralela a la acción política de organización de las regiones libres, y a las negociaciones con los españoles para ganar la Emancipación por el camino del acuerdo— una estrategia militar y naval que sirve para mostrar de manera evidente la presencia de las fuerzas patriotas y para ganar de este modo —poco a poco— más y más partidarios. Este es el sentido de la primera expedición de Arenales a la sierra y de la derrota de los realistas al mando de O'Reilly en Pasco el 6 de diciembre. En el mismo contexto se debe considerar la captura de la *Esmeralda,* hazaña singular conducida por Cochrane el 5 de noviembre de 1820, al igual que el paso a la Patria del batallón realista *Numancia* el 3 de diciembre del mismo año. Unos versos cantan los triunfos de Cochrane:

> Temblad, temblad, sangrientos opresores,
> Que domináis en la opulenta Lima;
> Temblad, temblad de los terribles golpes,
> Que ha de lanzaros la indomable diestra
> De Cochrane invencible:
> Temblad, temblad de vuestro asiento horrible[11].

Otro campo valiosísimo en el que encuentra apoyo fundamental la causa separatista es el de los guerrilleros o montoneros[12]. No es sólo un

[10] *Ibid.,* pp. 404-406; t. XIII, vol. 1, pp. 1-6.

[11] *Ibid.,* t. XXIV, p. 191.

[12] G. Leguía y Martínez, *op. cit.,* t. III, pp. 306-337. *CDIP,* t. V, vol. 1, pp. III-XXXV. Precisamente este tomo se refiere a «La acción patriótica del pueblo en la Eman-

valor militar el que encierran estas guerrillas. El contenido es más amplio: es la presencia de hombres que voluntariamente suman esfuerzos a favor de la ruptura con España; está, igualmente, el elemento de propaganda —de proselitismo— de estas actitudes; es la presencia de grupos humanos, rurales y urbanos, que con armas diversas —convencionales y domésticas— y con dominio del territorio —de sus accidentes y comunicaciones— ofrecen apoyo inestimable al desenvolvimiento de la lucha. Entre los aludidos guerrilleros podemos mencionar a Ignacio Quispe Ninavilca, comerciante de hielo en Lima, quien cuenta con 181 voluntarios entre las localidades de Santa Eulalia y La Oroya; a Alejandro Huavique, canteño, quien más tarde ingresa al ejército de línea; canteños, igualmente, son Nicasio Ayulo, Casto José Navajas y Mariano Fermín Rodríguez; de Huarochirí son las fuerzas de Juan N. Jiménez y de Faustino y Antonio Aliaga; de Yauyos es Juan Evangelista Vivas. Cayetano Quirós merece una consideración especial:

> Fue Quirós un gran carácter; un tipo romántico, legendario, novelesco [...]; luchó y vivió para la Patria [...]. Mestizo, alto, fornido; simpático de rostro y bien compartido de cuerpo [...]; era osado como pocos, bizarro como el que más[13].

Hubo grupos combatientes en lugares tan diversos como Tarma, Jauja, Huancayo, Huanta, Cangallo, Vilcashuamán, Lucanas, Parinacochas, Huamanga y Cerro de Pasco.

Ella Dunbar Temple presenta y analiza las diversas denominaciones que se otorga a esos grupos armados: «partidas de guerrillas»; «partidas de montoneras»; «partidas cortas»; «partidas pequeñas»; «partidas francas»; «partidas de galgueros»; «cordones de guerrillas»; «lanceros del Sol»; «partida de la muerte»; «los valerosos de Huavique». El número de los integrantes de cada guerrilla o partida es variable; «se orientaba su organización sobre la base de centenas»[14].

Además de los antes citados, se ha enaltecido también la labor de otros guerrilleros: Inocencio Zárate, «el gavilán», el «temerario Guzmán», Carreño. El aporte de los indios es, asimismo, digno de mención: destacan José

cipación. Guerrillas y Montoneras», contando con un estudio preliminar de Ella Dunbar Temple.

[13] G. Leguía y Martínez, *op. cit.*, t. III, p. 323.

[14] *CDIP*, t. V vol. 1, pp. XVII-XVIII.

Carlos Chillihuanca, Miguel Uzcanoa Champi, Miguel Caxayanni, Romualdo Cuyabamba, Francisco Mayta y Manuel Chuquiarque entre muchos más. El clero patriota tuvo también participación en estas luchas: entre otros cabe mencionar a Bruno Terreros, Gavino Uribe, Sebastián Guillén, Tadeo Téllez, José Estanislao Cárdenas y Manuel Arancibia[15].

Desde la llegada de San Martín al Perú hasta la campaña de Ayacucho es constante la presencia de las guerrillas, más o menos organizadas —que en su origen están fuera de la intervención del Estado— luchando, movidas por el descontento social y por el cariño a la propia tierra, a favor de la Emancipación. Los hombres que las integran son como una forma de vínculo, de enlace, entre el tiempo de los precursores y la hora de la guerra, siendo testimonio de cómo el ánimo por la Independencia tiene sus raíces peculiares en la propia vida peruana. El 1 de octubre de 1821, San Martín, con la firma de Monteagudo, elogia la tarea de las guerrillas por «el valor y la constancia con que han contribuido [...] a establecer la libertad del Perú»; y les concede una medalla con esta inscripción: «El valor es mi divisa»[16].

La proclamación de la Independencia

Destino y objetivo de todos los esfuerzos, corolario de la Expedición Libertadora, la proclamación de la Independencia que se va produciendo en uno y otro lugar del Perú —al igual que la proclamación en Lima, en nombre de todos los peruanos— constituye clara manifestación de un mismo proceso humano, en el cual está presente una voluntad de autonomía que en múltiples casos, con la sola noticia de la presencia del Ejército Libertador, expresa un espíritu creado en un largo proceso de madurez.

Un antecedente representativo, muestra del ánimo del pueblo a favor de la Patria, es el caso de Supe, localidad que ve con simpatía los cruceros de Cochrane, y que proclama el 5 de abril de 1819 su Independencia. Dice Pezuela en su famoso *Diario,* en nota correspondiente al 8 de abril de 1819, que «los vecinos de Supe se juntaron en Cabildo el día 5 proclamando la Patria y ofreciendo sus esfuerzos a favor de ella»[17].

[15] *Ibid.*, pp. XXIX-XXX.
[16] G. Leguía y Martínez, *op. cit.,* t. III, pp. 335-336.
[17] J. De La Pezuela, *Memoria de Gobierno,* p. 430. E. Rosas Cuadros, *La provincia de*

Juan José de Sala, en comunicación a San Martín fechada el 20 de octubre de 1820 se refiere, también, a la proclamación de la Independencia en Ica[18]. Esta proclamación en Ica y las producidas en algunas ciudades de la sierra central forman una unidad ligada a la primera expedición de Arenales.

El centro del Perú vive intensamente la presencia de la primera expedición de Arenales, que desempeña una tarea proselitista además de la guerra misma. José Segundo Roca, oficial en esa expedición, nos deja referencias muy valiosas:

> Los indios, las indias y todos los habitantes venían a ofrecer espontáneamente sus vaquitas, ovejas, papas, queso y cuanto tenían para mantención de nuestros soldados [...]. Cuando nos acercábamos a pueblos grandes situados en eminencias elevadas que no era fácil llegar a nuestro camino, se contentaban con saludarnos al paso desde la cumbre de sus elevados cerros, con sus canciones tradicionales en quechua, cantadas en coro por centenares de voces al son de sus flautas y tamboriles, que eran contestadas de nuestra parte batiendo al aire nuestros pañuelos.

Menciona «la sinceridad de un sentimiento patriótico», así como «las efusiones de adhesión y entusiasmo con que éramos recibidos por los vecinos de los pueblos»[19]. Huancayo jura su independencia el 20 de noviembre de 1820 «en un tabladillo erigido en la calle Real a la altura de la Plaza de Huamanmarca». Dos días después Jauja proclama su Emancipación y Tarma lo hace el día 29 del mismo mes[20].

Entre tanto, la población de Guayaquil proclama su Independencia el 9 de octubre de 1820, formando una Junta de Gobierno y postergando su determinación sobre si se une a Lima o a Quito, aventurando también la posibilidad de formar un Estado independiente. Este hecho ubica la intendencia de Trujillo —todo el norte del Perú— en una situación delicada, con comarcas patriotas en uno y otro extremo de su territorio. En una carta de San Martín al marqués de Torre Tagle, del 20 de no-

Chancay en la Colonia y Emancipación, Lima, 1976. R. Mariategui Oliva, *Supe, primer pueblo que proclamó la Independencia Nacional*, Lima, 1949.

[18] Documentos de Archivo de San Martín, t. 7, pp. 241-244.

[19] Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Antología de la Independencia...*, pp. 302-303.

[20] J. B. Peñaloza, *Los inmortales de Junín y Pasco*, Lima, 1985, pp. 83-84.

viembre de 1820, expresa con claridad y delicadeza el Jefe del Ejército Libertador al intendente de Trujillo la situación del país ante la presencia de las fuerzas del Sur:

> En semejante estado, aislada la provincia que manda Ud., abandonada a sí misma por la insurrección de Guayaquil y por la posición de mi ejército, ¿cuáles son los deberes que imponen a Ud. el amor a su patria y la humanidad? ¿Será prudente sacrificarse Ud. y sacrificar a los habitantes de Trujillo por intereses ajenos y aun contrarios a los suyos? ¿Será justo anteponer las obligaciones en un pundonor mal entendido, a las que la razón y la moral prescriben a todos los hombres? ¿A qué, pues, luchar contra el torrente de los sucesos y los dictados de la justicia, contra la voluntad de los pueblos y el imperio de la necesidad?[21].

Las interrogaciones que presenta San Martín consideran los temas que —sin duda— presiden las preocupaciones de Torre Tagle, hombre que conserva una fidelidad esencial a la Corona, pero que tiene también una clara conciencia de su ser peruano, y cuya vida no es ajena al fenómeno precursor.

Nicolás Rebaza, en sus valiosos *Anales,* es testimonio central para el tema de la Independencia de Trujillo:

> No había entonces imprenta, se pusieron por orden del Marqués carteles manuscritos en todas las esquinas, invitando al pueblo a su nombre para que concurriese el 29 a las 2 p.m., a la Plaza pública, porque iba a deliberarse, si se proclamaría, o no, la Independencia [...]. El pueblo que era todo patriota acudió a la Plaza. Estaba llena, de cuanto Trujillo podía dar[22].

Es el 29 de diciembre de 1820.

Lambayeque, localidad también perteneciente a la intendencia de Trujillo, acuerda el 27 de diciembre de 1820, en reunión del cabildo,

> ... después de haber balanceado la justicia de la causa que defiende [...], convencidos, en mérito de todo, de la buena causa que defienden las ar-

[21] G. Leguía y Martínez, *op. cit.,* t. III, pp. 359-361. J. Ortiz de Zevallos, *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle,* prólogo y recopilación de..., Lima, 1963. J. Ortiz de Zevallos, *San Martín y Torre Tagle en la Independencia del Perú,* Lima, 1982.

[22] N. Rebaza, *Anales del Departamento de la Libertad en la guerra de la Independencia.* Trujillo, 1971, pp. 31-32.

> mas patriotas [...], adictos al sano sistema de la libertad e Independencia de la América del gobierno español, a que desgraciadamente ha estado sujeta hasta el día, por el duro sistema colonial, deseando romper las cadenas opresoras de tan ignominiosa esclavitud [...] ha resuelto jurar, como de facto jura, la Independencia absoluta del gobierno español[23].

A Piura llegan las comunicaciones de Torre Tagle, y el 4 de enero de 1821 se reúne la población en San Francisco y

> se lee una proclama del Marqués, y la nota en que este exhorta [...] a imitar el ejemplo y secundar la decisión de sus hermanos de Trujillo [...]. Los gritos de Viva la libertad Viva la Independencia se suceden frenéticos y sin intermisión. Las campanas de San Francisco se echan a vuelo[24].

En el mismo contexto de Lambayeque y Piura se proclama la Emancipación en Cajamarca el 6 u 8 de enero de 1821[25]. Tumbes jura la Independencia el 7 de enero. Jaén, en Cabildo abierto del 4 al 5 de junio de 1821 proclama la Emancipación, y se comunica con el general San Martín. En agosto del mismo año Moyobamba ratifica su voluntad de Independencia[26].

La Independencia del norte del Perú es el resultado de un ánimo, de un espíritu, de una determinación más o menos definida que se expresa con la llegada de la Expedición Libertadora al Perú y con el respaldo que ésta ofrece. A pesar de que San Martín no llega personalmente a esas tierras, ni sus tropas derrotan a los realistas en esas comarcas, las provincias de Trujillo, Lambayeque, Piura y Cajamarca —entre otras— declaran la Independencia. Así, pues, la Emancipación del norte sólo se entiende si se reconoce un espíritu arraigado en lo peruano que está presente en el alma de los pobladores.

San Martín, mientras tanto, continúa en su labor cercana a Lima, por mar y tierra, con el afán de provocar inquietud en unos y esperanza en otros, y con el ánimo de crearle al virrey una situación especialmente difícil en la capital. San Martín no quiere dar una batalla por Lima, ni pre-

[23] G. Leguía y Martínez, *op. cit.*, t. III, pp. 384-386.

[24] *Ibid.*, p. 458.

[25] N. Rebaza, *op. cit.*, p. 220. J. Dammert Bellido, *Cajamarca Independiente,* Cajamarca, 1974, p. 90.

[26] V. A. Belaúnde, *La constitución inicial...* pp. 2-4.

sentarse en la ciudad de los Reyes como un vencedor; más bien espera que el desenvolvimiento de los hechos provoque la salida del vicesoberano y la entrada suya en la ciudad que es su meta desde hace muchos años. Desea ingresar en Lima invitado por sus vecinos.

Entre tanto, el 19 de enero de 1821, en Aznapuquio, cerca de Lima, fuerzas militares realistas deponen al virrey legítimo, Joaquín de la Pezuela, e imponen por este método insólito a José de la Serna como nuevo vicesoberano del Perú. La conducción de la guerra y la necesidad de firmeza política son argumentos de la rebelión; no obstante, se advierte en el fondo una severa crisis en las fuerzas españolas, y gran incertidumbre frente al futuro de la confrontación y el estado de cosas en la metrópoli. A la postre, sin embargo, el cambio en la cúspide del virreinato no supone un rumbo diferente para la marcha de los acontecimientos.

En el primer semestre de 1821, día a día, la situación del nuevo virrey es más delicada, y se torna cada vez más difícil su permanencia en Lima. El asedio que sufre por tierra y mar, la actitud firme de los patriotas, la posición inquietante de los que se encuentran en duda, las dificultades en el abastecimiento de algunos alimentos, son factores que convierten en insostenible la situación de La Serna en Lima.

En cuanto a la actitud del ayuntamiento limeño en los primeros meses de 1821, debemos destacar la solicitud que formula para que se reabran las negociaciones con San Martín, al igual que su reiterada oposición frente a los pedidos del verrey para la entrega de cabalgaduras, reses, hombres y dinero. En definitiva, el ayuntamiento cree en una política de paz, y protesta contra las solicitudes del virrey que demanda apoyo económico, en diversas formas, para las fuerzas realistas. Ya en el mes de junio la situación de la población limeña está más cerca de la hora de las decisiones. El 6, la municipalidad recibe una nota en la cual se pide cabildo público para contemplar la grave situación y decidir el destino de la ciudad. El día 7, el cabildo le envía a La Serna un documento con el pedido en favor de la paz,

> en el voto general del pueblo. Gravando sobre él la guerra desde 1815, carece ya de fuerzas para sostenerla. No hay dinero; no hay víveres; no hay opinión; no hay hombres. [...] El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por una misma Constitución deben marchar sin preferencia y en línea igual, formando todos el Estado; su ali-

mentación es igualmente necesaria, como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad. [...] Los pueblos se reúnen a porfía bajo el pabellón del General San Martín[27].

Venid, jefes inmortales.
Venid, San Martín triunfante.
Venid, Cochrane arrogante.
Venid, invicto Arenales,
A disipar tantos males
Venid o Libertadores,
Que todos los moradores
de América agradecidos,
A vuestro triunfo debidos
Consagran dignos honores[28].

Los hechos se suceden sin demora; hay enfermedades, falta alimento, se temen desórdenes. El 6 de julio el virrey encarga al marqués de Montemira el gobierno de Lima, pues manifiesta su determinación de marchar al interior. El mismo día San Martín le da al cabildo su complacencia; manifiesta que Lima «ha entrado ya en el número de los pueblos libres de América»; se ofrece a olvidar las opiniones políticas del pasado; es su preocupación cuidar el orden y confía en las «virtudes cívicas de la población»[29].

El 15 de julio de 1821, a las once de la mañana, presidida por el alcalde Isidro Cortázar y Abarca, conde de San Isidro, se inicia la sesión del ayuntamiento limeño; se escucha el discurso de José de Arriz:

Ya se alistan todos nuestros jóvenes, y ofrecen sus vidas por la Patria y su justa causa. Está echada la suerte [...]. Si es llegado el punto, el momento de nuestra suspirada declaración, ¿no concurriremos al voto unánime y sentimiento general de todos? ¿Lo dilataremos? ¿Lo deliberaremos? ¿Nos arredrará el temor vano, o cualquiera que sea el peligro incierto de lo futuro? Esta ciudad es la primera de esta América [...]; ansían por su valerosa decisión: anhelan por su testimonio[30].

[27] F. Gamio Palacio, *La municipalidad de Lima y la Emancipación. 1821,* Lima, 1954, pp. 30-31.
[28] *CDIP,* t. XXIV, p. 205.
[29] F. Gamio Palacio, *op. cit.,* pp. 34-35.
[30] *Ibid.,* p. 55.

Luego se aprueba y firma el acta de la famosa sesión. El voto central es «que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera». Es la declaración formal de nuestra Emancipación. Es el acto jurídico solemne del ayuntamiento de Lima, en nombre de los pueblos del Perú. Los actos de declaración y de proclamación de la Independencia expresan, en su espíritu y en su letra, que la decisión es fruto de la voluntad de los peruanos, y ésta se manifiesta en el cabildo. Bien dice Víctor Andrés Belaúnde que los ayuntamientos son los voceros legítimos de ciudades y provincias, las cuales expresan a través de ellos su voluntad.

San Martín ingresa en Lima sin acción guerrera, como es su deseo, y por invitación del cabildo. El sábado 28 de julio de 1821 proclama la Independencia «por la voluntad general de los pueblos». Luego de la ceremonia inicial en la Plaza Mayor se reitera en la Plazuela de la Merced, en la de Santa Ana y en la de la Inquisición. Fray Cipriano Rodríguez, agustino, contrata la música; Lorenzo Conti, lo correspondiente a la cena; está presente la banda del Regimiento n.° 8, bajo la dirección de Matías Sarmiento, músico mayor; la cera que se compra a Manuel Chávez sirve para la iluminación; el «convitero» Pedro José Mirones se encarga de repartir las esquelas de invitación; Agustín Larrea prepara «la estrella y regatón de plata dorada que me mandó hacer el Señor Conde de la Vega del Ren para el pendón con que se juró la Independencia del Perú»; Manuel Ramírez recibe 300 pesos por los bordados en la bandera que se estrena el 28 de julio; Pedro Alvarado prepara cordón y borlas para el estandarte del cabildo; Jacinto Ortiz cuida la colocación de bancas, alfombras, velas de cebo; Severino Sánchez se encarga «de la cuelga y descuelga del arco»; José Leandro Cortez pinta el asta de la bandera y la puerta de la sala del cabildo; José Arellano prepara el estandarte[31].

Desde el día 29, en una y otra institución, en una y otra provincia, se procede al juramento de fidelidad a la recién proclamada Independencia.

Oh Patria ya estás libre eternamente
del opresor tirano;
bendice sin cesar la noble mano
que te hizo tan magnífico presente:
bendice la memoria
del Héroe invicto que te da la gloria.

[31] *Ibid.*, pp. 165-187.

Gloria loor eterno al invencible,
Al heroe inimitable,
Al preclaro varón incomparable,
cuyo valor y genio inconcebible,
cuya divina influencia,
a Lima dio la dulce Independencia[32].

La «Chicha», de autor no definido, es uno de los textos más simpáticos y curiosos entre los que exaltan el valor de la libertad, con un sabor muy ligado a nuestras costumbres:

Patriotas, el mate
de chicha llenad
y alegres brindemos
por la libertad.
Cubra nuestras mesas
el chupe y quesillo,
el ají amarillo,
y el celeste ají.
....
Y a nuestras cabezas
la chicha se vuele,
lo que hacerse suele
de maíz o maní.
....
El Inca la usaba
en su regia mesa,
conque ahora no empieza,
que es inmemorial.
....
El cebiche venga,
la guaitia en seguida,
que también convida
y excita a beber.
....
Oh licor precioso,
tu licor peruano,
licor sobrehumano,
mitiga mi sed.
Oh néctar sabroso
de color del oro,
del Indio tesoro,
patriotas bebed[33].

[32] *CDIP*, t. XXIV, p. 249.
[33] *Ibid.*, pp. 314-315.

Esta es una hora feliz y de grandes esperanzas para San Martín; no obstante, los hechos demuestran más tarde que el dominio sobre Lima no es anuncio inmediato de un efectivo señorío sobre todo el territorio del Perú. La Serna se marcha a la sierra y se hace fuerte hasta 1824 a pesar de lo aislado que se encuentra de la metrópoli.

El 8 de septiembre de 1820 se anuncia, como ya dijimos, el fin de las autoridades españolas donde se encuentre el Ejército Libertador. El «Reglamento Provisional» del 12 de febrero de 1821 establece la demarcación territorial y la forma de administración hasta que se defina una autoridad central[34].

El territorio independiente se divide en cuatro departamentos: Trujillo, que abarca todo el norte; Tarma, que comprende además Jauja, Huancayo y Pasco; Huaylas, que agrupa también a Cajatambo, Conchucos, Huamalíes y Huánuco y el departamento de la Costa, integrado por Santa, Chancay y Canta. Esta es realmente la geografía patriota en febrero de 1821. Se enriquece luego la organización territorial del Estado naciente con el departamento de la capital, integrado por el Cercado, Yauyos, Cañete, Ica y Huarochirí[35].

Desde julio de 1821 hasta diciembre de 1824 aparece partida la geografía del Perú. Lima, el norte y buena parte del centro, bajo la Patria; el sur, bajo la autoridad del virrey. Este hecho nos muestra, no obstante el centralismo limeño, que el dominio del Perú no está sólo en la costa o únicamente en la sierra; en la realidad de la vida nuestra se expresa una forma de entretejido entre la costa y los Andes que, sin desconocer diferencias, distancias y peculiaridades constituye la historia de nuestro país.

Las repúblicas históricas hispanoamericanas que florecen con las luchas revolucionarias del siglo XIX no son simple fruto de una negociación política o de una hazaña militar; son consecuencia de un rico y prolongado proceso histórico que crea personalidades sociales con carácter e identidad propios[36].

[34] *Ibid.*, t. XIII, vol. 1, p. 16.

[35] La norma de creación del departamento de la capital es de 4 de agosto de 1821. José de la Riva-Agüero es el presidente del nuevo departamento. *Ibid,* p. 25.

[36] V. A. Belaúnde, *La constitución inicial...*, caps. I, II y III.

La organización del Estado

Tema capital es la creación de un Estado eficaz que reemplace la autoridad virreinal, evitando la anarquía y el despotismo. Es urgente en ese momento afirmar un nuevo principio de autoridad en el cual crean los peruanos. Este es un tema que San Martín, como los hombres de su tiempo y vocación, vive intensamente. Ganar la Emancipación es la gran esperanza; pero ganar la estabilidad en la vida social es condición imprescindible para no perder la Independencia.

El Protectorado

Luego de la proclamación de la Independencia es la creación del Protectorado, el 3 de agosto de 1821, el hito fundamental que señala el nacimiento del Estado peruano[37]. San Martín no convoca una asamblea por temor al desorden; apela a que se crea en sus intenciones limpias, y anuncia que continúan reasumidos en él tanto el mando político como el militar con carácter provisional, en tanto se gane la guerra. Gobierno vigoroso, fuerte, transitorio; garantiza la independencia del poder judicial. Singular en su estructura, no es una república ni una monarquía. San Martín es, desde ese momento, Protector de la libertad del Perú.

Las necesidades de la guerra, la urgencia de establecer una nueva autoridad que inspire confianza, el peligro de la anarquía y el riesgo del despotismo se hallan en la entraña de las decisiones de San Martín. La experiencia de la anarquía en otras regiones de América está presente de modo muy vivo en su razonamiento: «Primero es asegurar la Independencia, después se pensará en establecer la libertad sólidamente»[38]. El Protector señala que su franqueza es la mejor garantía, y que una vez que esté libre el territorio del Perú, dejará el ejercicio del poder.

Merece una atención especial el hecho de que este gobierno del Protector San Martín, con el problema muy grave de la guerra, no olvide la organización del Estado desde diversos planos. Está presente en sus preocupaciones la sociedad peruana en su conjunto. Puede objetarse, aunque no es evidente, que esta actitud provoca descuido en las tareas de la guerra. Sin embargo, lo que se quiere es evitar la anarquía —la mayor

[37] *CDIP*, t. III, vol. 1, pp. 23-25.
[38] *Ibid.*, p. 23.

dificultad para la marcha de los esfuerzos militares— y lograr la estabilidad de una organización recién creada.

San Martín desea evitar tanto la precipitación como la demora. Se empeña en precisar las bases de la futura organización, y espera no promover una «reforma prematura», ni «dejar intactos los abusos». Reiteran la consideración que merecen las «circunstancias del momento y la gran ley de la necesidad». El documento central para entender el gobierno de San Martín es el «Estatuto provisional dado por el Protector de la libertad del Perú [...] *interin* se establece la constitución permanente del Estado»[39], del 8 de octubre de 1821. Está presente el mismo razonamiento del texto del 3 de agosto, de creación del Protectorado. Diez secciones y dos artículos adicionales integran la disposición legal. La religión católica es la del Estado; la «suprema potestad» reside en el Protector; los ministros son responsables de su respectivo departamento; créase un Consejo de Estado para ofrecer dictamen «en casos de difícil deliberación»; se define la función de los presidentes de departamentos; las municipalidades «subsistirán en la misma forma que hasta aquí»; se establecen las ideas capitales sobre el poder judicial; se afirman los derechos de los ciudadanos y la libertad de imprenta; «son ciudadanos del Perú los que hayan nacido o nacieren en cualquiera de los Estados de América que hayan jurado la Independencia de España»; quedan «en su fuerza y vigor» las leyes del «gobierno antiguo», siempre que no estén en oposición con la Independencia del país.

Instálase en Lima la Alta Cámara de Justicia; se prepara un reglamento de la administración de justicia y específicamente para el «juzgado de secuestros»; igualmente, es nutrida la legislación sobre cárceles y penas; se precisan las normas sobre el Consejo de Estado y sobre ciudadanía. Están presentes, asimismo, normas sobre obras públicas y orden público; de estas últimas son especialmente interesantes las que se refieren al tiempo de guerra, a los viajes, al uso de armas y a los desertores. Está clara, igualmente, la preocupación por una estadística de la población y por el levantamiento de planos de los departamentos. Es interesante la legislación sobre españoles; el principio es claro: todo español que se dedique a su trabajo y respete las leyes del Estado «será amparado en su persona y propiedades». Las disposiciones sobre extranjeros son muy expresivas del tono del nuevo Estado. Quien llegue y acredite co-

[39] *Ibid.*, pp. 27-34.

nocer alguna ciencia o manifieste su voluntad de trabajo en el país, recibe gratuitamente carta de naturaleza y ciudadanía[40].

Se definen además, con el carácter transitorio de la norma, las facultades de las autoridades políticas, el trámite judicial, la creación de una Cámara de Apelaciones en Trujillo. Igualmente, se consideran materias de la hacienda pública y asuntos eclesiásticos, y se define la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Tres son los ministerios iniciales: Estado y Relaciones Exteriores, cuyo responsable es Juan García del Río, natural de Cartagena de Indias; Guerra y Marina, encomendado a Bernardo Monteagudo, natural de San Miguel de Tucumán; y Hacienda, en manos de Hipólito Unanue, nacido en Arica y único peruano de nuestro primer gobierno. Con la calidad intelectual y política de los ministros, hay que subrayar una vez más el espíritu americano que manifiestan.

Variada y nutrida es la legislación que apunta a enaltecer el servicio al Perú y a estimular la virtud del patriotismo: que se recuerden las acciones al servicio de la Independencia; que se subraye la importancia y el valor de las guerrillas; a solicitud de Riva-Agüero, presidente del departamento, se califica a Lima de «Heroica y Esforzada Ciudad de los Libres»; se dispone que se levante un monumento que recuerde el 28 de julio de 1821; se declara que Trujillo debe usar el renombre de «Benemérita y Fidelísima a la Patria»; se ordena que al iniciarse y terminarse los actos públicos se diga «Viva la Patria»; Huancayo recibe el renombre de «Incontrastable»; a Cangallo se le concede el título de «Heroica Villa»; a Lambayeque se le considera «Generosa y Benemérita»; en publicaciones como la *Gaceta del Gobierno* y en diversos textos se mencionan numerosas y variadas donaciones, en dinero y en especies, al servicio de la Patria[41].

Del mismo modo que la administración civil del Estado tiene sus cimientos en los días de la Independencia, el ejército y la marina, sobre las bases de la organización virreinal, inician sus actividades como instituciones del país. La «Legión peruana de la guardia» es el primer cuerpo del ejército peruano, creado el 18 de agosto de 1821. La captura del buque *Sacramento,* en Paita, el 17 de marzo de 1821, así como la instalación del Ministerio de Guerra y Marina y las normas que al respecto apa-

[40] *Ibid.,* pp. 40-72, 326-333, 351, 378.
[41] *Ibid.,* pp. 500-526.

recen en el Estatuto Provisional, indican el principio de la Marina de Guerra del Perú.

De igual modo se inicia el recorrido de la vida internacional del país, el diálogo del Perú, en primera persona, con otros pueblos del planeta; salen de Lima nuestras primeras misiones diplomáticas, cuyos objetivos capitales son el reconocimiento de la Independencia, pero también la gestión de algún empréstito, u otros asuntos comerciales.

Del tiempo de San Martín es la primera bandera nacional y el primer escudo del Perú. La *Gaceta del Gobierno* de Lima del 5 de septiembre de 1821, informa que el día 2, en el teatro, con las noticias de la posible bajada de la sierra de tropas de Canterac, San Martín pronuncia unas palabras vibrantes y «el pueblo entonces mandó que la orquesta tocase la marcha nacional, subieron muchos al tablado, cantaron el himno patriótico». Luego del concurso pertinente, en la noche del 23 de septiembre, se canta por primera vez en el teatro el Himno Nacional, en la voz de Rosa Merino, con música de Bernardo Alcedo y letra de José de la Torre Ugarte[42].

En definitiva, es interesante la legislación inicial de nuestro Estado. Su espíritu se reconoce en las normas anteriores. Es el tránsito del virreinato a la vida independiente, pero no sólo eso. Es evidentemente un nuevo estilo, un tono diferente el que se imprime al Perú después de la Independencia. Es mucho más que el cambio de nombres en la dirección del país; es mucho más que el mero hecho de romper el lazo con el rey de España.

Aparte de las normas que tienen que ver con asuntos económicos y sociales, con cuestiones culturales y con la vida de la Iglesia —a las cuales aludiremos en los capítulos siguientes—, ésta es la estructura capital del Protectorado, fundamento irrevocable de la posterior organización republicana.

La Independencia no se identifica con una forma determinada de gobierno. Es así como San Martín, ante la experiencia suscitada en otros lugares de América, dice que

> los resultados de una revolución estéril y de una guerra ruinosa han colmado las pasiones propias de los cambios políticos, y la opinión de los hombres, ya más serena, aspira únicamente a la emancipación de España,

[42] *Ibid.*, pp. 117-118, 157.

> y la instauración de alguna forma de gobierno, cualquiera que sea. —En 1817 expresa su deseo de que sea— una forma de gobierno pronta, segura y bajo bases permanentes, de modo que contenga las pasiones violentas y no pueda haber las oscilaciones que son tan comunes en tiempo de revolución.

De 1821 es el siguiente texto: «La experiencia de once años debía haber enseñado a todos el dogma infalible que la libertad es un elemento de buen jugo, pero de difícil digestión y que es preciso estómago muy sano para soportarlo».

Más tarde, ya en su alejamiento en Europa, insiste en que debe atenderse más a las experiencia, a ver si los gobiernos realizan la felicidad de sus pueblos, mas no a teorías distantes de nuestra realidad:

> Los hombres no viven de ilusiones sino de hechos [...]. Dele usted a un niño de dos años, para que juegue, un estuche de navajas de afeitar, y usted me contará los resultados [...] ¿Libertad, para qué? Para que ataque una prensa licenciosa, para que una revolución destruya el trabajo, para que carguen con más contribuciones, para sacrificar a los hijos en guerras civiles [...]. Maldita una y mil veces la tal libertad[43].

San Martín piensa y desea, sin confesar de modo público su proyecto, que el Protectorado sirva de intermedio para instalar en el Perú una organización monárquica. El mismo Protector y Monteagudo, hombre principal en esta materia, piensan que para evitar la anarquía es necesario que el poder esté en pocas manos, que no existan debates en asambleas, que se forme al ciudadano en orden a vivir en un sistema para él desconocido.

Tal vez por su tono humano discreto y reservado, o quizá por una estrategia mal calculada, San Martín nunca presenta su plan de modo claro y completo. Éste, sin duda, es uno de los factores adversos que crean un clima de incertidumbre y sospechas.

No fluye una conclusión clara del debate sobre si San Martín es monárquico por convicción o bien por las circunstancias del Perú y la experiencia vivida. Puede tenerse por verosímil la segunda hipótesis. En todo caso, el hecho que examinamos es el proyecto monárquico para el Perú de 1821 y 1822.

[43] J. A. De La Puente Candamo, *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948, pp. 195-196, 200.

Las conversaciones iniciales en Miraflores, la oferta formal en Punchauca y el envío de la misión de García del Río y Paroissien para hallar en Europa a un príncipe que aceptara venir a coronarse como rey del Perú, son los momentos en los cuales se habla expresamente de la monarquía para el nuevo Estado. Además, existen otros datos indirectos y del ambiente: la subsistencia de los títulos de Castilla, la creación de la Orden del Sol que integra a personas distinguidas en el servicio a la Patria y la creación de la Sociedad Patriótica, donde se desarrollan debates interesantes sobre la más conveniente forma de gobierno y sobre otros asuntos de actualidad.

«¿Cuál es la forma de gobierno más adaptable al estado peruano, según su extensión, población, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilización?» Son vivas y provistas de interesantes razonamientos las intervenciones de Pérez de Tudela y Arce en defensa de la república, y las de Moreno en abono de la monarquía, pero los verdaderos extremos del debate se encuentran en las cartas del «solitario de Sayán», José Faustino Sánchez Carrión y en el *Manifiesto de Quito,* de Bernardo Monteagudo.

Sánchez Carrión afirma la seriedad del asunto, que compromete a todos: «No es esta una negociación de gente privada». Hay que dejar las pasiones, la adulación, el interés. No desconoce que es el monárquico el más sencillo sistema de gobierno, pero advierte que la fuerza del monarca impone su voluntad. Piensa que en la blandura de nuestro carácter «seríamos excelentes vasallos, y nunca ciudadanos». Niega que la monarquía pueda formar ciudadanos; en su opinión, la tarea de enseñanza práctica que permita el buen uso de los derechos políticos no es posible dentro de un sistema monárquico. Advierte que la fuerza del monarca impide todo esfuerzo de «adiestramiento de ciudadanos». Piensa el defensor de la república que hay que estimular la libertad tanto tiempo dormida; que debemos tener conciencia de nuestra situación; «que nos saturemos», en fin, de libertad. En un tono algo retórico dice que la Independencia no se limita a romper con la metrópoli; «sería pueril tal contentamiento». Dice que debe aumentar la población; pide que las costumbres se descolonicen; que sea mayor la ilustración; que todo se convierta «en patria de vivientes»[44]. Reclama que el Estado y la sociedad estén unidos.

[44] *Boletín del Museo Bolivariano,* 3, Lima, 1928, pp. 30-37.

Monteagudo, quien es en el Perú un creyente en sistemas de autoridad que impidan la anarquía, está al lado de San Martín en sus planes monárquicos. Escritor, periodista y hombre de polémicas, es víctima de su propio estilo seguro y dominante, tanto que llega a perturbar la misma autoridad del Protector. Mejor que en cualquier otro texto, en el *Manifiesto de Quito,* de 1823, desarrolla Monteagudo su pensamiento y explica los principios que sigue en el gobierno del Perú. Dice que un objetivo central «fue restringir las ideas democráticas», aun con la seguridad de no ganar por este camino un apoyo popular. Afirma que la moral del pueblo, el estado de su civilización, la distribución de la riqueza, así como las relaciones entre las clases que forman la sociedad, son elementos importantes para determinar la mejor forma de gobierno de un pueblo; que en la democracia cada ciudadano es una suerte de funcionario público que precisa preparación, formación; que el hombre peruano no está preparado para un uso amplio de los derechos políticos, como requiere el sistema democrático.

Es verdad que el hombre peruano vive desde tiempo remoto bajo regímenes autoritarios y que no tiene experiencia en el uso de los derechos políticos. Es verdad, asimismo, que la difusión del poder político en esas circunstancias puede ser origen de desorden y anarquía. Es cierto, en un orden tal vez teórico, que la monarquía constitucional puede ser una suerte de escuela de ciudadanos. No debe desconocerse, de otro lado, que la anarquía puede poner en riesgo la marcha de la guerra.

Todo lo anterior puede ser exacto; no obstante, la monarquía en la circunstancia peruana encierra algunos problemas. No existe un paisano nuestro con posibilidades de fundar una dinastía; hallar un rey en el exterior ofrece múltiples obstáculos; de otro lado, un cierto clima —más o menos amplio— presenta la república como una mejor expresión de cambio. No se desconocen los riesgos que entraña, pero piensan algunos que hay que vencerlos en la vida misma, que por otro camino no se puede ganar la formación cabal de un ciudadano.

Siempre existe la duda sobre si un rey extranjero hubiera ganado el acatamiento de los peruanos, o si no se hubiera manifestado la anarquía en el plano de los jefes del gobierno o de los ministros. En el panorama de las ofertas monárquicas, la fórmula de Punchauca es, sin duda alguna, la más interesante. El momento —junio de 1821— es valioso como posibilidad de Independencia sin guerra, y el posible rey español no supone los riesgos del monarca exótico, pero están presentes las sospechas o los

posibles temores frente a una autoridad peninsular bajo la soberanía peruana.

Desde otro punto de vista, algunos postulan que la anarquía que se produce en los primeros años de la república es la mejor defensa del plan monárquico; sin embargo, no podemos saber con certeza cómo se hubiera desarrollado la vida peruana en un sistema monárquico.

En suma, de este debate capital para nuestra vida no puede desprenderse una respuesta sobre «lo bueno» o «lo malo» para el país. La lección que deja esta polémica es el esfuerzo sincero, el limpio manejo de argumentos, la mejor voluntad de servicio al Perú. En el nervio de estas cuestiones está vivo el riesgo de un planteamiento muy teórico, distante de la realidad, o de una visión demasiado pragmática, con el peligro de aproximarse al despotismo.

Entre 1821 y 1822, San Martín soporta el desgaste de una guerra que ya se descubre prolongada; sufre el deterioro de lo que algunos entienden como inacción militar, y tiene que asimilar el debilitamiento de una tarea de gobierno muy ligada al triunfo bélico. La segunda campaña de Arenales en la sierra, en 1821, y la expedición de Miller al sur son hechos positivos; pero el desastre de la Mamacona, en Ica, en 1822, muestra una realidad militar tal vez anémica, y sin el tono necesario para la inevitable campaña definitiva.

Sin duda alguna, San Martín sufre un desencanto. Es posible que para él la presencia en Lima del Ejército Libertador y la anterior salida del virrey aparecieran como anuncios de una victoria cercana. Los hechos expresan lo contrario y muestran —reiteramos— cómo el dominio de Lima no es el dominio del Perú. El virrey La Serna, que aparece como el vencido al salir de Lima en junio de 1821, se hace fuerte en la sierra del sur hasta las postrimerías de 1824. En cambio, San Martín, que parece el vencedor en 1821, debe marcharse del Perú porque no posee las fuerzas necesarias para derrotar al virrey en la sierra meridional. Poco a poco, ante la fuerza de los acontecimientos y algunas reacciones contrarias a los proyectos monárquicos que se comentan a media voz, San Martín reconoce, como buen militar que es, que no tiene en sus manos la fuerza suficiente para derrotar a La Serna, cuando ya la esperanza de un acuerdo sobre la base de la Emancipación se presenta como una utopía. Este es el origen de su alejamiento del Perú y de sus previos contactos con Bolívar.

La conferencia de Guayaquil, que reúne a San Martín y Bolívar a finales de julio de 1822 es la expresión de una vivencia común. Sin actas

de la reunión y sin minuta inmediata u oficial se desarrolla la conferencia. La preocupación fundamental es la de lograr la conclusión de la guerra en el Perú, vale decir en Hispanoamérica; igualmente, el establecer la forma de gobierno para los nuevos Estados es otra materia que en esas horas tiene fuerza y resonancia; en fin, se habla también del futuro de Guayaquil. Este último asunto crea malestar y distancias. Guayaquil proclama su Independencia el 9 de octubre de 1820, y el 30 de diciembre del mismo año declara que durante el desarrollo de la guerra en el Perú se pone bajo la protección de San Martín, y lo reconoce como jefe de las fuerzas de mar y tierra de la provincia; las fuerzas de Guayaquil «se consideran como una división del Perú a las órdenes del gobierno de dicha provincia, en cuanto sea relativo a la seguridad interior y defensa de ella». Otras normas reiteran el apoyo del gobierno de San Martín en el Perú para custodiar el orden y la soberanía de la provincia de Guayaquil[45].

Sin embargo, debe señalarse que la protección del Perú a la soberanía de Guayaquil no es efecto de un arreglo político de circunstancias; todo viene de la historia, la cual —aparte de vínculos legales— afirma la íntima vinculación humana y comercial entre Guayaquil y Piura y todo el norte del Perú. Un vínculo y tronco común, en casos incontables, une a familias guayaquileñas y piuranas aun con ignorancia de unas y otras en muchas ocasiones. La historia, por encima de la política y de la economía, debe mostrar con un conocimiento serio cómo es más lo que nos une que lo que nos puede separar.

El Perú, durante el gobierno de San Martín, respeta la soberanía provincial de Guayaquil, y acata sin vacilación el principio de la libre determinación de los pueblos, el cual finalmente no pueden aplicar los guayaquileños, por la anexión militar de Guayaquil a Quito.

San Martín toma —o confirma— en Guayaquil la decisión definitiva sobre su alejamiento del Perú, la cual se refuerza con la deposición de Monteagudo, manera indirecta de manifestarse la oposición al mismo Protector. Además, como buen militar y hombre limpio —sin la vanidad del poder— no pierde de vista que el objetivo central es la Independencia americana.

El 18 de septiembre de 1822 convoca al Congreso para el día 20[46]. Ese día se instala y luego de entregar las insignias del poder, manifiesta:

[45] *CDIP,* t. XIII, vol. 1, pp. 265-267.
[46] *Ibid.,* vol. 2, pp. 294-295; t. XV, vol. 1, p. 117.

«Peruanos. Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.» Un voto de los constituyentes lo nombra «Generalísimo de las armas del Perú», título que San Martín acepta sin el correspondiente ejercicio profesional. El Congreso Constituyente le agradece su obra de respeto y servicio a su Independencia y le concede el título de Fundador de la Libertad del Perú. Concluye una etapa de la historia peruana. San Martín se retira por unas horas a su casa de la Magdalena Vieja; luego se traslada a Ancón y se embarca rumbo a Valparaíso; nunca más regresará al Perú.

El Congreso Constituyente (1822-1823)

Una oda de Felipe Lledías, publicada en el *Correo Mercantil, político y literario,* subraya la confianza que el Congreso Constituyente merece:

A que grado de gloria
Te ves engrandecida
¡Oh venturosa Patria!
¡Oh bien amada Lima!
....
Ya no eres el objeto
De oprobio e ignominia
En que por tres centurias
Encorvada gemías.
Ya en soberano pueblo
Te encuentras constituida,
Adquiriéndote a un tiempo
Una gran nombradía.
....
Y tú Congreso Augusto,
Por quien espera Lima
Y la América toda
El fin de sus fatigas[47]

El Congreso Constituyente está integrado por un conjunto humano valioso en lo intelectual y moral. Entre los eclesiásticos figuran Luna Pizarro, Rodríguez de Mendoza, Mariano José de Arce, Tomás de Méndez

[47] *Ibid.*, t. XXIV, pp. 405-406.

y Lachica y Carlos Pedemonte. Abogados son Sánchez Carrión, Mariátegui, Ramírez de Arellano, Pérez de Tudela, Olmedo y Figuerola. Hipólito Unanue, Pezet y Tafur se cuentan entre los médicos. Y están presentes también hombres de armas, rentistas, empleados, hombres de negocios.

Se presenta en el Congreso una reacción que no es infrecuente en la vida de los pueblos. Luego del Protectorado, que es un gobierno personal y vigoro, aparece el afán por un mandatario que esté muy distante de todo riesgo de autoritarismo; inclusive se piensa en un gobierno colegiado, peligroso en un Estado en proceso de nacimiento y gravísimo en horas de guerra. Este es el origen de la Junta Gubernativa creada el 21 de septiembre de 1822. La integran José de la Mar, Felipe Antonio Alvarado y Manuel Salazar y Baquijano, conde de Vista Florida; son hombres dignos y respetables, pero carecen de la vocación directiva indispensable en un momento tan grave. La Junta sólo administra el poder ejecutivo, que es conservado por el Congreso hasta que se promulgue la Constitución. Es un planteamiento equívoco, peligroso e ineficaz.

El 17 de diciembre de 1822 promúlganse las «Bases» de la Constitución Política: todas las provincias del Perú en «un solo cuerpo forman la Nación Peruana»; la soberanía «reside esencialmente en la Nación»; no puede ser patrimonio de ninguna persona o familia; «la nación se denominará República peruana»; su gobierno es popular y representativo: «su religión es la Católica», afírmase la libertad de los ciudadanos, la de imprenta, el derecho a la seguridad personal y del domicilio, la inviolabilidad de las propiedades, el secreto de las cartas, la igualdad ante la ley, la abolición de penas crueles, de empleos y privilegios hereditarios y del comercio de negros; «la instrucción es una necesidad de todos, y la sociedad la debe igualmente a todos sus miembros». Estas son algunas de las disposiciones principales. Se extingue la posibilidad monárquica de los días del Protectorado y se afirma el cuerpo de la nación y los derechos de los ciudadanos.

Entre tanto, la guerra no se desarrolla con el impulso y el ritmo necesarios. Ocurre algo más profundo: el país no tiene una autoridad eficaz; se afirman principios muy sanos en las bases de la Constitución, pero la sociedad carece de una conducción firme que tenga objetivos claros. Este es el origen, junto con la inacción relativa en el Ejército, del levantamiento militar que se produce contra el Congreso y la Junta Gubernativa. El Perú no puede continuar con una conducción anémica.

El 27 de febrero de 1823 ocurre lo que la historia recuerda como «motín de Balconcillo». El Congreso, ante la exigencia del ejército, decide la conclusión del mandato de la Junta Gubernativa y el día 28 nombra a José de la Riva-Agüero presidente de la república. Un soneto del antes citado Felipe Lledías enaltece la elección de Riva-Agüero:

Tan plausible elección ¡Oh Riva-Agüero!
Nos anuncia un gobierno venturoso,
Puesto que un Pueblo Libre y numeroso
Te ha aclamado entre todos el primero.
Con aplauso, con júbilo sincero
Hoy ha manifestado vigoroso
Cuanto agradable le es, y cuan glorioso
Lo dirija un patriota verdadero.
Admite, pues, los votos que incesante
Te tributa su afecto agradecido,
Obsequioso, solícito y amante:
Y no temas que el tiempo, ni el olvido
Con su giro voluble, e inconstante
obscurescan tu nombre esclarecido[48].

José de la Riva-Agüero, primer presidente del Perú, añade a sus servicios a la Independencia su aptitud para el mando, su personalidad y su sentido práctico; no obstante, inicia su mandato con una imposición sobre el Congreso que éste no olvida; permanece una forma de resentimiento que asoma en la primera oportunidad. Esto, unido a alguna precipitación, es semilla fecunda de la anarquía que domina durante el gobierno de Riva-Agüero y que llega a su momento más grave en septiembre de 1823, cuando desembarca Bolívar en el Callao invitado por el gobierno del Perú.

Es muy grave el estado de cosas: a la anarquía se une la lentitud en las operaciones militares. En el referido mes de septiembre de 1823, Riva-Agüero se halla en Trujillo con parte del Congreso, y Torre Tagle en Lima con otra fracción de la Asamblea. Al margen de cualquier otra circunstancia, el gran problema del Perú es la carencia de una autoridad que goce de acatamiento general.

Durante la anarquía de 1823 falta una visión amplia de las cosas y del objetivo final de todos los esfuerzos; se presenta una forma de com-

[48] *Ibid.*, p. 412.

petencia entre egoísmos y derechos. Todo resulta aún más grave cuando la guerra se halla en un momento muy duro, cuando no hay una estrategia definida y cuando las fuerzas españolas aparecen de modo furtivo en Lima. Esta es la hora triste de nuestra Independencia; la hora en la cual, por falta de responsabilidad común y por abundancia de personalismos y visiones inmediatas, entregamos todas las esperanzas a un terrible riesgo, y ofrecemos una escandalosa imagen de estrechez de miras y de desgobierno.

Del mismo modo que 1820 y 1821 son años de ilusiones y fervorosas esperanzas, y al igual que 1822 es un tiempo de incertidumbre, 1823 es el momento del desorden como estilo, del pesimismo y del decaimiento.

El tiempo de Bolívar

«Era el lunes 1 de septiembre de 1823 cuando el *Chimborazo* echó sus anclas en el puerto del Callao». Continúa el mismo Bolívar: «La impresión que conservo de Lima es de que era una ciudad grande, agradable y que había sido rica; parecía muy patriota [...] las calles lucían muchas banderas, centenares de banderas nacionales»[49]. De Justo J. Figueroa es el «Brindis a Bolívar», recién llegado al Perú, que se publica en la *Gaceta del Gobierno,* en Lima, el 10 de septiembre de 1823:

Como en el Oriente
Al rayar la aurora
El orbe se dora
En su rosicler:
....
Así cuando brilla
O Simón, tu espada,
¡Que regocijada
Brilla la ciudad!
....
O tú que en Colombia
El yugo rompiste
Del pueblo que triste
Tres siglos llevó;
Y que en Carabobo,

[49] S. Bolívar, *Autobiografía,* Buenos Aires, 1974, t. II, p. 9.

En Quito y en Pasto
Con gloria nombró:
El cetro de España
La patria en sus fastos
Rompe en esta esfera
Y ante tu bandera
Caiga su pendón;
Y rompiendo Lima
Todas sus cadenas
Cuente como Atenas
Un otro Simón[50].

El mismo 10 de septiembre de 1823 Torre Tagle promulga un decreto del Congreso por el cual «deposita en el Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar, bajo la denominación de libertador la suprema autoridad militar en todo el territorio de la República». En el segundo artículo dice: «Le compete igualmente la autoridad política directorial como conexa con las necesidades de la guerra.» El límite de la autoridad de Bolívar es «la salvación del país»[51].

Estos son los antecedentes de la autoridad de Bolívar en el Perú, quien viene a nuestro país invitado por nosotros, y cuya presencia es necesaria para la buena marcha de la guerra y para la indispensable y previa conclusión de la anarquía. No es fácil, sin embargo, el ejercicio de la autoridad de Bolívar, expresión del mundo del Caribe. No puede desconocerse que la misma fuerza humana del Libertador provoca diferentes reacciones y alimenta desacuerdos. Hombre que nace y vive en un clima distinto, y que pertenece a un proceso histórico diferente del peruano —dentro de la comunidad hispanoamericana—, su estilo intenso y siempre comunicativo no se adapta con facilidad a cierta reserva y sobriedad de nuestro temperamento. Esto también ayuda a que la convivencia con Bolívar, necesaria, no sea fácil. Buena parte de las contradicciones posteriores tienen su origen en esta consideración de orden social.

Desde un primer momento se muestran tirantes las relaciones entre Bolívar y Riva-Agüero, a pesar de que este último participa en las invitaciones a Bolívar para venir al Perú. Bolívar reconoce la autoridad de Torre Tagle —adversario de Riva-Agüero— por el hecho geográfico de

[50] *CDIP*, t. XXIV, p. 419.
[51] M. S. De Quirós, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su Independencia en el año 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830*, Lima, 1832.

su presencia en Lima, y no por otra razón. No se puede olvidar, desde otro ángulo, que Riva-Agüero posee una legitimidad en su origen —aunque perturbada más tarde— que no se presenta en Torre Tagle. No es absurdo, pues, que Riva-Agüero pida el apartamiento de Torre Tagle; pero al general no le es fácil aceptar el alejamiento, y menos exigirlo. En otro plano de las relaciones, Riva-Agüero pide, para aceptar la autoridad de Bolívar, que se respete la estructura de los cuerpos peruanos dentro de las fuerzas que se organizan para la campaña final. Progresivamente se acrecienta, tanto en Riva-Agüero como en Bolívar el tono polémico en sus comunicaciones. Uno siente con mayor fuerza su responsabilidad de presidente del Perú; el otro no vacila en la afirmación de su autoridad para la marcha de la guerra.

Día a día es mayor el convencimiento de Riva-Agüero sobre los riesgos que para nuestra Independencia ofrece la autoridad de Bolívar. Vive la ilusión —que es una utopía— de una Emancipación surgida como fruto del acuerdo con los españoles, y que haga innecesaria la autoridad de Bolívar en el Perú. Por precipitación, por falta de un análisis reflexivo, no advierte que a él no le es posible obtener en 1823 —con Bolívar en Lima— lo que San Martín no puede ganar en 1820 y 1821.

La historia siguiente, descubiertas las relaciones de Riva-Agüero con los españoles, es penosa y triste. El autor de «las veintiocho causas» se dedica a recordar sus servicios ciertos a la Independencia y a demostrar que no es un traidor acreedor a la muerte. Aparte de cariños, pasiones y desafectos, evidentemente Riva-Agüero no traiciona ni niega en momento alguno la Emancipación. No acata la autoridad de Bolívar, lo que es sin duda un error, pero eso no constituye una violación de la Independencia. Le falta a Riva-Agüero serenidad para atender al estado de cosas; magnifica sus fuerzas y sus posibilidades de trato con los españoles; la fuerza afectiva lo ciega y no le permite reconocer que Bolívar es necesario para la marcha de la guerra. Confunde nuestro precursor sus vehementes e íntimos deseos con la fuerza de la realidad objetiva. Tal vez a Riva-Agüero le pierde la falta de sosiego y reflexión. Sin embargo, cuando regresa al Perú después de años de exilio, el Congreso de la República y la Corte Suprema lo limpian de todo cargo y le reconocen sus derechos.

Luego del alejamiento de Riva-Agüero se presenta un proceso contradictorio. Desde cierto punto de vista aumenta la autoridad de Bolívar y diversos dispositivos legales fortalecen su mandato. Curioso fruto de la inseguridad y gravedad del momento es el decreto del Congreso del 11

de noviembre, promulgado el día 14, que deja en «suspenso el cumplimiento de los artículos constitucionales que sean incompatibles con la autoridad y facultades que residen en el Libertador». En realidad, se trata de la suspensión de la carta política al momento de su promulgación. En esta línea de fortalecimiento de los poderes de Bolívar, el Congreso reconoce, el 3 de enero de 1824, su tarea de «pacificador» en el norte de la república. Decreto muy importante es el promulgado el 17 de febrero de 1824, que otorga a Bolívar un mayor respaldo legal en el ejercicio de su autoridad. La gravedad del momento está bien expresada: hay que defender «las libertades patrias amenazadas, inminentemente, de perderse».

Declara que la suprema autoridad política y militar de la república «queda concretada» en Bolívar: la extensión de sus poderes es necesaria para la salvación de la república; la presidencia de la república «queda suspensa en su ejercicio», y el Congreso se declara en receso salvo convocatoria de Bolívar. Más tarde, el 31 de marzo de 1824, el número de ministros se reduce a uno: «Ministro o Secretario General de los Negocios de la República Peruana en el órgano de la suprema autoridad que ejerce el Libertador»[52].

Por otro lado, ligados a Riva-Agüero y a Torre Tagle —adversario del primero al principio, aunque luego intente con análogo riesgo una Independencia por consenso que haga innecesaria la presencia de Bolívar—, otros ambientes nuestros sienten peligrosa la autoridad bolivariana, fuerte y prolongada. En el verano de 1824 Torre Tagle aspira a una Emancipación sin Bolívar e inicia con los españoles las mismas negociaciones que antes censurara en Riva-Agüero; obnubilado, en una hora de soledad, ingresa en los castillos del Real Felipe.

¿Por qué hombres de largos servicios a la Independencia, de probado patriotismo, emprenden un derrotero con terribles riesgos en busca de una utopía? ¿Por qué Torre Tagle, después de haber censurado en Riva-Agüero el camino iniciado por éste, recorre más tarde una ruta semejante? Existe en el alma de algunos peruanos una angustiosa y dramática contradicción. Por un lado, es necesaria la autoridad en manos fuertes que dominen el desorden y se acerquen a la victoria; pero por otra parte hay temor a esa autoridad, al maltrato que sufra lo peruano y a una posible hegemonía siguiente a la victoria.

[52] *Ibid.*, t. I, pp. 406-407; t. II, pp. 3-4, 16-17, 21-22.

Todo lo anterior es válido, pero sin negar el cariño sanguíneo a lo peruano que inspira la decisión de Riva-Agüero censurada por Torre Tagle, y los tratos posteriores de éste con los españoles para ganar la Emancipación sin Bolívar, carecen nuestros antiguos patriotas de serenidad en la apreciación de los hechos; les falta una mayor amplitud en el análisis de la realidad, una visión objetiva y hecha a mayor distancia. No advierten que sus actitudes pueden perturbar la marcha de la guerra. En la raíz más profunda de estos hechos está presente, sin duda alguna, la tensión entre lo particular y lo americano en nuestra historia; la tensión entre la particularidad nacional y la realidad hispanoamericana.

Dentro de las normas que se dictan durante el mandato de Bolívar está la del 12 de noviembre de 1823, que aprueba un amplio decreto sobre la libertad de imprenta. Hay reformas, igualmente, en la demarcación territorial. El mismo día 12 promúlgase el decreto del Congreso que prohíbe el uso de títulos de nobleza, por ser «incompatibles al sistema republicano adoptado en el Perú»[53].

La Constitución política promulgada en noviembre de 1823[54] se presenta como un texto legal que responde a las «Bases» estudiadas. Es la primera Constitución de la república. Sin embargo, como ya se ha señalado, por un decreto del Congreso esta carta política se ve suspendida al momento de su promulgación. Esta primera norma suprema de la república —la Constitución política— encierra disposiciones sensatas y válidas; sin embargo, está alejada de la compleja y difícil realidad por la misma configuración geográfica y social, por la transformación que se vive en esos años, por la falta de experiencia en el uso de los derechos cívicos y por las urgencias de la guerra. Es oportuno recordar la afirmación de Sánchez Carrión: se debe buscar la mayor semejanza entre la sociedad y el Estado que la personifica. Precisamente, esta afinidad no se presenta en la estructura política peruana de 1823.

De igual forma, el 3 de marzo de 1824 se promulgan normas sobre la organización del poder electoral; un mes antes, el 3 de febrero, se aprueban disposiciones sobre elecciones municipales. En otros ámbitos del Estado se crea la Corte Superior de Justicia, en Lima, el 6 de marzo de 1824; se establece un tribunal especial de seguridad pública el 3 de abril de 1824; se subrayan las obligaciones de los funcionarios públicos;

[53] *Ibid.*, t. I, pp. 395-401, 406.
[54] *Ibid.*, pp. 407-423.

se consideran las responsabilidades de los jueces[55]. Es importante advertir la variedad de las normas legales, que apuntan a la mejor organización del Etado, siempre con el objetivo de la victoria militar, meta suprema.

Luego del triunfo de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, se establece la Corte Suprema de Justicia; el 21 de diciembre convoca Bolívar al Congreso Constituyente, que está en receso desde febrero de 1824, para que se reúna el 10 de febrero de 1825, pues han «cesado las circunstancias lamentables»; se atiende a la organización de las fuerzas de infantería y caballería, llamadas «milicia cívica» en las capitales de departamento; quiérese organizar del mejor modo posible el nombramiento de empleados públicos; el 31 de enero de 1825 se crea una comisión para preparar un proyecto de código civil y criminal[56].

Cuando Bolívar decide viajar al sur, el 24 de febrero de 1825, delega en un Consejo de Gobierno integrado por José de La Mar, que lo preside, y por Sánchez Carrión y Unanue, el mando político y militar de la república; el Congreso Constituyente, el 10 de marzo de 1825, declara que «ha concluido sus funciones»; el 31 de mayo se aprueba un amplio reglamento de policía; el Consejo de Gobierno, el 21 de junio, en acatamiento de una orden de Bolívar, convoca a Congreso General del Perú para el 10 de febrero de 1826; el 1 de junio de 1826 se aprueban normas sobre los ministerios; el 29 de ese mismo mes, por enfermedad de La Mar, Andrés de Santa Cruz es designado presidente del Consejo de Gobierno, órgano que está integrado por Hipólito Unanue, José María de Pando y José de Larrea y Loredo[57].

Las objeciones surgidas en cuanto a los poderes de los diputados, los temores frente a posibles discriminaciones políticas y la revisión de credenciales de los representantes son algunos factores que postergan la iniciación de la Asamblea convocada para el 10 de febrero de 1826; las Juntas Preparatorias se desarrollan muy tardíamente, entre el 29 de marzo y el 1 de mayo. Un sector de diputados, en lo que llama Basadre «el suicidio del Congreso», a través de un documento que se recuerda como «la solicitud de los persas» —por analogía con un texto de semejante orientación en las Cortes de Cádiz que alude en las primeras líneas a la suce-

[55] *Ibid.*, t. II, pp. 6-16, 22-23, 29-32.
[56] *Ibid.*, pp. 45-46, 51-52, 56-57.
[57] *Ibid.*, pp. 68-69, 83, 113-120, 126-128, 225-229, 247-248.

sión del rey de Persia—, pide que se postergue un año la convocatoria y que se prepare un censo, además de otras precisiones; este planteamiento lo aceptan Bolívar y el Consejo de Gobierno el 1 de mayo.

El Congreso Constituyente muestra así una vida accidentada. Convocado por San Martín en septiembre de 1822, sufre en el motín de Balconcillo, su primer y dramático conflicto, a consecuencia del cual tiene que aceptar a Riva-Agüero como presidente del Perú el 28 de febrero de 1823. Desde esa fecha hasta la llegada de Bolívar, en septiembre, se fracciona el Congreso, y en Lima, el 10 de septiembre de 1823, designa a Bolívar como Libertador con todos los poderes; finalmente, en febrero de 1824, se declara en receso hasta que lo convoque el Libertador, y no se vuelve a reunir. A la postre, la vida efímera y siempre con quebrantos de nuestro primer Congreso es testimonio de cómo no es fácil el desarrollo institucional de una asamblea en momentos de guerra y en un Estado naciente. Por temor al despotismo, sin advertir el riesgo, crea, paradójicamente, las condiciones para momentos autoritarios, afirma principios que no pueden ganar vigencia de manera instantánea y no organiza una posición colegiada con objetivos claros y responsabilidad común que pueda ganar la obediencia de los peruanos. Muy al contrario, es fuente de mal ejemplo y suscita incredulidad frente a las instituciones republicanas.

La creación de Bolivia, continuidad de la Audiencia de Charcas, es materia capital de la vida de nuestros pueblos en el tiempo inmediatamente posterior a la batalla de Ayacucho. El Congreso reunido en Chuquisaca, el 6 de agosto de 1825, aprueba la formación del nuevo Estado, y adopta el nombre de Bolivia como muestra de agradecimiento al Libertador.

Con objetividad, y sin penetrar en las pasiones que esta materia provoca, Basadre comenta las circunstancias que permiten el nacimiento de la nueva república. Recuerda cómo Charcas pertenece al virreinato del Perú hasta 1776, año en que pasa a integrar el virreinato del Río de la Plata; explica que al iniciarse los movimientos separatistas en el Alto Perú, «estos territorios fueron, de hecho, incorporados al Perú por Abascal»; añade que en las instrucciones de O'Higgins a San Martín en 1820, «figura la entrega del Alto Perú a la Argentina»[58]; considera que, para algunos, la formación del nuevo Estado permite una suerte de equilibrio continental; manifiesta que la presencia de jefes colombianos, y no ar-

[58] J. Basadre, *Historia de la República...*, t. I, pp. 127-128.

gentinos o peruanos, en la más alta dirección de la guerra final, significa el alejamiento de toda adhesión a uno u otro de los antiguos virreinatos, y se alienta el espíritu de autonomía.

Es verdad que la historia inmemorial une a los «dos Perúes»; pero es verdad asimismo que la Audiencia de Charcas posee su soberanía provincial, y es suyo el derecho a la decisión de su futuro; la tesis del equilibrio continental, que aparta a Charcas del Perú y de Argentina, no es impertinente, aunque es evidente que para los colombianos es más grato el nacimiento de un nuevo Estado, bajo su égida, que el eventual enriquecimiento de Perú o Argentina con la incorporación del Alto Perú. Además, para Bolívar es un nuevo Estado que bajo el signo de la victoria se incorpora al sistema de la Constitución vitalicia.

La Constitución bolivariana o vitalicia de 1826 es la segunda Constitución de la república del Perú, y constituye el tercer esfuerzo hecho para organizar el nuevo Estado: primero, el sistema del Protectorado; luego, la Constitución de 1823; y por último, la forma bolivariana. La carta bolivariana es peculiar en su origen[59], y son varias sus notas fundamentales. Es fruto de la concepción y de la experiencia de un hombre, y no consecuencia de un debate; se piensa que puede ser un instrumento de unión para integrar a los países emancipados por Bolívar; en el Perú no la aprueba el Congreso, sino que se presenta para el voto por colegios electorales; no prepara el camino a la monarquía —como de modo discreto intentó hacer el Protectorado— ni es liberal como la Constitución de 1823; el texto de 1826 es autoritario, pero no monárquico; en fin, el principio de su efímera vigencia en el Perú está ligado a la declinación de la época presidida por la fama de Bolívar.

El Consejo de Gobierno, bajo la dirección de Santa Cruz, promulga la Constitución Vitalicia el 30 de noviembre de 1826, y la ceremonia del juramento se realiza el 9 de diciembre, día del segundo aniversario de la batalla de Ayacucho[60]. Según ese texto constitucional, la «reunión de todos los peruanos» forma la nación peruana. Se reafirma la Independencia «para siempre» de toda dominación extranjera, no pudiendo ser el Perú

[59] D. Ramos Pérez, «El proyecto de 1826: una clave en la evolución de Bolívar.», *Cuadernos Hispanoamericanos,* 401, noviembre 1983. Bien estudia Demetrio Ramos el origen de la Constitución Vitalicia y el valor de la experiencia en el ánimo de Bolívar, y cómo se aparta del fidelismo y de la monarquía.

[60] M. S. De Quirós, *op. cit.,* t. II, pp. 379-392.

patrimonio de ninguna persona o familia; se ratifica la forma republicana. El territorio del Perú se compone de los departamentos de la Libertad, Junín, Lima, Arequipa, Cuzco, Ayacucho y Puno; esos departamentos se dividen a su vez en provincias y cantones. El gobierno es popular y representativo. Se definen cuatro poderes: electoral, legislativo, ejecutivo y judicial. El poder electoral se ejerce con el nombramiento de un elector por cada cien ciudadanos. El poder legislativo comprende tres cámaras: tribunos, senadores y censores. Un presidente vitalicio, un vicepresidente y cuatro secretarios de Estado integran el poder Ejecutivo. La religión del Perú es la católica.

La Constitución de Bolívar es la búsqueda de un difícil equilibrio entre autoridad y ejercicio de la libertad del ciudadano. Autoridad fuerte y no despótica; ejercicio de la libertad sin riesgo de anarquía. Víctor Andrés Belaúnde, en su valioso estudio sobre el pensamiento de Bolívar, expresa que el Libertador, «al yuxtaponer expresiones extremas del principio de autoridad (la perpetuidad) y del principio democrático (la intervención popular en todos los nombramientos), hizo una mezcla defectuosa y no una síntesis»[61].

En todo caso, esta carta política es testimonio de la fuerza intelectual y del genio múltiple de Bolívar[62], y es muestra, del mismo modo, de la gran cuestión política y social del momento: la búsqueda de la estabilidad y de la continuidad, sin violencia autoritaria ni demagogia. Es un esfuerzo que se aleja de una visión solamente teórica y que intenta incorporar la experiencia de nuestro medio.

Del mismo modo que la Constitución de 1823 —la primera de la república— sólo logra una vida efímera por el inicio de la dictadura de Bolívar, el texto constitucional que éste concibe es igualmente pasajero por la reacción antibolivariana que se vive. Hasta este momento de nuestra vida independiente, es el «Estatuto Provisional» de San Martín el texto legal que pretende orientar la vida peruana que tiene más larga vigencia.

La noción de América y la vivencia de lo nuestro son factores que están presentes en la vocación sólida, intocada, de Bolívar por la Emancipación. Caracas es su primer cariño, pero la reconoce integrada en un

[61] V. A. Belaúnde, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Madrid, 1959, p. 267.

[62] J. Basadre, *Historia de la República...*, t. I, p. 154.

mundo mayor, el hispanoamericano. Él no sólo entiende, afirma, defiende y proclama el medio común que nos pertenece y une, sino que dice que

> es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres, y una religión, deberían por consiguiente tener un mismo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarla; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen la América[63].

En una bellísima carta de Bolívar a Iturbide, del 10 de octubre de 1821, le dice:

> México y Colombia se presentan asidas de la mano y aún más del corazón [...]. En el mal la suerte nos unió; el valor nos ha unido en la desgracia; y la naturaleza desde la eternidad nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos y no extranjeros[64].

En el pensamiento de Bolívar, en los textos citados y en muchos otros más, está constante la unidad de América —su origen y costumbres—, así como la variedad, fruto de las características propias de cada región. Esa unidad en la variedad es consecuencia y explicación de buena parte de nuestra vida.

Escribe luego, con ilusión, sobre la posible reunión de los Estados americanos para discutir los temas de la paz y de la guerra; piensa que Panamá debe ser para nosotros lo que Corinto para los griegos. El Congreso de Panamá y el proyecto de la Confederación de los Andes son fruto de la misma idea americana. Desde Lima, el 7 de diciembre de 1824 —dos días antes de Ayacucho—, con la firma de Bolívar y de Sánchez Carrión, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, se convoca el Congreso de Panamá. La comunidad histórica de nuestros países, los intereses comunes, están presentes en la entraña de ese documento de convocatoria:

[63] *CDIP*, t. XIV, vol. 4, pp. 13-14. En la «carta» de Jamaica, 1815, se encuentra un clarísimo texto que Raúl Porras incorpora a su estudio preliminar en la edición de los documentos del Congreso de Panamá.

[64] *Ibid.*, p. 15.

Después de quince años de sacrificio consagrados a la libertad de América, por obtener un sistema de garantías que en paz y en guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos —piensa desde años antes en una asamblea— que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias[65].

A la reunión de Panamá concurren Perú, Colombia, México y Guatemala. Basadre comenta cómo Argentina y Chile, «por recelo al Libertador», no asisten a las sesiones[66]. Ingleses y norteamericanos acuden al Congreso de Panamá, lo que provoca oposición. Manuel Lorenzo Vidaurre y José María de Pando, a quien luego reemplaza Manuel Pérez de Tudela, son los representantes del Perú. El Congreso de Panamá desarrolla sus sesiones entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826.

Dentro de esas reuniones se pacta por la unión, liga y confederación entre las repúblicas; otro convenio define los contingentes que debe aportar cada país; un tercer documento considera un acuerdo militar; por fin, un último acuerdo decide el traslado de las sesiones a Tacubaya —México—, sin duda para alejarse de la influencia colombiana, y tal vez con la idea de acercarse a Norteamérica. Un espíritu general de afirmación y de defensa de la soberanía de los países americanos está vigente en Panamá. Se habla, asimismo, de lo relativo a las fronteras entre los Estados americanos; de cómo aliviar los trámites para la naturalización y extranjería, y se manifiesta una clara oposición al tráfico de negros del África. Los acuerdos finales no tienen eficacia y, no obstante las declaraciones de unidad, existe preeminencia de las particularidades nacionales. Bien dice Raúl Porras, en su interesante estudio sobre el Congreso de Panamá, que «los recelos nacionalistas primaban, pues, sobre cualquier otro propósito, aun en los más grandes espíritus». Porras enaltece el verdadero espíritu americanista de los días de la guerra contra España, y añade:

Desaparecido ese peligro o alejado simplemente, surgieron los intereses particulares y contrapuestos, los celos nacionalistas, las sospechas, las mu-

65 *Ibid.*, pp. 79-81.
66 J. Basadre, *Historia de la República...*, t. I, p. 114.

> tuas exigencias, recriminaciones y rivalidades entre las diversas nacionalidades recién fundadas. Al convocarse el Congreso de Panamá se hallaban planteadas ya muchas causas de desacuerdo entre los pueblos hispanoamericanos, y empezaba a enfriarse la emoción solidaria de la época bélica de la Independencia[67].

En la misma línea de pensamiento y de acción política, la Confederación de los Andes es el proyecto más caro a Bolívar: es la ilusión de unir bajo la Constitución Vitalicia a Colombia, Venezuela, Quito, Perú y Bolivia. Las soberanías de cada Estado conservan, según ese proyecto, facultades ordinarias de gobierno, siendo los campos de relaciones exteriores, guerra y hacienda competencia de la Confederación. Todo fracasa por las dificultades que suscita el juramento de la Constitución Vitalicia.

La armonía y la contradicción entre lo uno y lo vario, que da cuenta de mucho de lo que sucede en Panamá y que explica, igualmente, la carencia de eficacia en sus conclusiones, es con más fuerza aún la razón que nos enseña por qué fracasa la Confederación de los Andes, cuerpo más unitario y macizo que los proyectos de Panamá; su fracaso está ligado de modo irrevocable a las críticas que provocan la Constitución Vitalicia y la autoridad de Bolívar en los países en los cuales él derrota a los españoles.

No obstante, en toda esta historia hay que distinguir, junto con el legado que supone el pensamiento de Bolívar —creyente en nuestro mundo hispanoamericano— el trabajo y las angustias de ilustres dirigentes de nuestros pueblos que sufren, vencen o resultan vencidos por la terrible tensión entre lo nacional y lo hispanoamericano, desgarramiento presente en las relaciones entre nuestros países. El temor a la hegemonía de un hombre o de un Estado, el «pleito de fronteras», el interés económico por uno y otro territorio, son elementos perturbadores, al lado de los rencores, las envidias y los odios.

Es verdad que en su día fracasan los proyectos de unidad que postula Bolívar, y es verdad muy dolorosa que las repúblicas nuestras, en sus casi dos siglos de existencia —aparte momentos de ilusión—, viven una constante política de nacionalismos singulares, con enfrentamientos múltiples, y olvidan el tronco común y la visión semejante que tienen del mundo, de la cultura y de la persona. La Emancipación es la hora de la uni-

[67] *CDIP*, t. XIV, vol. 4, pp. 64, 69.

dad, del entendimiento común; la república, contra su propia historia, se dedica a fortalecer lo que nos separa.

El gobierno virreinal en el Cuzco[68]

Entre diciembre de 1821 y diciembre de 1824 el virrey La Serna gobierna en el sur de nuestro país a la mitad de nuestra geografía, desde la antigua capital del Tahuantinsuyo.

El origen de ese gobierno virreinal en el Cuzco se halla en el ingreso de San Martín en Lima y en el precedente retiro de La Serna camino de la sierra. Luego, progresivamente, el Protector va advirtiendo que un triunfo militar inmediato es una utopía, y que el virrey, primero en la sierra central, y luego en el Cuzco, puede esperar un tiempo mayor antes de ser derrotado. Son tres años en los cuales se da una forma de dicotomía en la vida peruana: la parte septentrional del territorio permanece bajo el Estado peruano, con San Martín, el Congreso, Riva-Agüero, Torre Tagle, Bolívar; el sur, con la Corona, bajo el mando del virrey desde el Cuzco.

Cuando el virrey se encuentra todavía en Huancayo, en la sierra central, la Audiencia del Cuzco le envía una comunicación el 5 de noviembre de 1821, invitándole insistentemente a que instale su residencia en el Cuzco. Le dice que «no está dignamente situado en el oscuro pueblo de Huancayo u otros que le parezcan»; que el virrey es «el sublime personaje primer intérprete de la voluntad nacional», que necesita el personal oportuno para el gobierno; que las provincias del sur se encuentran sin la organización necesaria que ofrece el Estado. «No sólo esto: el Cuzco por su opinión, por la amplitud de su Provincia y por su posición geográfica debe merecer a V.E. todas sus preferencias aun en los planes de la guerra». Le recuerda al virrey lo que representa el Cuzco en los tiempos de Gonzalo Pizarro, Hernández Girón, Túpac Amaru y los Angulo[69].

El ingreso de La Serna en la ciudad imperial asume la solemnidad de la tradición limeña en casos semejantes. La Real Hacienda facilita un prés-

[68] Le debemos a Horacio Villanueva Urteaga la publicación de muy valiosos testimonios sobre el gobierno virreinal en el Cuzco —en el tomo XXII de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*—, que nos permiten penetrar en un tema muy poco estudiado. El estudio y presentación de los documentos ofrece muy útiles reflexiones.

[69] *CDIP*, t. XXII, vol. 3, pp. 57-60.

tamo para atender los gastos, se prepara la Casa del Almirante para que se convierta en la residencia del virrey, se instalan arcos y colgaduras.

> Finalmente La Serna llegó al Cuzco el sábado 29 de diciembre, siendo recibido por todas las corporaciones civiles y religiosas de la ciudad y por un numeroso concurso de gente que en el histórico camino del Chinchaysuyo, se agolpó desde El Arco[70].

Ya instalado en el Cuzco, La Serna explica en diversas proclamas la situación política y militar del momento; plantea la urgencia de un aporte económico que debe llegar a los cuarenta mil pesos, y determina la cantidad que cada persona debe ofrecer; presenta, igualmente, lo que debe ser la contribución del comercio del Cuzco y la de los predios rústicos. En la *Gaceta* cuzqueña del 30 de octubre de 1822 aparece una «Canción Marrana» que presenta el siguiente estribillo:

¡Qué Patria tan pieza;
tan llena de engaños,
centro de los vicios,
y de los tiranos!

Y son significativas —entre otras— las estrofas siguientes:

A Lima vinieron
cuatro mil marranos,
muy largos de Uñas
en los pies y manos.
Estos se nombraban
Patriotas y hermanos;
pero sus hechuras
solo son de diablos.
....
Ese árbol indigno
que en Lima han plantado,
los godos prometen
arrancar cantando;
y en ese agujero
Zurrar todo el año
para aquel que tenga
ley de Martiniano[71].

[70] *Ibid.*, pp. 3-4.
[71] *Ibid.*, pp. 184-185.

Esos tres años de gobierno virreinal cuzqueño invitan a diversas reflexiones. En primer lugar, se subraya la calidad de guerra civil que caracteriza a nuestra lucha; bien sabemos que el ejército español que llega a Ayacucho es peruano en alta proporción, y que luego de la capitulación es muy alto el número de oficiales que se queda a vivir en la república —como bien lo presenta Villanueva Urteaga—, sin mencionar a los soldados. Además, el quieto gobierno cuzqueño que los papeles administrativos pueden mostrar es, sin duda, una verdad aparente o parcial, pues la población que vive las conmociones y alteraciones desde Túpac Amaru hasta los Angulo, está presente en el Cuzco bajo la autoridad del virrey y con la presencia de las armas.

Consideraciones sobre el desarrollo de la guerra

Desde la llegada de San Martín al Perú, uno de los asuntos que origina debate —en ambos bandos— es el de la validez y eficacia del uso de las armas; se ventilan los aspectos ético, social, económico y político. Preguntan los realistas: ¿es posible retener el dominio sin el empleo de las armas? Otros sostienen que sólo la fuerza puede conservar la fidelidad. Los hombres que aún son fieles al rey, pero que defienden una política de reformas, afirman, como Morales Duárez, que por el camino del uso de las bayonetas no se puede ganar nada seguro; defienden la persuasión, la concordia de voluntades. Está presente, en otro extremo, el caso del fiel a la Corona que emplea las armas sin esperanzas en el triunfo, y sólo por el cumplimiento del deber.

La confrontación militar aparece como fruto de una situación social, de un clima espiritual que es el origen del conflicto. Hombres como San Martín se esfuerzan por que un acuerdo evite el uso de las armas. Buena parte del Perú gana la Emancipación sin una batalla, pero a la postre la guerra se presenta como el camino inevitable para las definiciones finales.

En las guerras de la Emancipación, un primer momento puede ubicarse en el siglo XVIII. Es la lucha en la rebelión de Túpac Amaru. Es el conjunto humano heterogéneo que se enfrenta a las fuerzas del virrey de Lima con armas de diversa naturaleza. Deja un rastro de dolor y resentimiento.

Una segunda etapa puede estar constituida por el tiempo precursor del siglo XIX, y encierra dos procesos distintos. Uno, el de la lucha ar-

mada de nuestros revolucionarios —por ejemplo, Zela y Pumacahua y los Angulo; el otro, la guerra que primero organiza Abascal y luego Pezuela contra las revoluciones en el Alto Perú, Chile y Quito. En esta época aparecen las dos imágenes del Perú: el Perú revolucionario y el Perú fiel al rey, dentro del fenómeno de guerra civil que caracteriza nuestra lucha.

Un tercer momento es el que tiene a la Expedición Libertadora como protagonista central, la cual constituye el fenómeno militar y naval más interesante en nuestra guerra. La magnitud de las fuerzas, el inmenso empeño espiritual y económico, la presencia de hombres de gran categoría humana y de diversas comarcas, el testimonio de unidad hispanoamericana de nuestra guerra, todas estas notas están presentes en la obra común que encarna San Martín. Es la hora de la primera expedición de Arenales a la sierra, de la batalla de Cerro de Pasco —el 6 de diciembre de 1820—; es, igualmente, la hora de la expedición de Miller al sur en 1821; es la hora del asedio a Lima por el bloqueo de la costa y por el movimiento de las tropas de San Martín cerca de la capital. En el mismo año de 1821 debe mencionarse la segunda marcha de Arenales a la sierra; la batalla de Higos Urco, cerca de Chachapoyas, en junio de 1821; la capitulación de los castillos del Callao el 19 de septiembre y la derrota de los patriotas en Mamacona, cerca de Ica, en abril de 1822.

En esta misma época sanmartiniana, como muestra de los enfrentamientos dentro del ejército del rey, se produce el motín de Aznapuquio —29 de enero de 1821— que depone a Pezuela y afirma la autoridad de José de La Serna, más tarde reconocida por la Corona.

El 24 de mayo de 1822 la división peruana, al mando de Santa Cruz, desempeña una tarea importante en el triunfo de Pichincha, que gana la Independencia de Quito.

La época del Congreso y de la Junta Gubernativa, que corresponde a un cuarto período de nuestras guerras —desde septiembre de 1822 hasta el mismo mes del año siguiente—, es el momento de la primera expedición a puertos intermedios, al mando de Rudecindo Alvarado; del motín de Balconcillo, en el cual el ejército impone la autoridad de Riva-Agüero; de la segunda expedición a intermedios, bajo la autoridad de Santa Cruz; es también el período en el cual Guise toma Arica. En junio de 1823 las tropas de Canterac ocupan fugazmente Lima. Paralelamente, Miller continúa sus marchas por el sur.

La campañas de Junín y Ayacucho representan la quinta y central eta-

pa de nuestras guerras. Bolívar es el creador de la victoria. Él no está presente en las grandes batallas, pero los triunfos se deben en buena parte a la estrategia que él diseña y al esfuerzo múltiple y abrumador que despliega. La capitulación de Rodil, que supone la recuperación definitiva de los castillos del Callao, el 22 de enero de 1826, es el fruto final de Ayacucho.

En el análisis del desarrollo de nuestras guerras hay que advertir la relación entre la geografía y la historia: el caso de hombres de tierras bajas en las guerras del Alto Perú; la búsqueda del camino mejor para la aproximación de las fuerzas patriotas a Lima; los perjuicios que ocasiona a la salud de los soldados el clima de la costa cercana a Lima; el dominio de la mula en el camino de herradura y el inmenso cuidado que se debe observar para no perder el rumbo en el difícil tránsito por nuestra cordillera.

Importantísimo en esta línea es el caso del acopio de alfalfa, de cueros, de hierro y de tantas cosas más necesarias para la marcha de la guerra, y que se buscan con afán en uno y otro valle. La agricultura peruana, especialmente, sostiene a las tropas desde 1820 hasta 1824, y queda desfalleciente después de Ayacucho. Es verdad que la geografía y la producción nuestras sostienen a las tropas que llegan a la victoria final.

La presencia de la mula es otro elemento característico de nuestras luchas. En las grandes y penosas marchas por las rutas durísimas de nuestras sierra, la mula aporta su resistencia y la seguridad y firmeza en el paso. En cuanto al caballo, Miller describe con simpática minuciosidad en sus *Memorias* el cuidado que se le concede: se le lleva a tiro, para montarlo al momento del combate. Las grandes marchas y, en definitiva, el esfuerzo por dominar nuestro territorio, aparecen de modo constante en el desarrollo de nuestra guerra. Así por ejemplo, la proeza en la organización, en las comunicaciones, en la distribución de alimentos y en el afán por tener las menores pérdidas de hombres y animales que se advierte en la famosa marcha de Bolívar desde Huaraz hasta Junín, es una de las expresiones más interesantes de nuestra guerra. En una geografía durísima, hombres de diversos climas se agrupan bajo una esperanza común y bajo la autoridad suprema de Bolívar, quien con su inteligencia y personalidad otorga unidad a aportes tan variados.

Desde su llegada al Perú, en septiembre de 1823, es preocupación medular de Bolívar afirmar la obediencia a su autoridad para el buen éxito de las acciones militares: «El alma de la guerra es el despotismo: es

decir, mando sin límites y obediencia sin examen.» Con anarquía no es posible la victoria. En febrero de 1824, en Pativilca, entre Lima y Huarmey, Bolívar afirma, después de congojas terribles para unos y otros, una autoridad sólida, a pesar de que se halla con la salud muy quebrantada: «no podía hacer un esfuerzo sin padecer infinito; estaba muy acabado y muy viejo y en una tormenta como aquélla, representaba la senectud». Bolívar recuerda su encuentro con Joaquín Mosquera, enviado diplomático de Colombia:

> Yo estaba sentado en una silla de banqueta, recostado contra la pared de un pequeño huerto, atada la cabeza con un pañuelo blanco y mis pantalones de jin dejaban ver mis rodillas puntiagudas, mis piernas eran descarnadas, la voz hueca y débil y el semblante cadavérico. —En el diálogo que sostienen, Mosquera pregunta:— ¿Y qué piensa Ud. hacer ahora? Entonces, avivando mis ojos huecos, y con tono decidido le contesté: ¡Triunfar![72].

Esta certidumbre capital, por encima de las limitaciones y de los tropiezos de todo género, es el verdadero centro de la vida y de la vocación de Bolívar. Un convencimiento que derriba todo obstáculo material o espiritual. Estamos en febrero de 1824, y ya se halla en su intimidad el proyecto que en pocos meses va a llevar a la victoria.

El rico y bellísimo epistolario del Libertador nos acerca día a día a la inmensa tarea de la preparación del ejército y de la estrategia de la guerra. De los mismos tiempos —febrero de 1824— son estas palabras que impresionan por su claridad y certeza:

> Si los españoles bajan de la cordillera a buscarme, infaliblemente los derroto con la caballería; si no bajan, dentro de tres meses tendré una fuerza para atacar. Subiré la cordillera y atacaré a los españoles que están en Jauja[73].

Está en todo: cuida, vigila, dirige desde lo pequeño hasta lo grande. Piensa preparar una «fuerte caballería en Trujillo»; manda «fabricar herraduras en Cuenca, en Guayaquil, en Trujillo»; ordena «tomar para el servicio militar todos los caballos buenos del país»; embarga «todos los alfalfales para mantenerlos gordos». Manda preparar itinerarios de

[72] S. Bolívar, *Autobiografía,* t. II, pp. 37-38.
[73] *Ibid.,* p. 37.

Jaén a Cajamarca, y de allí a Huánuco; expresa que es necesario mucho dinero; dice que «desde Trujillo inicié una serie de contribuciones de todas las provincias»; manda que toda deserción sea «castigada con pena de la vida»; ordena herrar los caballos para preparar la marcha; refiere que «en Trujillo se trabajaba mucho en las maestranzas para el equipo de la infantería y caballería del Perú»; considera el pago de los oficiales y de la tropa y la compra del vestuario; en Huamachuco menciona la toma de las fraguas; formula indicaciones sobre el hospital en la campaña[74]; en suma, puede decirse sin error ni hipérbole que Bolívar contempla, cuida y advierte hasta las cuestiones que pueden parecer menores. No hay pieza pequeña que desdeñe y no le conceda atención.

En marzo está en Trujillo y designa como Ministro General de Negocios a José Faustino Sánchez Carrión; desde este momento, el «Solitario de Sayán», al lado de Bolívar, es como la presencia del Perú cerca del Libertador. Esta tarea se cumple hasta el 28 de octubre de 1824, cuando las circunstancias de la guerra permiten reinstalar los tres ministerios[75].

Desde Trujillo le dice Bolívar a Bartolomé Salom:

> Los godos nos tienen mucho miedo, por lo que nadie cree que nos buscarán tan pronto, y tendremos tiempo de recibir nuestros refuerzos, y de mejorar constitución y organización del ejército del Perú que está tomando nuevo aire y mayor fuerza con los nuevos jefes que lo mandan.

Desde Otuzco, el 15 de abril, le expresa a Heres: «Necesitamos, pues: infinitas herraduras con buenos clavos. Mulas y caballos. Las municiones y armas todas especies, menos cañones. El equipo. Las maestranzas, y el dinero y botiquines». En Santiago de Chuco menciona el mal estado de los animales por los ásperos caminos[76]. A fines de abril está Bolívar en Huamachuco, hablando con algún optimismo sobre la composición y futuro de las fuerzas patriotas, y apremiando para no perder tiempo en la preparación de las tropas. Del 9 de mayo es la última carta desde Huamachuco; el día 10 está en Angasmarca; el 21 en Huaraz; el 5 de junio en Caraz; luego llega a Huariaca, rumbo a Pasco.

Tal vez la revista del gran ejército que realiza Bolívar en Rancas, cerca de Pasco, el 2 de agosto de 1824, y que describe Miller con minucio-

[74] *Ibid.*, pp. 37, 52, 60-65, 77.
[75] M. S. De Quirós, t. II, p. 40.
[76] V. Lecuna, *Cartas del Libertador*, Caracas, 1929, t. IV, pp. 105, 130, 133.

sidad y emoción, es la expresión final de una obra de verdad superior, que explica las victorias siguientes de Junín y Ayacucho. Es lógico que la historiografía ponga énfasis en esas dos grandes acciones militares, pero es necesario subrayar la obra variadísima y merecedora del mayor encomio que se puede reconocer en la preparación y organización del más grande ejército de América del Sur.

Esta es, en síntesis, la historia de lo que ocurre entre febrero y agosto de 1824; es la historia de la preparación del triunfo. Es en verdad una epopeya en la cual actúan parejos la inteligencia, el sacrificio, la generosidad, el coraje, la preparación profesional. Nada se omite. Se conjuga todo para aproximarse a la victoria. Junín el 6 de agosto de 1824 y Ayacucho el 9 de diciembre, con la consecuente capitulación y entrega de los castillos del Callao en enero de 1826, son los datos finales del gran esfuerzo común que es muestra de la unidad hispanoamericana de la Emancipación.

Pertenecen a 1826, último año de la permanencia de Bolívar en el Perú, dos textos famosos de encomio y enaltecimiento de su obra que postulan, uno de modo expreso y el otro implícitamente, su permanencia en la conducción de la república. Se trata de la «Exposición» de Benito Laso y de la «Epístola a Próspero» de José María de Pando.

Habla Laso de la complejidad de la sociedad peruana, de la etapa de infancia de un Estado naciente, de los riesgos del despotismo y la anarquía. Pregunta, en el entusiasmo polémico del momento, «¿Cuál sería nuestra suerte sin Bolívar?» Las últimas expresiones de su texto, de mayo de 1826 adquieren un tono dramático:

> Bolívar: yo os hablo en nombre del Perú, porque soy un peruano: yo os ruego por el bien de mi patria, que nos sostengáis con vuestra presencia y dirección: que no nos falte vuestra mano benéfica en la peligrosa senda que vos mismo habéis abierto. Vos nos dísteis la vida política, vos debéis darnos la conservación. —Si Bolívar se aparta del Perú, añade Laso—, habríais cometido un crimen cuando nos dísteis la libertad, como si un padre engendrase a un hijo, para exponerlo en su nacimiento al rigor de los elementos y la voracidad de las fieras[77].

Este documento se inspira especialmente en la realidad de una nueva organización política y en el análisis de una sociedad compleja de difícil

[77] B. Laso: «La famosa exposición de... en pro de la permanencia de Bolívar en el Perú», *Boletín del Museo Bolivariano,* 3, Lima, 1928, pp. 46-65.

gobierno. Piensa en la autoridad de un hombre superior como Bolívar para la buena conducción de la república. El autor, que no es un autoritario, y que más tarde será uno de los hombres más representativos de nuestro liberalismo, piensa en la necesidad de un hombre como Bolívar para garantizar el orden de la nueva estructura de gobierno.

En el mismo campo del enaltecimiento de Bolívar, la «Epístola a Próspero», de José María de Pando, escrita meses antes, aparece publicada el 15 de junio de 1826:

> ¡Guerrero excelso!, si benigno atiendes
> De un Vate a los acentos, no receles
> Que vil lisonja contamine el verso.
> ....
> Jamás mi pecho al seductor contagio
> Se rindió; ni jamás ante las aras
> Del vicio o del poder, ofrecí incienso.
> ....
> Medio planeta emancipado; rotas
> Cadenas de tres siglos, remachadas
> Por la superstición y el fanatismo;
> Despedazada la ominosa página
> Que a los ciegos mortales inculcaba
> De legitimidad el impío dogma;
> Y en su lugar profundamente escultos
> Los derechos del hombre imprescriptibles
> Que el Supremo Hacedor le concediera
> He aquí, Próspero, tu obra portentosa
> Que aterra al genio que cantarla osase.
> ....
> ¡Ayacucho, Junín, nombres suaves!
> ¿Hay corazón tan duro americano
> Que al recordar los campos venturosos
> De gratitud y gozo no palpite?[78].

Cuando Bolívar se encuentra en el momento más alto de su fama, y cuando del mismo modo es intensa la oposición a su autoridad, estos dos testimonios, de Laso y de Pando, no sólo encierran un enaltecimiento sincero por la obra realizada, sino que desean que la conducción del Perú continúe en sus manos.

[78] *CDIP,* t. XXIV, pp. 523-530.

De igual forma, es interesante citar el conocido y singular elogio de José Domingo Choquehuenca, hijo de Azángaro, que es escuchado por Bolívar en su viaje por el sur del Perú después de la batalla de Ayacucho:

> Quiso Dios de salvajes hacer un gran imperio y creó a Manco Cápac. Pecó su raza, y lanzó a Pizarro. Después de tres siglos de expiación, ha tenido piedad de la América y os ha creado. Sois, pues, el hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho atrás se parece a lo que habéis hecho; y para que alguno os imite, será preciso que haya otro mundo por libertar. Habéis fundado cinco repúblicas que en el inmenso desarrollo a que están llamadas, llevarán vuestra grandeza a donde ninguna ha llegado. Vuestra gloria crecerá con los siglos, como la sombra cuando el sol declina[79].

La presencia del Libertador es, pues, necesaria para la conclusión de la guerra en el Perú. Cuando llega a Lima, en septiembre de 1823, halla la desgraciada anarquía, se desgarra la república, y con la plena autoridad que recibe del Congreso orienta sus acciones a evitar el desorden.

Sin obediencia no es posible ganar la guerra. Todo esto es verdad. Sin embargo, su actitud al exigir obediencia, tal vez por la emergencía del momento, carece del cuidado necesario que debe tener quien gobierna un país en el cual no ha nacido, no obstante la comunidad de nuestros pueblos. Progresivamente se va alimentando con fuerza cada vez mayor una forma de oposición a Bolívar que tiene sus fundamentos en la afirmación de lo peruano —como se presenta sin serenidad en Riva-Agüero— que es la semilla que Basadre entiende como oposición nacionalista a Bolívar. Una contradicción terrible vive en el alma de muchos peruanos; su fama, su genio, su personalidad son necesarias para acercarnos a la victoria; pero hay temor a su autoridad y miedo ante una posible hegemonía colombiana.

La dedicación invariable a la Independencia de Hispanoamérica es la vocación permanente de Bolívar, por encima de toda circunstancia y adversidad. Gran lector, hombre de cultura sólida y personalidad muy recia, no se le puede ubicar en una actividad limitada ni reducir su fuerza intelectual a un ámbito específico de conocimiento. Guerrero, legislador, gobernante, escritor, conductor de multitudes, sus cartas —bellísimas—,

[79] L. A. Sánchez, *La literatura peruana,* Asunción, 1951, pp. 85-86.

con la fuerza y la fidelidad de una confidencia, permiten seguir el hilo de su vida y conocer buena parte de la historia de nuestra Emancipación.

A los tres años de su llegada al Perú, el 1 de septiembre de 1826, Bolívar manifiesta «que debe regresar a Colombia que me llama» y encomienda el gobierno del Perú al Consejo, presidido por Santa Cruz[80]. «En la noche del 3 de septiembre salí del Callao en el bergantín peruano *Congreso*»[81].

[80] *Ibid.*, t. II, pp. 271-272.
[81] S. Bolívar, *Autobiografía*, t. II, p. 280.

VII
LAS CUESTIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Los aspectos económicos

Las cuestiones económicas están presentes en los testimonios intelectuales y políticos del siglo XVIII; la materia económica y fiscal juega un papel importante en el descontento social, y en la legislación del Estado recién fundado aparecen muchas disposiciones referentes, entre otros aspectos, al comercio, la minería, la agricultura y la propiedad de la tierra[1].

El interés específico y directo por los asuntos económicos es factor importante dentro de la idea de progreso que se vive en el tiempo de la Ilustración. Se fundan sociedades dedicadas a estudios económicos; se investigan las riquezas del propio país; el comercio es uno de los grandes temas del momento; se quiere perfeccionar la técnica de la explotación minera; son frecuentes las protestas por los impuestos excesivos; hay preocupación por un mejor rendimiento de la economía; en fin, el triunfo económico es elemento que interviene en el ascenso social. La burguesía, que gana especial fuerza en la sociedad, es expresión de este estilo.

En los grandes textos —precursores, reformistas o separatistas— y en los estudios sobre asuntos peruanos está constantemente presente, como parte de la realidad, la materia económica. Aparece en muchos de los razonamientos de Túpac Amaru, en la oposición a la exagerada presión fiscal y a los repartimientos mercantiles; está muy clara en los ver-

[1] En esta materia nos limitamos al estudio de las transformaciones económicas y sociales que se presentan en el tiempo de la Independencia, vale decir desde 1821, hasta 1826, cuando Bolívar se retira del Perú. Como una breve introducción planteamos algunas cuestiones del tiempo de los precursores.

sos que inspiran la protesta o el levantamiento; está en múltiples artículos del *Mercurio Peruano,* y en Baquijano, en Viscardo, en Riva-Agüero, en Mariano Alejo Álvarez, en Vidaurre, está la búsqueda de justicia y de libertad en las manifestaciones de la vida económica; lo económico también está presente en diversas expresiones de la rivalidad entre el peruano y el español y en las limitaciones económicas en función del criterio e interés metropolitano. En definitiva, en los textos de nuestros precursores, en los pedidos en Cádiz y en las causas u objetivos de conspiraciones y revoluciones se aprecia nítidamente aquella búsqueda. La actividad económica —en sus diversas expresiones— vive algunos ideales muy claros: ejercicio libre de los negocios; no depender del interés de la metrópoli; luchar por que el beneficio económico quede en el Perú; procurar la incorporación de los adelantos técnicos.

La agricultura, que tanto sufre en la guerra de la Independencia, está presente de varios modos en el mundo precursor. Es el caso de la insuficiente producción de trigo que es materia del famoso voto consultivo de Bravo de Lagunas en el siglo XVIII[2]; en todo ese tiempo perviven los cultivos de alfalfa y panllevar y gana importancia el de la caña de azúcar.

La minería vive la preocupación de la Corona por ejecutar reformas que lleven a un mejor rendimiento. Muestra de este empeño es la llegada al Perú de la misión dirigida por el barón de Nordenflicht, en la cual se depositan esperanzas que a la postre no se cumplen. La importancia de las máquinas de vapor para el desagüe de las minas es resaltada en los días finales del gobierno de Abascal y durante el mandato de Pezuela. En este sentido, en 1815 llegan las bombas de vapor desde Inglaterra. En julio de 1816, desde Cerro de Pasco, se mencionan «los admirables efectos de las máquinas a vapor conducidas desde Inglaterra»[3]. En esta línea, no puede omitirse la mención del célebre artículo de Baquijano en el que hace diversas reflexiones sobre el comercio en el virreinato: se pregunta sobre el rumbo económico que convendría seguir para lograr el progreso del Perú, y basándose en la inmensa riqueza de nues-

[2] La causa de la merma en la producción de trigo es materia de importantes investigaciones. O Febres Villarroel, «La crisis agrícola en el Perú del último tercio del siglo XVIII», *Revista Histórica,* XXVIII, Lima, 1964. D. Ramos Pérez, *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII,* Madrid, 1967. A. Flores Galindo, *Aristocracia y plebe...*

[3] *Gaceta del Gobierno de Lima,* t. I, pp. 146, 336, 470, 478, 498, 614, 787; t. II, pp. 23-81; t. III, p. 319.

tro subsuelo, concluye que la minería debe ser el pilar fundamental de nuestro desarrollo.

En cuanto a la pesca, en los días de Abascal existe preocupación por que la riqueza que se obtiene en el mar beneficie a los peruanos, como se ve en el famoso informe de Hipólito Unanue al virrey[4]. Las propuestas de Unanue ganan buena disposición en Madrid. El 15 de julio de 1815 la Corona le comunica al virrey del Perú que se aprueba el proyecto del gran peruanista[5].

El trabajo con el cuero y su comercio tienen importancia en esa época: en 1818, por ejemplo, se venden en Lima cueros de carnero y lana de alpaca[6], y hay referencias a la fabricación de zapatos.

Para buscar más recursos en el desarrollo de la lucha contra los patriotas, las autoridades virreinales acuden constantemente a solicitar el apoyo del comercio; sus relaciones con el consulado de Lima son intensas y no siempre fáciles. El tiempo del virrey Abascal es muy ilustrativo en esta materia.

También los patriotas acudieron a los comerciantes. Es el caso del «cupo» —contribución de ciento cincuenta mil pesos «para auxilio del Estado y socorro de su Ejército»— que San Martín plantea al tribunal del consulado el 1 de agosto de 1821. En su requerimiento, manifiesta que se esfuerza por conciliar el interés particular con el general. Igualmente, están presentes en el aporte económico a favor de la causa patriótica algunos españoles, como Pedro Abadía, natural de Navarra, comerciante y promotor de tareas económicas, e introductor de máquinas de vapor para la explotación de las minas. Es también el caso de Isidro Cortázar y Abarca, conde San Isidro —vasco de nacimiento—, importante hombre de negocios que firma el acta de nuestra Independencia en su calidad de alcalde de Lima, e incorpora su vida a la comunidad peruana. En el apoyo económico están también presentes ilustres peruanos, entre quienes podemos mencionar a dos miembros de la nobleza limeña: los condes de Torre Velarde y de Villar de Fuentes. Otro plano de la colaboración del comercio limeño con la causa patriota se orienta a la entrega de elementos necesarios para el ejército. Un caso es el del ofrecimiento de seis mil camisas; se entregan quinientas y el saldo se distri-

[4] J. A. De La Puente Candamo, *Historia marítima...*, t. V, vol. 2, pp. 23-43.
[5] *Gaceta del Gobierno de Lima*, 15 de julio de 1816, pp. 94-95.
[6] *Ibid.*, 26 de septiembre de 1818.

buye «para su costura a considerable número de operarias». Del mismo modo, ofrecen los comerciantes seis mil pantalones[7].

Del mismo modo, cuando se encuentra Bolívar en el Perú, aparecen progresivamente disposiciones que van en busca de los medios económicos necesarios para la buena marcha de la guerra. Es el caso de la «contribución forzosa directa», creada el 23 de septiembre de 1823. Es muy interesante una norma del 30 del mismo mes, que con minuciosidad define la cobranza que debe hacerse con respecto a los precios urbanos y rústicos, y establece los tributos que deben cobrarse de las actividades comerciales, de los frutos de las corridas de toros, de la comedia y de los diversos gremios[8].

El 15 de agosto de 1821, el Estado reconoce la deuda pendiente por atrasos al ejército y la escuadra. La amortización de la deuda interior que el Estado reconoce por efectos de la guerra es asunto que preocupa al gobierno, lo cual se manifiesta en diversos textos oficiales. No puede olvidarse que esta cuestión pervive hasta muy entrada la república, y se expresa en la «consolidación» de mediados del siglo XIX[9]. El secuestro de los bienes «de los enemigos de la Independencia del Estado» es materia de legislación variada[10].

La pervivencia de instituciones de la época virreinal, impregnadas de un tono distinto o con denominación diferente, es una nota muy ilustrativa del cambio que se manifiesta en la Independencia. En todos los pasos iniciales del Estado naciente está viva la continuidad de nuestra sociedad; continuidad y cambio. Se trata de la misma sociedad, que en el tránsito del virreinato a la república recibe el aliento de un nuevo espíritu. Es el caso de la Cámara de Comercio del Perú, que reemplaza al famoso tribunal del consulado[11]. Incluso en una comunicación muy analítica, el tribunal del consulado —frente a una circunstancia concreta— recuerda el ofrecimiento del Protectorado sobre la vigencia de leyes del gobierno antiguo. El tribunal del consulado, que recibimos del virreinato, y la Cámara de Comercio, que representa semejante función en el Estado soberano, ofrecen manifestaciones interesantes de nuestra vida eco-

[7] *CDIP*, t. XXI, vol. 1, pp. 38-39, 46-48, 375-456.

[8] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. I, pp. 381, 383-385, 391-393.

[9] *Ibid.*, pp. 17-18, 252.

[10] *Ibid.*, pp. 52-53, 59.

[11] *Ibid.*, p. 146.

nómica y comercial. Ambas instituciones estudian materias referentes al comercio del azúcar, de aceites, de pieles de lobo; a la introducción de alambiques; a la libertad de derechos del azufre; a la cobranza del derecho de trigo y sebo; a la extracción del cacao; a la escasez de mulas; al comercio de aguardientes y a la alcabala que deben los cajoneros de Rivera. El consulado, antes de extinguirse, insiste ante el gobierno para que no se suspenda el pago de réditos pactados, que además corresponden a instituciones que no ostentan una holgada situación económica[12].

Asimismo, no se puede desconocer el caso de instituciones que conservan sus características tradicionales, transformándose progresiva y lentamente. La pervivencia del juicio de residencia hasta bien entrada la etapa republicana es un ejemplo interesante. El 28 de octubre de 1822, en la época de la Junta Gubernativa, se declara que «todo funcionario público está sujeto a residencia»[13].

Durante los primeros años de vida independiente, el tema económico es tratado desde distintos ángulos. En el mismo decreto de creación del Protectorado, del 3 de agosto de 1821, aparece el Ministerio de Hacienda encomendado a Hipólito Unanue. En el Estatuto Provisional, norma central del Protectorado, se define que los presidentes de departamentos serán los encargados de administrar el gobierno económico respectivo, y de conocer las causas de Hacienda. Es interesante el Reglamento Provisional de Comercio, del 28 de septiembre de 1821. Según él, pueden tener entrada libre a los puertos del Callao y Huanchaco buques neutrales de Europa, Asia, África y América[14]. Esta norma expresa una vieja aspiración que se vive intensamente en las postrimerías del virreinato y que está explícita en los pedidos en las Cortes de Cádiz.

El 18 de octubre de 1821 se enriquece la legislación sobre el comercio y se regulan las transacciones con Montevideo y Buenos Aires, al igual que con muchos puertos de la costa pacífica americana. También se considera el comercio terrestre. Más tarde —en el Cuzco el 20 de julio de 1825— Bolívar ordena que se abran «tres caminos de rueda en lugar de los de herradura», que vinculen Cuzco, Arequipa y Puno[15]. Entre los te-

[12] *CDIP,* t. XXI, vol. 1, pp. 70-71, 164-166, 226-227, 261-263, 292, 295-296, 302, 309-310, 318-320, 324-325, 351, 353-354.

[13] M. S. De Quirós, *op. cit.,* t. I, p. 284.

[14] *Ibid.,* t. I, pp. 33-36, 42, 48.

[15] *Ibid.,* t. I, pp. 54-58, 138, 237, 308.

mas presentados al nuevo Estado por los representantes del comercio limeño háblase del comercio de cabotaje señalándose que éste debe reservarse a los súbditos de la patria, para crear una marina mercante[16]. Igualmente hay textos muy casuísticos referentes a la abolición de aduanas interiores, asunto muy relacionado con la política de libertad de comercio[17].

El contrabando es preocupación intensa de esos años, lo cual genera la voluntad de aplicarle «penas severas». Entre las normas que forman la base esencial del nuevo Estado, en materia económica, debe mencionarse el Reglamento Provisional de Presas, aprobado el 29 de abril de 1822[18].

Igualmente, es importante referirnos a la legislación sobre la Casa de Moneda. El 15 de julio de 1822 se anuncia que al día siguiente se pondrá en circulación la nueva moneda del Perú. Hay disposiciones sobre el retiro de billetes circulantes, sobre la extinción del papel moneda y sobre diversos puntos tocantes a las monedas de cobre. Un decreto del 7 de febrero de 1822 se refiere al papel moneda que está en circulación desde el día 1 del mes. En julio de 1826 se crea en Lima un banco de rescate de plata piña[19].

Las Bases de la Constitución, que se promulgan el 17 de diciembre de 1822, establecen algunas ideas que importan para el estudio de las ramas sociales y económicas. Se afirma —entre otros principios— la «inviolabilidad de las propiedades», la «abolición de toda confiscación de bienes», la «igualdad ante la ley», la igual repartición de contribuciones «en proporción a las facultades de cada uno», la «abolición de todas las penas crueles y de infamia trascendental», la «abolición de empleos y privilegios hereditarios» y la «abolición del comercio de negros». La Constitución de 1823 —que no llega a tener vigencia debido a la autoridad suprema de Bolívar— define las garantías constitucionales en la línea de las Bases conocidas, y subraya la libertad en el desarrollo de la agricultura, la industria, el comercio y la minería[20].

El empréstito que gestiona la misión que viaja a Europa encabezada por García del Río y Paroissien merece la ratificación del gobierno el 1

[16] *CDIP*, t. XXI, vol. 1, pp. 30-31.

[17] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. I, pp. 66-67.

[18] *Ibid.*, pp. 193-195.

[19] *Ibid.*, pp. 84, 97-98, 130, 230-231, 236-237, 239-240, 317-318; t. II, pp. 244-246.

[20] *Ibid.*, t. I, pp. 299-301, 422. Concordante con otros textos, se renueva en 1826 el respeto que merece la propiedad privada.

de junio de 1823. Es el primer contacto financiero que se establece con el viejo continente en nombre del Estado peruano.

En junio de 1822 se definen los criterios y normas para el funcionamiento de casas de remate, y se otorga el privilegio de esa actividad a Juan Thwaites. Merece observarse en este caso la voluntad del gobierno por incorporar a la vida nuestra formas de negocios que se practican «en las naciones cultas de Europa». Más tarde, el 18 de noviembre de 1825, se prohíben los remates de todo tipo de bienes que sean propiedad del Estado[21].

Agricultura

En el tiempo inicial de nuestro Estado, los temas agrícolas —o ligados a la agricultura— están presentes de modo diverso. Aparecen problemas derivados del decaimiento de los fundos rústicos por la necesidad de mantener a uno y otro ejército, pero también aspectos como la vida de los esclavos, la seguridad de las haciendas, la promoción de cultivos, la propiedad de la tierra y la necesidad de caballos y mulas para los fines de la guerra.

Si pensamos en la campaña final —y solamente en el norte del país—, el epistolario de Bolívar demuestra claramente cómo nuestros campos y sembradíos de alfalfa sostienen a las mulas y a los caballos, y los granos y menestras —además de las carnes— a los soldados. Es así como la agricultura juega un papel fundamental en las guerras de la Independencia.

Sin embargo, paralelamente, el agobio y la postración de la agricultura como efecto de la guerra es materia central de este tiempo. Una disposición del 22 de abril de 1825 atiende al decaimiento de nuestros campos, y reduce los intereses correspondientes a las obligaciones derivadas de actividades agrícolas. Igualmente, se establece que los propietarios de predios rústicos de Lima que demuestren que por efectos de la guerra no han tenido producción alguna o han soportado reducción importante en ese sentido, serán exonerados del pago a la Dirección General de Censos, o serán acreedores de una reducción según la magnitud de sus pérdidas[22].

[21] *Ibid.*, pp. 114-116, 181.
[22] *Ibid.*, t. II, pp. 97-98, 205-206.

La *Gaceta del Gobierno* comenta a principios de 1823 que es peligroso para la agricultura el hecho de que —por su incorporación al ejército— disminuya el número de esclavos en el trabajo del campo. Una disposición del 11 de febrero de este mismo año determina el procedimiento para engrosar las filas del Ejército mediante el denominado rescate de esclavos. Esta medida, sin embargo, se suspende el 1 de marzo por los perjuicios que sufren las familias pobres[23], pero subyace la oposición entre quienes defienden la libertad de los esclavos y quienes afirman que en la práctica es necesaria la esclavitud para la buena marcha de la agricultura. Es muy interesante el «Reglamento interior de las haciendas de la costa», promulgado el 14 de octubre de 1825, y que trata —como dicen los considerandos— de levantar la agricultura, postrada por los efectos de la guerra, sin que sufra el trato que deben recibir los esclavos «con humanidad y justicia». En la vida del campo se reitera a quienes tienen esclavos la prohibición de hacerlos trabajar en los días de fiesta. Se exceptúa a los «regadores y yerbateros» por la necesidad de abastecer a la capital[24].

No está ausente en el mundo rural el temor a la posible acción de los realistas en los días iniciales del Estado, cuando la guerra aún continúa; vemos esto, por ejemplo, en la disposición que prohíbe, a los españoles que no posean carta de ciudadanía, desempeñar las funciones de administradores o mayordomos de haciendas[25].

Las haciendas más frecuentes son las de caña —con sus trapiches—, las de viña y las de panllevar. Pero se advierte un propósito de promoción de otros cultivos; así, de enero de 1823 es un decreto que estimula y apremia el del lino. En la misma línea que ese decreto, se le pide a la municipalidad de Cajamarca que estimule a Gregorio Zúñiga, conocedor de un método para «sembrar, cultivar y beneficiar el lino», para que aplique sus conocimientos «por la prosperidad de la Nación»[26].

En 1824, una disposición del 8 de abril intenta acudir al servicio de la agricultura y a fomentar el mejor uso de las tierras. Se señala que el Estado venda a un tercio de su valor las tierras de su pertenencia; en el caso de las tierras de indios, se les declara a éstos propietarios de las mis-

[23] *Ibid.*, t. I, pp. 322-328, 338, 351.
[24] *Ibid.*, p. 161.
[25] *Ibid.*, p. 116.
[26] *Ibid.*, t. I, p. 311, 354-355; t. II, pp. 167-169.

mas; las de comunidad se reparten entre los indios que no posean otras. El 4 de julio de 1825 se reitera esa norma[27].

Ganadería

Sobre el ganado se otorgan numerosas disposiciones. El 24 de abril de 1822 se ordena la devolución de los caballos a sus dueños, por haber llegado del norte animales que sirven de reemplazo. Otra disposición obliga a retirar el ganado, por razones de la guerra, a tres leguas de Lima. Ya en los días de la Junta Gubernativa, el 14 de octubre de 1822, se plantea nuevamente que los propietarios de caballos indiquen las existencias de su propiedad a la Comisión pertinente. Igual obligación corresponde a los que poseen mulas de tiro, fusiles y monturas. Se reitera la importancia de las mulas para el desarrollo de las comunicaciones y se pondera la necesidad de criarlas en el departamento de La Libertad. Bolívar, igualmente, firma dos decretos en el Cuzco, el 5 de julio de 1825, en los que se considera el tema de la vicuña, se estimula su crianza y se prohíbe su destrucción. La preocupación por el ganado ovejuno está presente en las normas de la época, pues se menciona el deterioro que sufre durante la guerra[28].

Minería

> Las minas son el patrimonio del Perú. Otros países están destinados a la prosperidad de la agricultura por sus dilatadas llanuras y abundantes riesgos, el Perú por sus grandes cordilleras a ser el depósito de los más preciosos metales. La variedad y abundancia en oro y plata principalmente lo hizo célebre desde su descubrimiento[29].

Sin embargo, la minería vive ya desde fines del tiempo virreinal un momento difícil, aunque existe la voluntad de mejorarla técnicamente.

[27] *Ibid.*, t. II, pp. 23-24, 130-131.

[28] *Ibid.*, t. I, pp. 183-184, 204, 266-268, 333-334, 338-339, 279-380; t. II, pp. 132-133, 170-171, 190.

[29] Es notoria la semejanza de opinión y de argumentos entre lo que escribe Baquijano en el *Mercurio Peruano* y lo que dice Unanue en 1821, al manifestar su parecer sobre la minería.

El 23 de octubre de 1821 se suprime el Tribunal de Minería y se crea una Dirección General de Minas, mencionándose como los más importantes los centros mineros de Pasco y Huancavelica. Dionisio Vizcarra merece el nombramiento de director general. En un muy importante informe que eleva éste al ministro Unanue, el 6 de noviembre de 1821, aparecen diversas consideraciones sobre el mineral de Pasco, su riqueza y tratamiento. Propone el establecimiento de un banco de rescate para el mejor desenvolvimiento de las operaciones comerciales de los mineros y para la mejor explotación de las minas.

Igualmente, en el tiempo de Bolívar —el 20 de julio de 1824—, créanse diputaciones territoriales de minería en las provincias de Huamachuco, Pataz, Conchucos y Huaylas. Más tarde, el 1 de febrero de 1825, se establece en cada departamento una dirección de minería. Desde Pucará, el 2 de agosto ese mismo año, se declara que «las minas derrumbadas y aguadas» son propiedad del Estado. Se piensa que la explotación de esta riqueza puede aliviar las necesidades económicas del fisco. En esos días se subraya también la importancia del cerro mineral de Yauricocha. En junio de 1826 se precisan las facultades de la Dirección General de Minería con el fin de obtener un mejor desarrollo de esa actividad fundamental para el país. Se promulgan normas expresas sobre el respeto a la propiedad de las minas en Cerro de Pasco[30].

La sociedad peruana tras la proclamación de la Independencia

El hombre andino

El tributo, que vive diversas alteraciones en las postrimerías del virreinato, queda abolido el 27 de agosto de 1821, disposición que Bolívar reitera en 1824. En la misma norma de abolición se afirma que «los indios o naturales: ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de peruanos deben ser conocidos»[31]. Este decreto tiene mucha relación con el espíritu que persigue, desde la época de los precursores, afirmar la unidad entre los peruanos; los nacidos en el mismo territorio integran el

[30] M. S. De Quirós, t. II, pp. 33-34, 59, 142-143, 154-157, 254-256, 271.
[31] *Ibid.*, p. 21.

«cuerpo de nación». En 1826 se establece que las contribuciones correspondientes a los indígenas se reducen a las mismas condiciones establecidas en 1820.

Se declara la extinción del servicio de «mitas, pongos, encomiendas, yanaconazgos y toda otra clase de servidumbre personal; y nadie podrá forzarlos a que sirvan contra su voluntad». Análogo espíritu informa un decreto de Bolívar firmado el 4 de junio de 1825 que prohíbe el trabajo de los indígenas si no existe libertad y el correspondiente pago; prohibe, igualmente, «faenas séptimas, mitas, pongajes y otras clases de servicios domésticos y usuales»[32].

El principio de la igualdad entre los ciudadanos y la abolición de los títulos hereditarios son los fundamentos para extinguir el título y la autoridad de los caciques[33]. El decreto es del 4 de julio de 1825. No es ocioso preguntarnos: ¿no hubiera podido el cacique, en la sociedad republicana, desempeñar una interesante función de personero del mundo andino mestizo?

Materia que debe merecer un mayor desarrollo es la actitud de Bolívar con el mundo andino, con sus tradiciones y formas. Tal vez el apremio de la guerra, tal vez la ausencia de un mayor conocimiento de la formación histórica de la sociedad peruana, explican las medidas sobre las comunidades y otras decisiones de espíritu análogo.

Las disposiciones legales del 8 de abril de 1824, del 4 de julio de 1825 y del 1 de septiembre de 1826, orientadas todas a la venta de tierras de comunidades, para que el hombre andino se convierta en propietario personal y directo, responden a un espíritu de justicia cierto, mas totalmente desligado de la realidad y de las tradiciones comunitarias del hombre de los Andes. Es un caso muy claro en el cual un planteamiento teórico respetable y válido se convierte en inadecuado por falta de conocimiento de la realidad[34].

Es oportuno subrayar la actitud de Bolívar frente al Cuzco, y la admiración que provoca en su ánimo la observación de la ciudad, con la fuerza y la antigüedad de su historia.

[32] *Ibid.*, t. I, p. 23; t. II, pp. 129-130.

[33] *Ibid.*, t. II, pp. 131-132.

[34] H. Favre, «Bolívar y los indios», *Histórica*, X, Lima, julio 1986, pp. 1-18; H. Favre, «El mundo andino en tiempo de Bolívar. Los Astos entre 1780 y 1830», *Revista del Museo Nacional*, XLVII, Lima, 1983-1985, pp. 259-271.

Los esclavos

El tema de los esclavos está en la entraña de las actitudes sociales de la época. El 12 de agosto de 1821 se define que los hijos de esclavos «que nacieren en el territorio del Perú, desde el 28 de julio del presente año en que se declaró su Independencia [...] serán libres, y gozarán de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos peruanos». Son interesantes las consideraciones en las cuales se apoya la disposición: enaltece los principios contrarios a la esclavitud y entiende que está señalando el principio de un cambio, «conciliando, el interés de los propietarios con el voto de la razón y de la naturaleza»[35]. Este es un caso en el que claramente se aprecia cómo conviven en la Emancipación la continuidad con el cambio. Se declara que nadie nace esclavo en el Perú: es el cambio.

No obstante, quienes desde antes son esclavos permanecen en su servicio: es la continuidad.

Sin embargo, aparecen métodos a través de los cuales pueden estos últimos ganar su libertad. Por ejemplo, el 2 de septiembre de 1821, se afirma que todo esclavo puede obtenerla si «entra en combate con el enemigo y se distingue por su valor». Además, una norma muy particular, vinculada con las acciones finales de la guerra, declara la libertad de los esclavos que se hubiesen alistado en el ejército antes del 5 de noviembre de 1824, y que permaneciesen en él; igualmente se declara libres a los que terminan «invalidados» en el servicio. Es importante señalar que las autoridades disponen —durante el gobierno de San Martín— que los esclavos que tengan entre quince y cincuenta años de edad, y estén en estado de tomar las armas, deben presentarse ante el presidente de su respectivo departamento. Ligado con la guerra misma, el 25 de octubre de 1821 se castiga con confiscación de bienes o destierro a quien oculte en su casa a persona «sobre la cual hubiese tenido dominio». Adquieren también su libertad los esclavos que pertenecen a españoles o americanos que salen para España tras la Independencia. Pueden igualmente ganar su libertad los esclavos desertores del ejército español, así como los que llegan al territorio del Perú desde otros lugares. En la frondosa legislación sobre esclavos, a principios de 1822, el 8 de enero, se publica una norma que obliga a los hacendados, en un término de quince días, a entregar

[35] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. I, p. 16.

una relación de los esclavos que se han fugado de sus haciendas o casas después de que las fuerzas patriotas ingresaran en Lima[36].

San Martín, durante su gobierno en el Perú, siempre orienta su acción al cambio progresivo, no violento. Las ideas se encaminan hacia la abolición de la esclavitud, pero una consideración pragmática advierte que la agricultura sufriría un grave perjucio con una abolición total e inmediata. Está, pues, muy claro el importante papel que se concede a los esclavos en un renacimiento de la agricultura, tan dañada por los efectos de la guerra[37]. Se sigue, en definitiva, un camino progresivo, que sólo se perfeccionará en 1854.

En el tiempo de la Junta Gubernativa, los casos concretos en la legislación sobre los esclavos y sus actividades muestran un espíritu que busca el tratamiento menos duro que sea posible. De esa época es una medida que prohíbe que los esclavos de propiedad particular se destinen al servicio de obras públicas.

El 20 de abril de 1825, en pleno tiempo de Bolívar, una prolija norma precisa las condiciones de trabajo de los esclavos. Más tarde, en el mes de septiembre, se establecen reglas para dignificar a los esclavos y su situación[38].

El modo de vida de los esclavos en las chacras de la costa aparece minuciosamente descrito en el reglamento de las haciendas, promulgado en octubre de 1825. Se quiere preservar la justicia y la humanidad en el trato con los esclavos. El horario en la pampa se extiende desde las seis de la mañana hasta las doce del día; luego prescribe un descanso para el almuerzo, y cuatro horas de trabajo en la tarde. Luego de rezar y descansar, a las nueve de la noche se retiran a dormir. En los casos de las haciendas de caña y con trapiche, el horario es distinto. En los días de fiesta religiosa sólo se realiza el aseo indispensable de casas y oficinas.

[36] *Ibid.,* pp. 24, 65, 74-75, 80, 83, 106-107; t. II, p. 182. Otra variante en esta legislación establece que los esclavos de españoles solteros que salen del país deben presentarse para integrar las fuerzas patrióticas, o para servir al Estado en otras labores. Igualmente, todos los esclavos residentes en Lima deben acudir al Subinspector general de cívicos, en la Alameda de los Descalzos. Del mismo modo, los amos de esclavos que tengan entre doce y cincuenta años deben presentar una relación nominal de los mismos, con su edad y precio al que los compraron. Otra disposición del 25 de abril de 1822 tiene relación con la anterior. *Ibid,* t. I, pp. 127, 147-148, 178-180, 184-185, 200.

[37] *Ibid.,* t. II, pp. 208-209. Hay normas muy concretas sobre esta materia.

[38] *Ibid.,* pp. 96-97, 159-160.

Todo lo extraordinario debe hacerse con permiso del párroco. Los esclavos mayores de sesenta años están exceptuados de las labores de la chacra, y sólo pueden realizar tareas compatibles con su edad.

Los castigos a los esclavos, por faltas comunes, no deben pasar de doce azotes sin «hacerles sangre». En casos mayores, se usarán cepo, grillos y bragas. Están exentas de las penas de azote las mujeres casadas, al igual que los hombres casados que tengan hijos mayores de catorce años, y los que pasen de cincuenta. Se insiste en la necesidad del buen trato que debe merecer el esclavo en la enfermería[39].

El esclavo recibe para su alimentación, diariamente, una libra de harina, en tres raciones, y otra de frejol, en dos. No ha de faltar la «paila» para los solteros y para «los muchachos sin madre». Se insiste en la ración de carne, pues interesa mucho el que los esclavos estén bien mantenidos.

Los hombres esclavos recaban cada año dos calzones, dos camisas y un capotillo; las mujeres dos camisas, dos fustanes, dos polleras o faldellines y una mantilla. A todos se les proporciona anualmente una frazada y dos pellejos de carnero para que duerman en sus casas, «en barbacoas de una altura regular».

Los españoles

Un principio general que preside la relación con los españoles es el definido el 4 de agosto de 1821, y que responde a conceptos centrales expuestos por San Martín desde los días de la Expedición Libertadora. Todo español que jure la Independencia del Perú puede permanecer en el país dedicado a sus propias tareas; igualmente se definen sanciones para quienes no sean fieles al nuevo estado de cosas[40].

Sin embargo, la disposición del 3 de septiembre, amparada en la importancia de la seguridad en época de guerra, y obligando en un plazo perentorio a que los españoles se presenten en el convento de la Merced, no responde al principio declarado el mes anterior; crea un grave malestar en la ciudad que se acrecienta con medidas posteriores. El 18 de septiembre se dispone que pueden volver a sus casas. Más tarde, en febrero

[39] *Ibid.*, pp. 167-169.
[40] *Ibid.*, t. I, p. 10.

de 1822, se ordena a los españoles solteros que se presenten al convento de la Merced. Luego se prohíbe a los españoles salir de sus domicilios «después de la oración»[41].

El 31 de octubre de 1821 se establecen las normas, vinculadas con obligaciones económicas, que deben atender los españoles con pasaporte para salir del país. Asimismo se dictan disposiciones relativas al embargo de bienes de españoles que residen en Europa, o que emigran a lugares ocupados por las armas del rey. Una disposición minuciosa y que atiende a detalles curiosos establece, en cuanto a los españoles, las normas que deben seguir para concurrir a reuniones, así como para el uso de sus casas y armas[42].

Otra norma —del 12 de enero de 1822— define que los españoles que el 31 de diciembre de 1821 no hayan obtenido carta de naturaleza, deben salir del territorio peruano, salvo el caso de los que demuestran falta de recursos o «impedimento legítimo»[43]. Más tarde, una norma del 16 de mayo de 1822, considera la obligación del Estado de atender a las familias de los españoles a quienes «el gobierno ha obligado a salir del país». Es importante señalar que durante el tiempo del Protectorado, la política del ministro Monteagudo con respecto a los españoles fue, en muchos casos, contradictoria, y en otros cruel[44].

Los extranjeros

Expresión del nuevo espíritu de la Independencia es el texto legal del 17 de octubre de 1821, que declara que los extranjeros residentes en el Perú tienen los mismos derechos que los ciudadanos del nuevo Estado, así como obligaciones semejantes. Esta disposición se enriquece, en cierta manera, con el decreto del 19 de abril del año siguiente, que establece que un extranjero que ingrese al país y posea alguna ciencia o arte, o que piense establecer algún negocio puede obtener carta de naturaleza. Además se le exonera por un año de toda contribución si aporta algún adelanto, máquinas o técnicas que sirvan para mejorar la agricultura, las minas o las industrias[45].

[41] *Ibid.*, pp. 24-25, 28, 32-33, 142-143, 355-356.
[42] *Ibid.*, pp. 71-72, 127-128, 182-183, 319-320.
[43] *Ibid.*, p. 111.
[44] G. Leguía y Martínez, *op. cit.*, t. IV, pp. 663-703.
[45] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. I, p. 53, 181-182.

Ejemplos de ayuda social

Un espíritu que intenta aliviar las penas y castigos y afirmar la presencia de obras de caridad está presente en los años iniciales del Estado peruano. El 16 de octubre de 1821 se declara la abolición de la pena de azotes. Se precisa que no pueden usar dicha sanción el amo con su esclavo, ni el maestro de escuela, ni persona alguna. Más tarde, el 3 de enero de 1822 «queda abolida en el Perú la pena de horca», dentro del mismo criterio que busca un mayor cuidado de los derechos de la persona humana, y que constituye un elemento que concede a la Independencia un evidente contenido social[46].

El reglamento de las cárceles, aprobado el 23 de marzo de 1822, responde al ánimo de evitar todo abuso con el reo y mantener normas de humanidad. Se crean cuatro departamentos en los centros de reclusión: reos de gravedad, mujeres, niños de hasta quince años de edad y detenidos por deudas o sospechas no comprobadas. Las disposiciones son interesantes y muy minuciosas.

En texto muy significativo se habla de la caridad que debe presidir el trato a los niños huérfanos, aun en los momentos de dificultades económicas. Es la continuidad de un espíritu que en el virreinato tiene larga tradición expresada en la casa de niños expósitos. Otro ejemplo representativo de la preocupación que vive el Estado naciente se puede reconocer en la creación de hospicios en el Cuzco[47].

El patriotismo

Como vemos, está entre las manos de los gobernantes de las primeras horas la preocupación por la estructura del Estado recién formado desde todos los aspectos y materias. En esta línea, el cultivo y fomento del patriotismo aparece constantemente en las disposiciones de la época: en el encomio de una persona, de una acción singular, de un pueblo o ciudad que afirman el espíritu del país.

Se establece una comisión especial con el objeto de atender lo necesario para que se levante un monumento que recuerde la declaración de Independencia del 28 de julio de 1821. Dos ideas están presentes: una,

[46] *Ibid.*, p. 52, 106.
[47] *Ibid.*, pp. 73-74; t. II, pp. 136-138.

fortalecer el espíritu patriótico entre los peruanos de esos años; la otra, que no se pierda el recuerdo de los hechos famosos. En la comisión designada, junto con dos hombres de la nobleza peruana, el conde de Torre Velarde y Diego de Aliaga, figura Matías Maestro, promotor del neoclásico en el Perú[48].

Se enaltece la «memoria eterna al 7 de septiembre de 1821», inscripción que debe aparecer en el pedestal de la fuente ubicada frente a la catedral de Lima, en la plaza de la Independencia, nombre que no arraiga para distinguir a nuestra Plaza Mayor[49].

Se elogia el recuerdo de las grandes batallas por la Emancipación y se reiteran sus virtudes. En Lima se subraya la importancia de la acción de Riobamba en junio de 1822. Para «perpetuar la memoria de los gloriosos esfuerzos del Ejército del Sur por la libertad del territorio de la República [...] se levantará un obelisco en la playa de Arica». De igual modo se subraya el valor heroico en Caucato[50].

Con unas consideraciones en las cuales se enaltecen las virtudes cívicas y el espíritu de lucha del pueblo de Huancayo, recibe esa localidad el título de ciudad, con el renombre de «incontrastable». Cangallo gana el título de «heroica villa», Reyes se denomina «Heroica villa de Junín», y la villa de San José de Jauja obtiene el título de ciudad; a Magdalena, al pie de Lima, se la denomina Pueblo Libre, y Lambayeque es acreedora al título de ciudad y al renombre de «generosa y benemérita»; Huamachuco recibe el título de «muy ilustre y fiel ciudad», y Huaraz se convierte en «la muy generosa ciudad». En la memoria de las ciudades más representativas en la lucha por la Independencia, Trujillo merece el renombre de «benemérita fidelísima a la Patria». Una disposición del 24 de noviembre de 1821 enaltece el patriotismo de los peruanos de Tarma, Cangallo, Huarochirí, Canta, Yauli y Yauyos, quienes podrán llevar un escudo que los distinga como «constantes patriotas»[51].

Entre los cambios en las denominaciones de lugares, consecuencia del paso del tiempo virreinal a la época de vida independiente, la plazuela de la Inquisición cambia su nombre por el de la Constitución, y se dis-

[48] *Ibid.*, t. I, p. 114.
[49] *Ibid.*, t. I, p. 132.
[50] *Ibid.*, pp. 210-211, 314-315, 317.
[51] *Ibid.*, pp. 81, 127, 154-155, 160, 162-163, 216, 303-304, 312-313; t. II, pp. 40-41.

pone que en su centro se levante una columna que siga el modelo de la de Trajano, y una estatua que represente al Protector[52].

La misma dedicación de enaltecimiento a quienes manifiestan vocación de solidaridad y de servicio al bien común está vigente en diversas normas de los años de la fundación de nuestro Estado. Un decreto del 29 de abril de 1822, firmado por Torre Tagle y Monteagudo, acuerda conceder diversos premios al profesor que demuestre «más talento y aplicación; [...] a aquellos que tienen más influencia en el bien común, en el decoro público y en la reforma de las costumbres»; igualmente, a los comerciantes, hacendados y menestrales que destaquen por su «método y buena fe en todos sus empeños»; a los que sirvan al fomento de una industria o incorporen alguna no conocida; en fin, se premia a quienes ayudan a «la prosperidad del Perú»[53].

Del mismo modo, se subraya la obra de las mujeres más distinguidas en sus servicios a la Independencia y se enaltece la virtud del patriotismo. Se reitera en un amplio texto la importancia de los servicios de la mujer en la lucha por la Independencia, y se insiste en todo lo que ésta puede desarrollar para bien del nuevo Estado. Créase la «Medalla cívica al bello sexo»; sus acreedores pasan a integrar la «Sociedad peruana de las damas, para servir a la educación, la beneficencia y la moralidad»[54].

Se manifiesta el propósito de promover entre los niños, en las escuelas y en reuniones dominicales, el canto de la marcha nacional del Perú; existe una clara preocupación de orden pedagógico por ayudar al fortalecimiento del espíritu patriótico[55].

Una orden especialmente dirigida a los tribunales dice que en lugar de «Viva la Patria» se diga en alta voz «Viva el Perú» al iniciarse y al terminar un acto público[56]. En definitiva, se observa claramente en las autoridades del Estado una preocupación constante por fortalecer, por un medio u otro, el espíritu nacional, el amor a la Patria.

Se procura estimular las donaciones para el bien de la Patria.

> Los peruanos están en el caso de oír el clamor de la Patria, y no la voz de un opresor: ella exige que sus hijos cumplan lo mismo que han jurado, contribuyendo cada uno según sus facultades al sostén de la causa general.

[52] *Ibid.*, t. I, pp. 228-229.
[53] *Ibid.*, pp. 192-193.
[54] *Ibid.*, p. 110; t. II, pp. 192-194.
[55] *Ibid.*, t. I, pp. 180-181.
[56] *Ibid.*, p. 296.

Amplio es el panorama de textos legales que reiteran las obligaciones cívicas y los deberes para con la Patria. Se atiende a dos planos en los deberes: el apoyo a la marcha de la guerra y el fiel servicio al nuevo Estado. Son diversas las ocasiones en las cuales se insiste en la necesidad del aporte voluntario de los ciudadanos para el buen desarrollo de las acciones bélicas. En la *Gaceta del Gobierno* se anota con frecuencia el nombre del donante, y la materia de la donación para la causa patriótica. Las donaciones son de muy diferente tipo: en dinero y a través de muy diversos géneros como frazadas, ponchos, sábanas, camisas, colchones y hasta jarros de lata. La otra cara de la medalla está representada por el establecimiento del embargo sobre las propiedades de los americanos que se alejan del servicio a su patria y militan en el ejército español[57].

En otro campo, es triste secuela de la guerra el caso de los pueblos incendiados por los realistas, que deben merecer inmediata reconstrucción para que sus vecinos no continúen errantes. Es el caso de Santa Rosa de Saco, Chacapata y San Jerónimo de la Oroya[58].

Vida cotidiana

Si bien en el primer capítulo nos hemos referido a la vida cotidiana del Perú que se acerca a la Emancipación, consideraremos ahora algunas notas referentes a esa misma vida cotidiana —y a sus alteraciones y cambios— tras la proclamación de la Independencia, partiendo del tenor de muy diversas disposiciones legales que por entonces se expidieron.

Nuestra Emancipación es la afirmación de lo peruano, la ruptura con la Corona; es el principio de la vida en nuestras manos; no es, en modo alguno, un rechazo a las costumbres, a las formas de vida, a la jerarquía de valores, a los criterios centrales del mundo virreinal. Se quiere romper con diversas expresiones del Antiguo Régimen, pero se reitera y manifiesta la forma mestiza de vida que se crea y se gana durante el virreinato.

Se advierte —ya lo hemos señalado— una forma peculiar de continuidad y de cambio. Los principios religiosos y morales son los mismos; los valores, la concepción de la familia, de la persona, del honor, la visión de la muerte son semejantes; sin embargo, penetra un aliento que

[57] *Ibid.*, pp. 72, 195-196, 332-333.
[58] *Ibid.*, t. II, pp. 257-258.

busca la presidencia de un nuevo espíritu en muchas expresiones personales y sociales.

Dentro de la continuidad se inicia un cambio que en lustros y décadas transforma costumbres y formas exteriores. El marco de vida se modifica poco a poco con las nuevas sangres que de diversos extremos del mundo se unen a lo nuestro; están presentes nuevos avances en las ciencias, en la técnica y una mayor difusión de la educación; y todo en el marco del romanticismo y de las ideas liberales.

El paso, tantas veces mencionado, de la época del dominio español a la de la vida independiente, que está implícito en una y otra disposición legal, aparece expresamente en algunas oportunidades: Es el caso de un decreto del 9 de marzo de 1822, firmado por Torre Tagle y Monteagudo, que declara abolido el ceremonial del virreinato. Entre las consideraciones en las cuales se apoya la norma legal, aparece la censura al protocolo anterior que es calificado como exagerado y «tremendo» para confundir a los hombres[59].

Para el conocimiento de la vida cotidiana es representativo el decreto que obliga a panaderos, pulperos, abastecedores de trigo, harina, arroz o frijoles, a que entreguen al cabildo una relación de sus existencias[60]. La venta de artículos de primera necesidad aparece en datos, en periódicos y en testimonios de viajeros, con amenos detalles. En los días del gobierno de San Martín, en 1822, ordénase trasladar la venta de los diversos artículos de la plazuela de la Universidad a las plazuelas de Santa Ana, San Agustín, San Francisco, San Juan de Dios y el Baratillo, muy vinculada ésta con la vida del padre Francisco del Castillo, cuya memoria de santidad nos acompaña desde el siglo XVII. Es graciosa la precisión sobre los cajones movibles de tres varas de frente y tres y media de fondo, donde se realizan las operaciones comerciales de compra y venta.

Desde el siglo anterior se vive muy clara una constante dedicación a la mejora de la salud del hombre, que se advierte desde diversos ángulos: «Todo gobierno y todo hombre a quien no sea indiferente la conservación de su especie debe trabajar para que se difunda.» Un caso es la disposición del 25 de octubre de 1821: por razones de salud pública, se prohíbe el enterramiento de cadáveres fuera del Panteón. La legislación referente a la vacuna contra la viruela continúa igualmente una tradición

[59] *Ibid.*, t. I, pp. 148-149.
[60] *Ibid.*, p. 25.

de las postrimerías del virreinato, y sigue vigente el espíritu pedagógico que pretende explicar los beneficios de la mencionada vacuna[61]. Como todo lo que tiene relación con la salud pública, los incendios y los terremotos preocupan a nuestros gobernantes.

En la historia urbana de Lima representa por entonces un hito simpático la construcción de la plazuela que se crea en parte con el terreno cedido generosamente a la ciudad por el convento de San Agustín. La calle tiene una anchura de 25 varas, y la plazuela 50 varas de ancho y 38 de fondo. Es un paseo público, que se denomina «calle del siete de septiembre», para recordar «el día más caro a los limeños»[62].

Materiales importantes para el estudio de la vida diaria se encuentran en el Reglamento de Policía, promulgado el 31 de mayo de 1825. Es minucioso el capítulo dedicado al aseo de la ciudad. Las calles deben barrerse cada cinco días; los vivanderos no deben dejar sus desperdicios en las acequias; se obliga a los pulperos a tener limpias las alcantarillas; en fin, se cuida con prolijidad la limpieza urbana, y se dispone que el alumbrado funcione desde un cuarto de hora después de la oración hasta las diez de noche[63].

Otras indicaciones de este tiempo tienen también relación con la vida cotidiana: una de ellas, por «dignidad y decoro del pueblo», prohíbe «la bárbara costumbre de arrojar agua en los días de carnaval»; otra advierte que «ningún repique general pasará de cinco minutos», salvo un gran acontecimiento de la Independencia. Asimismo, se prohíbe el juego de gallos. Son interesantes las consideraciones en apoyo de esta disposición: se dice que nada importa la guerra contra los españoles si no se lucha contra los vicios que maltratan la vida de las familias[64].

El juego es, en fecto, un tema muy importante en el ambiente social de la época, y su práctica dañina está presente en testimonios varios; de algún modo es el vicio más difundido desde el tiempo virreinal. Pues bien, el 3 de enero de 1822 se castiga la práctica del juego, «delito, que ataca la moral pública y arruina las familias». Se premia con la libertad al esclavo que denuncie las reuniones que para juegos prohibidos se convoquen en casa de sus amos[65].

[61] *Ibid.*, pp. 64-65, 133-134.
[62] *Ibid.*, pp. 159-160.
[63] *Ibid.*, t. II, pp. 113-120, 256-257.
[64] *Ibid.*, t. I, pp. 134-135, 202-203.
[65] *Ibid.*, pp. 105, 119.

Se enaltece la buena disposición de las personas que dejan de fumar en el teatro, «costumbre tan contraria al decoro». Es ilustrativo presentar los distintos tipos de tabaco que más se utilizan en Lima: el de Bracamoros y Moyobamba, el habano en rama, el tabaco del Brasil y de Virginia, el rapé y los cigarros de Calcuta y de Guayaquil[66].

En cuanto a las actividades de la época que estudiamos, es procedente reproducir la versión oficial —de 1826— de las profesiones, artes y oficios entonces vigentes, con ocasión del pago de las patentes. Aparecen en el registro abogados, escribanos de cámara, escribanos públicos, escribanos de Estado, escribanos de diligencias, procuradores, médicos, cirujanos, chocolateros, pulperos, tratantes de fierro viejo, cereros, carpinteros, arrieros, silleteros, camaleros, manteras, colchoneros, albañiles, bordadores, pasamaneros, relojeros, albeitares, cuereros, veleros, cajoneros de zapatos, zapateros, sombrereros, cajoneros de ribera, bronceros, herreros, barberos, talabarteros, aparejeros, polloneros, trenzadores, hojalateros, mantequeros, matanceros de puercos, carroceros, panaderos, pasteleros, tiradores, alfareros, carreteros, botoneros, carretoneros, aserradores, pintores[67].

En 1822, el 9 de marzo se definen las fiestas religiosas: jueves y viernes santo, Pascua de Resurrección, Corpus Christi, Asunción de Nuestra Señora, Inmaculada Concepción y el día de Navidad. Más tarde se añade el 30 de agosto, fiesta de Santa Rosa. Una curiosa disposición pretende recortar los gastos relativos a los lutos, que deben limitarse —según dice la norma— a los más cercanos parientes[68].

Las fiestas cívicas son las siguientes: el 8 de septiembre, aniversario del desembarco del Ejército Libertador en Pisco; el 28 de julio, aniversario de la declaración de la Independencia Nacional; el 25 de mayo y el 18 de septiembre, aniversarios de la Independencia de Buenos Aires y Chile, respectivamente; el 12 de febrero, el 5 de abril y el 6 de diciembre, aniversarios de las batallas de Chacabuco, Maipú y Pasco; el 29 de diciembre, aniversario de la Independencia de Trujillo; el 8 de octubre, aniversario del juramento del Estatuto Provisorio; el 30 de agosto, aniversario de la instalación de la Orden del Sol[69]. Luego se menciona el ani-

[66] *Ibid.*, pp. 92, 388.
[67] *Ibid.*, t. II, 266-267.
[68] *Ibid.*, t. I, p. 102.
[69] *Ibid.*, pp. 148-149.

versario de la instalación del Congreso, el 20 de septiembre. Aparecen, pues, un conjunto de festividades como fruto de los triunfos patriotas, que reemplazan a los días de fiesta ligados al rey y a su familia.

En otro aspecto de la vida diaria, ordénase, por razones de seguridad frente a las fuerzas del rey, que desde las oraciones hasta el amanecer se iluminen puertas, ventanas y balcones. Asimismo, hay diversas normas sobre orden público y seguridad de los vecinos. De los mismos días es una orden que prohíbe, desde las ocho de la noche, «andar a bestia»[70].

En el campo de la delincuencia se mencionan los robos, raterías, violencias, riñas y la necesidad de procesos judiciales sin demora mayor. En los días de la Junta Gubernativa hay disposiciones interesantes a este respecto: un caso es la creación de la Comisión de Acordada, que debe conocer causas de homicidio, heridas, hurto. Entre las consideraciones que amparan ese decreto se habla de cuadrillas de malhechores[71].

En otro orden de cosas, se invita a que se denuncie a los «guardas de portada» que cobren alguna contribución a las «vivanderas» que entren a la ciudad[72].

El respeto a las personas, el alivio de las penas, el trato justo en las cárceles, el fomento de los hospicios —en la continuidad, esto último, de una política virreinal— son ideas que integran el proyecto que se inicia, en el cual el respeto al hombre andino es una característica importante, junto con la búsqueda del mejor redimiento de los campos sin que sufra la dignidad del esclavo, la apertura del país y los extranjeros que deseen trabajar honestamente, y una política que no es contraria a la permanencia del español que acepta la Independencia. La vida cotidiana recibe nuevos aportes con los extranjeros que se unen al trabajo en el Perú, la incorporación de nuevas técnicas, y la influencia, en fin, del romanticismo y del liberalismo.

[70] *Ibid.*, pp. 26, 296-297.
[71] *Ibid.*, pp. 99-100, 292-293.
[72] *Ibid.*, p. 210.

versario de la instalación del Congreso, el 20 de septiembre. Aparecen, pues, un conjunto de festividades como fuente de triunfos patrióticos, que contemplan a los días de [illegible] altar y una función [illegible].

En otro aspecto de la vida diaria, [illegible] medidas, por razones de seguridad frente a las fuerzas del rey, que desde las [illegible] hasta el [illegible] también [illegible] y balcones. Asimismo, hay diversas normas sobre orden público y seguridad de los vecinos. En los mismos días en un edicto que prohíbe, desde las [illegible] de la noche, [illegible].

En el campo de la delincuencia se mencionan los robos, muertes, [illegible] lesiones, [illegible] y la necesidad de procesos judiciales [illegible] los días de la Junta [illegible] pena. Un caso es la creación de la Comisión de Vigilancia, que debe conocer [illegible] de homicidio, heridas, hurto, [illegible] en este decreto se [illegible].

En este orden de cosas, [illegible] y [illegible] de las [illegible] de portada [illegible] contribución a las [illegible] que [illegible] la ciudad.

El respeto a las personas, el alivio de las penas, el trato justo en las cárceles, el [illegible] de los [illegible] —en la continuidad de lo último, de una política interior— son ideas que se requieren en el proyecto, en el que el respeto al hombre [illegible] caracteres importantes, junto con la [illegible] del [illegible] de los campos en que [illegible] la [illegible] del [illegible] del país, y [illegible] que desean trabajar honestamente, y [illegible] que no [illegible] a la [illegible] del [illegible] que [illegible] la [illegible] de la vida [illegible] recibe nuevos aportes con [illegible] al trabajo [illegible] la [illegible] de [illegible] y la [illegible], en fin, del [illegible] como a un libertinaje.

VIII
LO HISPANOAMERICANO EN LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

¿Cómo se explica que entre 1808 y 1824 se quiebre el imperio más importante de esa hora, con la dificultad de comunicaciones de esos años, sin un jefe común, sin un plan previamente estudiado que pueda explicar esta forma de simultaneidad?

La época prehispánica es un momento plural y variado. En el caso peruano, los incas integran con naciones cercanas una organización mayor; no obstante, ésta permanece separada de las otras agrupaciones humanas del continente. Lo plural está en la entraña de lo que más tarde se denomina América.

El tiempo del dominio español, el tiempo del imperio —para el Perú, entre 1532 y 1824— es una hora en la cual un mismo espíritu preside la vida de América. El mismo proceso de mestizaje se desenvuelve desde México hasta el extremo sur, y si bien la legislación indiana es casuística y se presentan peculiaridades en una u otra comarca, el fondo cultural es común. Es común el debate sobre los «justos títulos»; es común la convivencia entre el hombre aborigen y el español; es común la tensión entre el abuso y la norma ética; es común el empeño por la evangelización; son comunes la fundación de ciudades, el cabildo, la encomienda, la mita, la audiencia. Comunes son, asimismo, las reacciones contra la presión fiscal y el mal funcionario; común es la rivalidad entre el americano y el español.

Esta comunidad, en fin, permite crear principios y formas semejantes de vida, y al mismo tiempo, aparecen sobre ella peculiaridades fuente de nuestros futuros nacionalismos. La propia geografía, el clima, la realidad prehispánica de cada región, el desarrollo histórico específico, los recuerdos inmediatos, todo esto y mucho más permite, sin romper la co-

munidad mayor, la formación de singularidades semejantes, que se distinguen entre sí. Este es el derrotero de la formación de nuestras nacionalidades.

En el proceso del mestizaje está la explicación de nuestra propia identidad. Entre injusticias y aciertos, poco a poco, sin un proyecto de creación, nacen, una a una, las peculiaridades americanas, las futuras nacionalidades. Todo ese mundo es nuestro, con sus errores y sus aspectos positivos. Debemos superar la visión ingenua que acepta del pasado lo que le parece bueno y rechaza lo que entiende negativo. «Todo el pasado me pertenece» es una vieja expresión que debe ser incorporada con plenitud a nuestra mentalidad.

Hispanoamérica se forma, nace, en el proceso del mestizaje biológico y espiritual. No sólo nace un hombre nuevo; aparece un mundo distinto que no es español, ni africano, ni aborigen de modo singular, sino que es obra de todos, fruto común.

Todo este camino denso, rico, uno y vario, nos lleva a la época de la Emancipación. Los alegatos ideológicos y políticos manejan argumentos semejantes; las proclamas revolucionarias usan un lenguaje parecido; los diversos periódicos, desde finales del siglo XVIII, parecen escritos por plumas idénticas; la formación universitaria de los hombres dirigentes responde a los mismos fundamentos. En uno y otro rincón de América se grita contra los diversos abusos, contra la lentitud de la administración de justicia y contra la preferencia que recibe el español. Y arraiga, igualmente, la vivencia, el sentimiento de lo propio. Todo esto explica la pasmosa sincronía de nuestra Emancipación.

La expulsión de los jesuitas, en 1767, conmueve a Hispanoamérica; la perturba y desorienta desde México hasta Santiago. Todos viven los efectos de la sorpresiva medida. El abandono de la labor pastoral y social, la sensación clara de la injusticia cometida y la tarea posterior de los jesuitas desterrados a favor de la Emancipación concede a la expulsión un indudable carácter americano, consecuencia de una decisión que también se vive en Europa.

La revolución de Túpac Amaru trasciende los límites del virreinato del Perú. Nueva Granada, el norte de Chile, Buenos Aires y Charcas sufren los efectos de la conmoción que se inicia en el Cuzco. No es un asunto sólo peruano.

El caso de las juntas, consecuencia de los penosos hechos de Bayona, confirma el carácter americano de nuestro tema. En todo el imperio se

vive el mismo planteamiento. Cada reino americano es obediente a la monarquía, pero no al pueblo español. Vacante la Corona —en la línea de la escolástica— el ejercicio del poder regresa a la comunidad, al pueblo. La actitud de Abascal en el Perú, que no permite la formación de una junta en el virreinato, es una excepción frente al fenómeno general.

En las Cortes de Cádiz se manifiestan clarísimos los problemas generales de América. Morales Duárez y Feliú, Olmedo y Mejía Lequerica, por mencionar unos casos concretos, defienden diversas posturas o creencias. Pídese justicia, autonomía, concordia; se rechaza el uso de las armas como forma de dominio. Y en el periodismo del tiempo de las Cortes de Cádiz se reitera la expresión —ya citada en un capítulo precedente— que entiende como patria la vasta realidad de ambas Américas.

Los sucesos de la guerra manifiestan la unidad que intentamos mostrar. Cuando se inicia, por causas comunes, el fenómeno de las juntas, empieza la guerra de nuestro virreinato contra los rebeldes de Buenos Aires, Quito, Chile. Las guerras del Alto Perú, en los primeros años de las luchas, son testimonio de la unidad superior, sobre la demarcación administrativa, que asocia al Perú, Charcas y Buenos Aires; uno y otro se necesitan porque pertenecen a un mundo que integra una comunidad mayor. Así pues, la guerra del Alto Perú es una muestra de la unidad de esta historia. El Alto Perú se expresa, en la guerra, como la misma comunidad que durante el virreinato se manifiesta en las transacciones comerciales que unen a Lima con Charcas y Buenos Aires. Se entretejen en la contienda los virreinatos de Lima y Buenos Aires. Es una lucha singular. No es el enfrentamiento de un reino contra otro; es el desgarramiento de cada uno, y de todas las sociedades hispanoamericanas de la época, en una lucha civil.

Encontramos igual ejemplo en las tareas de Mendoza, en la formación del ejército de los Andes, que asocia a Buenos Aires con Chile y Perú. Y en el norte el caso es semejante. Desde primera hora están entretejidas las acciones separatistas de Caracas y Bogotá, y se perfeccionan con el triunfo en Pichincha, batalla que agrupa a soldados de Caracas, Bogotá, Quito y Lima.

Abascal y Pezuela participan de modo directo en las luchas en Charcas, Quito y Chile; sin embargo, la razón de las acciones militares de los virreyes no se encuentra en la defensa del rey en otras regiones; la razón se advierte en el escenario común, en la unidad del fenómeno. El escenario es uno, las ideas son semejantes, los problemas son análogos, la for-

mación de los hombres responde al mismo espíritu. En la lucha entre americanos no hay nacionales y extranjeros; sin retórica, la causa es común.

El Perú como tema y necesidad de trabajo común aparece en los epistolarios de San Martín y de Bolívar años antes de la llegada de uno y otro a la capital del virreinato. Sin embargo, no debe entenderse la presencia de ellos en el Perú como el aporte interesante y valioso de las llamadas corrientes libertadoras del norte y del sur. No es la incorporación de factores extraños a una empresa distinta. Tienen conciencia de una necesidad común. Esto explica la presencia de San Martín y Bolívar en el Perú, en fechas distintas, y explica cómo la obra de uno y otro se perfecciona e integra. Ninguno desembarca en un país extranjero, sino en un reino hermano que pertenece al mismo mundo social e histórico; no vienen al Perú a ofrecer una graciosa ayuda a una comunidad ajena; vienen a Lima porque el mundo es el mismo, y existe una necesidad común. San Martín y Bolívar no son ajenos a nosotros; por el contrario, constituyen las expresiones más altas en la dirección de una tarea común. O'Higgins, en este sentido, expresa en 1819: «Se va a descargar sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no se emprende la expedición al Perú, todo se lo lleva el diablo»[1]. No es sólo la geografía común; existe un pasado de siglos que crea una variedad en la unidad.

Hombres que nacen en los más diversos rincones de América están presentes en el Perú para ganar el objetivo común compartido por todos los americanos en razón de la comunidad geográfica, de lecturas, de organización administrativa; por la semejanza de los problemas sociales y políticos; por los efectos semejantes de circunstancias europeas.

Un hombre de Buenos Aires, Ramón Anchóriz, está muy cerca del arzobispo de Lima, y es persona capital en una conspiración limeña de primera hora; en la conspiración de los Silva aparecen de algún modo vinculados un chileno, Gaete, y un tucumano, Millán; las batallas del Alto Perú muestran un muy revelador entretejido humano; en la revolución de Zela, en Tacna, se contemplan banderas de Buenos Aires; otro hombre de Tucumán, Ildefonso Muñecas, es personaje directivo en la revolución de los Angulo y Pumacahua; en el Congreso de Tucumán, en 1816, Belgrano piensa en un inca como posible gobernante de las Provincias Unidas del Sur; un limeño, José Darregueyra, es uno de los fir-

[1] J. P. Otero, *op. cit.*, t. II, p. 621.

mantes del Acta de Independencia en Tucumán; un mercedario limeño, fray Melchor de Talamantes, es persona significativa en los momentos iniciales de la Independencia de México; el peruano Ignacio Álvarez Thomas es Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata; Toribio de Luzuriaga y sus hermanos, Manuel José y Francisco, desempeñan altas funciones en el Río de la Plata; Fernando López Aldana, neogranadino, se integra al momento liberal del periodismo del tiempo de las Cortes de Cádiz, y se une de modo definitivo a la vida del Perú; Juan García del Río, natural de Cartagena de Indias, es el primer ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y junto con el inglés Diego Paroissien integra la primera misión diplomática peruana que viaja a Europa; Bernardo Monteagudo, de Tucumán, es ministro de Guerra y Marina en el primer gobierno de San Martín; José de Sata y Bussy, que nace en Azángaro, participa en tareas directivas en la Emancipación de Venezuela, al igual que el canónigo Cortés Madariaga, quien pertenece a una familia peruana; Olmedo, que nace en Guayaquil, no es un extranjero en el orden legal ni en el de la conducta humana; Santa Cruz, nacido en Charcas, es gobernante nuestro en los días de Bolívar, y posteriormente crea la confederación Perú-Boliviana; O'Higgins encuentra en el Perú no sólo la gratitud del Estado, sino el afecto de nuestra gente, y muere entre nosotros, en un solar tradicional limeño.

En el canto de Olmedo a la victoria de Junín, un fragmento muy expresivo afirma su creencia en la unión de los pueblos hispanoamericanos:

> Será perpetua, o Pueblos, esta gloria,
> Y vuestra libertad incontrastable,
> Contra el poder y liga detestable
> De todos los tiranos conjurados,
> Si en lazo federal de polo a polo
> En la guerra y la paz vivís unidos.
> Vuestra fuerza es la unión. Unión, o Pueblos,
> Para ser libres y jamás vencidos.
> Vuestra fuerza es la unión. Unión, o Pueblos,
> Esta unión, este lazo poderoso
> La gran cadena de los Andes sea[2].

En suma, entre los americanos es cierta la tarea común. El pensamiento de Bolívar es una de las manifestaciones más altas de la idea y

[2] *CDIP*, t. XXIV, p. 466.

la vivencia del origen y destino comunes. Desde la carta de Jamaica hasta la Constitución Vitalicia aparece nítida la misma preocupación: pertenecemos a un mundo común, debemos fortalecer nuestra unidad.

Son ciertos, indudablemente, los factores comunes, pero también se dan los elementos particulares, singulares, semilla de nuestras nacionalidades. Así pues, semejanza no es identidad. Dos verdades conviven: la comunidad de ideas y problemas no desconoce las peculiaridades regionales, las cuales constituyen la propia identidad de los diferentes reinos que el Estado independiente asume en cada caso. Hispanoamérica no es una unidad amorfa, vaga, indistinta. La inmensidad de la geografía, la cierta personalidad histórica de cada reino —no obstante la unidad— provocan fricciones y enfrentamientos, recelos y temores.

En el tiempo de la Independencia se vive de modo indudable el concepto racional de la unidad, pero también es cierta la vivencia de la propia identidad regional, germen del posterior nacionalismo. Viven al unísono lo americano y lo nacional. En la tensión existente, en la cual, al afirmarse la unidad se gana la guerra, y al subrayarse de modo exclusivo lo particular, lo nacional, se inician los enfrentamientos, se enriquecen los recelos frente a una u otra hegemonía. Desde fines de la década de 1820 se inicia la dispersión y el enfrentamiento entre naciones que parecen olvidar su origen común. La vida republicana del siglo XIX desconoce la noción de lo americano.

En el tiempo inmediatamente posterior a la Independencia, el recuerdo cercano de la guerra, el énfasis de las posturas adversas a la Corona, la literatura antiespañola de la época, son factores que —entre otros— llevan a que se suscite una fuerte oposición a lo español que olvida los siglos de vida común, en los cuales se moldean nuestras nacionalidades mestizas sobre una forma cultural análoga. Al negar el tiempo de la colonización, que es el que nos integra y nos aporta la unidad, cada nueva república desconoce u olvida el tronco común, y aparece el aislamiento, la rivalidad, el recelo. Se olvida, en los años iniciales de nuestros Estados, que la lucha es contra el dominio político de la monarquía española, y no contra la cultura común de los pueblos hispanoamericanos, en la cual, precisamente, nacen y ganan propia identidad una y otra de nuestras repúblicas.

La estructura jurídica del imperio juega un papel importante en este sentido. Cada reino depende de la Corona, y su funcionamiento legal y administrativo responde a este concepto. La relación constante es de cada

reino con la metrópoli y no de un reino con otro. En otras palabras, salvo casos de inmediatos vecinos, es más fuerte el vínculo directo con la metrópoli que el nexo de un reino con otro. La unidad está en los principios y en la cultura común, que aflora en los días de la Independencia, pero que no se manifiesta tan claramente en la relación administrativa y en el contexto de la vida cotidiana. Perdido el enlace común, que es Madrid, se olvida el pasado y se cae en la atomización.

En suma, se pierde la única solidaridad posible y cierta, que es la que viene de la historia, y cada pueblo se siente solo y aparte, en un destino singular, en un mundo cultural exclusivo, observando al vecino geográfico —en múltiples casos— no como a un hermano en todos los asuntos centrales de la vida, sino como a un adversario en potencia al cual se debe tratar con desconfianza. La hermandad americana se convierte en una afirmación lírica.

La presencia de caudillos y de afirmaciones personales alimenta rivalidades o presenta como objetivos nacionales elementos que constituyen propósitos muy limitados. La anarquía ligada al caudillismo crea mitos, modelos pasajeros que en diversas circunstancias fomentan la discordia. La mutua desconfianza, que ya tiene expresiones en las mismas horas de la Emancipación, gana fuerza, alimentada por espíritus menores que sólo conocen lo inmediato.

Los dos grandes principios del *uti possidetis* y de la libre determinación de los pueblos, que están en la entraña de nuestros nuevos Estados, y que señalan la continuidad de nuestras naciones, pierden su fortaleza filosófica y jurídica frente a las terribles rivalidades contrarias a la historia.

No es necesaria la precisión de nombres y de fechas —impertinente y dolorosa— para afirmar que nuestras repúblicas, en este siglo XX y en la centuria anterior, viven conflictos de fronteras y guerras muy duras, que fomentan discordias y rencores y niegan la historia común. Es triste comprobar cómo se pierde la vivencia del mundo hispanoamericano.

En el Perú, el primer tiempo histórico de la república, que puede definirse entre Bolívar y Castilla —entre 1826 y 1845—, está presidido por una anarquía permanente, por las guerras con Colombia y Bolivia y por el esfuerzo valioso de la Confederación Perú-Boliviana, reflejo menor del mundo común. Bartolomé Herrera, en las exequias del presidente Gamarra, habla de cómo no vivimos un principio de obediencia que reemplace al sistema de autoridad virreinal que se quiebra con la Emancipación. Algunas mentes atormentadas viven un inicio de desaliento. No

existe la solidaridad hispanoamericana entre nuestros pueblos; no existe tampoco la solidaridad entre los peruanos frente a la vocación común de la república.

A pesar de este diagnóstico adverso, la vivencia americana no se pierde del todo en el Perú de 1840 y 1850. La noción está presente en el destino nacional, y Castilla la reconoce y la afirma. Se presenta un signo pragmático en la historia de nuestros pueblos desde la década de 1840. Las preocupaciones, los temores comunes, invitan a entendimientos pasajeros que ofrecen una imagen, tal vez falsa, de unidad americana. Se quiere revivir el espíritu que convoca al Congreso de Panamá.

José Gregorio Paz Soldán, ministro de Relaciones Exteriores en el primer gobierno de Castilla, en nota circular de invitación, convoca el 9 de noviembre de 1846 a los gobiernos de Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Bolivia, Buenos Aires, Estados Unidos, Centroamérica, México y Brasil, a «la reunión de un Congreso que pueda fijar de un modo sólido las bases de la futura tranquilidad y seguridad de los pueblos de Sud-América»[3]. Subraya el documento la necesidad de unirse que advierten los pueblos americanos para «repeler pretensiones contra la causa americana». El sábado 11 de diciembre de 1847, en Lima, en la casa del plenipotenciario peruano Manuel Ferreyros, se reúnen José Ballivián, de Bolivia; Pedro Benavente, de Chile; Juan de Francisco Martín, de Nueva Granada; Pablo Merino, del Ecuador. La última sesión es el 1 de marzo de 1848.

Además de constituir ese Congreso de Lima un testimonio de unidad y entendimiento, se aprueban en él documentos interesantes. El más importante es el tratado de confederación entre las repúblicas del Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada, firmado el 8 de febrero de 1848[4]. El artículo primero manifiesta el contenido:

> Las altas partes contratantes se unen, ligan y confederan para sostener la soberanía y la independencia de todas y cada una de ellas; para mantener la integridad de sus respectivos territorios; para asegurar en ellos su dominio y señorío; y para no consentir que se infieran impunemente, a ninguna de ellas, ofensas o ultrajes indebidos.

[3] *Archivo Diplomático del Perú II. Congresos Americanos de Lima,* recopilación de documentos precedida de prólogo por Alberto Ulloa, Lima, 1938, t. I, pp. 179-180.
[4] *Ibid.*, pp. 301-311.

Se aprueban, igualmente, una Convención Consular, una Convención de Correos y un Tratado de Comercio y Navegación, acuerdos que responden al mismo ánimo de afirmación unitaria, de ayuda mutua, de precisión de los límites de acuerdo con el *utipossidetis* de 1810, de «prescripción de la guerra» y del derecho de conquista y de solución pacífica de los conflictos[5].

En las décadas de 1850 y 1860 se afirma y reitera la vocación americanista del Perú a través de diversos hechos: es la protesta por la expedición de William Walter, que interviene en Nicaragua, y que presenta nuestro gobierno en 1856 en nombre de los intereses de nuestras repúblicas; es el Tratado de 1856, que firman el Perú, Chile y Ecuador, y que renueva y fortalece el espíritu americanista del Congreso de Lima de 1847; es la misión de Pedro Gálvez a Centroamérica para afirmar la autonomía de esas repúblicas; es el empréstito a Costa Rica, que Basadre explica con detalle; es la posición del Perú contra la presencia española en Santo Domingo; es la presencia de Manuel Nicolás Corpancho en México, en defensa de la soberanía de la república; es la posición contraria al protectorado europeo sobre el Ecuador. El gobierno peruano, a través de medios diplomáticos, se esfuerza por impedir la expedición que el general Flores, ecuatoriano, prepara en Europa, y que perturbaría la independencia de nuestros países. El gobierno peruano «siguió una activa política de defensa continental en otros frentes en relación con estos asuntos y resueltamente continuó en ella como una directiva de su acción internacional»[6].

La ocupación de las islas de Chincha por las fuerzas españolas, el 14 de abril de 1864, expresa un momento especialmente grave en el conflicto iniciado años antes con España, y es la semilla —unida al contexto general de los enfrentamientos— de un valioso movimiento de solidaridad americana.

El Congreso Americano celebrado en Lima en ese mismo año de 1864 es pieza capital dentro del espíritu que persigue la unidad de nuestros Estados. La circular de invitación del ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, firmada por Juan Antonio Ribeyro el 11 de enero de 1864, es un documento sólido que considera la idea de la Independencia, el desarrollo de nuestra vida en las primeras décadas de la república y analiza

[5] J. Basadre, *Historia de la República...*, t. III, p. 122.
[6] *Ibid.*, t. IV, p. 258.

y subraya la necesidad de una estrecha unión entre nuestros pueblos. Recuerda ese texto el esfuerzo del Congreso de Panamá, y dice que los pueblos americanos no deben seguir «en el aislamiento y la incomunicación. Los Estados Americanos deben buscarse, cultivar sus vínculos de fraternidad y asociarse». Añade el documento que el propósito no es apartarse de las naciones más avanzadas en civilización, sino

> ...darnos la respetabilidad que tanto hemos menester para impedir los movimientos y trastornos que tanto nos desacreditan [...]. Es tan necesaria la fusión americana, que no hay gobierno en el Continente que no la desee, que no haya tenido sobre ella la inspiración.

Los pueblos nuestros «forman una sola familia», afirma la referida invitación peruana al Congreso[7], el cual inicia sus sesiones el 14 de noviembre de 1864, y concluye las tareas el 13 de marzo de 1865. Concurren, por el Perú, José Gregorio Paz Soldán; por Colombia, Justo Arosemena; por Chile, Manuel Montt; por Argentina, Domingo Faustino Sarmiento; por Venezuela, Antonio Leocadio Guzmán; por Bolivia, Juan de la Cruz Benavente; por Ecuador, Vicente Piedrahita. Fírmase un «Tratado de unión y alianza defensiva entre los Estados de América contratantes», que expresa en su introducción la voluntad de «proveer a su seguridad exterior, estrechar sus relaciones, afianzar la paz entre ellos, y promover otros intereses comunes». El texto se firma el 23 de enero de 1865. De la misma fecha es el «Tratado sobre conservación de la paz entre los Estados de América contratantes», en el cual se renuncia de modo solemne «al empleo de las armas como medio de terminar sus diferencias». Igualmente, se firma un Tratado de correos, el 4 de marzo de 1865, y un Tratado de comercio y navegación, el día 12[8].

Tal vez, el espíritu de este tiempo, en el cual la unidad hispanoamericana es cierta —sin desconocer rivalidades, temores, recelos—, aparece bien expresado en una circular del gobierno del Perú a los Estados de América, en la que se dice que «la suerte de una República hermana no puede dejar de inspirar al Perú un vivo y sincero interés»[9]. Es herman-

[7] *Archivo Diplomático del Perú*, pp. 337-342.
[8] *Ibid.*, pp. 547-561.
[9] A. Wagner De Reyna, *Historia Marítima del Perú. La intervención de las potencias europeas en Latinoamérica. 1864 a 1868,* Lima, 1974, t. VII, p. 51.

dad; es comunidad de problemas y de intereses; son las preocupaciones frente a la intervención europea; es la vivencia —tal vez borrosa— del tronco común. Sin embargo, paralelamente, el tono del momento, día a día, se orienta con más firmeza a la exaltación del sentimiento nacional de cada república.

[illegible]

unidad y asociarse». Añade el documento que el propósito [illegible] de las naciones más avanzadas en civilización, sino

> adquirir la respetabilidad que tanto hemos menester para impedir los movimientos y trastornos que entre nos destruirían [...]. Es tan necesaria la fusión americana, que no hay gobierno en el Continente que no la desee, que no haya tenido sobre ella la [illegible].

Los pueblos nuestros «forman una sola familia», afirma la referida invitación peruana al Congreso, el cual inició sus sesiones el 14 de noviembre de 1864, y concluye sus tareas el 13 de marzo de 1865. Concurren, por el Perú, José Gregorio Paz Soldán; por Colombia, Justo Arosemena; por Chile, Manuel Montt; por Argentina, Domingo Faustino Sarmiento; por Venezuela, Antonio Leocadio Guzmán; por Bolivia, Juan de la Cruz Benavente; por Ecuador, Vicente Piedrahita. Firmóse un «Tratado de unión y alianza defensiva entre los Estados de América contratantes», que expresa en su introducción la voluntad de «proveer a su seguridad exterior, estrechar sus relaciones, afianzar la paz entre ellos, y promover otros intereses comunes». El tratado se firma el 23 de enero de 1865. De la misma fecha es el «Tratado sobre conservación de la paz entre los Estados de América contratantes», en el cual se renuncia de modo solemne «al empleo de las armas como medio de terminar sus diferencias». Igualmente, se firma un Tratado de correos, el 4 de marzo de 1865, y un Tratado de comercio y navegación, el día 12.

Tal vez, el espíritu de este tiempo, en el cual la unidad hispanoamericana es clara —sin desconocer rivalidades, temores, recelos—, aparece bien expresado en una circular del gobierno del Perú a los Estados de América, en la que se dice que «la suerte de una República hermana no puede dejar de inspirar al Perú un vivo y sincero interés». Es herman-

Archivo Diplomático del Perú, pp. 537-543.

Ibid., pp. 547-581.

A. Wagner De Reyna, *Historia diplomática del Perú. La intervención de las potencias europeas en Latinoamérica, 1860 a 1900*, Lima, 1964, t. VII, p. 51.

IX
LA CULTURA

La época precursora

¿Cuáles son las grandes ideas, los grandes problemas que se presentan en la vida de la inteligencia en el tiempo precursor? Aparte de la noción del Perú, aparte del decontento social, ¿qué temas están cerca de los hombres que advierten la vecindad de la Emancipación?

En el contenido del mundo liberal que florece en las Cortes de Cádiz está la censura al Antiguo Régimen y la negación consiguiente de muchas formas e instituciones tradicionales; está la visión del monarca como autoridad que reconoce la soberanía en el pueblo, que admite la libertad de prensa y que rechaza la Inquisición; está la ilusión en el progreso material, que asocia a muchos espíritus. Todo esto, y mucho más, configura un sistema de ideas y posturas sociales que suscita adhesiones encendidas y violentas reacciones adversas.

Por otro lado, el esfuerzo por afirmar la «ilustración cristiana», que sabemos encarna entre nosotros Toribio Rodríguez de Mendoza, es una nota muy importante en el campo de la filosofía y de la teología. Es la afirmación de la fe cristiana que asume los valores intelectuales, científicos y técnicos del siglo XVIII.

Es en su día una tarea muy esforzada, una forma de ascética, de serenidad y de amplitud. Convive el espíritu crítico con la creencia en los dogmas del cristianismo.

La expulsión de los jesuitas es otra de las notas sobresalientes de este tiempo. Es lo sorpresivo de la medida, y la ausencia de razones definidas, lo que provoca contradicciones e inquietudes. El daño que la expulsión ocasiona, al quedar abandonados los lugares de enseñanza, como el co-

legio de religiosos de San Pablo en Lima o el colegio de hijos de caciques del Cuzco —entre otros muchos centros en todo el país— al igual que parte importante de la labor social y de la vida pastoral, provoca una visión pesimista y una merma en el crédito que merece la Corona.

El pensamiento de la época precursora no puede ubicarse en un exclusivo marco ideológico. Los hombres universitarios de esos años viven un diverso y, en algunos casos, conflictivo mundo intelectual: los hay tradicionalistas y liberales; monárquicos y republicanos; creyentes en la monarquía inglesa y en la democracia norteamericana; monárquicos decepcionados por la crisis de la Corona española; fervorosos defensores de la monarquía constitucional de Cádiz. Están presentes lectores de la *Enciclopedia,* de Rousseau, de Santo Tomás y de Garcilaso. En otras palabras, la Emancipación no corresponde a una cuestión intelectural descarnada; es una esperanza, una posibilidad en la cual se cree para realizar del mejor modo posible la felicidad de los peruanos.

En el mundo de los precursores la vida intelectual tiene interesantes expresiones, estando algunas de ellas impregnadas de las cuestiones sociales y políticas que anuncian la Emancipación. Es el empeño de Unanue en el estudio del Perú y en el perfeccionamiento de la enseñanza médica; es el testimonio peruanista y de seria calidad intelectual que ofrece el *Mercurio Peruano;* es el conjunto de ideas que expresa Baquijano en su famoso «elogio» del virrey Jáuregui; son los estudios de Ignacio de Castro; es la inquietud intelectual de Pablo de Olavide; es el mundo de ideas que en torno a la monarquía y al ciudadano proponen los periódicos del tiempo de la libertad de imprenta gaditana, especialmente *El Peruano;* son las reformas que se introducen en la vida de la universidad de San Marcos; son las pastorales de hombres como el obispo de Arequipa Gonzaga de la Encina; son los actos académicos que aprecian y celebran viajeros ilustres que pasan por el Perú; es el raciocinio intelectual que se presenta como fundamento de las Juntas americanas; son los textos literarios que niegan el Antiguo Régimen y enaltecen el mundo liberal; son los versos —en muchos casos ingenuos— que reiteran la rivalidad entre el peruano y el español; son las citas de clásicos y de textos bíblicos que apoyan los alegatos sociales y políticos; son las bibliotecas del tiempo precursor, muestras del nivel intelectual de un universitario peruano de fines del siglo XVIII y de comienzos de la siguiente centuria, y expresiones de la bibliografía de la época, que agrupa obras de la Ilustración y de la escolástica, libros religiosos y de temas literarios e históricos; en fin, son

los yaravíes de Mariano Melgar, signo literario característico y representativo de la era de los precursores.

En la Lima de esos años se ofrecen obras interesantes en la librería de Guillermo del Río; en la casa de José Zaldívar se vende el *Clima de Lima* de Unanue, a tres pesos en pasta y a dos pesos la rústica; libros técnicos y científicos se ofrecen en otra librería; en la de José Grande, en Mercaderes, frente al Consulado, se venden «estampas iluminadas», útiles para el estudio de enfermedades; la *Ilíada* y *Principios esenciales para la caballería* de Boisdeffre se venden en la librería del editor de la *Gaceta;* «un excelente telescopio y un primoroso microscopio» se venden en el despacho de la *Gaceta;* en el proceso que se sigue a los Silva se mencionan estudios de matemáticas en Cajamarca; edítanse impresos relativos a exámenes de San Carlos y de San Marcos; se invita, como es ordinario en la época, a «la actuación de filosofía y matemáticas» del carolino Agustín Guillermo Charún, que dedica a Francisco Javier Espoz y Mina; se reimprime en Lima un texto editado en Guatemala sobre conservación de las carnes; José Manuel Valdés, en 1818, escribe sobre el método que se sigue para dominar la epidemia que se padece en Lima; en 1823 se dedica al Soberano Congreso Constituyente el examen de José Francisco Alvarado sobre anatomía, fisiología e historia de los animales; reimprímese en Lima un texto editado en Barcelona por Juan Esteban Izaga sobre «ortografía castellana o arte de escribir con propiedad»; en fin, José Manuel Valdés, uno de los hombres más interesantes de las horas de la ruptura con España, médico y literato, edita en 1819, en Lima, *Poesías sagradas* dedicadas a «personas sencillas y piadosas»[1].

La cultura que llega así al ocaso del virreinato pervive y continúa en la nueva forma política soberana, y sufre, de generación en generación, enriquecimientos o transformaciones. Es la cultura en la cual se expresa el hombre peruano que se forma en el tiempo colonial y en la difícil convivencia entre los mundos andino, español y negro, forjadores de la raíz esencial del Perú. Las vacilaciones y las incertidumbres son ciertas; el momento de cambio que se vive inspira actitudes, en casos frecuentes, no muy sólidas.

[1] *Gaceta del Gobierno de Lima,* 26 de marzo de 1816, 27 de junio de 1816, 4 de julio de 1816, 3 de agosto de 1816, 4 de septiembre de 1816, 12 de abril de 1817. L. A. Eguiguren, *Guerra separatista,* pp. 152, 155. J. T. Medina, *op. cit.,* t. 4, pp. 80, 104, 107, 243-244, 255, 328, 336.

La época de San Martín y de Bolívar

El tiempo de San Martín y de Bolívar, no obstante los apremios de la guerra, las preocupaciones dramáticas que provoca la anarquía y las angustias económicas, no descuida asuntos que tienen que ver con el ordenamiento intelectual y moral del Estado recién fundado. Este aliento del tiempo que se inicia, común a las repúblicas nuestras, se orienta a la creación de bibliotecas y museos, a la organización de centros de enseñanza y a la afirmación de la libertad de la persona humana.

El 28 de agosto de 1821, a sólo tres semanas de la iniciación del Protectorado, se crea «una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ella». Los fundamentos responden con plenitud al ánimo de la época: que la ignorancia es fuente del despotismo; que los pueblos libres deben permitir a los hombres «su natural impulso hacia la perfectibilidad»; que deben facilitar los medios para «acrecentar el caudal de las luces»; que deben fomentar la civilización; que las almas reciben «nuevo temple, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, [...] triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro la filosofía, principio de toda libertad»[2].

Más tarde, en los días del ejercicio de Torre Tagle como Supremo Delegado, el 8 de febrero de 1822, se reitera la afirmación de «valores intelectuales», y se decreta que «se establecerá una biblioteca pública con el nombre de Biblioteca Nacional del Perú». La *Guía de Forasteros* de 1822 menciona la Biblioteca y Museo Nacional; tiene como director al ministro de Estado Bernardo Monteagudo, y como bibliotecarios primero y segundo a Mariano José de Arce y Joaquín Paredes, respectivamente. El 31 de agosto aprueba San Martín un reglamento minucioso, y el 14 de septiembre se ordena que el 17 «será el día del estreno de la Biblioteca Nacional»[3].

Una disposición posterior, del 17 de julio de 1823, precisa normas sobre pérdida y devolución de libros. En 1825 se dice que «faltan muchas y preciosas obras en la Biblioteca Nacional». En ese mismo año se prohíbe la introducción y circulación de libros «cuyo principal objeto es atacar directamente la Religión del Estado y moral pública», y se estimulan donativos de obras a la Biblioteca Nacional[4].

[2] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. I, p. 23.
[3] *Ibid.*, pp. 130-132, 243-245, 251-252.
[4] *Ibid.*, pp. 257, 360; t. II, pp. 143-144, 185-186.

Muy ilustrativa es una circular dirigida a los prefectos, intendentes, municipalidades y párrocos, que se orienta a la realización del Museo proyectado en 1822. Ordénase la remisión de piezas al director del Museo, Mariano Rivero: se mencionan minerales cristalizados, conchas que se encuentren en la orilla del mar, cuadrúpedos, plantas medicinales, «tejidos y preciosidades extraídas de las huacas»[5].

Una muestra de conciencia histórica, y de continuidad del Perú, aparece en una disposición del 2 de abril de 1822, que declara:

> Los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú, son una propiedad de la Nación, porque pertenecen a la gloria que deriva de ellos. Se prohíbe la extracción de piedras minerales, obras antiguas de alfarería, tejidos y demás objetos que se encuentren en las huacas[6].

Centros de enseñanza

«La prosperidad de los pueblos está en razón de las verdades que conocen» es la afirmación inicial de un decreto firmado por Torre Tagle el 23 de febrero de 1822, que dispone la formación de escuelas gratuitas de primeras letras en los conventos de regulares, «mientras se forma un instituto nacional» y escuelas centrales y se adopta el sistema de Lancaster. En verdad, las escuelas en los conventos existen desde el virreinato, pero en el texto se quiere afirmar el nuevo espíritu. Asimismo, otro decreto, del 13 de abril de ese año, insiste en que la virtud del patriotismo debe reiterarse en los colegios[7].

La creación de una «escuela normal conforme al sistema de enseñanza mutua» supone una reforma importante. Diego Thomson es el director, y el local del Colegio de Santo Tomás es el domicilio de la nueva institución. Reitérase que «sin educación no hay libertad»; se subraya la importancia del esfuerzo de formación humana y del sistema de la enseñanza mutua. Se indica que la ceremonia de apertura debe realizarse el jueves 19 de septiembre de 1822. El 9 de diciembre, una disposición legal precisa detalles concretos sobre el funcionamiento de la Escuela Normal[8].

[5] *Ibid.*, t. II, pp. 209-210.
[6] *Ibid.*, t. I, p. 162.
[7] *Ibid.*, pp. 141-142, 180-181.
[8] *Ibid.*, pp. 227-228, 252-253, 298-299.

Sobre el Colegio de San Carlos, de tanta historia en los días precursores de la Emancipación, hay diversas normas legales. Nuevamente aparecen la continuidad y el cambio. Un decreto del Congreso Constituyente, del 31 de octubre de 1822, ordena que la Junta Gubernativa «fomente sin demora y como lo permitan las circunstancias al Colegio de San Carlos denominado hoy de San Martín», que se encuentra en total decadencia. Más tarde, el 19 de noviembre apruébase el plan presentado por el rector, y una amplia consideración menciona la historia de San Carlos y la necesidad de su aporte permanente:

> Pero no sería justo que entre tanto permaneciesen paralizados los antiguos establecimientos literarios, y principalmente aquellos que en medio del régimen peninsular, produciendo frutos óptimos, han preparado las glorias de la patria. El primero que entre ellos ha llamado la atención del Soberano Congreso es el Colegio de San Martín, denominado antes de San Carlos, por haber sido el foco de donde han salido rayos de luz en todas direcciones. Él fue una de las primeras corporaciones del Perú que empezó a manifestar ideas de libertad; y por esta causa se atrajo el odio del Virrey Abascal. Justo es, pues, que también sea de las primeras en gozar de los beneficios de esa libertad, cuyas semillas ha plantado en medio de los peligros, y a pesar de los esfuerzos del despotismo[9].

Otra norma sobre materias educativas que nos aparta de una visión solamente limeña de los asuntos, ordena el establecimiento en Lambayeque de una escuela de primeras letras[10]. En Arequipa, igualmente, el 10 de diciembre de 1821, día de Nuestra Señora de Loreto, se crea la Academia Lauretana, para promover la educación, las ciencias y las artes. Aparece bajo el amparo de la restauración constitucional en España, y subsiste largos años en el tiempo de la república. El 4 de enero de 1826 la Prefectura de Arequipa manifiesta que la Academia Lauretana es acreedora a la mayor atención[11].

Es valiosa, y merece subrayarse, la preocupación social que muestran los textos legales que conceden facilidades para el estudio a alumnos con medios económicos limitados. Es el caso de «dos jóvenes pobres del Colegio de la Independencia», que reciben ayuda para optar al bachillerato

[9] *Ibid.*, pp. 286, 294-295.
[10] *Ibid.*, p. 216. El decreto es del 15 de junio de 1822.
[11] *CDIP*, t. XIV, vol. 2, pp. 1-2.

en medicina y bellas artes en la Universidad Nacional de San Marcos. Asimismo, es el caso del beneficio que se da a «dos colegiales pobres» del Colegio de San Carlos, para optar al bachillerato en Derecho en la Universidad de San Marcos[12].

Del tiempo bolivariano podemos considerar diversas disposiciones que tienen relación con la enseñanza. Durante su permanencia en el Cuzco, crea Bolívar el Colegio de estudios de ciencias y artes con el título de Colegio del Cuzco el 8 de julio de 1825; el Colegio de Misioneros de Santa Rosa de Ocopa se transforma en un colegio de enseñanza pública; ordénase la restauración del colegio «de indígenas nombrado antiguamente del Príncipe, y ahora de la Libertad»; se ordena que en la casa del Colegio de San Bernardo se funde otro bajo el título de «Educandas del Cuzco»; se establece la reapertura del Seminario Conciliar de Santo Toribio; se dispone que los Colegios de la Libertad y de San Carlos se reúnan en uno solo en el edificio del segundo, con el nombre de Convictorio de Bolívar; se manda que la Universidad de San Cristóbal, de Ayacucho, se incorpore al Colegio Seminario de la misma ciudad; el 20 de septiembre de 1825 el Consejo de Gobierno ordena que se «reparen los estudios de humanidades de esta Capital, que han sido destruidos por la guerra», y manda que se «restablezcan las tres aulas de humanidades» y que se enseñe lengua castellana, gramática latina, traducción de textos, poesía y retórica; en el mismo documento se menciona el Museo Latino; se ordena que los diezmos correspondientes a las provincias de Chucuito y Huancané se destinen al Colegio de Ciencias y Artes de Puno; destínanse las rentas de los arruinados conventos de Saña al establecimiento de un Colegio de ciencias y artes en Lambayeque; igualmente, se dispone que el estudiante matriculado en un centro de enseñanza no está obligado al alistamiento militar.

En el cuartel general de Huamachuco, el 10 de mayo de 1824, en los días dramáticos del fortalecimiento del ejército que más tarde vence en Junín y en Ayacucho, con las firmas de Bolívar y de Sánchez Carrión se crea la Universidad de Trujillo[13].

Cuando el cuartel general se encuentra en Huancayo, el 20 de agosto de 1824, se manda organizar escuelas gratuitas de primeras letras en los conventos de regulares, siguiendo el espíritu de una tradición virrei-

[12] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. I, pp. 307, 313-314.
[13] *Ibid.*, t. II, pp. 26-27.

nal; en Tarma, el 25 de septiembre de 1824, créase una escuela de primeras letras, asunto que se perfecciona en normas posteriores; el 18 de noviembre de ese año se crea una escuela primaria en Chachapoyas; se destina el local del convento de Recoletos, en Urubamba, al funcionamiento de un establecimiento de enseñanza pública; apruébase apoyo económico para las escuelas que existen en los conventos[14].

El gobierno aprueba, igualmente, el envío a Inglaterra de diez jóvenes, de entre doce y veinte años de edad, escogidos por su talento y aptitudes, para estudiar «lenguas europeas, el derecho público, la economía política, y cuantos conocimientos forman al hombre de Estado». Deben viajar cuatro estudiantes de Lima, dos de Arequipa, dos del Cuzco y dos de Trujillo[15].

Con posterioridad al retorno de Bolívar a Colombia, pero dentro del sistema creado por él, se establecen normas para el funcionamiento del colegio de la Independencia, destinado a los estudios de medicina; de la misma época es la creación de un colegio militar en Lima; se crean becas para los hijos de los patriotas que han fallecido en actos del servicio a la Patria; del mismo modo, se crean becas en el Colegio de Bolívar; en 1825 se abre una Escuela de Taquigrafía, encomendada a Agustín Guillermo Charún, cura interino del Sagrario; José Francisco Araujo, en un aula de la Biblioteca Nacional, enseña inglés y francés tres días por semana; en el convento de la Concepción, que se halla desocupado, se establece «un Ginecio, es decir, Escuela de Mujeres para la educación de las jóvenes peruanas», y se enseña la religión cristiana, la lectura, escritura, y principios de aritmética, labores, música, geografía, historia; créase también una escuela gratuita en la provincia de Lampa[16].

Una disposición del Consejo de Gobierno, del 2 de diciembre de 1825, afirma que la música y la pintura deben merecer el apoyo del Estado, y se le concede a la Sociedad Filarmónica la capilla de la extinguida Inquisición, tres piezas laterales y un patio pequeño, para su uso y también para la instalación de un museo de pintura[17].

La variedad de las normas anteriores muestra de modo inequívoco la preocupación de los creadores del nuevo Estado —como en otras regio-

[14] *CDIP*, t. XIV, vol. 1, pp. 576, 627; vol. 3, pp. 169, 226, 234-235, 273, 387.
[15] *Ibid.*, pp. 529-530.
[16] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. II, pp. 41, 93, 112, 133, 135, 146-147, 153, 160-162, 164-166, 171-172, 179-180, 307-309, 312-313, 371-375, 392, 427, 480.
[17] *CDIP*, t. XIV, vol. 1, pp. 783-784.

nes americanas— por estimular y promover la educación de los ciudadanos.

> Siendo el progreso de las luces la escala del poder y de la felicidad pública, es un deber del gobierno promoverlas, y proteger su propagación en todas las clases del Estado. Los pueblos, como los individuos que los forman, nada desean sino lo que conocen; no se dirigen por otras ideas que aquellas que han adquirido por el estudio, o el ejemplo[18].

La instrucción y la educación del hombre están en la entraña de la sociedad que se quiere perfeccionar.

La Universidad de San Marcos

Como sucede con las grandes instituciones nacionales, la Universidad de San Marcos vive intensamente, y con mayor fuerza por su naturaleza intelectual, el fenómeno y el proceso de la Emancipación. En sus aulas se estudia el tema peruano y se conocen y discuten los derechos de la persona; en sus aulas se escuchan discursos hiperbólicos y textos intensamente críticos; en sus aulas se educan y forman muchos de nuestros precursores y revolucionarios; en sus aulas se vive la crisis intelectual de la época y se conocen y estudian los grandes adelantos científicos y técnicos. San Marcos está presente en los hombres del *Mercurio Peruano,* en quienes nos representan en las Cortes de Cádiz, en los procesos que se siguen a los rebeldes de la época, en el primer Congreso Constituyente, en las instituciones iniciales del nuevo Estado.

En el caso de las Cortes de Cádiz, distintos hombres formados en San Marcos participan en ellas: Vicente Morales Duárez, José Joaquín Olmedo, Ramón Olaguer Feliú, Blas de Ostolaza y Ríos, Mariano de Rivero y Beasoaín, José Antonio Navarrete, Manuel Antonio de Noriega, Juan Antonio de Andueza, Francisco de Valdivieso y Pradas, José Vicente de Silva y Olave[19].

Hombres de la universidad limeña estuvieron presentes en las conspiraciones y revoluciones, y en otros casos en los procesos correspondientes. Baquijano y Carrillo defiende a fines del siglo XVIII al cacique Tam-

[18] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. II, p. 120.
[19] *CDIP*, t. XIX, pp. LIII-LXIV.

bohuacsco; son posibles los vínculos sanmarquinos de José Manuel Ubalde, compañero de Aguilar en la conspiración cuzqueña de 1805; José Gerónimo de Vivar y López Lisperguer, catedrático de Derecho, es abogado de Francisco Antonio de Zela. Ella Dunbar Temple estudia la presencia de «un apreciable contingente de egresados sanmarquinos» en la revolución de Huánuco; Manuel Lorenzo Vidaurre vive una valiosa experiencia en el proceso que lo acerca al separatismo, cuando es oidor del Cuzco en los días de la revolución de 1814; los médicos sanmarquinos Unanue, Devoti, Tafur, Pezet, Valdés y Paredes son de «conocida figuración en la Emancipación»; Manuel Herrera y Sentmanat es abogado de Mateo Silva, y son igualmente de la universidad limeña los defensores de patriotas asociados a la famosa conspiración de los Silva; otros participan en la defensa de la sublevación de Gómez, Alcázar y Espejo; José Antonio Miralla, de Córdoba del Tucumán, bachiller en Leyes en San Marcos, enaltece la calidad directiva de Baquijano; diversos son los hombres ligados con la universidad de Lima que para el virrey Abascal aparecen como rebeldes o sospechosos. Pérez de Tudela, Larrea y Loredo, Francisco Javier Mariátegui, Manuel Gaspar de Villarán y Loli —cura párroco de Santa María Magdalena—, Manuel Villarán Barrena —abogado y profesor de Derecho—, Juan de Berindoaga y Palomares, José Cabero y Salazar, Felipe Santiago Estenós, José de la Torre Ugarte, entre muchos más, son hombres de San Marcos vinculados con las tareas de la Independencia.

Igualmente, entre los sanmarquinos que sirven a la Independencia de otros países americanos están Melchor Talamantes, Juan Egaña del Risco y Camilo Henríquez, quien nace en Valdivia pero se forma intelectualmente en Lima[20].

En la antigua tradición de los recibimientos de virreyes en la Universidad de San Marcos, que se rememora especialmente en la palabra crítica de Baquijano y Carrillo en 1781, el nuevo tiempo registra las recepciones de San Martín y de Bolívar en el claustro secular. El 17 de enero de 1822 Justo Figuerola lee el discurso en elogio de José de San Martín y Matorras, Protector del Perú. Posteriormente, el sábado 3 de junio de 1826 José Joaquín de Larriva pronuncia el consiguiente elogio en el acto académico de San Marcos dedicado a Simón Bolívar.

[20] *Ibid.*, pp. L-LIII. Las menciones que ahora se consignan se deben al estudio preliminar de Ella Dunbar Temple.

En todo caso, aparte nombres propios y hechos concretos, la presencia profunda de San Marcos en la Independencia se encuentra en el análisis de las cosas peruanas y en el estudio de las diversas líneas intelectuales que en ese tiempo convocan el ánimo de los universitarios; simboliza el encuentro de lo tradicional con lo moderno, que afina el espíritu crítico y enriquece la voluntad de transformación de la sociedad de la época. En San Marcos, mejor que en otro sitio del Perú, se viven y acrecientan las dudas intelectuales y las angustias sociales, se perfeccionan las responsabilidades, no se ignoran los riesgos, pero no se pierde la esperanza en un tiempo mejor que puede iniciarse con la Emancipación.

Las ciencias médicas

La creación del anfiteatro anatómico que Unanue exalta en 1792 en su famoso texto *Decadencia y restauración del Perú;* las tareas del mismo Unanue como Protomédico del virreinato; la llegada de la vacuna; la creación del cementerio público para defensa de la salud de la población, y la fundación del colegio de medicina de San Fernando en el tiempo del gobierno de Abascal son, entre otras, algunas expresiones centrales en torno a la medicina.

La enseñanza de la medicina y el atento cuidado de la salud del hombre son notas características del tiempo precursor en el cual Hipólito Unanue preside los principales esfuerzos. Sus *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre* constituye el libro más importante en el Perú del tiempo precursor. Es una penetración inteligente y reflexiva que se aproxima a lo más íntimo del hombre nuestro y su idiosincrasia. Es expresión de un largo y serio esfuerzo que despliega Unanue para el conocimiento de lo nuestro. Están presentes la historia del clima, sus influencias en las enfermedades y los medios para curarlas. Con dominio de bibliografía clásica y moderna, se esfuerza por precisar las características del hombre nuestro y define las mezclas de nuestro mestizaje, así como las repercusiones del calor y de la humedad en la vida del hombre.

Junto a Hipólito Unanue, el grupo humano dedicado a las tareas médicas en los días de la Independencia estuvo formado por Félix Devoti, romano, graduado en San Marcos a principios del siglo XIX, y que muere en el Perú; José Pezet, muy vinculado con el ambiente precursor; José

Gregorio Paredes, limeño, editor de guías de forasteros; Miguel Tafur, limeño, maestro en San Fernando; José Manuel Valdés, limeño, profesor en San Fernando, autor de estudios sobre enfermedades en Lima, y de obras de carácter literario y religioso; Diego Paroissien, inglés, hombre muy cercano a San Martín, que desempeña tareas políticas de confianza.

En los días del Protectorado se reitera la importancia que tiene la salud del hombre y la necesidad de su atento cuidado. En este sentido, se ordena a los curas párrocos colaborar con el esfuerzo de vacunar a los niños contra la viruela. Más tarde, en 1825 y 1826 se renuevan las disposiciones a favor de la difusión de la vacuna en Lima y provincias. Francisco Javier Moreno preside la Junta General para la difusión del fluido vacuno. Asimismo, se enriquece la legislación sobre el protomedicato[21].

En 1822 el protomedicato está compuesto por las siguientes personas: Miguel Tafur es el protomédico; José Vergara, catedrático de Clínica interna; José María Falcón, sustituto de la cátedra de vísperas de Medicina; José Pezet, catedrático de Anatomía; como asesor figura Gaspar Antonio Aguirre; como examinador de Cirugía, José Manuel Valdés, catedrático de clínica externa; el examinador de Farmacia es Luis Montes; el de Flebotomía, Manuel Chávez; el escribano es Gerónimo Villafuerte; y el portero Pablo Tello. Además hay tenientes protomédicos en Trujillo, Lambayeque, Tarma e Ica.

Además del Colegio de medicina y cirugía de la Independencia, es ilustrativo mencionar los hospitales que ofrecen servicios en Lima: el de San Pedro, para clérigos, con doce camas; el de San Andrés, para varones, con trescientas sesenta y cuatro camas; el de Santa Ana, para hombres y mujeres, con trescientas treinta y seis camas; el de Santa María de la Caridad, para mujeres, con ciento sesenta y cuatro camas; el de San Bartolomé, para ambos sexos, con ciento diecisiete camas; el «refugio para hombres y mujeres incurables», con cincuenta camas; y la casa hospital de niños expósitos[22].

En diversos textos de la época aparece información sobre los distintos aspectos de la salud del hombre y de la medicina. En el *Diario de Lima,* en 1792, hay referencias a dientes artificiales; en años anteriores se habla de la viruela y de operaciones cesáreas; en el *Mercurio Peruano*

[21] M. S. De Quirós, *op. cit.,* t. I, pp. 133-134; t. II, pp. 102, 121, 229, 270, 325, 334, 438.

[22] *Ibid.,* t. II, pp. 486-491.

las materias médicas están presentes; en el *Archivo Eyzaguirre* hay una referencia curiosa al cuidado de los ojos; también una minuciosa receta para el dolor de costado correspondiente a abril de 1821:

> La sangría es indicada y debe hacerse y aún reiterarse, las horchatas en agua de cebada deben ser usadas a menudo; los baños de pies, los sinapismos, las ayudas ordinarias; todo tiene su lugar. Cataplasmas sobre el dolor, con tripas de zapallos bien sancochadas, y después fritas en aceite de comer; se forma su cataplasma y se aplica sobre la parte afligida, teniendo el cuidado de untarlo antes con un poco de aceite rosado. Dos caldos son suficientes cada día: tisana de cebada fría a pasto. Observando todo lo explicado arriba la enfermedad debe ceder[23].

El padre portero de San Juan de Dios puede informar sobre medicamentos para «quitar el dolor de muelas y afirmar las que están flojas; para curar callos, heridas, llagas, escorbuto, y atajar el flujo de sangre»; en la *Gaceta del Gobierno* de Lima, del 3 de abril de 1816, se explica con detalle una operación quirúrgica; más tarde se insiste en las virtudes del medicamento nombrado Buades, que se vende en la botica de la calle de Judíos, y que sirve para desterrar el dolor de callos y de muelas, el dolor en las piernas, los temblores en la mano, así como el «vehemente flujo de sangre en las narices»; anúnciase la venta de *Disertaciones médico quirúrgicas sobre varios puntos importantes,* de José Manuel Valdés; en la *Gaceta* del viernes 3 de abril de 1818 se anuncia la muerte de un negrito de 10 años, víctima del mal de rabia: «se le administró el mercurio, el alcanfor y la escorzonera pero inútilmente»; en el caso de la epidemia catarral biliosa en Lima, se habla del uso del tártaro emético; en 1818 el doctor Dávalos presenta un informe sobre el estado que entonces tiene la vacuna; José Manuel Valdés, en la *Gaceta del Gobierno* del 10 de marzo de 1818, explica con detalle la referida epidemia que se sufre en Lima[24].

Podemos ofrecer una imagen muy gráfica de cómo es el tratamiento médico de la época con la información que brinda una relación de medicamentos y utensilios para la expedición al Perú en 1810: aparecen los

[23] A. Gerbi, *op. cit.,* pp. 264-266, J. Basadre e I. Pastor, *El Perú en la cronología universal,* Lima, p. 10, 16, 26. *Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre. 1747-1854,* Buenos Aires, 1960, pp. 271, 375-376.

[24] *Gaceta del Gobierno de Lima,* 20 de enero de 1816, 23 de abril de 1816, 22 de mayo de 1816, 23 de julio de 1816, 8 de abril de 1818.

jarabes; «sales y espíritus» —sal catártica, tártaro emético, sulfato de zinc—; tinturas —de opio, de mirra—; extractos —de quina, de ratania, de cicuta, de saturno—; escaróticos y mercuriales; polvos —de ruibarbo, ipecacuana, cuerno de ciervo preparado, jalapa, goma arábiga—; ungüentos, emplastos simples. Figuran también tarros, jeringas, embudos, palmatorias de metal, cucharas, escudillas, gasas; barriles con vino tinto, con vino blanco, con vinagre, con aguardiente; botijuelas de aceite; hilo, agujas, papel, badanas, torniquetes, instrumentos de cirugía, balanza, espátulas, tafetán inglés, cera virgen, botellas, tetera, lienzo; tablillas para fracturas de brazos, piernas y muslos; jabón de España; almendras dulces; zumo de limón[25].

La literatura

La creación literaria tiene una presencia muy definida en el mundo de la Emancipación, y se muestra en circunstancias muy diversas. Es el caso de la «Oda» de Sánchez Carrión en homenaje a Baquijano; son los textos sociales y políticos, como el «elogio» de Baquijano y Carrillo; es la poesía anónima que invita a la protesta y a la lucha; son los textos de exaltación patriótica; son las cartas pastorales que con prestancia escriben obispos como Gonzaga de la Encina, en Arequipa; son los testimonios que en castellano y en quechua invitan a la lucha; son los escritos irónicos de Larriva; es la oratoria sagrada; son el *Evangelio en triunfo* de Olavide o el *Clima de Lima* de Unanue, el canto de Olmedo a la victoria de Junín y la arenga singular de Choquehuanca.

Están presentes también otras expresiones sociales y políticas que pertenecen al desarrollo de nuestra literatura. Son los casos del *Mercurio Peruano,* o de algunos discursos de nuestros representantes en las Cortes de Cádiz; son los textos vibrantes de Sánchez Carrión, de Vidaurre, de Unanue, de Pando, de Laso.

El arequipeño Mariano Melgar es un hombre central bajo el signo de los precursores de la Emancipación. La oda de Melgar en elogio de Ba-

[25] F. Cignoli, *La sanidad y el cuerpo médico de los ejércitos libertadores. Guerra de la Independencia (1810-1828),* Rosario, 1951, pp. 28-31. Con Valdizán, con Lastres, es justo mencionar la seriedad y el cariño de los estudios de Jorge Arias Schreiber Pezet, especialmente *Los médicos en la Independencia del Perú,* Lima, 1971. Asimismo, son muy útiles los estudios y documentos publicados por Antolín Bedoya Villacorta.

quijano «por su mismo carácter y extensión es lo más representativo del pensamiento del poeta», de acuerdo con la opinión de Aurelio Miró Quesada Sosa. Se conjugan el cariño a la propia tierra, la visión de lo americano, las aflicciones de España, la desgracia de la guerra, la esperanza en la paz:

Ilustre americano,
Honor eterno del peruano suelo
Al fin ya quiere el cielo
Que en jefe tan humano
Halle la patria todo su consuelo.
....
La mejor monarquía
Sus grandes infortunidos lamentaba:
....
La América entre tanto,
La América, cobrando su derecho
A tu sensible pecho;
Con perdurable canto
Te llamará su gloria y su provecho.
Oh, llegue, llegue el día
En que puesto a la faz de nuestra gente,
Seas perenne fuente
De paz y de alegría;
Y nos felicitemos mutuamente[26].

En 1814, cuando las fuerzas de la revolución cuzqueña de los Angulo y Pumacahua ocupan Arequipa, la «Marcha Patriótica» de Mariano Melgar es muestra de entusiasmo revolucionario:

Ya llegó el dulce momento
En que es feliz Arequipa,
Ya en mi suelo se disipa
El Despotismo feroz:
Ya se puede a boca llena
Gritar: que la Patria viva,
Que la libertad reciba,

[26] A. Miró Quesada Sosa, *Historia y Leyenda de Mariano Melgar,* Madrid, 1978, p. 102. *CDIP,* t. XXIV, pp. 95-97.

Que triunfe nuestra Nación.
....
Levantad pues hijos bellos
Del Perú siempre oprimido,
Incrementad el partido
De esta grande Redención:
....
Viva, viva eternamente
El Patriotismo Peruano,
Viva el suelo Americano,
Viva su libertador[27].

En el paso de Melgar del amor constitucionalista a la devoción revolucionaria aparecen en el poeta arequipeño el amor a la libertad, la ruptura de las cadenas, la defensa del indio, la búsqueda de la justicia y de la paz; afirma la justicia, la virtud, la bondad, la humanidad, la sabiduría[28].

Melgar, «nuestro primer romántico», vive en la memoria nacional unido al yaraví mestizo, testimonio de nuestra tradición. Basadre afirma que posee una visión integral del Perú[29].

José Manuel Valdés, médico y autor de testimonios de orden espiritual, y José Joaquín Larriva, que expresa la línea más viva de una literatura satírica, manifiestan otros rumbos en la inspiración[30].

El caso de José Joaquín Olmedo, guayaquileño nacido en 1780, y que muere en 1847, está incorporado a nuestro recuerdo —aparte de otros temas— por el «Canto a Bolívar», compuesto con ocasión de la victoria de Junín. Es un texto en el cual se conjugan memorias del mundo clásico, evocaciones incaicas y expresiones de nuestra geografía.

Y el rayo que en Junín rompe y ahuyenta
La hispana muchedumbre
Que más feroz que nunca amenazaba
a sangre y fuego eterna servidumbre;
Y el canto de victoria

[27] *CDIP,* t. XXIV, pp. 137-138.
[28] A. Miró Quesada Sosa, *op. cit.,* p. 181.
[29] J. Basadre, *El azar...,* p. 133.
[30] El estudio de Raúl Porras sobre Larriva es la obra más completa sobre el tema. R. Porras Barrenechea, *Los ideólogos de la Emancipación,* Lima, 1974, pp. 131-166.

Que en ecos mil discurre ensordeciendo
El hondo valle y enriscada cumbre,
Proclama a Bolívar en la tierra
Arbitro de la paz y de la guerra[31].

Es constante la presencia de los hombres dirigentes de la Emancipación en las páginas de nuestra literatura; San Martín y Bolívar son temas habituales[32].

Junto con los textos de Larriva y de Olmedo, de estilo e intención diversos, están los de Manuel de Santiago Concha, de enaltecimiento de la Independencia:

¡Que al fin llegaste venturoso día!
¡Que ya respiro libre! ¡Que me hallo
Sin el yugo ominoso en que yacía
Por el espacio de trescientos años!
....
Ea peruanos, ya llegó el momento:
Alzad el grito de terror y muerte.
....
Ya eres independiente Patria mía:
Desaparezca la discordia injusta,
En todo brille plácida armonía,
Pues la América libre, a nadie asusta[33].

«Pan, queso y raspadura» es una tradición de Ricardo Palma que constituye un bello testimonio: asume el solemne momento en el cual se saludan y conversan, minutos antes de la iniciación de la batalla de Ayacucho, parientes y amigos que luchan en posiciones contrarias en la guerra civil que es nuestra Emancipación.

El teatro

El teatro posee una larga historia virreinal. En la época de Abascal y de Pezuela se anuncian distintas obras. La *Gaceta del Gobierno* de Lima, del 1 de enero de 1816, dice: «Mañana jueves Opera italiana. Los dos rivales». Otro aviso de la misma *Gaceta,* del 15 de febrero: «Hoy jueves Natalia Carolina, baile y entremés, a beneficio del señor Barbeito». Con ocasión del ingreso a Lima del virrey Pezuela se presentan en el teatro,

con gran asistencia de público, «*La moscovita sensible; el deber y la naturaleza; el duque de Pentievre*». La *Gaceta* del 9 de noviembre de 1816 señala que con ocasión del cumpleaños de Carlos IV, «padre de nuestro augusto monarca», se presenta la tragedia en cinco actos *La delirante;* se estrena la magnífica decoración del profesor José Pozo; canta «una excelente tonadilla» Rosa Merino; «se bailarán boleros nuevos, y completará la función un sainete breve»; la entrada cuesta cuatro reales. Al año siguiente se presenta *Aviso a los casados* y la ópera burlesca *El reloj de madera*[34].

El dramaturgo Juan Egaña del Risco (Lima, 1768-Santiago de Chile, 1836) es un ejemplo singular. Testimonio de la veraz hermandad americana de la época, produce los siguientes textos: *Diálogos entre la América y España* (Lima, 1789); *Loa para la representación del melodrama Al amor vence el deber* (Santiago de Chile, 1803); *Al amor vence el deber.* Melodrama en tres actos. Traducción libre y modificada de *La Zenobia* de Pedro Metastasio (Santiago de Chile, 1803); *Loa* para representarse en el cumpleaños de Carlos IV (Santiago de Chile, 1804); *El valiente a la moda* (Entremés). Si bien estos textos no tratan el tema de la Emancipación, por el tiempo al que pertenecen y por las calidades del autor integran el ambiente intelectual y social que no está desligado de la Independencia[35].

Es muy ilustrativo el *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos,* de Bernardo Monteagudo (Chuquisaca, 1808). Se consignan textos interesantes sobre la conquista de América, sobre Bonaparte, sobre el estado del imperio; afírmase el espíritu de libertad. En los párrafos finales Fernando VII se muestra convencido de las razones de la Independencia, y Atahualpa asume el tono de una arenga y manifiesta: «desaparezca la penosa y funesta noche de la usurpación y amanezca el claro y luminoso día de la libertad. Quebrantad las terribles cadenas de la esclavitud y empezad a disfrutar de los deliciosos encantos de la Independencia[36].

[31] *CDIP,* t. XXIV, p. 445.

[32] Para el caso de Bolívar es interesante el aporte de E. Núñez, *Bolívar y Ayacucho y las tradiciones peruanas,* Lima, 1974.

[33] *CDIP,* t. XXV, vol. 2, pp. 3-6.

[34] *Gaceta del Gobierno de Lima,* del 13 y 18 de julio de 1816 y del 24 de mayo de 1817.

[35] *CDIP,* t. XXV. Este tomo, referido al teatro en la Independencia, tiene un estudio preliminar de Guillermo Ugarte Chamorro, quien hace también la investigación y recopilación documental.

[36] *Ibid.,* vol. 1, pp. 259, 261.

Del ya citado Santiago Concha es el conocido drama *Los patriotas de Lima en la noche feliz* (Lima, 1821). Similar empeño de enaltecimiento patriótico aparece en *Lima libre,* drama alegórico en un acto que para celebrar la rendición de la plaza del Callao, se representó en el teatro de esta capital las noches del 29 y 30 de septiembre[37].

Un decreto del 31 de diciembre de 1821, firmado por San Martín y Monteagudo, declara que «el arte escénico no irroga infamia al que lo profesa». Más tarde, el 30 de mayo de 1822, una comunicación de Monteagudo a Félix Devoti, censor del teatro, expresa cómo debe evitarse que en las obras se presenten ofensas a la moral pública o a los principios «que tengan conexión con las actuales instituciones». En 1825, en la *Gaceta del Gobierno,* se escribe sobre la «moderación y compostura en las concurrencias teatrales»[38].

El periodismo

El periodismo peruano de los días de San Martín y de Bolívar ofrece un testimonio múltiple. Está presente la noticia del país y del extranjero; están presentes los grandes textos de la época, los debates ideológicos y las más ardientes polémicas; están presentes, asimismo, muy variadas informaciones útiles para conocer la vida cotidiana y las cuestiones capitales de esos años.

Este periodismo de la época de la guerra final, del tiempo de la epopeya, es el tercer gran momento del mundo de los periódicos en la era de la Emancipación.

La primera etapa, que se desarrolla a fines del siglo XVIII, es la que se puede expresar en el *Mercurio Peruano* y en los trabajos de los estudiosos del Perú; pertenece al mundo de la Independencia por la afirmación de las cosas peruanas.

Una segunda etapa puede reconocerse en el periodismo que aparece en Lima bajo el amparo de la libertad de imprenta, aprobada en las Cortes de Cádiz. Es el periodismo liberal que reconoce en *El Peruano* su caso más representativo, y que afirma la monarquía constitucional y los derechos del ciudadano. Son publicaciones fidelistas, que al censurar el An-

[37] *Ibid.,* vol. 2, pp. 9-59.
[38] M. S. De Quirós, *op. cit.,* t. II, p. 101.

tiguo Régimen, al limitar las facultades del monarca, al enaltecer los derechos políticos del hombre, se acercan, sin advertirlo, a los objetivos de la Emancipación.

El ya aludido tercer momento —que se expresa en el periodismo de los días de San Martín y de Bolívar— se distingue por las páginas dedicadas a noticias de la guerra, a debates sobre la forma de gobierno más conveniente al Perú, por el temor a la anarquía y al despotismo y por la gran frecuencia de textos en los que se advierte la ironía y la sátira. *El Pacificador del Perú* y *La Abeja Republicana* muestran posiciones contrarias, y pueden ser expresión de este momento.

Es interesante mostrar los títulos de los periódicos de esa etapa; aunque la mayoría de ellos tuvo vida efímera, en sus propios nombres podemos ver reflejados los temas que están más vigentes en esa hora: *El Americano; Los Andes Libres; El Consolador; El Censor; El Censor Económico; El Depositario; El Duende; Correo Mercantil, político y literario; Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* —es el órgano oficial del Estado—; *El Nuevo Depositario; El Pacificador del Perú; El Triunfo de la Nación; La Abeja Republicana; El Brujo; El Católico; El Cometa; La Cotorra; Diario de Lima; El Imparcial; El Investigador resucitado; El loquero; El Republicano; El Sol del Perú; El Tribuno de la República; El Corneta de la guerra; El hombre libre; El correo; El triunfo del Callao*[39].

En este conjunto variado, con tantas publicaciones de vida muy corta, podemos establecer tres grupos. Están los periódicos noticiosos, por ejemplo, la *Gaceta.* Están los polémicos u orientados a lo doctrinario, *La Abeja Republicana* y *El Pacificador del Perú* pueden ser una muestra. Están, en fin, los satíricos, como puede ser *La Cotorra.*

Las artes plásticas

No son abundantes, en el tiempo que estudiamos, las manifestaciones de las artes plásticas. Si bien personalmente no vive la Emancipa-

[39] J. T. Medina, *op. cit.,* t. IV, p. 274. Edición facsimilar de tres números, en *CDIP,* t. XXIV, vol. 1, p. 275, 281-282, 285-286, 288, 291, 304, 314-316, 319, 323, 325, 326, 334, 336, 344, 346. Es muy importante y útil *La Abeja Republicana.* Edición facsimilar, con prólogo y notas de Alberto Tauro, Lima, 1971. Entre sus colaboradores principales están José Faustino Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariátegui y Manuel Bartolomé Ferreyros; Mariano Tramarria es el editor.

ción, es el obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez de Compañón, un hombre del momento de la Ilustración que entiende muy bien la presencia de lo intelectual en el desarrollo del progreso. Sus famosos dibujos y acuarelas, de los cuales tenemos nuevas y excelentes ediciones, ofrecen el panorama más completo para acercarnos a la vida cotidiana de las postrimerías del siglo XVIII. En sus representaciones aparecen diversos tipos humanos, trabajos, diversiones, actividades sociales; en definitiva, propone un verdadero retrato del Perú de entonces. Es el testimonio gráfico del tiempo de la declinación del virreinato.

En la hora inicial de la república, Pancho Fierro, en sus conocidas acuarelas, muestra costumbres, formas de trabajo y actividades esenciales de esos años. Es fuente primordial para conocer la vida del hombre común[40].

Entre los retratistas al óleo, José Gil de Castro es la figura central; es pintor de San Martín y de Bolívar; recorre Argentina y Chile; es también miniaturista, y sus obras constituyen la manifestación más importante de las artes plásticas en el Perú de la Emancipación[41]. Finalmente, no debemos olvidar que Mariano Carrillo, en 1822, pinta a San Martín con las insignias de gobernante del Perú[42].

[40] M. Cisneros Sánchez, *Pancho Fierro y la Lima del 800,* Lima, 1975.

[41] R. Mariategui Oliva, *José Gil de Castro. «El mulato Gil»,* Lima, 1981.

[42] B. Del Carril, *Iconografía del General San Martín,* Buenos Aires, 1971. A. Boulton, *Los retratos de Bolívar,* Caracas, 1964.

ción, es el obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez de Compañón, un hombre del momento de la Ilustración que entiende muy bien la esencia de lo intelectual en el desarrollo del progreso. Sus famosos dibujos y acuarelas, de los cuales tenemos nuevas y excelentes ediciones, ofrecen el panorama más completo para acercarnos a la vida cotidiana de las poblaciones del siglo XVIII. En sus representaciones aparecen diversos tipos humanos, trabajos, diversiones, actividades sociales, en definitiva, representan un verdadero retrato del Perú de entonces. Es el testimonio gráfico del tiempo de la declinación del virreinato.

En la hora inicial de la república, Pancho Fierro, en sus conocidas acuarelas, muestra costumbres, formas de trabajo y actividades esenciales de esos años. Es fuente primordial para conocer la vida del hombre común.

Entre los retratistas, el pintor José Gil de Castro es la figura central, es pintor de San Martín y de Bolívar, recorre Argentina y Chile, es también miniaturista, y sus obras constituyen la manifestación más importante de las artes plásticas en el Perú de la Emancipación. Finalmente no debemos olvidar que Mariano Carrillo, en 1822, pinta a San Martín con las insignias de gobernador del Perú.

M. Cisneros Sánchez, *Pancho Fierro y la Lima del 800*, Lima, 1975.

R. Mariátegui Oliva, *José Gil de Castro, el mulato Gil*, Lima, 1981.

B. Del Carril, *Iconografía del General San Martín*, Buenos Aires, 1971; A. Boulton, *El retrato de San Martín*, Caracas, 1964.

X

LA IGLESIA EN LA INDEPENDENCIA

La vida de la Iglesia en el tiempo de la Independencia encierra un contenido muy rico y variado: es la actitud de los curas párrocos y de los obispos; es la vigencia del pensamiento cristiano en época de intensa crisis intelectual; es la transformación de algunas instituciones ligadas a la Iglesia; es la opción política que no debe perturbar la misión pastoral.

A fines del siglo XVIII, la «ilustración cristiana», las pervivencias del jansenismo, el regalismo, las disputas anexas a la expulsión de los jesuitas, la influencia del racionalismo, son temas que convocan la atención de unos y las preocupaciones de otros. Pero a pesar de ello, la acción apostólica de la Iglesia continúa eficaz, si vemos, por ejemplo, que se fundan nuevas instituciones religiosas y aparecen nuevos hombres como modelos de vida cristiana.

En la época de los precursores, el clero y los obispos del sur del Perú viven intensamente las revoluciones de Túpac Amaru y de Pumacahua; aparece un contenido doctrinal en algunos de los debates en las Cortes de Cádiz; responde al tono del momento la abolición de la Inquisición; la lectura de libros que la Iglesia prohíbe provoca inquietudes y sospechas; es valiosísimo el estudio de la sociedad de la época que nos deja, con sus testimonios en dibujos y acuarelas y en informes luminosos, el obispo de Trujillo Martínez Compañón, con su amplia mirada de conjunto; iníciase la presencia de la masonería, que tal vez, en algunos casos, asume sólo la característica del secreto; las preocupaciones intelectuales del obispo de Arequipa Chávez de la Rosa tienen gran afinidad con la obra educativa de Rodríguez de Mendoza, desarrollando ambos viva influencia en la sociedad.

Sin embargo, no se puede hablar de un contenido religioso en la lu-

cha por la Emancipación. Partidarios de uno y otro bando afirman por igual en textos y actitudes su adhesión a la Iglesia, no obstante la desorientación de muchos espíritus. Desde otra perspectiva, aparece con frecuencia el caso de conciencia del sacerdote o del obispo que no desea, y no debe, alterar su acción pastoral con posiciones de orden temporal.

Los sacerdotes y obispos

Juan Domingo González de la Reguera nace en Comillas, cerca de Santander, en 1720, y muere en Lima en 1805, en el ejercicio del gobierno arzobispal que desempeña desde 1782. En su largo gobierno pastoral limeño deja fama de autoridad digna y eficaz. Es el prelado de los días del *Mercurio Peruano* y del tiempo de los informes sobre San Carlos; fallece el mismo año de la conspiración de Aguilar y Ubalde. Pertenece por cronología al mundo de los precursores, aunque no es un hombre de la Independencia.

Al tiempo precursor pertenece también el arequipeño Manuel Moscoso y Peralta, quien primero es obispo de Tucumán, luego del Cuzco en los días de Túpac Amaru, y muere como arzobispo de Granada. Su biografía es siempre motivo de interés y debate.

El andaluz Bartolomé María de las Heras, nacido en Carmona, vive la Emancipación como arzobispo de Lima, y muere en España en 1823. Buen conocedor del Perú, primero es obispo del Cuzco, gobernando Lima desde 1806 hasta 1821; se esfuerza por aproximarse al ánimo de sus feligreses, firma el Acta de la Independencia, y sale del Perú a raíz de una actitud violenta del Protectorado, cuando él no acepta interferencias de la autoridad civil en la vida de la Iglesia. Desarrolla una importante visita pastoral, se preocupa por el Seminario de Santo Toribio y luego el rey pide que se inicien las gestiones pertinentes para que el papa le conceda el capelo cardenalicio. La actitud del Protectorado con el arzobispo Las Heras es un error en el orden teórico, una indebida penetración en asuntos que no son de competencia del Estado y, en definitiva, una negativa acción política, que suscita censuras en las mismas filas patriotas y alimenta las reacciones contra el gobierno que ya maduran en algunos espíritus a causa de innecesarios excesos.

El desarrollo de los hechos con respecto a Las Heras es bien conocido. El 22 de agosto de 1821 Monteagudo le indica al arzobispo que se

suspendan los ejercicios espirituales en las casas destinadas a ellos, pues «se hacen abusos de seria trascendencia a la causa del país». Las Heras responde, luego de elogiar la virtud de los citados ejercicios, que

> sin escrúpulo de mi conciencia, y sin aventurar el disgusto público, no es posible deliberarme a mandar que se cierren y se suspenda su uso. Si en ellas se cometiese algún exceso [...] inmediatamente que se sepa se tomarán las providencias correspondientes, a fin de contenerlo y corregirlo.

La respuesta del Protectorado reitera la necesidad de la armonía entre la autoridad civil y religiosa, insiste en que la suspensión de los ejercicios es momentánea y renueva la orden. La respuesta del arzobispo de Lima, del 27 de agosto, reitera sus deberes en el orden de lo religioso:

> Dios ha constituido a los Obispos para que, como pastores y guardas del rebaño que el mismo ha adquirido con su sangre, levanten la voz, silben y representen el extravío. Los amonesta que no acobarden a la vista de las mayores potestades de la tierra, y que, si es preciso, pierdan la vida y derramen su sangre por una justa causa.

Y renueva su voluntad de renunciar. En fin, el 4 de septiembre el Protector acepta —sin facultad en el orden legal, pero amparado por las circunstancias anormales— la renuncia de Las Heras y le concede 48 horas para que se retire del virreinato. El día 5 el arzobispo dice que se retira «mañana 6 al amanecer, por no turbar en modo alguno la tranquilidad y orden del vecindario».

Las Heras muestra en ese conflicto no sólo fidelidad a su vocación religiosa, sino una gran finura humana. Sin rencor le renueva su amistad a San Martín, le deja como recuerdo una carroza y un coche, un dosel de terciopelo y dos sillas, y «una imagen de la Virgen de Belén, que ha sido mi devota»[1].

Las necesidades de la guerra, las urgencias en la creación del nuevo Estado, así como los apremios múltiples pueden explicar la iniciación del aludido conflicto, mas de ningún modo puede aprobarse la insistencia por parte del gobierno en una medida innecesaria —sobre todo a la vista de la buena disposición del arzobispo para enmendar posibles errores—

[1] G. Leguía y Martínez, *op. cit.*, t. IV, pp. 650-662.

y que, además, viola normas claras en la relación entre la Iglesia y el Estado, y provoca desconcierto y malestar en la población.

Entre 1821 y 1826 es obispo del Cuzco José Calixto Orihuela, natural de Oropesa, en el Alto Perú. «Religioso Agustino, canonista notable, gran orador»[2], muere en Lima en 1841. Gobierna el Cuzco en el tiempo de la presencia de La Serna con la administración virreinal.

En Arequipa, después de los obispos Chávez de la Rosa y Gonzaga de la Encina, gobierna la diócesis, desde 1817 hasta 1859, el arequipeño José Sebastián de Goyeneche y Barreda, quien luego es arzobispo de Lima. Goyeneche, pues, gobierna la diócesis en la cual nace desde los días de Abascal, y permanece durante el tiempo de San Martín y Bolívar, y hasta muy entrada la república. Comenta el padre Vargas Ugarte que Goyeneche es el único prelado en América que gobierna desde los días del dominio español, y que permanece ya en plena etapa republicana.

El caso de Trujillo es peculiar. Gobierna la diócesis desde 1798 hasta 1821 José Carrión y Marfil, quien nace en Estepona, cerca de Málaga. Distinto del caso de Las Heras, quien refrena sus vivencias españolas, Carrión no disimula su postura contraria al sistema independiente, se retira del Perú en la época de San Martín y muere en España.

En Ayacucho es obispo desde 1818 hasta 1821 el peruano José Gutiérrez Coz, pero su autoridad tiene sólo un breve ejercicio. No se une a la causa de la Independencia —durante su gobierno pastoral su diócesis aún está en poder de los españoles— y luego San Martín lo conmina a salir del Perú. Más tarde se le designa obispo de Puerto Rico.

El franciscano Hipólito Sánchez Rangel es el primer prelado de la diócesis de Mainas, que se crea en 1802. Su gobierno se desarrolla entre 1806 y 1821. Luego se retira a España, pues está en desacuerdo con la Independencia. «Era este prelado virtuoso y enérgico, pero, a la vez, excesivamente fanático, bilioso de temperamento y, por eso, colérico y caprichoso»[3].

Esta breve memoria de los prelados de la hora de la Emancipación nos lleva a algunas conclusiones. Hay cuatro situaciones distintas. Una es encarnada por Goyeneche, peruano, obispo de Arequipa, quien gobierna desde el virreinato hasta la república sin interrupción. Otra posición es mostrada por Las Heras, español, quien jura la Independencia

[2] *Ibid.*, p. 640.
[3] *Ibid.*, p. 638.

pero sale del Perú por orden de San Martín. Una tercera respuesta la expresa Gutiérrez Coz, peruano; sale del país por disposición de San Martín, pues no jura la Emancipación. En fin, una última postura es la que asumen los españoles Carrión y Marfil y Sánchez Rangel, adversarios de la Emancipación, quienes por su propia voluntad se retiran del Perú. En este ambiente de obispos americanos y españoles, es posible que Goyeneche y Las Heras expresen las actitudes que la historia puede comprender mejor. El esfuerzo más interesante y que merece mayor respeto es, sin duda, el de Las Heras, quien somete sus sentimientos nacionales al deber de su función pastoral.

Salvo el caso de Goyeneche en Arequipa, en cuanto al gobierno pastoral de las otras diócesis se crea un largo vacío desde el principio de la república —no obstante los intentos equivocados de Bolívar— hasta la designación de los nuevos obispos. Jorge Benavente ocupa la sede limeña desde 1834; Tomás Diéguez asume el gobierno pastoral de Trujillo en 1835; Santiago José O'Phelan es obispo de Ayacucho en 1841; Eugenio Mendoza y Jara está en el Cuzco en 1838. Es el asunto delicado de la iniciación de relaciones directas de la Santa Sede con la nueva república.

Entre los clérigos ligados a los esfuerzos populares por la Independencia están Gabino Uribe y Bruno Terreros; Sebastián Guillén, que ostentaba título de capitán; José Estanislao Cárdenas, «gran animador de los pueblos»; Manuel Arancibia, capellán del batallón Huánuco; Francisco de Paula Muñoz, Julián Urquieta, Joaquín Requejo; Manuel Bayona, quien forma parte de las partidas de Huarochirí; Clemente Jara y Antonio de la Cerna; Pedro José Bernuy, que mantiene correspondencia con San Martín y «llega a ser cirujano de las guerrillas de Jauja», Pablo Marticorena, cura de Chavín de Pariarca, «patriota decidido desde antes de la llegada de San Martín»[4].

Hubo, igualmente, participación del clero en diversas actitudes de afirmación de la Patria: por ejemplo, Francisco Carrascán, José Feijoo, Ildefonso Muñecas y Carlos Jara en la revolución de los Angulo y de Pumacahua; Manuel González, Francisco Díaz, Gregorio Amestoy, Antolín Paz y Manuel Velarde en la conspiración de Gómez, Alcázar y Espejo; Segundo Carrión, Julián Morales y Cecilio Tagle colaboran con la misión de García y Paredes; entre otros, los párrocos Navia de Bolaños, Cuéllar,

[4] *CDIP*, t. V, vol. 1, pp. XXIX-XXX.

Méndez y Bernabé Joaquín Paredes están vinculados con San Martín ya antes de la llegada de la Expedición Libertadora.

Otros párrocos manifiestan a San Martín su voluntad por la Independencia en un texto encendido y vibrante: son Francisco de Morales, de Pacaraos; Pedro Salvi, de Tápuc; José de Noriega, de Chupaca; Santiago Domínguez, de Ocros; José de la Torre, de Andajes; Agustín de Beas, de Mangas; Lorenzo Decoco, de Huarmey; Manuel de Burgos, de Sincos; Matías Pastor, de Tauca; Manuel Silvestre de Rosas, de Recuay; Felipe Cuéllar, de Surco. Este último es el más notorio del grupo[5].

Es distinto, y muy interesante y peculiar, el caso del clero que reside en las regiones del Perú —todo el sur— que permanecen más tiempo bajo el dominio de las fuerzas del rey; dominio que es muestra, desde julio de 1821, de la división del país: el norte y Lima, con la Patria; buena parte del centro y el sur, con el rey. En estos últimos territorios, el texto de las *Instrucciones que deben observar por ahora los Señores Curas del Perú,* del 21 de enero de 1822, insiste en la necesidad de enseñar a los fieles, todos los domingos, antes o después de Misa, la obligación de «fidelidad al Rey y a la Nación Española»[6].

Visto el clero en la totalidad de la geografía peruana, expresa un renovado testimonio del carácter de guerra civil que aparece en la entraña de nuestra lucha. El sacerdote de Trujillo o de Arequipa, de Lima o del Cuzco, peruano por nacimiento o por incorporación al ambiente nuestro —no hablo del español por nacimiento y convicción— no ignora que el tema de la Independencia es la gran cuestión del momento, pondera la fuerza de su obligación pastoral y no le es fácil desligarse de las presiones y de las influencias de su propio medio; unos son indecisos; otros son muy claros en su voluntad separatista. Por otro lado, y en relación con esto, no es igual firmar una proclama por la Patria, después de julio de 1821, en todos los lugares del Perú. Es fácil ser patriota en Lima después del 28 de julio de 1821; no es fácil, en cambio, decir la creencia en la Emancipación en el Cuzco de ese tiempo.

Normas legales del tiempo de San Martín y de Bolívar

Ya desde los inicios del Protectorado se establece que «la religión católica, apostólica, romana, es la religión del Estado»; su deber es man-

[5] G. Leguía y Martínez, *op. cit.*, t. IV, pp. 630-634.

[6] *CDIP,* t. XXII, vol. 3, pp. 12-17.

tenerla y conservarla «por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana». Las Bases de la Constitución, promulgadas el 17 de diciembre de 1822, declaran en la norma quinta: «Su Religión es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio de cualquiera otra.» La primera Constitución de la república, la de 1823, de vida brevísima por la afirmación de la autoridad suprema de Bolívar, reitera el principio que siempre se mantiene. En el capítulo tercero declara que la religión católica es la de la república, con exclusión de cualquiera otra; «por todos los medios conformes al espíritu del Evangelio» debe merecer protección. Ya antes se había señalado que los cristianos no católicos usarán de sus derechos con consulta al Consejo de Estado, siempre que su conducta no trascienda al orden público. Pero nadie puede ser funcionario si no profesa la religión del Estado. La Constitución vitalicia de 1826 confirma la norma que aparece constante: el título II del capítulo II afirma que la religión del Perú es la católica, apostólica y romana[7].

La tradición del Patronato —fenómeno interesante en el paso del virreinato a la república— propicia la intervención del Estado recién creado en cuestiones eclesiásticas, a pesar de que las relaciones normales entre la nueva república y la Santa Sede no se han establecido. Es un caso peculiar que invita a un análisis jurídico. En todo caso, el Estado recién creado no duda en promulgar diversas disposiciones que tienen que ver con lo eclesiástico.

En el Reglamento Provisional de Huaura, del 12 de febrero de 1821, se afirma en el artículo 16 que «el derecho del patronato queda reasumido en la Capitanía General», y el vicepatronato en los presidentes de departamento. El artículo siguiente declara que la jurisdicción eclesiástica se administrará, como antes, sujeta al derecho canónico[8].

Es en muy diversos aspectos de la política eclesiástica donde interviene el Estado. En los primeros meses del Protectorado se define que quienes aspiren a ocupar las vacantes en el Cabildo Eclesiástico deben presentarse al gobernador del arzobispado, quien elevará los nombres de los candidatos al Supremo Gobierno. El Patronato implícito interviene, inclusive, en lo referente al voto de los religiosos; con el dictamen del go-

[7] M. S. De Quirós, *op. cit.*, t. I, pp. 39-44, 299-301, 407-423; t. II, pp. 380-392. El estatuto provisional, del 8 de octubre de 1821, norma constitucional de Protectorado, estudia en la sección primera el tema religioso.

[8] *Ibid.*, t. I, p. 4.

bernador eclesiástico, se definen como edades mínimas para la expresión del citado voto la de treinta años para los hombres y la de veinticinco para las mujeres.

No obstante los inmensos problemas del nuevo Estado, se atienden igualmente los detalles. El 29 de agosto de 1821 se precisa el ceremonial que debe seguirse en la Iglesia Catedral, y el orden de las ubicaciones en la misma. En octubre de ese mismo año el Protectorado, de acuerdo con el gobernador eclesiástico, dispone que en la oración al fin de la Misa se diga: «*Patriam nostram peruvianam ejusque gobernationem, cum populo sibi omnisso, et exercitu suo*»[9].

La llamada Junta Eclesiástica de Purificación, creada para calificar la decisión por la Patria en el clero, supone, no obstante la circunstancia extraordinaria que vive el país, una clara intervención del poder civil en la vida de la Iglesia. Preside la Junta el deán del Cabildo, Francisco Javier Echagüe, en reemplazo del arzobispo Las Heras. En noviembre de 1821 integran la Junta de Purificación Toribio Rodríguez de Mendoza, José Antonio Hurtado y Carlos Orbea[10]. Entre los eclesiásticos que se presentan a la purificación se puede mencionar, entre otros, a Agustín Guillermo Charún, José Joaquín de Larriva, Matías Maestro, Juan José Morales Ugalde y Santiago O'Phelan.

Vinculada con el tema de la guerra misma, una norma del 14 de diciembre de 1821 declara «por ahora extinguida la anualidad eclesiástica», dados los sufrimientos económicos que ocasiona la guerra, y en su reemplazo se crea el «auxilio patriótico», que deben pagar los eclesiásticos, y que es un treinta y tres por ciento de la renta anual. La Junta Gubernativa, el 21 de octubre de 1822, promulga una disposición del Congreso que ordena «rogativa pública por tres días consecutivos en todo el territorio del Estado, procurando obtener el favor del cielo en sus deliberaciones para la felicidad del Estado». Similar orden se advierte el 22 de mayo del año siguiente, esperando el buen éxito de la guerra. Dos meses antes el gobierno se compromete a devolver a los templos las alhajas entregadas para los fines de la guerra. Por otro lado, el 10 de marzo de

[9] *Ibid.*, pp. 23-24, 58-59, 73, 95. Otras normas, del 9 de marzo de 1822: pp. 148-149; del 15 de noviembre de 1822: pp. 287, 352, 370. Igualmente, hay normas sobre apertura de puertas en caso de incendio o terremoto: p. 132. También se precisan las normas sobre las salidas del convento: p. 122. Otras normas: pp. 124, 309, 320.

[10] *CDIP*, t. XX, vols. 1-2. Armando Nieto Vélez publica 198 expedientes.

1825 se define que pierden sus beneficios los eclesiásticos que «fueran expelidos del país por enemigos de la Independencia»[11].

Recién llegado Bolívar al Perú, el 22 de septiembre de 1823, Torre Tagle promulga un decreto del Congreso que declara a la Virgen Santísima de las Mercedes, Patrona de las armas de la República. Una disposición de marzo de 1825 considera el caso de la bula de la Cruzada: dada la incomunicación con Roma, se señala que no es precisa la publicación, para que no sufran los beneficios espirituales. Se dictan igualmente normas minuciosas sobre la vida parroquial, derechos diversos, nombramiento de párrocos.

El 8 de julio de 1825 se ordena que los regulares Betlemitas del Cuzco se trasladen a su casa en Lima, y que los de San Juan de Dios ocupen la casa del Cuzco. En las postrimerías del sistema boliviariano, el 29 de septiembre de 1826, se limita el número de las diversas dignidades de los Cabildos de las catedrales de Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo y Ayacucho[12].

El establecimiento de relaciones directas con la Santa Sede es una de las principales preocupaciones del gobierno del Perú. Un primer testimonio es la comunicación del Perú con monseñor Muzzi, vicario apostólico en Chile, en 1824. Más tarde, en 1828, el obispo de Arequipa Monseñor Goyeneche le escribe a León XII. Y Las Heras y Sánchez Rangel, por medio de la Nunciatura en Madrid, presentan informes a la Santa Sede sobre la situación de la Iglesia en el Perú. Los contactos con Roma continúan en las primeras décadas de la república; no se puede olvidar en este sentido la misión de Bartolomé Herrera en Roma. Sin embargo, sólo en 1871 llega al Perú monseñor Serafín Vanutelli, primer delegado apostólico en el Perú[13]. En muchos textos pontificios de la primera mitad del siglo XIX podemos advertir la preocupación de la Santa Sede por la guerra en nuestros países, y su deseo de que puedan triunfar la paz y la justicia[14].

[11] M. S. De Quirós, *op. cit.,* t. I, pp. 96-97, 259, 336, 351-352; t. II, p. 81.

[12] *Ibid.,* t. I, pp. 37, 71-72, 184, 380-381; t. II, p. 74, 98, 133, 135, 136, 144, 292, 302-303.

[13] R. Vargas Ugarte S. J., *Historia de la Iglesia...,* t. V. El padre Vargas Ugarte estudia con claridad el proceso.

[14] G. Furlong S. J., *La Santa Sede en la Emancipación Hispanoamericana. Según las investigaciones y los estudios de Pedro de Leturia S. J.,* Buenos Aires, 1957. En este tema son indispensables los estudios del padre Leturia. Igualmente, es preciso estudiar los docu-

En suma, en cuanto a las relaciones de la Iglesia con los gobernantes del Perú a lo largo de los turbulentos años que señalan el paso del virreinato a la vida independiente, podemos advertir la permanencia de dos notas esenciales: la afirmación del catolicismo como religión del Estado y la continuidad del Patronato.

mentos del papa Pío VII, del 30 de enero de 1816, y de León XII, del 24 de septiembre de 1824.

XI

LO ANDINO Y LO CRIOLLO EN LA INDEPENDENCIA

No es posible separar lo andino de lo criollo en el espíritu ni en el proceso de la Independencia. Vemos, por ejemplo, que en el análisis de uno u otro movimiento o actitud revolucionaria —salvo casos muy particulares— aparecen o se muestran ambos factores, con notas más o menos inclinadas a lo costeño o a lo serrano en cada caso, pero no teniendo uno de esos caracteres de modo exclusivo. Y ello es reflejo de la interesante asociación entre costa y sierra que se encuentra en el alma y en la explicación de la vida peruana. Así, el dominio de Lima y de la costa del norte por parte de San Martín no es el dominio del Perú, como tampoco lo es la autoridad de La Serna en el Cuzco. Es decir, ni sólo la costa, ni sólo la sierra desarrollan dominio integral sobre el Perú. La peculiaridad andina es cierta, como es verdad la peculiaridad criolla, pero no existe un empeño de Independencia serrana o costeña como asuntos distintos.

Sin duda, en esta materia está presente la propia visión del pasado del Perú y de su identidad. Si lo entendemos, como es en verdad, fruto de una historia que asume lo andino, lo español y lo africano, evidentemente advertiremos asuntos con tono más andino o criollo, pero que suponen diversas muestras de una misma sociedad.

Además, el descontento social es común, y semejante la protesta contra la administración de justicia morosa o contra los funcionarios abusivos. Existe un común denominador en estos problemas que no ignora el carácter andino de la mita o el abuso específico de los repartimientos mercantiles, o el hecho innegable del sufrimiento severo del hombre de los Andes frente a los abusos que no se reprimen oportunamente.

Así como las primeras y más fuertes conmociones sociales y políticas se inician en los Andes, tal vez los alegatos intelectuales más vibrantes

pertenecen al mundo criollo. Sin embargo, entre unos y otros no se puede afirmar una separación radical. Aunque existen hechos predominantemente andinos, como las revoluciones de Túpac Amaru y Pumacahua, no se puede alegrar que pertenezcan exclusivamente al mundo de la sierra.

Lo mismo puede decirse de textos escritos en un ambiente criollo, pero que incorporan y no olvidan al hombre andino, como es el caso del *Mercurio Peruano,* del «elogio» de Baquijano, de la «memoria» de Vidaurre o de las «veintiocho causas» de Riva-Agüero. En el caso concreto del famoso discurso sanmarquino de Baquijano, comprobamos que recibe de lo andino una clarísima inspiración.

Por otro lado, si bien la Emancipación se realiza desde Lima, y no desde el Cuzco o desde otro lugar andino, debemos conjugar este hecho con otros factores. Es cierto que en Lima se crea el nuevo Estado; que la comunicación con el exterior es desde la antigua capital del virreinato; que la dirección de las nuevas tareas está en manos —principalmente— de criollos o de mestizos; es cierto también que se mira al exterior para hallar modelos políticos. No obstante, igualmente es verdad que las grandes revoluciones que se presentan en los Andes desde 1780 son expresión de un estado de espíritu donde se encuentra una de las raíces de la Independencia; es cierto que tanto hombres andinos como costeños están presentes en una y otra conmoción política y social; es exacto, igualmente, que la guerra final se desarrolla en la entraña misma de los Andes peruanos. En todos los temas se ofrece una presencia conjunta de lo costeño y de lo serrano. Sin embargo, no puede desconocerse que el espíritu de los gobiernos limeños dista de estar orientado hacia el mundo andino. Responde más a un aliento criollo. La conciencia de la responsabilidad frente al hombre de los Andes no tiene en los gobernantes limeños la continuidad y la fuerza necesarias.

Presencia de lo incaico

Diversas son las formas de presencia de lo incaico en el pensamiento y en las actitudes de la Independencia. Es el estudio del incario desde diferentes ángulos; es la cita o mención de hombres o temas del Tahuantinsuyo; es la edición de textos en quechua o en aymara; es, en fin, la participación del hombre andino en las luchas por la Emancipación.

Ya desde el siglo XVIII existe un interés por el Tahuantinsuyo. Pablo Macera menciona a Llano Zapata, quien equipara el quechua al latín; a José Manuel Bermúdez, quien en el *Mercurio Peruano* elogia las lenguas aborígenes; considera el interés que en el siglo XVIII despiertan las huacas y el mundo antiguo; cita el afán de estudio del mundo prehispánico que muestran los viajeros franceses Feuilleé y Dombey y menciona otras contribuciones que demuestran interés hacia lo prehispánico: de Miguel de Soto, del redentorista González Laguna y del marqués de Valdelirios, de Victorino Montero, de Feijoo de Sosa. No obstante, piensa que al indio se le advierte lejano, extraño[1]. Aparte del interés europeo por el tema incaico y por el hombre andino, que responde a otras circunstancias, es cierto que en el peruano de la época que estudiamos —en el funcionario o el intelectual de quienes tenemos pruebas— vive un interés, más o menos afectivo o distante, por la vieja historia de los Andes y por sus hombres. Lo dicho no desconoce la actitud de superioridad del criollo, la cual aparece en muchos casos.

En los días de los precursores, una disposición de la Corona del 21 de abril de 1782 prohíbe nuevas ediciones de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega. Está presente, sin duda, la preocupación de Madrid frente a los peligros que puede acarrear la evocación del incario. Es un asunto intelectual y afectivo que se quiere mantener distante —tarea imposible— del hombre andino. San Martín, más tarde y desde otra situación, propone una nueva publicación del mismo texto.

Hay otras pruebas, igualmente, que hablan de la presencia incaica en los días de la lucha y antes de los enfrentamientos. Miranda plantea al ministro Pitt la idea de un Inca Emperador; en los testimonios de Aguilar —en la conspiración cuzqueña de 1805— está muy clara la memoria incaica; Belgrano, en 1816 en el Congreso de Tucumán, de las Provincias Unidas del Sur, presenta la posibilidad del Inca cuzqueño como jefe del nuevo Estado[2]; en los textos precursores de Riva-Agüero y Vidaurre el tema del hombre andino convoca la atención. Es muy representativa la idea de una monarquía encarnada en un descendiente de los incas que expresa el jefe realista Valdés, como argumento final de los españoles[3].

[1] P. Macera, *Trabajos de historia,* t. II, pp. 306-322.

[2] A. Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América. I. La población indígena. 1492-1950,* Buenos aires, 1954, pp. 38-40.

[3] J. Basadre, *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano,* Lima, 1981, pp. 55-58.

En los documentos vinculados con la organización y el espíritu del nuevo Estado —como en Lazo y Pérez de Tudela— está también presente el mundo de los Andes.

Larga meditación merece esta presencia de los recuerdos incaicos y del hombre de la sierra en la hora de la Independencia. Es una expresión de la profunda riqueza de nuestra sociedad, del esfuerzo por la integración de un mundo milenario que se encuentra con otro hombre y otra cultura, milenarios igualmente. Mundo al cual pertenece el hombre criollo; mundo de convocatoria y de síntesis que tal vez en el Cuzco, como expresa Viscardo, encuentra su más alta expresión. Este mundo es el que se separa de España en su integridad, con sus raíces milenarias andinas y con las formas mestizas de la nueva sociedad. Es difícil hablar de una Emancipación andina y una Emancipación criolla separadas y distantes. Son rostos distintos que, según las circunstancias, se unen o se apartan transitoriamente, pero que pertenecen al mismo cuerpo social.

Actitudes de San Martín y de Bolívar frente a lo andino

La relación de San Martín con el hombre y el medio andino registra notas particulares. Su primer contacto distante es con la geografía de Charcas, con la posibilidad de la guerra en tierras altas. Luego, el arraigo en Mendoza, el paso de la cordillera, ofrecen otro vínculo. Por fin, al llegar a Paracas, con un criterio certero, envía a Arenales a la sierra central del Perú, en misión que se caracteriza más por su ánimo de anuncio y promoción de la libertad que por su afán guerrero.

El Protector no penetra en la intimidad de nuestros Andes, y tal vez magnifica la importancia de su ingreso en Lima en julio de 1821; sin embargo, en su legislación están presentes normas que atañen primordialmente al mundo andino. En el orden social declara la abolición del tributo: «después que la razón y la justicia han recobrado sus derechos en el Perú, sería un crimen consentir que los aborígenes permaneciesen sumidos en la degradación moral a que los tenía reducidos el gobierno español»[4]. Igualmente, se extingue el servicio personal —pongos y yanaconas—, así como la mita y la encomienda.

El Congreso Constituyente, el 10 de octubre de 1822, en el docu-

[4] *Declaración del 27 de agosto de 1821, CDIP,* t. XIII, vol. 1, p. 350.

mento *A los indios de las Provincias Interiores,* ofrece un proyecto rico en esperanzas:

> Ya rompimos los grillos [...], este Congreso tiene la misma y aun mayor soberanía que la de nuestros amados Incas [...]. Vosotros indios, sois el primer objeto de nuestros cuidados. Nos acordamos de lo que habéis padecido, y trabajamos por haceros felices en el día[5].

Por otro lado, no se presenta fácil el vínculo de Bolívar con el ambiente andino. Él viene de un medio distinto en cuanto al clima y la historia. Su contacto con nuestra geografía y con nuestro pasado está presente en cartas muy expresivas. Descubre la importancia de la sierra desde el primer tiempo de su estancia en el Perú. Comprende que la guerra tiene que desarrollarse en los Andes, y que debe subir a la puna para encontrar a las fuerzas del rey. Es un ejemplo significativo de la síntesis que se da entre litoral y cumbres andinas, buena manera de ver lo peruano. Luego viene la experiencia de Cajamarca, de Huaraz, de Pasco, del valle del Mantaro, de Huamanga. Más tarde, en 1825, viaja a Arequipa, Lampa, Pucará, Sicuani. Llega al Cuzco el 25 de junio de 1825.

Su permanencia en la ciudad imperial no es un accidente; le impresiona por su historia y por su belleza. En una bella carta a Olmedo comenta:

> Mi entrada aquí ha sido solemne y magnífica [...]. Ayer he visto monumentos preciosos del hermoso país de los Incas. He llegado ayer al país clásico del sol, de los Incas, de la fábula y de la historia. Abstracción hecha de toda poesía, todo me recuerda altas ideas, pensamientos profundos; mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas [...]. El Perú es original en los fastos de los hombres[6].

La originalidad del mundo de los incas y la magnificencia de la obra de la naturaleza son dos ideas que reitera Bolívar:

[5] P. Rivet y G. de Crequi-Montfort, *Bibliographie des langues aymará et kichua (1540-1875),* París, 1951, vol. 1, pp. 285-287.

[6] Cfr. S. Bolívar, *Obras completas,* La Habana, 1950, vol. II, pp. 152-155.

> Este país fue la obra de la naturaleza desenvuelta por las manos del hombre salvaje; pero guiado por un instinto que se puede llamar la sabiduría de la pura naturaleza. Este país, en sus creaciones, no ha conocido modelos; en sus doctrinas, no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte que todo es original y todo puro como las inspiraciones que vienen de lo alto[7].

Sin duda, a Bolívar le impresiona la belleza y la fuerza de las obras de los incas que tiene ante sus ojos; y le impresiona, asimismo, la historia que se halla escondida en las obras que define como originales. Es el encuentro de un hombre del Caribe con la historia más vieja de América del Sur. Añade a las consideraciones históricas su preocupación por el abatimiento de los indígenas, y su voluntad de realizar el mayor bien posible para mejorar su situación.

Para conocer otro plano muy representativo de la vinculación de Bolívar con el mundo andino, es interesante aproximarse al uso de los peruanismos en su lenguaje. Martha Hildebrandt piensa que algunos peruanismos son conocidos por Bolívar antes de venir al Perú, por lecturas y habla cotidiana, pero considera también «un buen número de peruanismos que el Libertador difícilmente habría usado jamás si no hubiera tenido que vivir, luchar y vencer en el Perú». Tales son: soroche, puna, pampa, poncho, ojota, chancaca, champa, pogueaje. Y añade, entre otros, topo, galpón, cajón (tienda semi-ambulante), tambo, coca, pascana, mita, obraje, plata, piña[8].

El tema incaico en la literatura

Temas del incario, así como nombres famosos del Tahuantinsuyo pertenecen a la inspiración de creadores literarios en los tiempos precursores y de la Independencia: *El General Inca viva* es afirmación de los días de Túpac Amaru; en *La Chicha,* periódico de horas de afirmación patriótica, aparece:

> El Inca la usaba
> en su regia mesa,
> con que ahora empieza,
> que es inmemorial.

[7] *Ibid.,* pp. 157-159.
[8] M. Hildebrandt, *El lenguaje de Bolívar. I. Léxico,* Caracas, 1961, pp. 191-192.

Viva la Patria. La sombra de Atahualpa a los hijos del sol, es un texto de los días de San Martín. Igualmente *Proclama de Huáscar Inca en su prisión* y *El Pronóstico de Viracocha. Embajada de este príncipe al Inca su padre.*

Con ocasión del primer Congreso aparecen estos versos:

Ha llegado por fin el momento
de placer y contento mayor
En que vese del Inca el Imperio
Restaurado en los pueblos del Sol.

Tal vez el *Canto a Junín,* de Olmedo, sea el testimonio más interesante en la evocación de los incas, que conjuga con memorias del mundo clásico. De Olmedo, asimismo, es el texto siguiente:

Al estruendo de voces y vivas,
de los Incas las tumbas se abrieron.
Nos vengaste —a Bolívar dijeron—
Nuestro sueño ya dulce será.

Igualmente, en la *Alocución a la poesía,* de Andrés Bello, aparece el tema incaico[9].

Los textos en quechua o en aymara, así como las ediciones bilingües en otros casos, muestran otro camino de la presencia de lo andino en el tiempo de la independencia. De 1811 es una proclama de Castelli a los indios del virreinato del Perú: *Apu Don Juan José Castelli Apucunat Buenos Airespi Tantas caccunac Lantim: Cai Perú Llacta Runacunaman*[10]. Subraya en ese texto los males de España, recuerda lo que sufre la población indígena bajo el dominio español, y les exhorta: «libertaros de su opresión, mejorad vuestra suerte, adelantad vuestros recursos, desterrad lejos de vosotros la miseria y haceos felices en vuestra Patria».

Del mismo año de 1811 es un decreto de la Junta de Buenos Aires, que aparece en edición bilingüe castellana y quechua. Es muy interesante también otro decreto de Buenos Aires, de 1813, que se difunde en castellano, quechua, aymara y guaraní. Por otro lado, el Acta de Inde-

[9] *CDIP,* t. XXIV, pp. 36, 314, 354, 359-364, 407, 445-472, 487, 532.
[10] P. Rivet, *op. cit.,* pp. 235-238.

pendencia del Congreso de Tucumán se edita en Buenos Aires en versión bilingüe[11].

Igualmente, una proclama de la Regencia, que pide la fidelidad de los americanos a la Corona, aparece en edición castellana y quechua, previa traducción realizada en Lima, por orden superior[12].

Muy interesante es el caso de una proclama de O'Higgins, de 1819, dirigida a los indígenas del antiguo imperio de los incas y editada en quechua. Otros textos en quechua son la proclama de San Martín en Santiago de Chile en 1819; del mismo San Martín, de 1821, en edición bilingüe, una proclama a los indios naturales del Perú; de José Canterac, una proclama en Jauja en 1822; del Congreso Constituyente, un texto fechado en octubre de 1822, en edición bilingüe, dirigido a los indios de las Provincias interiores[13]. Todos estos documentos responden a una necesidad de comunicación, y reflejan una parte de la faceta andina de la revolución por la Independencia.

Por otro lado, las formas y maneras de la presencia popular en la Independencia son diversas en cuanto a su intensidad y características. Además, es cierta la indecisión de muchos hombres, de acuerdo con sus circunstancias, frente a la causa patriota. Y también es verdad que son muchos los peruanos que luchan bajo las banderas del rey. No olvidemos que la lucha nuestra es la guerra civil. En todo caso, el hombre peruano no vive de espaldas al tema de la Independencia, como bien lo demuestra Ella Dunbar Temple analizando la variadísima documentación tocante a la participación del pueblo en la Emancipación: según señala, esas fuentes conforman

> un recorrido geográfico por todo el territorio peruano. Las penalidades y avatares sufridos por los pobladores de las ciudades y del agro, son materia de los relatos más patéticos [...]. El cuadro de la vida cotidiana de esos pueblos es el de una penuria general [...]. Eran los pueblos los que proporcionaban las provisiones [...]. Por otra parte esos mismos pueblos fueron víctimas de todos los excesos y expoliaciones por los ejércitos realistas. Ese aporte de los indios es, asimismo, digno de mención[14].

[11] *Ibid.*, pp. 239-242, 244-246, 263-273.

[12] *Ibid.*, pp. 247-260.

[13] *Ibid.*, pp. 275-278, 281-284, 286-287.

[14] *CDIP*, t. V, pp. XXVII, XXIX. La investigación y recopilación documental con respecto a la acción del pueblo en la Emancipación corrió a cargo de Ella Dunbar Temple.

XII
LA INDEPENDENCIA EN LA REPÚBLICA

En las primeras décadas de la república encontramos varias notas significativas: el esfuerzo por formar un Estado que gane la confianza de la Nación; la lucha por evitar la anarquía y el despotismo; la ilusión por constituir una clase dirigente, solidaria y con sentido de responsabilidad; el empeño en precisar las fronteras de la república; el ingreso de hombres que desde diversos rumbos del mundo se integran en la sociedad peruana; la incorporación de los adelantos científicos y técnicos a la vida nuestra; el empeño por organizar la buena administración del Estado y por fortalecer la unidad del territorio.

A pesar de esto, las costumbres domésticas son similares a aquellas que existían durante el virreinato. Las relaciones humanas y los valores son los mismos; normas y criterios del tiempo español continúan vigentes. Empieza el largo recorrido que nos lleva al Perú moderno, al país de las postrimerías del siglo XIX; es un proceso de larga y progresiva transformación.

Las constituciones

En el Reglamento de Huaura —febrero de 1821— se determina la vigencia de las normas que no se opongan a los «principios de libertad e Independencia» y a otras disposiciones posteriores al 8 de septiembre de 1820. El Patronato es reasumido por la Capitanía General y continúa vigente el juicio de residencia del tiempo virreinal. En la administración de justicia, adviértese muy claramente la continuidad esencial y el cambio progresivo.

En el Estatuto Provisional —octubre de 1821— se mantiene la disposición anterior sobre la continuidad en la vigencia de las normas dentro del nuevo sistema. Se reconocen todas las deudas del gobierno español siempre que «no hayan sido contraídas para mantener la esclavitud del Perú y hostilizar a los demás pueblos independientes de América». Expresamente se indica que a la Alta Cámara de Justicia le corresponden las mismas atribuciones que a la Real Audiencia de Lima; se afirma que principios liberales son necesarios para la prosperidad del país; se declara que se iniciarán las reformas necesarias en la administración pública; se mantiene el peso y la ley de la moneda del Perú. Son ciudadanos del Perú los que hayan nacido o nazcan en cualquiera de los Estados de América independientes de España.

Las Bases de la Constitución —diciembre de 1822— definen algunas conclusiones significativas que vienen del espíritu de la Emancipación. Abolición de penas crueles y de infamia; de empleos y privilegios hereditarios; del comercio de negros. La norma vigesimoprimera afirma que la instrucción es una necesidad de todos los hombres.

En la Constitución de 1823 se declara que «nadie nace esclavo en el Perú» y nadie puede ingresar en esa condición. Es muy interesante el caso del requisito de saber leer y escribir para ser ciudadano, que sólo se exigirá después de 1840. Siempre se concede beneficio a los que nacen en las regiones libres de América. Subsiste el juicio de residencia. Todas las leyes anteriores a la Constitución que no se opongan a la Independencia, permanecen vigentes hasta la promulgación de los códigos civil, criminal, militar y de comercio. Confírmase que la instrucción es una necesidad común y la república «la debe igualmente a todos sus individuos».

La Constitución vitalicia de 1826 reitera el amplio concepto de ciudadanía peruana que se extiende a quienes han nacido en los países libres de América. «No se usará jamás el tormento, ni se exigirá confesión al reo.» Queda abolida «toda pena cruel y de infamia trascendental» y «se limitará en cuanto sea posible la aplicación de la pena capital».

La Constitución de marzo de 1828 mantiene el mismo criterio amplio sobre ciudadanía; asimismo, sigue vigente el juicio de residencia, la decisión de aliviar la dureza de las penas y la igualdad ante la ley; no se reconocen «empleos ni privilegios hereditarios, ni vinculaciones laicales»; se garantiza la instrucción gratuita a todos los ciudadanos.

La Constitución de junio de 1834 conserva las normas sobre la libertad del hijo de esclavo, el alivio de las penas, la supresión de empleos y

privilegios hereditarios, la vigencia de la instrucción primaria gratuita y del juicio de residencia.

La Constitución de noviembre de 1839 retiene el planteamiento amplio sobre ciudadanía; prorroga hasta 1844 la exigencia de saber leer y escribir como requisito para ser ciudadano, «excepto los indígenas y mestizos»; subsiste el juicio de residencia; «nadie nace esclavo en la República»; se reafirman la igualdad ante la ley, la abolición de empleos y privilegios hereditarios, el alivio de las penas, la enseñanza primaria gratuita.

La Constitución de octubre de 1856 mantiene la norma que deroga los privilegios hereditarios; dispone que después de 1854 «nadie es esclavo en la República»; garantiza la instrucción primaria gratuita; declara que se pierde la ciudadanía por «recibir cualquier título de nobleza o condecoración monárquica» y por el tráfico de esclavos, aun en el exterior.

La Constitución de noviembre de 1860 declara que «no hay ni puede haber esclavos en la República»; reitera el alivio de las penas; renueva la amplia noción de ciudadanía ligada a los americanos; manifiesta la voluntad de la república orientada a celebrar un Concordato con la Santa Sede.

Podemos precisar algunas líneas en nuestra vida social hasta la Constitución de 1860, norma legal que preside la vida del Perú próximo al mundo contemporáneo. El Perú de 1860 no es la sociedad de la batalla de Ayacucho. Subsisten las normas virreinales que no se oponen a la Independencia, aunque después del Código Civil de 1852 el planteamiento se convierte en teórico; se perfecciona el criterio de la igualdad ante la ley y la oposición a toda forma de privilegio; igualmente, es cierta la preocupación por la enseñanza gratuita y obligatoria y por el alivio de las penas.

El Código Civil de 1852 señala el principio de una norma sistemática peruana que preside la vida de los ciudadanos. El proceso que llega a este año es necesariamente largo. Expresa Basadre:

> La transformación del Derecho Privado peruano se realizó, en los primeros tiempos de la República, a través de las Constituciones políticas. Es así como el Congreso de 1822 suprimió los títulos de nobleza en el Perú con el fin de deshacer la ilusión monárquica de San Martín [...]. En sucesivos artículos constitucionales se reconoció la libertad de trabajo, la inviolabilidad del domicilio, la supresión de las vinculaciones laicales entre

las que estaban los mayorazgos. Todas estas normas fueron aisladas y se palpó la necesidad de dar Códigos que modernizaran las instituciones jurídicas y diesen unidad a la legislación, pues la proveniente de la época colonial era dispersa[1].

Luego de este panorama de nuestras constituciones y del Código Civil, es ilustrativo considerar algunos temas centrales que permiten conocer cómo se desarrollan los objetivos o ideales de la Independencia en los primeros tiempos de la república; cómo perviven algunos planteamientos virreinales o cómo se transforman otros.

La esclavitud

El tema se inicia con la declaración de San Martín en el sentido de que nadie nace esclavo en el Perú. En esta —como antes se comentaba— se pretende conciliar el principio de la libertad del hombre con un sentido realista en lo económico que no quiere perturbar la agricultura, razón por la cual no se ordena la libertad de los esclavos en un sentido general.

Pero el problema subsiste en la república: se acrecienta el decaimiento de la agricultura y los propietarios de fundos insisten en la necesidad de revocar la orden del tiempo de San Martín. Una hoja suelta expresa en 1832 la solicitud de los agricultores; dice que en pocos años las charcas del contorno de Lima se convertirán en «puntos áridos y lugares montuosos»; añade que «el país más liberal del mundo» mantiene la esclavitud. En fin, Roque de Lara coordina los planteamientos de los agricultores.

En 1845 se renueva la solicitud de los agricultores y luego de largos debates se aprueba que ingresen al Perú esclavos de otros lugares de América, pero la disposición encuentra tropiezos. Más tarde, en Trujillo hay malestar y protestas de esclavos, y en 1851 el hacendado trujillano Alfonso González Pinillos concede la libertad a los esclavos de su fundo[2].

Posteriormente, el 5 de diciembre de 1854, en Huancayo, Castilla aprueba la libertad de todos los hombres que viven en la república. Durante más de treinta años de desarrolla en el país el proceso legal que se

[1] J. Basadre, *Historia de la República...*, t. III, p. 193.
[2] *Ibid.*, pp. 188-191.

inicia con San Martín y concluye con Castilla. Es uno de los legados de la Emancipación a la república, y uno de los que le concede más claro contenido social a nuestra Emancipación. Antes que los Estados Unidos de Norteamérica y que el Brasil, el Perú afirma un derecho capital de la condición humana.

Las afirmaciones de igualdad

En las primeras décadas de la república se otorgaron una serie de normas en torno a la afirmación de la igualdad de los ciudadanos. Así, entre 1828 y 1830, recuerda Basadre, se aprueba que toda propiedad es enajenable y se derogan las vinculaciones laicales, que limitan este derecho. Otra supresión interesante es la llamada contribución de castas, que se aprueba en 1845. Desde otro plano, en 1847 se suprime la *media annata* civil y eclesiástica, que consiste desde el virreinato en el pago al Estado de la mitad del ingreso anual correspondiente al primer año en destinos eclesiásticos y civiles. Igualmente, en 1849 se elimina el mayorazgo.

Expresión de la nueva sociedad republicana es el conocido texto de Felipe Pardo y Aliaga,

> Dichoso hijo mío, tú,
> Que veintiún años cumpliste:
> Dichoso que ya te hiciste
> Ciudadano del Perú.
> Este día suspirado
> Celebra de buena gana,
> Y vuelve orondo mañana
> A la hacienda y esponsado,
> Viendo que ya eres igual
> Según lo mandan las leyes,
> Al negro que unce tus bueyes
> Y al que riega el maizal[3].

La continuidad en las instituciones

En el paso del virreinato a la república hay una serie de instituciones que perviven en el nuevo régimen. Así, el juicio de residencia, norma

[3] F. Pardo y Aliaga, *Poesías y escritos en prosa,* París, 1869, p. 59.

virreinal destinada a determinar la responsabilidad de los funcionarios públicos, vive hasta muy entrada la república. Caso interesante es el del Tribunal del Consulado, que en el tiempo de San Martín se transforma en Cámara de Comercio del Perú, para luego resumir la denominación virreinal; sólo en las postrimerías del siglo pasado se vuelve a denominar Cámara de Comercio. También de origen virreinal es el Tribunal Mayor de Cuentas, que pervive por largo tiempo en la república. Igual es el caso de los gremios, de origen virreinal, incorporados a la legislación republicana.

En otro orden de temas, el protomedicato, de tanta importancia en los días de la Independencia, subsiste hasta 1848; asume luego sus funciones la Junta Directiva de la Facultad de Medicina.

El nacimiento del sistema independiente, sólo conducido por peruanos y con un espíritu que busca igualdad y libertad entre los hombres, se apoya, desde la Marina hasta la administración de justicia, en las normas del tiempo virreinal. Este aspecto de nuestra historia es una muestra más de la continuidad de la vida peruana.

La deuda de la Independencia

La «consolidación», que se aprueba en el primer gobierno de Castilla, es materia polémica en su aplicación y constituye una forma de presencia de la Emancipación a mediados del siglo XIX. El principio es éste: el Estado reconoce los aportes económicos de particulares a la causa patriota en la guerra de la Independencia y en luchas posteriores y los considera como deuda de la república. Diversas normas legales sobre el tema, el tiempo de su aplicación, el proceso de algunos expedientes, cargos sobre preferencias, son algunos aspectos que convierten a la «consolidación» en materia largamente polémica y es una curiosa presencia financiera y política de la Emancipación en las horas de amplitud económica de la república.

El principio en el que se basa la referida «consolidación» también debe discutirse. Las preguntas son diversas. ¿No es una obligación de los patriotas aportar todo lo necesario al buen desarrollo de la guerra por la Emancipación de su propio país? ¿Por qué el Estado reconoce la obligación de reintegrar lo que se aporta por peruanos a la lucha —repito— por el propio país? Un criterio comercial afirmaría que la deuda es justa;

un criterio nacionalista diría que no, que el aporte es una muestra de solidaridad con el propio país que no obliga al reintegro. En todo caso, es un asunto que siempre convoca al estudio desde un plano moral y jurídico y desde otro económico y político.

Desde los días del Protectorado de San Martín, el Perú reconoce «como deuda nacional» los gastos de la Expedición Libertadora. Luego de diversas negociaciones, el 6 de mayo de 1856 el presidente chileno Manuel Montt declara «pagada en su totalidad la deuda de cuatro millones, reconocida por el Perú, en virtud de la Convención del 12 de septiembre de 1848, y el Gobierno del Perú libre de toda responsabilidad en razón de las obligaciones procedentes de dicha Convención»[4]. La deuda a Venezuela y Nueva Granada se paga en 1853.

TESTIMONIOS INTELECTUALES

Desde diversos ángulos se presenta una interesante bibliografía que tiene relación con la Independencia o con el principio del Estado peruano. Aparece una literatura de afirmación, de enaltecimiento de la Patria, de la época que se inicia; se mencionan «las cadenas» y se habla de la esperanza en una vida mejor. La recopilación de Manuel Nicolás Corpancho y del español Fernando Velarde, *Lira patriótica,* de 1853 —aparte de las razones inmediatas de su edición—, es una muestra representativa. Existe una literatura de afirmación cívica.

En una línea semejante, la *Historia de Salaverry,* de Manuel Bilbao, publicada en Buenos Aires en 1867, reitera la necesidad de un cambio de vida como fruto de la Emancipación. Afirma Bilbao, liberal chileno residente varios años en el Perú:

> La revolución de la Independencia había quedado reducida al cambio de personas, había venido a ser una burla de la República, y sin aventurarnos mucho podemos asegurar que había empeorado la condición material del país, y aun las garantías del individuo.

Habla de los nuevos códigos, de una «nueva política que hiciese efectiva la vida civil del ciudadano», de la igualdad en la aplicación de la ley,

[4] *CDIP,* t. VIII, vol. 3, pp. 409-410, 423-424.

de las garantías para el uso de las libertades públicas, de la «prosperidad e incremento de la riqueza nacional»[5].

El *Diccionario para el pueblo* (Lima, 1855) de Juan Espinoza, uruguayo incorporado a la vida del Perú, es una fuente bien significativa; estudia la dificultad que se vive en el Perú para la afirmación de las ideas y normas democráticas.

> La revolución se inició mas no se ha consumado, y en esta penosa transición del sistema colonial al democrático, se padece, como padece todo enfermo antes de entrar en convalescencia; entre tanto nuestra enfermedad social nos va debilitando, y no hacemos caso de los remedios[6].

El drama *Rodil* de Ricardo Palma, editado en 1851, es una mención que no debe omitirse como testimonio de la presencia de la Emancipación en textos literarios del primer tiempo de la república.

Sin duda, en el campo intelectual vinculado con la interpretación de la Independencia y con la personalidad del Perú, el texto más importante es el *Sermón* de Bartolomé Herrera en la catedral de Lima el 28 de julio de 1846, aniversario de la Independencia Nacional. Herrera afirma que nuestra Emancipación está asegurada y que debemos reconocer la obra de los españoles.

> Un puñado de valientes bastó para incorporar en la monarquía ya formidable de Carlos, los reinos poderosos de América; y para hacer partícipes al género humano de sus riquezas. Disiparon en los millones de hombres que formaban el Perú, esa nube preñada de desgracias que envuelve a la razón más desarrollada cuando no la ilumina el Verbo de Dios, luz verdadera: destruyeron los altares de los ídolos, dejaron al verdadero Pachacamac, dueño soberano del culto que le habían disputado viles criaturas: formaron el nuevo Perú, el Perú español y cristiano, cuya Independencia celebramos [...]. Tres siglos nos llevó la madre patria [...], nos comunicó sus costumbres, sus leyes, su ciencia, su sangre y su vida: nos formó nación [...]. Pero una nación es un conjunto de medios ordenado por la Providencia, para que cumpla sus miras con inteligencia y voluntad propia. Era preciso, pues, que la nación peruana cumpliera de este modo su des-

[5] M. Bilbao, *Historia de Salaverry*, Buenos Aires, 1967, pp. 167-183.

[6] J. Espinosa, *Diccionario para el pueblo: republicano, democrático, moral, político y filosófico*, Lima, 1855, pp. 817-818.

> tino [...]. Basta tener ojos para saber que el Perú de ahora no es el de los Incas. Las Razas que España trajo a habitar en este suelo han formado con el indígena un pueblo nuevo enteramente[7].

El aporte de Herrera es muy rico y valioso. A sólo veintidós años de la batalla de Ayacucho afirma que lo español está incorporado a nuestro ser nacional, que la población indígena y los españoles han creado un pueblo «nuevo enteramente», que tiene derecho a vivir su propia vocación. En palabras de nuestro tiempo, Herrera afirma —sin decirlo— que el Perú es mestizo, y que de su existencia como comunidad se desprende el derecho a la Independencia.

Años antes, en 1842, el mismo Bartolomé Herrera, en la oración fúnebre con ocasión de las exequias del presidente Agustín Gamarra, muerto en Ingavi el año anterior, explica los males del Perú en los primeros lustros de la república; subraya la desgracia del desorden y de la anarquía. El camino del respeto a la autoridad es el medio principal para ganar la quietud de la sociedad.

El temor a la anarquía, el daño real que produce, el respeto que se debe a las instituciones, la creación de un principio de autoridad, son asuntos entrelazados que no sólo llegan a la imprenta, sino que están en la tertulia cotidiana. Están presentes, asimismo, los escépticos frente a tanto desorden, quienes viven la tentación de esta pregunta: ¿para qué la Independencia, si la vida no mejora, si no se acata la autoridad, si el país no puede progresar en el desorden?

Por otro lado, no están ausentes los apologistas de la guerra de la Emancipación y de sus grandes figuras. La exaltación del gran personaje es parte del mundo romántico. Están presentes los que no se deprimen frente al desgobierno y alientan esperanzas en un orden cercano y en el progreso material y espiritual del Perú, espíritu que se manifiesta en la *Revista de Lima,* en las décadas de 1850 y 1860. «El Perú» de Felipe Pardo y Aliaga es un texto de la época inicial de nuestra vida independiente que presenta los asuntos capitales.

> ¿Qué es esto? ¡Oh Dios! Qué vértigo satánico
> A numerosos pueblos rapidísimo,
> Cual movidos por ímpetu mecánico,

[7] B. Herrera, *Escritos y discursos,* Lima, 1929, t. I.

Lleva a hundirse en abismo profundísimo.
....
No, no es mira de Dios: que un continente
De riquezas sin fin no hizo venero,
Para que objeto fuese eternamente
De compasión al universo entero.

Enaltece las riquezas naturales del Perú, la necesidad de la educación, de la agricultura, del orden, del trabajo.

Y si el progreso público y el orden
Os deben sólo indiferencia fría,
¿No os estremece, al menos, que el desorden
Hondamente arraigándose, haga un día
Que pasiones famélicas desborden
Y que abra el azadón de la anarquía
A vuestro caro bienestar la tumba,
Antes, quizá, que la Nación sucumba?[8].

Castilla, en 1845, al iniciarse su primer gobierno, encarna una esperanza de orden y progreso, unida a la bonanza económica, que San Martín comenta con ilusión, desde Francia, poco antes de su muerte.

Relaciones con España

Si bien la guerra que se gana en Ayacucho no compromete de modo intenso la opinión del pueblo español, es verdad que la posición americana se contempla desde España como una forma de ingratitud, como una forma de olvido de lo que se ha recibido, de lo que se ha hecho. Unos piensan que los países americanos no vivirán sin la metrópoli; que la Emancipación no será estable.

Las negociaciones con el gobierno español para formalizar la paz y obtener el reconocimiento de nuestra Independencia se desarrollan con lentitud y tropiezos hasta su culminación en 1879.

Es muy importante la ley del 30 de septiembre de 1839, que abre los puertos del Perú a todos los buques españoles. Los considerandos manifiestan que el gobierno español ha «dado pruebas positivas de estar resuelto a reconocer la Independencia del Perú», y se ponderan «las rela-

[8] F. Pardo y Aliaga, *op. cit.*, pp. 34-37.

ciones de sangre, hábitos, idioma, religión y costumbres de ambas Naciones»[9].

La Memoria del ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Congreso, en 1847, afirma: «Los antiguos recelos engendrados durante la lucha de la Independencia, han desaparecido»; se felicita del fracaso de la expedición del general Flores, y reitera que los españoles, por un privilegio de la Constitución, son peruanos desde que manifiesten su voluntad de domiciliarse en el país e inscribirse en el Registro Cívico. Declara que el Perú se debe convertir «en Patria de todos los hombres honrados y laboriosos»[10].

En 1850 arriba al Callao la fragata española *Ferrolana,* según afirma Becker, y los saludos en el puerto y a las autoridades muestran un entendimiento usual entre Estados con relaciones normales. Más tarde el Encargado de Negocios de España en Quito, Salvador Tavira, llega a Lima por razones personales, y recibe un trato muy cordial. Luego, entre 1859 y 1860, el mismo Salvador Tavira es Agente Confidencial de Su Majestad Católica ante el gobierno del Perú[11].

Más tarde, durante el gobierno de Echenique, el Perú designa Ministro Plenipotenciario a José Joaquín de Osma, quien es bien recibido en Madrid[12]. El proyecto del tratado Osma-Calderón de la Barca, del 24 de septiembre de 1853, es observado por el gobierno peruano en las comunicaciones de José Gregorio Paz Soldán. Aparte de otras precisiones, el Perú no acepta el texto del primer artículo, pues en él la Corona española renuncia a la soberanía «que le correspondía sobre el territorio americano, conocido con el antiguo nombre de virreinato del Perú, hoy República del Perú». Paz Soldán entiende que la renuncia es ofensiva al Perú, contraria a la realidad de los hechos, pues parecería que sin la dicha renuncia no es posible la Independencia. Manifiesta el gobierno peruano:

> El pretendido derecho de conquista terminó con la guerra de la Independencia y con la victoria de Ayacucho; desde entonces el Perú reasumió su soberanía y este es un hecho que nadie puede negar y que han reconocido todos los poderes de la tierra con quienes estamos en relación y con quienes hemos celebrado Tratados.

[9] R. Aranda, *Colección de Tratados,* Lima, 1896, t. IV, p. 111.
[10] *Ibid.*, p. 112.
[11] *Ibid.*, pp. 145-169.
[12] J. Becker, *La Independencia de América,* Madrid, 1922, pp. 473-474.

Continúa diciendo Paz Soldán que no se puede aceptar la mencionada declaración

> sin confesarnos en cierto modo rebeldes y manchar las glorias de la guerra de la Independencia que, como usted sabe, son las únicas que tenemos y que figuran ya en la historia, y hacen la honra y la dignidad del Perú, ni está, pues, en nuestro poder el obscurecer de modo alguno ese honroso legado que poseemos[13].

Es original el estado de cosas cuando en la década de 1860 se presenta el conflicto con España, que concluye el 2 de mayo de 1866. Madrid aún no reconoce nuestra Emancipación, pero de los españoles capitulados en Ayacucho la mayoría permanece en el Perú y sí reconoce nuestra Independencia; buques con bandera española ingresan libremente a nuestros puertos; numerosos españoles se incorporan plenamente a nuestra vida cotidiana y a tareas intelectuales, como —para mostrar unos casos— el poeta Fernando Velarde —quien recuerda en un simpático texto al almirante Miguel Grau, que es su alumno— y el educador Sebastián Lorente, quien arraiga en nuestro país, es maestro de múltiples generaciones y autor de una *Historia del Perú.* Es el caso en el cual la vida se adelanta y gana a la norma jurídica[14].

En el contexto de afirmaciones de presencia europea en América —como es la reivindicación española en Santo Domingo y la aventura de Maximiliano en México— y de protección de derechos de españoles en el Perú, llega a nuestro litoral la Expedición científica, que tiene dos objetivos: «hacer investigaciones de historia natural y restablecer el prestigio español en estas costas. Honra en el campo del saber, honra en el campo político»[15]. Las instrucciones de la Secretaría de Estado española al Comandante de la Escuadra, del 8 de noviembre de 1864, dicen:

> El principal interés que, a los ojos del Gobierno de S.M.C. tiene la cuestión pendiente entre España y el Perú es de honra y dignidad nacional. Todas las demás cuestiones que atañen a derechos ya del Estado ya de par-

[13] R. Aranda, *op. cit.,* t. VI, pp. 118, 126-127.

[14] En 1855, Castilla designa cónsul del Perú en Madrid a Mariano Moreyra, quien es reconocido como tal, y Madrid designa cónsul en Lima a José de Janés. En 1859, Pedro Gálvez es designado ministro en Madrid, quien se retira pues no se le recibe oficialmente. J. Becker, *op. cit.,* pp. 483-484.

[15] A. Wagner de Reyna, *Historia marítima...,* p. 469.

> ticulares son de importancia secundaria ante la imprescindible necesidad de vindicar el honor ultrajado de nuestra bandera y de reconquistar el respeto debido a nuestro decoro y a la fuerza que dispone para defenderlo[16].

Aparte de la historia política y castrense del conflicto —que no es materia de esta obra— interesa reiterar los factores de dignidad y de honra que se encuentran en el alma del enfrentamiento, y la afinidad humana de los hombres de uno y otro sector en pugna. En este sentido, como ejemplo revelador, interesa subrayar el hecho de que el ministro español de Marina es en ese tiempo Juan de Zavala, nacido en el Perú y perteneciente a una familia peruana.

Esta larga historia que debe dar forma legal a un entendimiento humano, que sufre momentos duros y conflictivos, concluye en el Tratado del 14 de agosto de 1879, firmado por Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, ministro del Perú en Francia, y el marqués de Molina, ministro de España en Francia. El artículo primero, en su brevedad, supera los problemas y declara: «habrá total olvido del pasado y una paz sólida e inviolable entre la República del Perú y Su Majestad el Rey de España»[17].

Hombres de la Independencia en la república

La continuidad de la vida peruana se expresa —entre otras formas— por la presencia de hombres que nacen y se forman en el virreinato, sirven a la Independencia y trabajan por la república. Es el caso, entre otros, de los presidentes La Mar, Gamarra, Castilla y Santa Cruz. Es el caso de José Sebastián de Goyeneche y Barreda, arequipeño, obispo de Arequipa desde los días del virreinato hasta la república y más tarde, hasta su muerte en 1872, arzobispo de Lima.

No es raro el hecho de un precursor de la Independencia que trabaje y muera en la república. Hipólito Unanue muere en 1833; Vidaurre vive

[16] *Ibid.*

[17] R. Aranda, *op. cit.*, t. VI, pp. 1051-1053. Es valioso el aporte de E. Villanueva, «España y el reconocimiento de la Independencia del Perú», *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* 8, Lima, 1969-1971, pp. 623-741. Presenta en este trabajo la correspondencia pertinente del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. L. F. Muro Arias, «La Independencia americana vista por historiadores españoles del siglo XIX», *Estudios de historiografía americana,* México, 1948, pp. 297-388.

hasta 1841; Andrés Reyes, quien sirve a San Martín desde el primer momento, fallece en 1856; Juan Manuel Iturregui vive hasta 1871; Pérez de Tudela muere en 1863.

José de la Riva-Agüero, conspirador viejo y constante, que vive con intenso sufrimiento años posteriores, se agobia con la anarquía que sufre el Perú —al igual que Mariano José de Arce—; no oculta su congoja y escribe unas muy duras memorias sobre la Independencia, que firma como Pruvonena. Muere en 1858.

En las décadas de 1860 y 1870 aparecen los primeros libros sobre la historia de nuestra Independencia, que escriben —como se dice en la introducción de este trabajo— Benjamín Vicuña Mackenna y Mariano Felipe Paz Soldán, quienes por amistad y vínculos personales con hombres que trabajan por la Independencia reciben archivos valiosos y escuchan la tradición oral de los días de la lucha.

APÉNDICES

hasta 1841; Andrés Reyes, quien sirve a San Martín desde el primer momento, fallece en 1856; Juan Manuel Iturregui vive hasta 1871; Pérez de Tudela muere en 1863.

José de la Riva-Agüero, conspirador viejo y constante, que vive con intenso sufrimiento años posteriores, se agobia con la anarquía que sufre el Perú —al igual que Mariano José de Arce— y no oculta su congoja y escribe unas muy duras memorias sobre la Independencia, que firma como Pruvonena. Muere en 1858.

En las décadas de 1860 y 1870 aparecen los primeros libros sobre la historia de nuestra Independencia, que escriben —como se dice en la introducción de este trabajo— Benjamín Vicuña Mackenna y Mariano Felipe Paz Soldán, quienes por amistad y vínculos personales con hombres que trabajan por la Independencia reciben archivos valiosos y escuchan la tradición oral de los días de la lucha.

CRONOLOGÍA

1780 Concluye el gobierno del virrey Manuel Guirior.
Se inicia el gobierno del virrey Agustín de Jáuregui y Aldecoa.
El cacique José Gabriel Condorcanqui y Noguera, Túpac Amaru, se levanta en armas, capturando al corregidor Antonio Arriaga (4 de noviembre).
Arriaga es ejecutado (10 de noviembre).

1781 Túpac Amaru inicia el cerco del Cuzco. En enero abandona el proyecto.
Captura de Túpac Amaru (abril).
Muere Túpac Amaru en la Plaza del Cuzco, víctima de una cruel sentencia (18 de mayo).
Discurso de José Baquijano y Carrillo en «elogio» del virrey Jáuregui (27 de agosto).
Viscardo, en Europa, se comunica con el cónsul inglés en Liorna para obtener el apoyo de Inglaterra a la revolución de Túpac Amaru.

1784 Se inicia el gobierno del virrey Teodoro de Croix.

1785 Toribio Rodríguez de Mendoza es nombrado Vice-Rector del Colegio de San Carlos.

1788 Muere el rey Carlos III. Se inicia el reinado de Carlos IV.

1790 Comienza el gobierno del virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus.
Aparecen el *Prospecto del Mercurio Peruano* y el *Diario de Lima.*

1791 Probable conclusión de la *Carta a los españoles americanos,* de Viscardo y Guzmán.
Primer número del *Mercurio Peruano* (2 de enero).

1792 Inauguración del Anfiteatro Anatómico. Discurso de Hipólito Unanue: *Decadencia y restauración del Perú.*

1793 Hipólito Unanue publica la *Guía del Virreinato.*

1796 Se inicia el gobierno del virrey O'Higgins.

1798 Muere en Londres Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

1799 Primera edición, en francés, de la *Carta a los españoles americanos,* de Viscardo.
1801 Se inicia el gobierno del virrey Gabriel de Avilés.
Edición en castellano, en Londres, de la *Carta a los españoles americanos,* de Viscardo.
1805 Conspiración de Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, en el Cuzco. Ambos jefes son ejecutados.
Aparece el periódico *Minerva Peruana.*
1806 Se inicia el gobierno del virrey José Fernando de Abascal.
Unanue publica el *Clima de Lima.*
1808 Crisis en la monarquía española. Sucesos de Bayona.
Se inicia en Hispanoamérica el proceso de las Juntas.
Bajo la autoridad de Abascal se jura en Lima a Fernando VII.
1809 Conspiración de los Silva, en Lima.
1810 En la batalla de Suipacha (7 de noviembre), las tropas patriotas derrotan a los realistas.
Conspiración de Anchóriz, en Lima.
Se instalan las Cortes de Cádiz, con la concurrencia de diputados peruanos.
Las Cortes de Cádiz aprueban la libertad de imprenta.
1811 Revolución en Tacna dirigida por Francisco Antonio de Zela.
Batalla de Huaqui (20 de junio). Triunfan las fuerzas realistas, al mando de Goyeneche, sobre los patriotas comandados por Castelli.
1812 Revolución en Huánuco.
Conspiración en Huamanga.
Jura de la Constitución liberal aprobada por las Cortes de Cádiz.
Publicación de diversos periódicos de inspiración liberal al amparo de la libertad de prensa aprobada en las Cortes de Cádiz.
Belgrano, en Tucumán, derrota a los realistas.
Fiestas en Lima que inquietan a Abascal con ocasión del viaje de Baquijano a España para asumir el cargo de consejero de Estado.
Abolición de la Inquisición por las Cortes de Cádiz.
1813 Segunda revolución de Tacna, dirigida por Enrique Paillardelle.
Belgrano triunfa en Salta y es derrotado en Vilcapuquio.
En Ayohuma, Pezuela derrota a las fuerzas de Buenos Aires.
1814 Revolución en el Cuzco encabezada por los hermanos Angulo y Mateo García Pumacahua.
Abascal envía tropas para derrotar a los patriotas en Chile.
Fernando VII regresa a España y restaura la monarquía tradicional, declarando la abolición de la Constitución liberal de 1812. San Martín no acepta el nombramiento de Jefe del Ejército del Alto Perú.

1815 Las fuerzas realistas de Ramírez derrotan a las de Pumacahua, en Umachiri (11 de marzo). Son ejecutados Mariano Melgar y Pumacahua.
En Viluma, Pezuela derrota a las fuerzas patriotas.
1816 Se inicia el gobierno de Pezuela como virrey.
José de la Riva-Agüero publica en Buenos Aires el famoso texto conocido como «las veintiocho causas». Es Riva-Agüero el constante conductor de las conspiraciones en el Perú.
El Congreso de Tucumán proclama la Independencia de las Provincias Unidas del Sur.
1817 Pasa los Andes, rumbo a Chile, el Ejército formado por San Martín en Mendoza.
Triunfo de los patriotas en Chacabuco (12 de febrero).
1818 La escuadra chilena, al mando de Cochrane, bloquea el Callao.
Derrota patriota en Cancha Rayada (19 de marzo).
Triunfo patriota en Maipú (5 de abril).
1819 Conspiración de Gómez, Alcázar y Espejo en el Callao.
Crucero de Cochrane.
Frecuentes comunicaciones entre patriotas en Lima y José de San Martín.
Tratado entre las Provincias del Río de la Plata y Chile para emprender la Expedición al Perú.
Supe proclama su Independencia.
Triunfo de Bolívar en Boyacá (7 de agosto), que confirma la Independencia de Nueva Granada.
1820 Llega San Martín a Paracas con la Expedición Libertadora (7 y 8 de septiembre).
Expedición de Arenales a la sierra.
Conferencia de Miraflores entre los representantes de San Martín y del virrey (septiembre).
Proclámase la Independencia en diversas ciudades del Perú. Con la proclamación en Trujillo, progresivamente se une a la Patria todo el norte del Perú.
Triunfo patriota, con Arenales, al derrotar a los españoles comandados por O'Reilly, en Pasco (6 de diciembre).
1821 Los jefes españoles destituyen a Pezuela y nombran como virrey al general La Serna (29 de enero).
Se promulga el Reglamento Provisional de José de San Martín (12 de febrero).
Expedición de Miller, al sur.
Entrevista de San Martín con La Serna en Punchauca (2 de junio).
Segunda expedición de Arenales a la sierra.
Las fuerzas del virrey La Serna abandonan Lima y se dirigen a la sierra.

El cabildo de Lima declara la Independencia del Perú (15 de julio).
San Martín proclama la Independencia del Perú (28 de julio).
San Martín crea el Protectorado y asume el mando con el título de Protector (3 de agosto).
Se decreta que nadie nace esclavo en el Perú y se dispone también la libertad de los hijos de esclavos (12 de agosto).
Se crea la Alta Cámara de Justicia (4 de agosto).
Con la creación de la Legión Peruana de la Guardia, se inicia la formación del Ejército Peruano (18 de agosto).
Se aprueba la abolición del tributo y de toda forma de servidumbre personal (27 y 28 de agosto).
Se crea la Biblioteca Nacional (28 de agosto).
Se escucha por primera vez el Himno Nacional.
Se promulga el Estatuto Provisional (8 de octubre).
Créase la Orden del Sol.
Se designa una misión diplomática con el fin de obtener en Londres el reconocimiento de la Independencia, gestionar un préstamo y buscar a un príncipe europeo que acepte ser rey del Perú.

1822 San Martín designa Supremo Delegado a Torre-Tagle, y se dispone a reunirse con Bolívar.
Derrota de los patriotas en Mamacona (Ica).
Triunfo patriota en Pichincha, que determina la Independencia de Quito (24 de mayo).
Conferencia entre San Martín y Bolívar en Guayaquil (27 de julio).
Instalación del Congreso Constituyente (20 de septiembre).
San Martín renuncia al ejercicio del poder y se retira del Perú (20 y 21 de septiembre).
El Congreso retiene el Poder Ejecutivo y entrega su administración a una Junta Gubernativa.
Primera expedición a puertos intermedios.
Bases de la Constitución Política del Perú.

1823 Motín de Balconcillo, contra la Junta Gubernativa y a favor de la designación de Riva-Agüero como presidente de la República.
El Congreso elige presidente de la República a Riva-Agüero (28 de febrero).
Invitación a Bolívar para que venga al Perú.
Segunda expedición a puertos intermedios.
Las fuerzas realistas de Canterac ocupan Lima (18 de junio).
El Congreso se traslada al Callao y encarga a Sucre el poder militar.
El Congreso decreta que Riva-Agüero cesa en el cargo (22 de junio).
Riva-Agüero, en Trujillo, desconoce el Congreso del Callao.

Los realistas desocupan Lima (16 de julio).
Sucre, en Lima, encarga el mando transitoriamente a Torre-Tagle.
Riva-Agüero disuelve el Congreso y forma un Senado de diez miembros.
El Congreso en Lima designa presidente a Torre-Tagle (16 de agosto).
Bolívar llega al Perú (1 de septiembre).
El Congreso otorga a Bolívar autoridad militar y política (10 de septiembre).
Conflicto de Bolívar con Riva-Agüero.
Primera Constitución de la república (12 de noviembre).

1824 Conflicto de Bolívar con Torre-Tagle.
El Congreso se declara en receso y designa Dictador a Bolívar (10 de febrero).
Bolívar designa a Sánchez Carrión Ministro General de los Negocios de la República (26 de marzo).
Fundación de la Universidad de Trujillo (10 de mayo).
Batalla de Junín (6 de agosto).
Batalla de Ayacucho (9 de diciembre).
Creación de la Corte Suprema de Justicia (19 de diciembre).

1825 Fundación de los colegios de Educandas y de Ciencias y Artes del Cuzco.
La Asamblea del Alto Perú crea la república de Bolivia (6 de agosto).

1826 Capitulación de los castillos del Callao (22 de enero).

El cabildo de Lima [illegible]
[illegible] de la Pro-
[illegible]
Se decreta que nadie [illegible] también la
[illegible]
Se crea la Alta Cámara de Justicia (4 de agosto).
Con la creación de la Legión [illegible] forma-
ción [illegible]
Se aprecia la abolición del [illegible]
Se crea la Biblioteca Nacional (28 de agosto).
Se promulga el Estatuto Provisional [illegible]
Créase la [illegible]
Se designa una misión diplomática [illegible] el
reconocimiento de la Independencia [illegible] Europa
[illegible]
1822 [illegible]
[illegible]
Decreto [illegible]
Triunfo patriota en Pichincha, que determina la Independencia de Qui-
to (24 de mayo).
Conferencia entre San Martín y Bolívar en Guayaquil (27 de julio).
Instalación del Congreso Constituyente (20 de septiembre).
San Martín renuncia al mando del poder y se retira del Perú (20 y 21
de septiembre).
El Congreso asume el Poder Ejecutivo y encarga su administración a
una Junta Gubernativa.
Primera expedición a puertos intermedios.
Bases de la Constitución Política del Perú.
1823 Motín de Balconcillo, contra la Junta Gubernativa y a favor de la de-
signación de Riva-Agüero como presidente de la República.
El Congreso elige presidente de la República a Riva-Agüero (28 de febre-
ro).
Invitación a Bolívar para que venga al Perú.
Segunda expedición a puertos intermedios.
Las tropas realistas de Canterac ocupan Lima (18 de junio).
El Congreso se traslada al Callao y [illegible] el poder militar.
El Congreso destituye a Riva-Agüero [illegible] (23 de junio).
Riva-Agüero [illegible] el Congreso del Callao.

BIOGRAFÍAS

Para esta reunión de breves síntesis biográficas se ha procurado seleccionar a los hombres más representativos, en diversos campos, del tiempo de la Independencia.

No se incluye en este registro a hombres como Bolívar, San Martín, Sucre, O'Higgins o Cochrane, por haber tenido papel protagónico no solamente en la Emancipación del Perú, sino también en las luchas por la independencia de otros países hispanoamericanos.

Abascal y Souza, José Fernando de (Oviedo, 1743-Madrid, 1821). Virrey del Perú entre 1806 y 1816. Es el más alto representante de la fidelidad a la Corona. Hombre inteligente y con recia personalidad, de mentalidad tradicional, se opone a las reformas liberales y lucha contra los insurgentes en Quito, Charcas y Chile.

Baquijano y Carrillo, José (Lima, 1751-Sevilla, 1817). Hombre dedicado al estudio del Derecho, pertenece a la aristocracia criolla del virreinato. Profesor en la universidad de San Marcos, oidor de la Audiencia de Lima y posteriormente consejero de Estado, es autor del «elogio» del virrey Jáuregui, en el cual afirma que el bien sin libertad es un pretexto de la tiranía.

Bastidas, Micaela (Abancay, ¿1745?-Cuzco, 1781). Esposa de Túpac Amaru, muy activa y valiente, apoya a su esposo en la revolución de 1780; muere víctima de una sentencia cruel en la plaza del Cuzco.

Bellido, María Parado de (Ayacucho, ¿1761?-Ayacucho, 1822). Es en la lucha por la Independencia un testimonio de heroísmo, pues sacrifica su vida al no entregar información que posee, importante para la marcha de la guerra. Su esposo es Mariano Bellido y tiene siete hijos.

Luna Pizarro, Francisco Javier de (Arequipa, 1780-Lima, 1855). Sacerdote, arzobispo de Lima en los días de la república, es diputado en el primer Congreso Constituyente de 1822, mostrándose contrario al predominio boliva-

riano; es uno de los más importantes dirigentes del país en los años iniciales del Estado peruano.

Melgar, Mariano (Arequipa, 1790-Umachiri, 1815). Es el poeta ligado a la lucha por la Independencia. Elogia la ilusión liberal que encarna Baquijano, se une a los Angulo y Pumacahua, cae prisionero en la batalla de Umachiri y es condenado a muerte. Su nombre está ligado al *yaraví,* y es un precursor del romanticismo en el Perú.

Olaya Balandra, José (Chorrillos, 1782-Lima, 1823). Pescador chorrillano, muere por la Independencia. Cuando Lima está ocupada por los realistas, sirve de enlace con las embarcaciones patriotas. Descubierto en sus labores, no revela información y muere fusilado el 29 de junio de 1823.

Pezuela y Sánchez, Joaquín de la (Naval, 1761-Madrid, 1830). Militar, artillero, virrey del Perú entre 1816 y 1821, participa en las guerras del Alto Perú; vive con preocupación el ambiente conspirador de Lima y los vínculos con San Martín. En enero de 1821, los jefes españoles lo destituyen por objeciones frente a la marcha de la guerra y designan nuevo vicesoberano a José de la Serna, en el llamado motín de Aznapuquio.

Pumacahua, Mateo García (Chinchero, Cuzco, 1740-Sicuani, 1815). Cacique de Chinchero, contrario a Túpac Amaru en 1780. Con los hermanos Angulo se levanta en el Cuzco en 1814, conmueve al sur del Perú, es derrotado en Umachiri y muere luego de un proceso sumario.

Riva-Agüero Sánchez-Boquete, José de la (Lima, 1783-Lima, 1858). Conspirador permanente en la vida limeña, vínculo principal con San Martín, autor de las famosas «28 causas» de la Independencia. Presidente de la República en 1823. Siempre fiel a la Emancipación, se opone al autoritarismo de Monteagudo y tiene un dramático enfrentamiento con Bolívar.

Rodríguez de Mendoza, Toribio (Chachapoyas, 1750-Lima, 1825). Sacerdote, maestro universitario, rector del Colegio de San Carlos, representante de la ilustración cristiana en el Perú, sin perturbar su fe religiosa, se esfuerza por incorporar a la enseñanza en San Carlos los adelantos científicos y los nuevos métodos docentes. Es diputado en el primer Congreso Constituyente.

Sánchez Carrión, José Faustino (Huamachuco, 1787-Lurín, 1825). Abogado, defensor del sistema republicano, bajo el seudónimo de «el solitario de Sayán», escribe un famoso texto en defensa de la república. Secretario General en 1824, su presencia al lado de Bolívar es aporte muy valioso para la victoria posterior.

Serna, José de la (Jerez de la Frontera, 1770-Cádiz, 1832). Es virrey del Perú desde el motín de Aznapuquio, en 1821, hasta la batalla de Ayacucho, en 1824. Artillero, participa en la guerra contra Napoleón; ya en América asume el mando del ejército del Alto Perú, antes de ser virrey. Abandona Lima

en julio de 1821, y se instala en el Cuzco, donde permanece hasta la derrota final en Ayacucho y la consiguiente capitulación.

Silva, Remigio (Lima, 1782-Lima, 1854). Precursor de la Emancipación, es conductor, junto con su hermano Mateo, de la llamada conspiración de los Silva en Lima; incansable en la acción política por la Patria, se vincula con enviados de San Martín. Se le debe recordar con su hermano Mateo, quien muere en prisión.

Tagle y Portocarrero, José Bernardo de (marqués de Torre Tagle) (Lima, 1779-Callao, 1825). Intendente de Trujillo en 1820, su acción es fundamental para entender la incorporación del norte del Perú a la causa de la Independencia. Presidente de la República en los días de la terrible anarquía de 1823, vive en un momento la utopía de la Emancipación por acuerdo con los españoles.

Túpac Amaru (Surinama, Cuzco, ¿1740?-Cuzco, 1781). Cacique mestizo de sangre imperial incaica, José Gabriel Condorcanqui y Noguera trabaja en el comercio de la región cuzqueña con recuas de mulas. Se levanta en protesta contra el mal gobierno; en la lucha con las autoridades virreinales se perfila una posición de rebeldía, y muere víctima de una sentencia cruel e injusta en la plaza del Cuzco.

Unanue y Pavón, Hipólito (Arica, 1755-Cañete, 1833). Médico, humanista, es un profundo conocedor de las cosas peruanas. Hombre de consulta en el virreinato, es ministro de Hacienda en el Protectorado. Merece el alto aprecio de Bolívar. Entiende que la salud del hombre es bien capital de la sociedad.

Vidaurre y Encalada, Manuel Lorenzo (Lima, 1773-Lima, 1841). Abogado, hombre inteligente y vibrante, oidor de la Audiencia del Cuzco, vive las angustias del reformista que luego se une a la Emancipación. Primer presidente de la Corte Suprema, en 1825, nos deja el *Plan del Perú,* la *Memoria* de 1817 y otros interesantes testimonios.

Viscardo y Guzmán, Juan Pablo (Pampacolca, 1748-Londres, 1798). Estudiante jesuita, en 1767 es expulsado del Perú con los miembros de la Compañía. En Europa, desligado de su carácter religioso, busca el apoyo inglés a la revolución de Túpac Amaru, y más tarde escribe la *Carta a los Españoles Americanos,* donde afirma que es un deber la lucha por la Independencia de América.

Zela, Francisco Antonio de (Lima, 1768-Chagres, 1819). Precursor de la Independencia, conduce en 1811 la revolución de Tacna contra el dominio español, y tiene vinculaciones con los patriotas de Buenos Aires. Muere prisionero en Chagres.

en julio de 1828, y se asienta en el Cuzco, donde permanece hasta la derrota final en Ayacucho y la consiguiente capitulación.

Silva, Remigio (Lima, 1782-Lima, 1859). Precursor de la Emancipación, es conocido, junto con su hermano Mateo, de la llamada conspiración de los Silva en Lima, iniciándose en la acción política por la Patria; se vincula con enviados de San Martín. Se le debe recordar con su hermano Mateo, quien muere en prisión.

Tagle y Portocarrero, José Bernardo de (marqués de Torre Tagle) (Lima, 1779-Callao, 1825). Intendente de Trujillo en 1820, su acción es fundamental para entender la incorporación del norte del Perú a la causa de la Independencia. Presidente de la República en los años de la terrible anarquía de 1823, vive en un momento la utopía de la Emancipación por acercarse a los españoles.

Túpac Amaru (José Gabriel Condorcanqui, 1738-Cuzco, 1781). Cacique mestizo de sangre imperial incaica, José Gabriel Condorcanqui Noguera trabaja en el comercio de la región, que conoce al detalle. Se levanta en protesta contra el mal gobierno, en la lucha con las autoridades se perfila su posición de reformas y rompe, iniciando una sublevación que capturó la plana del Cuzco.

Unanue y Pavón, Hipólito (Arica, 1755-Cañete, 1833). Médico, humanista, es un profundo conocedor de las zonas peruanas. Hombre de consulta en el gobierno, es ministro de Hacienda en el Protectorado. Miembro de la época de Bolívar, fue el que hace de la salud del hombre es una parte esencial de la sociedad.

Vidaurre y Encalada, Manuel Lorenzo de (Lima, 1773-Lima, 1841). Abogado, hombre inteligente y liberal, oidor de la Audiencia del Cuzco, vive las angustias del coloniaje, luego se une a la Emancipación. Primer presidente de la Corte Suprema, en 1823 escribió el Plan del Perú, la Memoria de 1817 y otros discursos y testimonios.

Viscardo y Guzmán, Juan Pablo (Pampacolca, 1748-Londres, 1798). Sacerdote jesuita, en 1767 es expulsado del Perú con los miembros de la Compañía. En Europa, desligado de su carácter religioso, busca el apoyo inglés a la revolución de Túpac Amaru, y más tarde escribe la Carta a los Españoles Americanos, documento que es considerado por la Independencia de América.

Zela, Francisco Antonio de (Lima, 1768-Chagres, 1819). Precursor de la Independencia, encabeza en 1811 la revolución de Tacna contra el dominio español, a pesar de ser con las guerrillas de Buenos Aires. Muere prisionero en Chagres.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Además de ser evidente el riesgo de incurrir en omisiones injustas, es muy difícil seleccionar algunos títulos como los más representativos dentro de una muy vasta bibliografía.

Hombres que han aportado fuentes y estudios valiosos, entre los que podemos mencionar a Luis Alayza Paz Soldán y Luis Antonio Eguiguren, no aparecen en el registro que a continuación presentamos, pues no han dejado un libro central que exprese su obra.

Jorge Basadre, *El azar en la historia y otros ensayos,* Lima, 1970.

Estudio muy importante, que considera diversos aspectos sobre la participación del hombre peruano en la Independencia.

Jorge Basadre, «Historia de la idea de "Patria" en la Emancipación del Perú», *Mercurio Peruano,* 330, Lima, septiembre de 1954, pp. 645-683.

Interesante aporte al estudio de la idea del Perú en el tiempo de la Independencia.

Víctor Andrés Belaúnde, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana,* Madrid, 1959.

Es una obra fundamental para penetrar en el pensamiento de Bolívar y en el hecho general de la Independencia hispanoamericana.

Boletín del Museo Bolivariano, Magdalena Vieja, Lima, 1928-1930, 17 números.

Bajo la inspiración y dirección de Jorge Guillermo Leguía, es una publicación insustituible para el conocimiento de nuestra Independencia, y especialmente de la época precursora.

Heraclio Bonilla y otros, *La Independencia en el Perú,* Lima, 1982.

Conjunto de ensayos relativos a la Independencia, que expresan un pensamiento distinto al de esta obra, pero que deben citarse como representativos de una posición intelectual compartida por otros.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Antología de la Independencia Nacional.* Edición preparada por Félix Denegri Luna, Armando Nieto Vélez S. J. y Alberto Tauro, con la colaboración de Luis Durand Flórez, Lima, 1972.
Es una muy interesante y útil selección de testimonios de la época de la Independencia, y de estudios históricos posteriores.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, *Colección Documental de la Independencia del Perú,* Lima, 1971-1974, 86 volúmenes.
Es la publicación de los documentos peruanos fundamentales sobre la Independencia Nacional. Es un insustituible aporte de fuentes indispensables para el desarrollo de las investigaciones. Fue una tarea conducida por la Comisión Nacional que presidió el general Juan Mendoza Rodríguez, y en ella debe subrayarse la contribución de los investigadores que fueron responsables de uno y otro volumen, como se indica, en cada caso, en este libro.

Jean Descola, *La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los españoles. 1710-1820,* Buenos Aires, 1964.
Es el único estudio sobre el tema, basado en relatos de viajeros, periódicos y testimonios literarios.

Jorge Guillermo Leguía, *Historia y biografía,* Santiago, 1936.
Comprende estudios sobre el siglo XVIII, y sobre Rodríguez de Mendoza Vidaurre. Es testimonio irremplazable para el conocimiento de la época de los precursores.

Germán Leguía y Martínez, *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado,* Lima, 1972, prólogo de Alberto Tauro, 7 vols.
Muy valiosa contribución al conocimiento de la obra de San Martín en el Perú, apoyada en sólidas fuentes.

Pablo Macera, *Trabajos de historia,* Lima, 1977, t. II.
Agrupa importantes estudios para el conocimiento de los aspectos intelectuales y sociales del Perú que llega a la Emancipación.

Ascensión Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú. 1811-1824,* Madrid, 1985.

Estudio serio y sistemático sobre el periodismo peruano, desde el tiempo de los precursores hasta 1824.

Armando Nieto Vélez S. J., *Contribución a la historia del Fidelismo en el Perú (1808-1810),* Lima, 1960.
Es un estudio original sobre las consecuencias de los «sucesos de Bayona» en la vida del Perú.

Scarlett O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia. 1700-1783,* Cuzco, 1988.
Ofrece una visión, al mismo tiempo erudita y de conjunto, de las rebeliones del siglo XVIII.

Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente,* 2 vols., *Primer período. 1819-1822,* Lima, 1868. *Segundo período. 1822-1827,* Lima, 1870-1874, 2 vols.
Es obra fundamental en la historiografía de la Independencia, y conserva su vigencia capital para el estudio de la época de San Martín y de Bolívar.

Raúl Porras Barrenechea, *Los ideólogos de la Emancipación,* Lima, 1974.
Reúne importantes estudios sobre Sánchez Carrión, Arce, Vidaurre, Larriva y otros.

José A. de la Puente Candamo, *Historia marítima del Perú. La Independencia. 1790-1826,* Lima, 1974, 2 vols.
Estudio monográfico sobre la marina mercante, la guerra en el mar y la formación de la Marina de Guerra del Perú.

José de la Riva-Agüero y Osma. *Estudios de historia peruana. La Emancipación y la República,* Lima, 1971, vol. VII de las *Obras Completas* del autor.
Se agrupan los textos fundamentales del autor sobre Baquijano, el *Mercurio Peruano,* Unanue y otros temas.

Rubén Vargas Ugarte S. J., *Historia General del Perú. VI. Emancipación (1815-1825),* Lima, 1966.
El autor, a quien se debe mucho en aportes documentales y en labor docente, ofrece una visión seria de la historia externa de la Independencia.

Benjamín Vicuña Mackenna, *La Revolución de la Independencia del Perú. 1809-1819,* Lima, 1860.
El autor, que vive muchos años en el Perú, publica el primer estudio de conjunto sobre el tiempo de los precursores. Algunos de sus materiales son fruto de la tradición oral. Es una obra que se conserva vigente.

Finalmente, es importante mencionar tres testimonios de la bibliografía anglosajona de los últimos años, que estudian la Independencia del Perú.

Timothy E. Anna, *The fall of the Royal Government in Peru*, Lincoln and London, 1979.

Leon G. Campbell, *The military and society in colonial Perú. 1750-1810*, Filadelfia, 1978.

Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, México, 1978.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

El libro *La independencia del Perú,* de José A. de la Puente Candamo, forma parte de la Colección «Independencia de Iberoamérica», dirigida por el profesor Demetrio Ramos, Académico de la Historia y Catedrático de Historia de América de la Universidad de Valladolid.

COLECCIÓN INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

- La independencia de Argentina.
- La independencia de Cuba.
- La independencia de México.
- La independencia de Uruguay.
- La independencia de Chile.
- La independencia del Perú.

En preparación:

- La independencia de Venezuela.
- La independencia dominicana
- La independencia de Colombia.
- La independencia de Puerto Rico.
- La independencia de Ecuador.
- La independencia de Centroamérica.
- La independencia de Bolivia.
- La independencia de Brasil.
- La independencia de Paraguay.
- La independencia de Filipinas.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492,* de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



EDITORIAL
MAPFRE